



ACTA DE REUNIÓN



REUNIÓN : CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	15-nov-22	HORA INICIO	18:20 hrs.	HORA FIN	18:30 hrs.
PARTICIPANTES	Sra. Alcaldesa de Tocopilla	Ljubica Kurtovic Cortés			
	Administrador Municipal	Jhonatan Ortiz Alvarado			
	Secretario Municipal Concejo	Erich Behrens Arrieta			
	Sr. Concejales Municipal	Ricardo Ortega Tabilo			
	Sr. Concejales Municipal	Maria Olivares Soto			
	Sr. Concejales Municipal	Brayan Pizarro Marín			
	Sr. Concejales Municipal	Luis Klaus Ayala			
	Sr. Concejales Municipal	Claudia Díaz Vega			
	Director DAEM	Victor Alvarado Zepeda			
	Jefe Recursos Humano	Eduardo Varela			
	Jefa Finanzas	Milena Gonzales			
ASUNTO	PADEM 2024				
LUGAR/BASE	Municipalidad de Tocopilla, Sala Consejo.				

TEMAS	
1.- Aprobación PADEM 2024 (ADECO 2023)	
2.- Escuelas Participantes en ADECO 2023	
Carlos Condell de la Haza	RBD 201-1
República de los EE.UU.	RBD 206-2
LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES P.	RBD 200-3
4.- Cumplimiento de Programas y Proyectos 2023, 2024	

INFORMACIÓN	Reunión de Concejo
<p>En la reunión del mes de noviembre 2023, el equipo DAEM informa al Concejo Municipal, la inclusión sobre la "Asignación de Desempeño Colectivo" ADECO 2023", en la información del PADEM 2024, señalando el compromiso y trabajo colaborativo que realizan los tres Establecimientos de la comuna adscritos a este programa, cumpliendo metas estipuladas para mejorar prácticas docentes en sus establecimientos, con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>	



JHONATAN ORTIZ ALVARADO
ALCALDE(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

NELSON CABEZAS MELLER
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
JEFE TÉCNICO DAEM-TOCOPILLA



PADEM 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



42 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN

DAEM TOCOPILLA

INDICE

Contenido

INDICE	2
1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL	3
2. PRESENTACION	4
3. RESUMEN DEL PLAN.....	6
4. MARCO ESTRATEGICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE TOCOPILLA.....	6
VISIÓN.....	6
MISIÓN.....	8
DIAGNOSTICO COMUNA DE TOCOPILLA, AÑO 2021-2022.....	10
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	25
1. ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS.....	26
2. PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA LA SLEP DEL 2024	¡Error! Marcador no definido.
FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)	26
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	29
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN EDUCACIONAL COMUNAL Y TÉCNICO PEDAGÓGICO (DCEC)	34
INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS UNIDADES EDUCATIVAS:	47
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica	129
Equipo técnico directivo/ profesoras asignatura	129
Jefe Técnico	130
LA SUPERINTENDENCIA.....	182
LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES	182
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023:	183
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	201
COORDINACIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	222
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	234
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.	241
3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).....	267
Renovación, mantenimiento y mejoras de Plataformas Tecnológicas en Aulas de Clases	267
• Implementación plataforma G Suite, a través del MINEDUC	268
Renovación Licencias Microsoft Office para Alumnos, Laboratorios, Docentes y Administrativos	269
Renovación de computadores de Laboratorios de Computación 2024.	269



☎ 55 2 426439

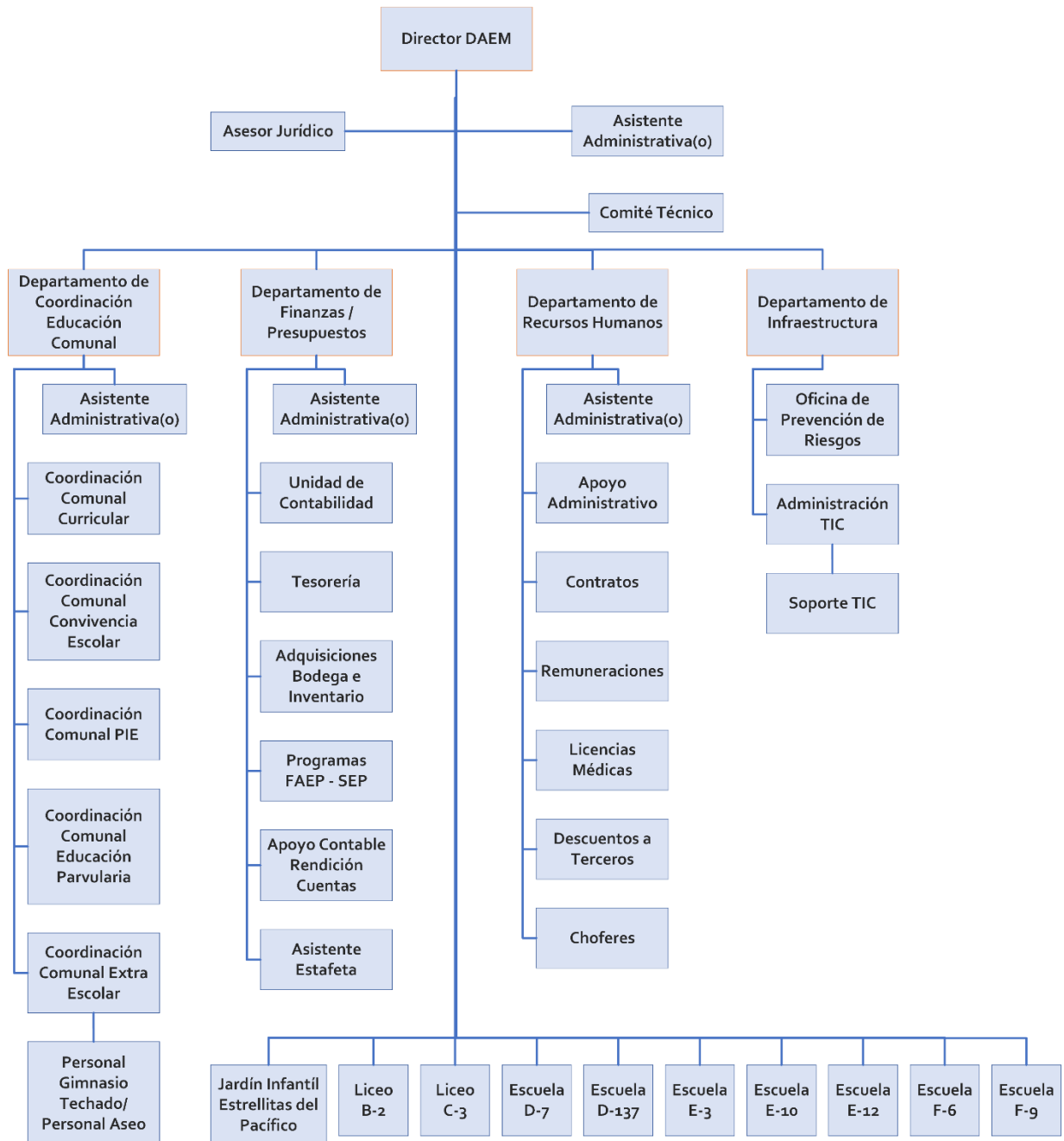
📍 Anibal Pinto 1305

✉ oficinapartes@imtocopilla.cl

🌐 www.imtocopilla.cl



1. ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL



2. PRESENTACION

“Una escuela debe ser un lugar para todos los niños, no basada en la idea de que todos son iguales, sino que todos son diferentes”

Loris Malaguzzi

Con esta frase del pedagogo y maestro Italiano, Loris Malaguzzi, cuyo contenido y significación cobra real importancia en la actualidad, en que se releva el concepto de inclusión, como un aprendizaje básico a la hora de educar a los menores. Enseñarles que todos son iguales, que todos tienen los mismo derechos y oportunidades ... Sean como sean y de dónde sean. Lo anterior, permitirá que cada alumno y alumna pueda introducirse en el sistema educativo formal y reciba los conocimientos necesarios para que en el futuro pueda participar de manera significativa en la sociedad. Cuando en las escuelas y liceos existe la inclusión, se construyen sociedades llenas de oportunidades para todos y todas.

Lo anterior, fue la premisa al elaborar el Plan Anual de Desarrollo Municipal para el presente año que termina. Especificamos claramente el ideal educativo que perseguimos, con las particularidades propias, los intereses y las esperanzas de la nuestra población. Pretendemos modificar conductas y desarrollar las habilidades en todos y cada uno de nuestros alumnos, a fin de entregar una formación que esté de acuerdo con los desafíos que enfrenta la comuna.

Este Departamento de Administración de la Educacional Municipal, tiene la responsabilidad de dirigir a 9 establecimientos educacionales, siete de Educación Básica y dos establecimientos de Educación de Enseñanza Media, más un establecimiento Vía Transferencia de Fondos de Junji, Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita del Pacífico, con Reconocimiento Oficial del Estado, siendo el primer centro educacional a nivel regional al lograr esa denominación.

El presente Plan Anual de Desarrollo Municipal 2024, se elabora consciente en que a contar del 2 de febrero del presente año, será otro organismo que deberá administrarlo, como sabemos la aplicación de la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública (SLEP) deberá asumir la responsabilidad de administrar nuestros establecimientos educacionales, poniendo término definitivo al Sistema de Enseñanza Municipalizada, proceso que se inició durante 1980.

Desde ese año, varias han sido las autoridades edilicias que administraron el servicio educacional en nuestra comuna a través del Departamento de Administración Educacional, centenares los Docentes y Asistentes de la Educación que brindaron sus servicios en pos de brindar la Educación que nuestro puerto requiere...

Hoy, con un dejo de nostalgia, se elabora este último PADEM, bajo la administración de la señora alcaldesa Ljubica Kurtovic Cortés, hija de un exalcalde y además de dos distinguidos y recordados docentes.

En mi calidad de Director del Departamento de Educación, como profesor e hijo de esta tierra, la pena y nostalgia es aún mayor, pero sólo queda la conformidad y tranquilidad que en el periodo que me correspondió ejercer dicha acción procuré realizarlo de forma responsable, honesta y transparente, teniendo como objetivo final lograr brindar una educación de calidad e inclusiva, en “una escuela que sea un lugar para todos los niños, no basada en la idea de que todos los niños son iguales, sino que todos son diferentes”.

Víctor Alvarado Zepeda

Director DAEM

Administración de Educación Municipal

3. RESUMEN DEL PLAN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, es un instrumento de gestión que permite contar con una visión previa para guiar el proceso educacional en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel central o Ministerio de Educación, hasta cada uno de nuestros establecimientos educacionales. En este sentido, obtener buenos resultados y avanzar en un sistema educativo que brinde oportunidades para que todos los estudiantes tengan las herramientas para cumplir sus sueños y buscar aquello que los hace felices, es indispensable contar con este Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo compartido con todos.

Cada año, la Dirección de Educación pone en conocimiento de la comunidad el Plan Anual de Educación Municipal, instrumento de planificación mediante el cual se da a conocer la caracterización comunal y de nuestra población escolar, revisión de nuestra gestión educativa, revisión de los planes de acción llevados a cabo durante el año que termina y una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha para el año 2024.

La propuesta de objetivos estratégicos y plan de acción, se diseñaron en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramientos de los establecimientos educacionales, priorizando y focalizando las acciones de manera articulada con la realidad y contexto de cada uno de ellos, generando así una sinergia que nos permita avanzar hacia el mejoramiento de los resultados con una mirada sistémica, sobre la base de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el sistema educativo, en el marco del modelo de gestión que considera las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

4. MARCO ESTRATEGICO DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE TOCOPILLA VISIÓN

Toda acción educativa se centra en una visión general que abarca aspectos filosóficos, religiosos, sociológicos e ideológicos que permiten tener una concepción sobre el ser humano, la sociedad y el mundo en este marco general de ideas, el sistema educacional municipal de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, se inscribe en una concepción humanista cristiana del ser humano en un sistema político democrático, en una sociedad solidaria basada en principios morales de la tradición cristiana occidental, en una búsqueda de la verdad basada en la ciencia, en el arte, la pertinencia cultural y en todos los aspectos espirituales que tiendan a desarrollar y perfeccionar al ser humano, en una sociedad pluralista, progresiva y en permanente cambio.

El marco específico de esta visión permite constituir un sistema de educación municipal que forma personas con mentalidad progresista, con un sentido positivo de la vida, que tengan espíritu innovador, que internalicen la ciencia, la tecnología, las artes, los oficios y que sean capaces de superar la pobreza en forma creativa, con espíritu emprendedor y solidario ante las personas más desvalidas. Lo más importante de esta visión es la superación de la pobreza en que vive la comuna, mediante la tarea educativa. Esto significa que para alcanzar el desarrollo económico es imprescindible educar a las personas, a los niños y jóvenes, que constituyen los ejecutores de las acciones de superación. Vista así la educación debe proporcionar las tareas prioritarias en el accionar municipal, por tanto, se quiere tener un sistema educativo municipal que tenga las siguientes connotaciones:

- **HUMANISTA:** Se quiere tener un Sistema Educacional Municipal que tome en cuenta al ser humano como persona, que atienda sus características individuales y que además desarrolle su espíritu colectivo y objetivado.
- **LAICA:** Concibiéndola como aquella educación que se mantiene por completo ajena a cualquier doctrina religiosa y que se basa en los resultados del progreso científico, lucha contra la ignorancia y sus efectos como las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios
- **MORAL:** Tiende a tener una educación que considera la formación valórica moral y estética de las personas, con el objeto de transmitir los valores y normas morales de nuestra tradición occidental.
- **PERTINENTE:** Se debe considerar del aspecto nacional, el aspecto particular y regional de la comuna, con objeto de responder a los requerimientos propios de las personas que viven en la comuna de Tocopilla, para que, de este modo, puedan contribuir a su desarrollo. También debe ser capaz de valorizar la cultura local, su entorno, su historia y tradiciones, poniendo énfasis en el cuidado del ambiente y en la valorización del entorno natural, trascendiendo sus acciones hacia la comunidad.
- **INTEGRAL:** Requerimos un sistema educacional que entregue una formación integral a sus alumnos, que tome en cuenta no solo aspectos intelectuales, sino también los aspectos afectivos, volitivos, y físicos de las personas consideradas en forma individual y en forma social.
- **COORDINADA:** Se necesita que el sistema educacional funcione en coordinación con el plan de desarrollo comunal, de modo que constituyan un sistema eficiente y organizado administrativamente con lo técnico pedagógico, en administración de personal, en lo financiero, en la planificación y cuidado de la infraestructura y equipamiento educacional, para que pueda atender adecuadamente al sector. La práctica docente deberá caracterizarse por su responsabilidad profesional, con la evaluación permanente y retroalimentación dinámica y adaptable al cambio.
- **INTEGRACION ESCOLAR:** La educación como un proceso dinámico que pretende alcanzar la formación sin exclusión de los alumnos, tiene como objetivo atender los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales, de tal modo que una discapacidad no sea obstáculo para que estos educandos queden marginados del derecho a la educación, asegurándoles así un lugar en la vida en comunidad y del trabajo.
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Es de suma importancia crear un clima organizacional de respeto dentro de las comunidades educativas, fortaleciendo las relaciones humanas y anticipándose a los conflictos para que los procesos educativos se realicen en un ambiente de sana convivencia.
- **INCLUSIÓN:** El sistema educacional debe darle igualdad de oportunidades a todos los educandos cualquiera que sea su condición evitando la

discriminación en su concepción más amplia para que a través de la integración se le aprecie y se le respete el derecho a sus características y condiciones individuales, no importando sus diferencias de géneros, religiosas, raciales y socioeconómicas.

MISIÓN

Formar seres humanos integrales y trascendentes, provistos de valores éticos y principios morales, mentalidad creativa, competencias y destrezas que les permita incorporarse al quehacer social y productivo de la comunidad de Tocopilla y del país de forma responsable y con espíritu emprendedor y progresista en una sociedad de constantes cambios y que por lo tanto perfectible.

La dinámica del sistema educacional municipal de la comuna se hará realidad en escuelas y liceos y otras instancias educativas, con identidad propia comunal, autonomía y gestión dinámica y eficiente en pos de objetivos y metas claras.

La educación pondrá énfasis en potenciar, en sus educandos una mentalidad analítica, un espíritu creador y digno entregando competencias que les permita conseguir los aprendizajes para adquirir un oficio, prepararse para la incorporación a las demandas ocupacionales en el entorno y al mismo tiempo crear otras fuentes de trabajos o continuar estudios superiores.

La misión de la educación en nuestra comuna se enmarca en los valores humanistas y democráticos de la sociedad chilena. En consecuencia, se orienta a formar seres humanos integrales y trascendentes con mentalidad creativa, valores éticos y principios morales, con competencias que les permitan una participación responsable y con espíritu emprendedor en la comunidad en que nos encontramos insertos y en una sociedad humana progresista y en permanente cambio.

La dinámica del sistema de educación municipal de nuestra comuna debe centrarse en escuelas y liceos con identidad, autonomía y poder de gestión dinámica, cohesionada y eficiente con visión de futuro y con objetivos y metas claras.

Se deberá desarrollar y potenciar el espíritu creativo para entregar las competencias necesarias que permitirán incorporarse a las demandas ocupacionales de trabajo de su entorno en las áreas prioritarias que demande el medio y las personas.

Principios que se deben considerar para cumplir la Misión:

La misión de la comuna de Tocopilla, como se ha dicho se establece en el marco de los valores humanistas y democráticos de la sociedad chilena comprometiéndose a entregar una educación que:

1.1.- Asegure el libre acceso sin discriminación en los niveles prebásicos, básica, especial, Media H.C., Media T.P., y Educación Básica y Media de Adultos.

1.2.- Nuestro sistema educativo debe formar personas, que posean una estructura físico espiritual, tanto a nivel individual como a nivel social. Esta consideración debe estar por sobre toda otra concepción que pretenden considerar a las personas solamente como agente productivo o político.

1.3.- Considera una educación centrada en el alumno y en la formación valórica,

permitiendo la pertinencia, la creatividad, participación, espíritu crítico reflexivo y de innovación, voluntad de acción, visión optimista que conduzca a la realización del proyecto de vida individuales de la familia y planes de desarrollo de la comuna, de la región y del país.

1.4.- Fomentar los avances científicos de la comuna.

1.5.- Formar ciudadanos con espíritu innovador, de mentalidad creativa que internalicen la ciencia, la tecnología, las artes, el folklor, la artesanía, con espíritu emprendedor, con habilidad y destrezas para la vida del trabajo con espíritu inquisitivo.

1.6.- Crear condiciones básicas para el desempeño profesional de los docentes, es decir, los servicios básicos (luz, agua), vivienda, movilidad, facilitando el perfeccionamiento docente y la integración de los profesores por sectores.

2.- La función metodológica – pedagógica y administrativa de la unidad educativa, debe caracterizarse por ser innovadora, creativa, flexible, eficiente, pertinente, como soporte para un servicio educativo de mejoramiento continuo.

3.- La educación debe tener una orientación general centrada en la persona del alumno, promoviendo su participación, reflexión, creatividad y pertenencia cultural, tendiendo a desarrollar un proyecto de vida en el educando.

4.- Incentivar el uso adecuado del tiempo disponible en actividades curriculares de libre elección como, por ejemplo: científicas, artísticas, deportivas, recreativas, colocando énfasis en la participación grupal y en la creatividad individual y social.

5.- Fomentar el espíritu emprendedor e investigativo, adquisición de habilidades y destrezas para una posterior continuación de estudios y/o incorporación a la vida del trabajo

6.- Promover e incentivar perfeccionamiento y auto – perfeccionamiento continuo del personal docente y asistentes de la educación, creando a la vez, condiciones básicas para un buen desempeño profesional.

7.- Incentivar la comunidad de Tocopilla para que actúe como colaboradora del sistema educacional municipalizado, contribuyendo a que la cultura escolar que se genere en las diferentes unidades educativas esté comprometida con la comuna y sea trascendente con la sociedad Tocopillana.

8.- Promover e incentivar las capacidades o la adquisición de oficios a personas que no han concluido la educación básica y/o media.

9.- Incentivar y motivar a los docentes y asistentes de la educación, a través de mejoramiento, dentro de lo posible, de sus remuneraciones, de tal manera que su situación económica les permita cumplir con los intereses del educando sin fijar su atención en otras fuentes de ingresos.

10.- Promover la adjudicación de los recursos necesarios que permitan la mantención, ampliación y mejoramiento de los establecimientos educacionales, considerando dependencias y equipamiento suficientes para asegurar una atención cómoda a la totalidad de la población escolar.

11.- Para hacer realidad los nuevos principios que se han ido incorporando y orientan a la educación pública, de manera específica a las unidades educativas del sistema, deberán utilizar los contenidos de las políticas de la sana convivencia escolar, lo que significa atender al alumnado con necesidades educativas especiales para conseguir los aprendizajes y la integración que le permitan prepararse para la vida del trabajo o la prosecución de estudios. Junto con ello también deberán ejecutarse y mantener programas que permitan una convivencia escolar donde prime las buenas relaciones humanas el respeto y los

valores concordantes con un clima organizacional de respeto al interior de las unidades educativas. También es importante considerar aspectos como la Inclusión, evitando la discriminación en su concepción más amplia para que a través de la integración se le aprecie y se le respete el derecho a sus características y condiciones individuales, no importando sus diferencias de géneros, religiosas, raciales y socioeconómicas. Una concepción moderna de la educación debe asegurar que estos tres principios: Integración, Convivencia e Inclusión, deben ser considerados como pilares fundamentales de los procesos de enseñanza actuales.

DIAGNOSTICO COMUNA DE TOCOPILLA, AÑO 2021-2022

El territorio asociado a las comunas de Tocopilla y María Elena en conjunto componen la provincia de Tocopilla, la cual respecto al CENSO 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) representa el 5,2% de la población de la región de Antofagasta, es decir, cuenta con una población total de 31.643 habitantes.

Para el caso particular de la comuna de Tocopilla cuenta con 25.186 habitantes que corresponden al 4,1% de participación en la población regional y 80% a nivel provincial. Los detalles de población a nivel regional se presentan en tabla N° 1.

Tabla N° 1. Población y Participación Regional y Provincial.

REGION PROVINCIA O COMUNA.	TOTAL, POBLACIÓN CENSO 2017	PARTICIPACIÓN REGIONAL%	PARTICIPACIÓN PROVINCIAL %
Provincia de Antofagasta	398.843	65,6%	100%
Antofagasta	361.873	59,6%	91%
Mejillones	13.467	2,2%	3%
Sierra Gorda	10.186	1,7%	3%
Taltal	13.317	2,2%	3%
Provincia del Loa	177.048	29,1%	100%
Calama	165.731	27,3%	94%
Ollagüe	321	0,1%	0%
San Pedro de Atacama	10.996	1,8%	6%
Provincia de Tocopilla.	31.643	5,2%	100%
Tocopilla	25.186	4,1%	80%
María Elena	6.457	1,1%	20%
REGION ANTOFAGASTA	607.534	100%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo 2017, Instituto Nacional de Estadística INE.

Densidad Poblacional.

Según datos del CENSO 2017 en complemento con los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la región de Antofagasta cuenta con 607.534 habitantes que se distribuyen en una superficie de 126.049,00 km² lo cual equivale a una densidad poblacional de 4,82 habitantes por Km² (Hab/km²).

A nivel provincial es posible identificar una población de 31.643,00 habitantes y una superficie de 16.385,20 Km², los cuales representan una densidad poblacional de la provincia de 1,95 (Hab/km²), que se explica por la población de la comuna de Tocopilla principalmente en conjunto con la amplia superficie de la comuna María Elena.

Para el caso particular de la comuna de Tocopilla tiene una superficie correspondiente a 4.038,8 Km², además, es posible identificar que para el año 2017 contaba con una población de 25.186 habitantes que representan una densidad de 6,24 Hab/Km², es decir, supera los valores regionales (4,82 Hab/Km²) y provinciales (1,95 Hab/Km²).

Asimismo, respecto de las proyecciones realizadas por el INE para el periodo 2022 la comuna de Tocopilla tendría una población de 28.301 habitantes, con una densidad poblacional comunal de 7,01Hab/Km².

Tabla N° 2; Superficie, Proyección de Población y Densidad.

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	SUPERFICIE (KM2)	CENSO 2017 (Hab/Km2)	Densidad 2017	PROYECCIÓN INE 2022	DENSIDAD 2022 (HAB/KM2)
Región Antofagasta	126.049,00	607.534	4,82	709.637	5,63
Prov. Tocopilla	16.236,00	31.643,00	1,95	34.985	2,15
Comuna de Tocopilla	4.038,80	25.186	6,24	28.301	7,01
Comuna de María Elena	12.197,20	6.457	0,53	6.684	0,55

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo 2017 y Proyecciones de población 2002 - 2035, INE.

Cabe destacar que se reitera el fenómeno observado durante el 2017, puesto que los datos de la comuna de Tocopilla asociados a la proyección del año 2022 representan una cifra alta al superar los valores provinciales (2,15 Hab/Km²) y regionales (5,63 Hab/Km²).

Evolución de la Población.

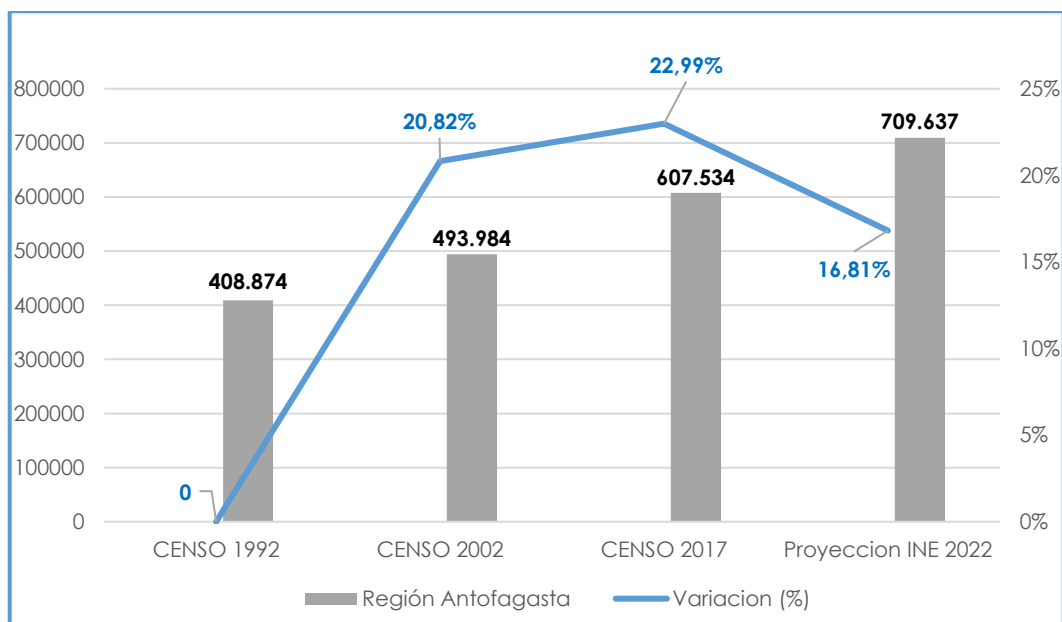
Respecto de datos recopilados por el CENSO 2017 en complemento con datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es posible identificar las siguientes variaciones a nivel regional, provincial y comunal:

La población regional, una de las más dinámicas del país, creció a una tasa intercensal de 22,99% en el periodo 2002-2017 aumentando 2,17% respecto de la variación de la tasa intercensal 1992-2002 (20,82%).

Asimismo, tomando en cuenta la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se espera que durante el año 2022 la población continúe con un comportamiento creciente, sin embargo, disminuyendo su tasa de crecimiento en 6,18%, es decir, alcanzando una tasa de crecimiento de 16,81% respecto del periodo 2017- 2022.

Se observa además que la región pasó de 408.874 habitantes a 607.534 habitantes entre el periodo 1992 - 2017 y que en definitiva significó un incremento de 198.660 habitantes durante los 25 años, asimismo, se espera que durante el periodo 2017 a 2022 aumente la población en 102.103 habitantes alcanzando un total esperado de 709.637 habitantes.

Figura N°2: Evolución de la población de la región de Antofagasta CENSO 1992-2017 y proyección de población 2022 (INE)



Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones de población 2002 - 2035, INE.

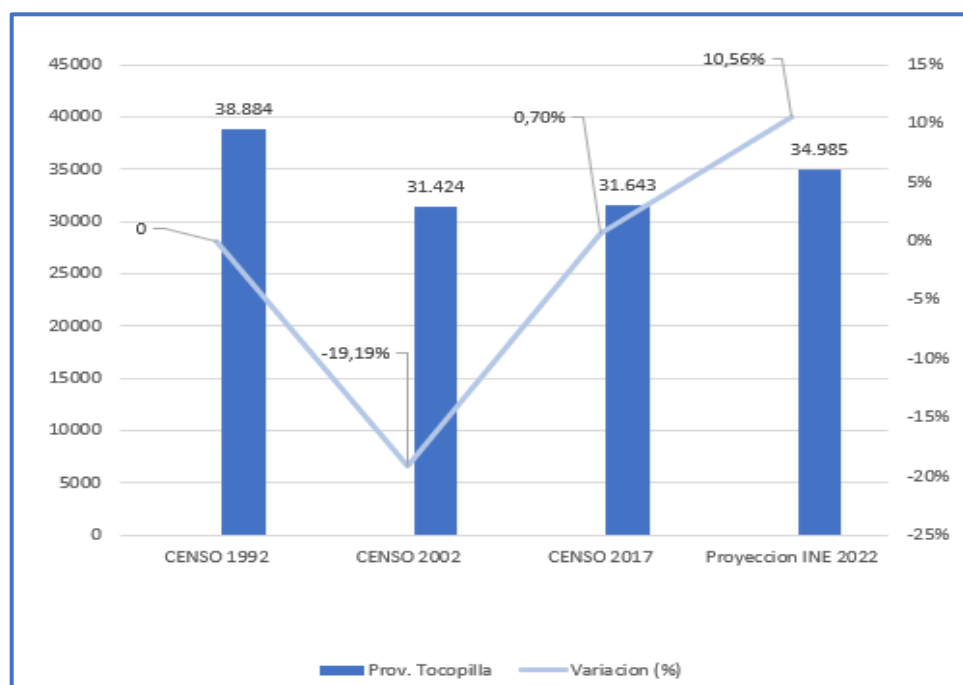
Respecto a la evolución de la población a nivel de la provincia de Tocopilla, es posible evidenciar que se divide en dos ciclos, el primer ciclo desde 1992-2002 el cual presenta comportamiento decreciente a una tasa de -19,19% pasando desde 38.884 habitantes a 31.424.

Posteriormente el segundo ciclo comprende desde 2002 - 2017 donde comienza a evidenciar un leve crecimiento con una tasa de 0,7% correspondiente a un crecimiento de 219 habitantes pasando de una población total de 31.424 a 31.643 habitantes.

La proyección de población realizada por INE estima una población de 34.985 habitantes para el 2022 lo cual corresponde a un crecimiento del 10,56% respecto de los resultados obtenidos en el CENSO 2017.

Cabe destacar la recuperación de la cantidad de población al pasar de una tendencia decreciente a una tendencia creciente durante el 2017 y que según la proyección realizada por el INE se espera un crecimiento para el 2022 de 10,56% lo cual reafirma la necesidad de generar proyectos de inversión en el territorio que permitan mejorar la calidad de vida de las personas de la provincia de Tocopilla.

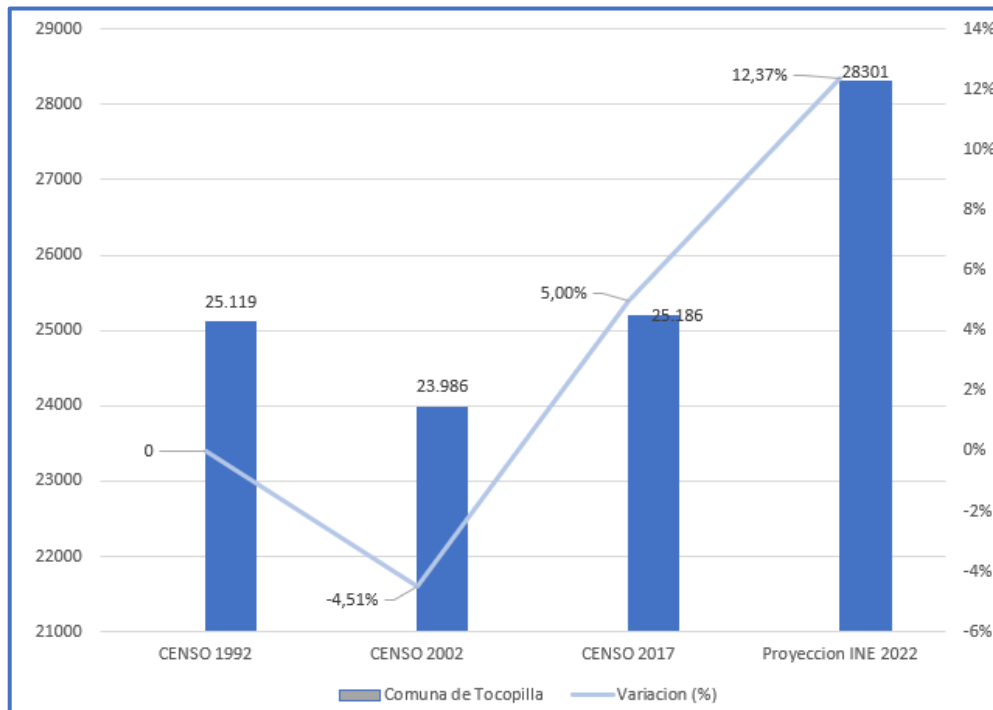
Figura N° 3: Evolución de la población de la Provincia de Tocopilla CENSO 1992-2017 y proyección de población 2022 (INE)



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados CENSO y Proyecciones de población 2002 - 2035, INE.

Por otro lado, la Comuna de Tocopilla durante el intervalo 1992- 2002 presenta una variación del -4,51% pasando desde 25.119 a 23.986 habitantes, es decir, su población disminuyó en 1.133 habitantes. Posteriormente durante el periodo 2002 a 2017 se evidencia un crecimiento del 5% dentro del cual se aumentó un total de 1.200 habitantes, alcanzando una población total de 25.186 habitantes. Haciendo referencia a la proyección ejecutada por el INE se espera que la comuna de Tocopilla tenga para el periodo 2022 una población estimada de 28.301 habitantes que corresponde a una variación del 12,37%.

Figura N° 4: Evolución de la población de la Comuna de Tocopilla CENSO 1992-2017 y proyección de población 2022 (INE)



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados CENSO y Proyecciones de población 2002 - 2035, INE.

Es necesario dar énfasis en que tanto a nivel regional provincial y comunal se ha generado un crecimiento de la población que conlleva un alza en las demandas en materias de calidad de vida de las personas desde una perspectiva asociada a una vivienda digna para los habitantes, acceso a servicios básicos y disponibilidad de puestos de trabajo para los mismos entre otras materias teniendo en cuenta el contexto histórico provincial que serán evidenciadas en los diagnósticos posteriores.

Población Urbana y Rural.

En referencia a los datos recopilados por el CENSO 2017 realizado por el INE, es posible evidenciar para el periodo que la provincia de Tocopilla presenta una alta concentración de la población en zonas urbanas, alcanzando una participación del 93,40% que corresponde a 29.556 habitantes residentes en áreas urbanas a nivel provincial, por otro lado, las personas que habitan en zonas rurales tienen una participación de 6,60% respecto del total provincial lo cual representa a 2.087 habitantes.

De esta manera, la proporción asociada a la concentración de los habitantes de la provincia de Tocopilla en zonas urbanas y rurales es similar a la realidad de la región de Antofagasta en la cual la población se concentra en zonas urbanas, sin embargo, a nivel región la participación de las zonas urbanas alcanza un 94,11% que corresponden 571.748 habitantes mientras que la participación rural alcanza un 5,89% que representa a 35.786 habitantes.

Tabla N° 3: Población Urbana y Rural, Región de Antofagasta, Provincia de Tocopilla,

Comuna de Tocopilla según CENSO 2017 INE.

Comuna	Urbano	%	Rural	%	Total
Provincia de Antofagasta	378181	94,82%	20662	5,18%	398843
Antofagasta	354104	97,85%	7769	2,15%	361873
Mejillones	12954	96,19%	513	3,81%	13467
Sierra Gorda	0	0,00%	10186	100,00%	10186
Tal-tal	11123	83,52%	2194	16,48%	13317
Provincia del Loa	164011	92,64%	13037	7,36%	177048
Calama	158487	95,63%	7244	4,37%	165731
Ollagüe	0	0,00%	321	100,00%	321
San pedro de Atacama	5524	50,24%	5472	49,76%	10996
Provincia de Tocopilla	29556	93,40%	2087	6,60%	31643
Tocopilla	24631	97,80%	555	2,20%	25186
María Elena	4925	76,27%	1532	23,73%	6457
Total región de Antofagasta	571748	94,11%	35786	5,89%	607534

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados CENSO 2017 INE.

Lo anterior, puede inferirse debido a la aridez extrema, una morfología abrupta y la falta de terrenos cultivables, lo cual genera una brecha para la administración de los territorios debido a la falta de servicios e infraestructura que en la práctica tiene como consecuencia que la población de la provincia de Tocopilla se asiente mayoritariamente en ciudades, estando la mayoría de los poblados rurales dispersos en el territorio, respondiendo a actividades económicas puntuales (pesca artesanal, pequeña minería) o bien corresponden a antiguos poblados indígenas.

Respecto a la comuna de Tocopilla evidencia el mismo fenómeno, sin embargo, alcanza una concentración urbana del 97,80% que corresponde a 24.631 habitantes, en contraste, con la población que habita en zonas rurales los cuales alcanzan un 2,20% que representa a 555 habitantes.

Población por Género.

La distribución entre hombres y mujeres tiende a ser similar a nivel de la región y de la provincia de Tocopilla puesto que ambos aproximadamente tienen una participación masculina de 52% y femenina del 48% aproximadamente.

Asimismo, comparten un índice de masculinidad semejante, este indicador muestra cuantos hombres habitan por cada 100 mujeres, respecto a la región de Antofagasta alcanzo un valor de 108 hombres por cada 100 mujeres mientras que a nivel provincial alcanzo un valor de 110 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla N° 4. Índice de Masculinidad, Región de Antofagasta, Provincia de Tocopilla, Comuna de Tocopilla según CENSO 2017 INE.

REGION, PROVINCIA, COMUNA.	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL POBLACIÓN	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
Provincia de Antofagasta	206.024	52%	192.819	48%	398.843	1,07
Antofagasta	181.846	50,25 %	180.027	49,75 %	361.873	1,01
Mejillones	8.035	59,66 %	5.432	40,34 %	13.467	1,48
Sierra Gorda	8.662	85,04 %	1.524	14,96 %	10.186	5,68
Taltal	7.481	56,18 %	5.836	43,82 %	13.317	1,28
Provincia del Loa	92.417	52%	84.631	48%	177.048	1,09
Calama	86.049	51,92 %	79.682	48,08 %	165.731	1,08
Ollagüe	207	64,49 %	114	35,51 %	321	1,82
San Pedro de Atacama	6.161	56,03 %	4.835	43,97 %	10.996	1,27
Provincia de Tocopilla	16.573	52%	15.070	48%	31.643	1,10
Tocopilla	12.481	49,56 %	12.705	50,44 %	25.186	0,98
María Elena	4.092	63,37 %	2.365	36,63 %	6.457	1,73
TOTAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	315.014	52%	292.520	48%	607.534	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de CENSO 2017, INE.

La comuna de Tocopilla tiene una distribución según sexo más homogénea puesto que presenta una amplitud menor, que se representa por una participación masculina del 49,56% mientras que la participación femenina alcanzó un 50,44%, esta distribución es posible representarla mediante el índice de masculinidad de la comuna de Tocopilla la cual indica que por cada 100 mujeres hay aproximadamente 98 hombres.

Población por Rango Etario.

La población de la comuna de Tocopilla tiene un índice de dependencia demográfica equivalente a 52,8 personas dependientes por cada 100 personas que pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), este valor está por sobre los niveles provinciales los cuales alcanzan un índice demográfico de 46,2 personas dependientes por cada 100 personas de la PEA.

Cabe destacar que la dependencia está influenciada mayoritariamente por la niñez, indicador que alcanza un valor de 24 niños por cada 100 personas del PEA para el caso de la comuna de Tocopilla.

En contraste con los valores asociados a los índices de dependencia de adultos mayores que alcanzó una cifra de 10,6 adultos mayores por cada 100 personas del PEA en el caso de la comuna de Tocopilla.

Tabla N° 5. Índices de dependencia demográfica Provincia de Tocopilla, Comuna de Tocopilla según CENSO 2017 INE.

Rango etario	0 a 14	15 a 64	65 o mas	Total CENSO 2017	Índice de dependencia demográfica	Índice de dependencia de niñez	Índice de dependencia de vejez
Comuna Tocopilla	6.033	16.479	2.674	25.186	52,8	24,0	10,6
Comuna María Elena	1.001	5.158	298	6.457	25,2	15,5	4,6
Provincia de Tocopilla	7.034	21.637	2.972	31.643	46,2	22,2	9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de censo 2017, INE.

En el caso de la Comuna de Tocopilla se evidencia que los habitantes jóvenes predominan por sobre la población adulto mayor durante el periodo esto en referencia a el CENSO 2017.

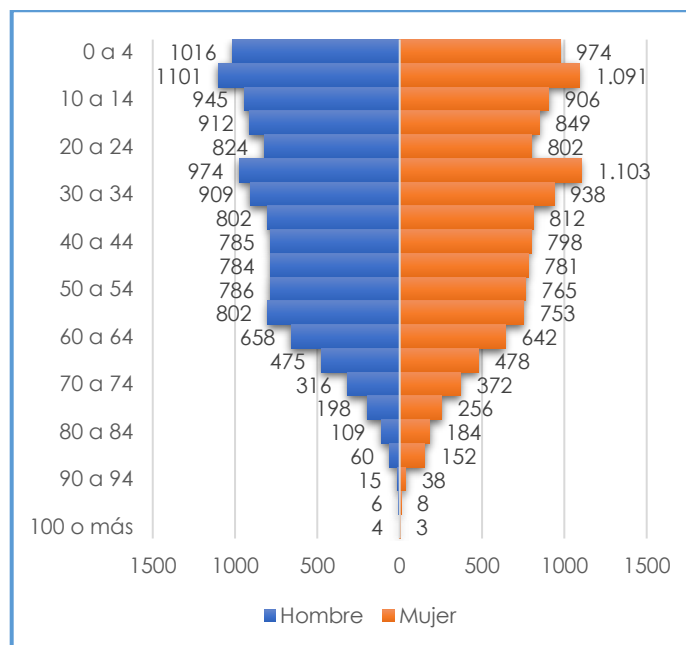
Es posible identificar un fenómeno asociado a la población en el rango etario entre los 15 a 24 años puesto que presentan una menor participación respecto del total de habitantes de la comuna que se presume puede ser causa de la falta de establecimientos de formación académica para ese rango etario lo cual genera brechas respecto de otras comunas presentes en la región puesto que la población en este intervalo debe emigrar en busca de oportunidades en materias de establecimientos educacionales.

Posteriormente es posible evidenciar que la población económicamente activa concentra a la mayoría de los habitantes de la comuna, además a partir de los 30 años en adelante la cantidad de habitantes por cada intervalo se mantiene relativamente

estable hasta llegar a los 59 años aproximadamente donde la tendencia se vuelve decreciente.

Respecto de a la población adulto mayor es posible evidenciar que se compone en mayor proporción por población femenina lo cual es posible representarlo en el intervalo de 80 años o más donde la población femenina duplicó a la población masculina.

Figura N° 5 Pirámide poblacional comuna de Tocopilla según CENSO 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de CENSO 2017, INE.

Inmigración.

La región de Antofagasta tuvo un total de 62.663 inmigrantes que representan el 11% de la población residente, según datos del CENSO 2017.

La comuna de Tocopilla tiene un total de 1.333 inmigrantes correspondientes al 2,1% de los inmigrantes que ingresaron a la región y además representan el 5,5% de la población residente para el periodo, este valor se encuentra por debajo de la realidad regional la cual alcanzó una participación respecto de la población residente de 11%.

Cabe destacar que los destinos principales de los migrantes dentro de la región de Antofagasta se encuentran en la capital regional que acumula el 60,3% de los inmigrantes de la región seguido por la Comuna de Calama 30,5%.

Tabla N° 6: Distribución porcentual del total de inmigrantes Región de Antofagasta.

COMUNA DE RESIDENCIA HABITUAL	INMIGRANTES	POBLACIÓN RESIDENTE	TOTAL	PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE INMIGRANTES
Región de Antofagasta	62.663	571.446	634.109	11,0%	100,0%
Antofagasta	37.757	353.464	391.221	10,7%	60,3%
Mejillones	1.855	11.924	13.779	15,6%	3,0%
Sierra Gorda	242	1.481	1.723	16,3%	0,4%
Taltal	397	11.578	11.975	3,4%	0,6%
Calama	19.113	155.461	174.574	12,3%	30,5%
Ollagüe	74	239	313	31,0%	0,1%
San Pedro de Atacama	1.534	8.206	9.740	18,7%	2,4%
Tocopilla	1.333	24.354	25.687	5,5%	2,1%
María Elena	353	4.667	5.020	7,6%	0,6%

Fuente: Elaboración propia y desarrollo en base a datos CENSO 2017 tabulados por INE 2018.

Además, haciendo referencia al género de los migrantes de la comuna de Tocopilla es posible identificar que cuentan con una predominancia del género femenino puesto que tiene un índice de masculinidad de 75,4 inmigrantes masculinos por cada 100 mujeres.

La edad promedio de los inmigrantes que ingresaron en la región de Antofagasta fue de 30,9 años promedio, es decir, aproximadamente la mayoría de los inmigrantes tiene edad para trabajar.

La Comuna de Tocopilla presenta la mayor edad promedio de los inmigrantes que ingresaron a la provincia, alcanzando un total promedio de 28,9 años mientras que la comuna de María Elena presentó una realidad similar alcanzando una edad de 28,1 años.

Respecto a los años de escolaridad de los inmigrantes que ingresaron a la región de Antofagasta se evidencia un promedio equivalente a 11,2 años de escolaridad, este valor presenta una realidad similar a los inmigrantes con residencia habitual en la comuna de Tocopilla que presenta una escolaridad promedio de 10,7 años lo cual representa una preparación menor respecto del promedio provincial y regional.

Cabe destacar que, de acuerdo con la información generada por la prensa del INE durante el 29 de julio de 2021, se identifica que Población extranjera residente en Chile llegó a 1.462.103 personas en 2020, un 0,8% más que en 2019 y se compone principalmente por habitantes de las siguientes nacionalidades: Venezuela 30,70%, Perú 16,30%, Haití 12,50%, Colombia 11,40%. Bolivia 8,50%, Otra nacionalidad 20,60%.

Servicios de Salud y Educación.

En Chile el sistema de salud está compuesto por servicios públicos y privados, los cuales son los encargados de administrar y entregar asistencia médica a la población. La red pública de Salud en la Región se organiza de acuerdo con el tipo de establecimiento y los niveles de complejidad con los que cuenta, éstos se definen por dos tipos de establecimientos, según la tecnología disponible y la especificidad del cuidado de los usuarios.

1. Hospitales Auto gestionados en red (ex tipo 1 y 2), que les corresponden a aquellos de mayor complejidad tecnológica y especialidad del cuidado.
2. Establecimientos de Salud de Menor Complejidad, que se dividen en:
 - a. Hospitales de baja complejidad (ex tipo 4).
 - b. Centros de Atención Primaria (CGU, CECOF, CESFAM, CGR, PSR, SAPU, CDM).

En esta perspectiva, la región dispone de un total de 128 establecimientos de salud que comprende la Red Asistencial de Salud Regional, esto incluye los establecimientos públicos y privados; la mayor concentración se encuentra en las comunas de Antofagasta y Calama con más del 85% del total de establecimientos, lo que responde a la densidad poblacional de la región y sus comunas.

La oferta del sistema público de salud a nivel regional está compuesta por 5 hospitales dependientes del Ministerio de Salud distribuidos en las comunas de mayor población; Antofagasta hospital tipo I, Calama hospital tipo II, Tocopilla, Mejillones y Taltal hospital tipo IV; 39 centros de salud, consultorios y postas rurales distribuidos en 7 comunas de la región, exceptuando Tocopilla y Mejillones y 6 SAPU en las comunas de mayor población como es el caso de Antofagasta y Calama.

Para el caso de la provincia de Tocopilla, la red de salud abarca como único recinto hospitalario al hospital “Dr. Marcos Macuada” ubicado en la comuna de Tocopilla el cual se complementa mediante la Clínica Mutual de Seguridad CCHC Tocopilla y el Policlínico Asociación Chilena de Seguridad ACHS Tocopilla los cuales suman un total de 3 establecimientos de salud para la comuna.

La administración de la salud pública en la comuna de Tocopilla y María Elena es realizada directamente por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud de Antofagasta, que administra los únicos establecimientos públicos existentes, el hospital Marcos Macuada (Tocopilla), además del CESFAM y Posta de Salud Rural Quillagua en María Elena, siendo los únicos establecimientos. La Municipalidad de Tocopilla no tiene a su cargo la administración del establecimiento de salud existente, por lo que el municipio no tiene injerencia directa en la administración del sistema de salud.

Por consiguiente, la comuna de Tocopilla dispone de tres establecimientos de salud de un nivel de complejidad intermedia y baja, a saber:

1. Clínica Mutual de Seguridad CCHC Tocopilla.
2. Hospital Dr. Marcos Macuada (Tocopilla).
3. Policlínico Asociación Chilena de Seguridad ACHS Tocopilla.

En la comuna de Tocopilla la red de Salud pública está estructurada por un único establecimiento dependiente del Ministerio de Salud, mediante el Servicio de Salud de Antofagasta.

El Hospital de la comuna esta denominado en la categoría de Menor Complejidad, ya que éste está definido como aquél que se ubica en localidades urbano-rurales de más de 10 mil habitantes y menor a 30 mil, como lo es en el caso de Tocopilla, donde la población estimada en el año 2017 según Censo fue de 25.186 habitantes concentrada en el núcleo urbano de la ciudad.

La demanda con la que cuenta el Hospital Marcos Macuada considera a las comunas de Tocopilla y María Elena, la cual cuenta con una red de baja complejidad conformada solo por el Hospital Cruz del Norte; el Centro de Salud Familiar María Elena; y, la Posta de Salud Rural Quillagua (María Elena).

Los hospitales comunitarios con enfoque familiar son establecimientos que forman parte de la estrategia de atención primaria, entendida como la manera de organizar la atención de salud, desde los hogares hasta los hospitales, en que la prevención es tan importante como el tratamiento y la rehabilitación. En este contexto, estos centros brindan una amplia gama de servicios de atención: ambulatoria, cerrada, urgencia, domiciliaria y educativa (prevención); todo ello desde la perspectiva de las necesidades y preferencias de la población del territorio al que pertenece.

Las actividades de atención se caracterizan por ser abiertas, cerradas y de urgencias las 24 horas del día, de baja complejidad, desarrollando principalmente actividades de nivel primario y algunas actividades de especialidad, actualmente según la cuenta pública 2018 realizada por el Hospital se muestra la siguiente oferta de prestaciones para la comunidad:

Atención Primaria, Programas de Salud:

1. Cardiovascular.
2. De la Mujer.
3. Niño y adolescente.
4. Adulto mayor.
5. Salud mental.
6. Curaciones avanzadas.
7. Morbilidad General.
8. Dentales.
9. Chile Crece Contigo.
10. Tuberculosis (TBC).
11. Ambulatorio Intensivo Alcohol y Drogas (PAI).
12. Postrado severo.
13. Telemedicina.
14. Respiratoria (IRA y ERA).
15. Inmunización.
16. Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos.

17. Medicina Física y Rehabilitación.
18. PRAIS.
19. Dependencia Severa
20. Infecciones de Transmisión sexual
21. Alzheimer y Enfermedades Degenerativas
22. Epilepsia
23. Postrado Severo.

Atención secundaria:

1. Consultorio de especialidades.
2. Diálisis.

Atención terciaria:

1. Hospitalización.
2. Pabellón.

Atención transversal:

1. Farmacia.
2. Laboratorio clínico urgencias.
3. Imagenología.
4. SAMU.
5. Medicina transfusional.

Haciendo referencia a lo señalado anteriormente respecto de la disponibilidad de hospitales, es posible identificar que la provincia de Tocopilla cuenta con un establecimiento hospitalario de baja complejidad lo cual genera una brecha para los habitantes que requieren de una atención especializada y tiene como consecuencia la necesidad de trasladarse a la capital regional, en este sentido, para el caso de la distancia de los centros de salud de Tocopilla, hacia hospital regional de Antofagasta, que es el recinto de salud de mayor complejidad de la región son de alrededor de 2 horas para la mayoría de los recintos de la comuna de Tocopilla, con un promedio de 183 kilómetros de distancia.

Disponibilidad de Servicios de Educación.

En general, los servicios de educación están asociados a la calidad de vida de los habitantes y tienen repercusión directa respecto de sus oportunidades de empleo en la provincia y su desenvolvimiento profesional en sinergia con el desarrollo local, en este sentido, la cantidad de establecimientos educacionales presentes en la región son 242 establecimientos.

Para el caso particular de la provincia de Tocopilla cuenta con 14 establecimientos divididos en 11 establecimientos en la comuna de Tocopilla de los cuales 10 son municipales y 1 es particular subvencionado, por otro lado, respecto de la comuna de María Elena cuenta con 3 establecimientos educacionales de los cuales el 100% tienen dependencia administrativa municipal.

Por otro lado, haciendo referencia a la cantidad de matrículas se evidencia que la provincia de Tocopilla tiene aproximadamente el 5% de las matrículas regionales alcanzando 5.960 matrículas en la comuna de Tocopilla y 944 matrículas en la comuna de María Elena durante el periodo 2020.

Cabe destacar que respecto de su evolución 2018 - 2020 (en marzo 2020 inicia la pandemia) se evidencia una cierta estabilidad en la cual la comuna de Tocopilla aumentó tan solo 5 matrículas equivalente al 0,08% a diferencia de la variación 2019-2020 de la comuna de Antofagasta que disminuyó un -1,88%, finalmente la comuna de María Elena disminuyó en 8 matrículas correspondientes a una disminución del 0,84%.

Además, es posible evidenciar que del total de matrículas del año 2020 para la comuna de Tocopilla correspondieron mayoritariamente a enseñanza básica para 3.327 estudiantes equivalentes al 56 % de participación, seguidos por las matrículas de Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes que alcanzaron un total de 1.028 matrículas correspondientes al 17 % de participación.

Luego con un 14 % de participación se destacan las matrículas de educación parvulario que representaron a 834 niños y las matrículas correspondientes a Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes equivalentes a 435 estudiantes (7 %).

Asimismo, las matrículas de educación especial alcanzaron un 1% con un total de 63 estudiantes mientras que la educación Básica Adultos alcanzaron los 78 estudiantes correspondientes al 1% de la comuna.

Posteriormente, los estudiantes de Educación Media Humanístico-Científica Adultos alcanzaron el 3 % que equivale a 205 estudiantes, cabe destacar que, respecto de Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos no se registró ninguna matrícula para el año 2020.

Haciendo referencia a la base de datos del servicio público de la Agencia de Calidad de la Educación (MINEDUC), se evidencian 14 establecimientos educacionales presentes en la provincia de Tocopilla de los cuales tan solo el Colegio Sagrado Familia es de dependencia particular subvencionado mientras que el resto tienen dependencia municipal.

Además, es posible identificar que en la comuna de Tocopilla presenta cobertura para educación parvulario, básica, media y finalmente técnica profesional por medio del Liceo Politécnico Diego Portales P. mediante el cual es posible acceder a los siguientes reconocimientos:

- Técnico de nivel medio Metalurgia extractiva
- Técnico de nivel medio en mecánica industrial mención en máquinas y herramientas.
- Técnico de nivel medio en electricidad

- Técnico de nivel medio atención de párvulos
- Técnico de nivel medio administración mención en recursos humanos.

Respecto de la equidad de género en la educación es posible identificar que dentro del Liceo Politécnico Diego Portales P. durante el periodo 2020 existieron un total de 561 matrículas las cuales fueron distribuidas en un total de 19 cursos, además, es posible identificar que existe una predominancia del género masculino dentro del establecimiento puesto que alcanzan una participación del 55% frente a un 45% de participación correspondiente al género femenino.

Finalmente, de acuerdo al CENSO 2017 es posible identificar que la composición del nivel académico en la comuna de Tocopilla se distribuye principalmente en la educación básica con un total de 6653 habitantes (29%) y educación media científico humanista que alcanzo 6.511 habitantes (28%) posteriormente es posible identificar que se destaca la educación técnica profesional alcanzando un 16% de participación comunal, además es posible identificar la presencia de habitantes con nivel técnico superior, profesional, Magister y Doctorado los cuales se desenvuelven en la vocación minera de la provincia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, tendrá la función de Asesorar a la Alcaldesa en la administración financiera de los bienes de la Dirección de Educación, mediante la dirección eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del DAEM Tocopilla, y la mantención de sistemas que permitan proveer de los materiales necesarios para la adecuada gestión interna del servicio.

Ejercer el desarrollo financiero y contable de las actividades del Departamento de Educación, utilizando como herramienta los registros de movimientos de fondos contables y complementarios, a través de Sistema CAS Chile, con módulos operativos que permiten el trabajo en línea y sistemático, que reúne las condiciones para la entrega de información oportuna y clara.

Controlar la ejecución presupuestaria y financiera, verificando las disponibilidades de fondos e imputaciones de gastos, de acuerdo con el clasificador presupuestario.

FUNCIONES:

1. Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
2. Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director(a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
3. Integrar el Comité Técnico, con el fin de monitorear mensualmente la marcha de Ingresos y Gastos. Además del control de los Ingresos por Administración de Fondos o cuentas Complementarias. Validando las rendiciones mensuales correspondientes a los programas en Administración.
4. Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del Director de Educación Municipal, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, cuando corresponda y amerite como así también al Cuerpo de Concejales y Directores de los distintos establecimientos Educativos de la Comuna.
5. Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
6. Analizar junto al equipo Directivo las planillas de Remuneraciones para los vistos buenos correspondientes.
7. Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso, imputándolo o Ítems presupuestario que corresponda.
8. Confección y revisión de planillas de Inventarios, y control del Activo Fijo
9. Llevar control de documentación que dicen relación con: órdenes de compra, cotización y otros respecto a las adquisiciones para los establecimientos educacionales.
10. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo con la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.
11. Se cuenta con un equipo encargado de realizar rendiciones de cuentas en la Plataforma destinada para ello.

1. ASPECTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO 2024 sin presupuesto por que el DAEM se traspasa a la SLEP Licancabur, solo se considera el FAEP 2022 y FAEP 2023

PRESUPUESTO FAEP 2023:

Proyectos 2024 que tienen continuidad

1. FAEP 2023-2024 esto es \$380.164.000
2. FAEP 2022, EN EJECUCIÓN
3. FAEP 2021 EN RENDICIÓN

FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa.

Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal, estas se clasifican en las siguientes áreas:

- **Capacitación y Tecnologías:** Mejoramiento de habilidades, capacidad de gestión, formación, incorporación de tecnologías e instalación de procesos para la educación municipal.
- **Equipamiento y Mobiliario:** Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y el mobiliario.
- **Infraestructura:** Mantenimiento, mejoramiento y regularización de la infraestructura de los establecimientos.
- **Material Didáctico:** Inversión en recursos pedagógicos, insumos y equipamiento de apoyo a los estudiantes.
- **Funcionamiento del Sistema:** Administración y normalización de los establecimientos, financiamiento y gastos asociados a la gestión municipal.
- **Saneamiento Financiero:** Pago de deudas previsionales y proveedores. **Movilización:** Transporte escolar y servicios de apoyo.
- **Participación:** Animación y activación de los consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, profesores y/u otros estamentos de la comunidad escolar.

2. PROYECTOS O PROGRAMAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS QUE SON TRASPASADOS A LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

Proyecto o Programa	Monto
1. Programa Habilidades para la vida I, II y III	\$ 163.959.000.-

4.1 Programas Habilidades para la vida I, II y III

El programa Habilidades para la Vida (ex Programa de Apoyo a la Retención Escolar, PARE) permite a colegios, liceos y escuelas acceder a un apoyo pedagógico y psicológico dirigido a estudiantes vulnerables que están en riesgo de desertar del sistema escolar.

El acompañamiento e intervención se realiza por un equipo interdisciplinario (pedagogo, asistente social y psicólogo) a partir de trabajos grupales e individuales en los ámbitos psicosociales, pedagógico, familiares y escolares.

Este último componente está orientado a trabajar con la comunidad educativa (estudiantes, directivos, profesores y apoderados) y redes sociales y comunitarias del territorio de cada estudiante.

3. PROYECTOS O PROGRAMAS CON RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS QUE SON TRASPASADOS AL SLEP LINCANCABUR

Proyecto o Programa	Monto
1. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF Estrellita del Pacífico.	\$ 245.000.000.-
3. Programa Módulo Dental JUNAEB	\$ 22.200.000.-

5.1 Establecimientos de Atención de Menores VTF (Junji).

La Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita del Pacífico es un establecimiento que para efectos administrativos y de funcionamiento depende de la Dirección de Educación Municipal DAEM, pero en lo que respecta al pago de remuneraciones e insumos necesarios para el funcionamiento que ~~demanda~~ esta unidad, son solventados con recursos financieros provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

5.2 Módulo Dental JUNAEB

El Programa Módulo Dental de JUNAEB brinda una atención odontológica integral SIN COSTO a estudiantes de prekínder a 8vo Básico. El foco principal es la recuperación y rehabilitación de las caries y gingivitis, patologías más frecuentes en este grupo.

Los pacientes aprenden hábitos de higiene bucal y técnicas de cepillado, también reciben aplicación de sellantes y flúor, controles, radiografías y atenciones de urgencia también forman parte de los servicios entregados por Módulo Dental JUNAEB.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2020 la Administración del Departamento de Administración y Educación Municipal crea el Departamento de Recursos Humanos, reemplazando con ella la unidad de Personal, esto como parte del proceso permanente de mejora y eficiencia de los recursos provenientes del Ministerio de Educación, inspirado en el propósito de optimizar el desempeño de la gestión de esta unidad.

La Unidad de Recursos Humanos, considera en su personal a todos los establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna que depende del DAEM, la Dirección de administración Establecimientos Municipales, Gimnasio Techado (polideportivo) y Jardín Infantil VTF, de acuerdo con el marco legal y normativo vigente.

La dotación de personal está compuesta por 845 funcionarios, los cuales se clasifican entre Docente, Asistentes de la educación y Personal Administrativo que trabaja directamente en el Departamento de Administración y Educación Municipal.

Para el presente PADEM se ha realizado un levantamiento de la planta docente del año en curso (2023) por cada establecimiento educacional, nivel y curso, teniendo en cuenta las horas del plan de estudio lectivas y no lectivas, y las diferentes funciones docentes y asistentes de la educación

Para el año 2024, se ha realizado un análisis en cuanto a la dotación del personal docente y asistentes de la educación de cada establecimiento, el cual fue dejando adecuaciones o una reestructuración menor de esta.

A continuación, se muestra la dotación docente y de asistentes de la educación, los datos utilizados para la proyección son los referentes al mes de agosto de 2023.

DOTACIÓN DOCENTE 2023

A. Dotación comunal

DOTACION	CANTIDAD TOTAL DOTACION
Docentes Aulas	263
Docentes Directores (as)	10
Docente Directivos	48
TOTAL GENERAL	321

B. Distribución por establecimiento

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TOTAL DOCENTES
Liceo Polivalente B-2 Domingo Latrille L.	43
Liceo Politécnico C-3 Diego Portales P.	38
Escuela D-137 Gabriela Mistral	28
Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza	28
Escuela E-3 Pablo Neruda	28
Escuela E-10 Bernardo O'Higgins R.	32
Escuela E-12 Arturo Prat Chacón.	24
Escuela F-6 Republica de los EE. UU.	26
Escuela Especial F-9 Pedro Aguirre C.	16
TOTAL GENERAL	263

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023

A. Dotación comunal

DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
Asistentes auxiliares/ vigilantes	84
Asistentes aulas	103
Profesional PIE	134
Profesional SEP	142
JUNJI	17
DAEM	44
TOTAL GENERAL	524

DOTACION PROXIMOS A TERMINO DE CONTRATO 2023/2024

DOTACIÓN	TERMINO 2023/2024
Docentes 2023	11
Docentes 2024	100
Asistentes 2023	40
Asistentes 2024	89
DAEM	44
TOTAL GENERAL	284

La Unidad de Recursos Humanos es responsable de toda la información y procesamiento del personal dependiente del Departamento de Educación. Sus funciones más relevantes son:

- Propone y ejecuta las políticas generales de administración en relación con los recursos humanos que el sistema educacional necesita.
- Tiene a cargo los procedimientos para el ejercicio de los derechos de carácter contractual y administrativo del personal; de la misma forma velar por el cumplimiento de sus obligaciones de este.
- Tramitar los nombramientos del personal docente, confeccionar los contratos de trabajos y anexos del personal asistente de la educación; incluidos finiquitos.
- Ejerce el control directo de las órdenes de trabajo del personal docente y asistente de la educación que ejerzan sus funciones en los establecimientos educacionales.
- Aplicar la legislación en materia del personal docente y asistente de la educación.
- Gestiona la promoción, destinación y retiro del personal docente y asistente.
- Efectuar la tramitación administrativa de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad, y el registro de estos actos, velando por el cumplimiento de los plazos en estas actuaciones.
- Velar porque las relaciones laborales se desarrollen en un buen ambiente, manteniendo interacción tanto con el personal de forma individual como a través de las instituciones a través de las cuales ellos se organicen.

En la ejecución de las tareas que guardan relación con el personal la unidad de Recursos Humanos, deberán mantener una carpeta individual actualizada que contiene toda la información relacionada con los funcionarios Docentes Directivos, Técnicos, docentes propiamente tales y asistentes de la educación, en el que se van incorporando todos los antecedentes que le afecten, sean estos permisos (con y sin goce de remuneraciones), registro de licencias. La Unidad RR. HH, es responsable de confeccionar las planillas de remuneraciones y liquidaciones individuales de sueldos de la totalidad del personal que depende del departamento de educación municipal, para su correcto funcionamiento, con estricta sujeción a la legislación vigente.

Dependen del Departamento de Recursos Humanos.

Secretaria Técnico-Administrativa

Encargada de apoyar y contribuir al logro de los objetivos del Departamento mediante el cumplimiento de diversas tareas administrativas y secretaria de la unidad.

Dentro de sus funciones detalla:

- Atiende y efectúa llamados telefónicos.
- Jerarquiza la correspondencia para toma de conocimiento de su jefatura.
- Redacta y tramita correspondencia a su unidad.
- Emitir certificados solicitados por el público, firmados por la jefatura del departamento y/o dirección DAEM.
- Confección y tramite de decretos exento de permisos administrativos con o sin goce de sueldo, feriado de los funcionarios de los funcionarios, resolución de las licencias médicas, viáticos de los funcionarios, comisión de los servicios.
- Debe de mantener al día plataforma Carrera Docente y tramitar autorizaciones docentes cuando se requiere.

Administrativo de Contratos

Encargada de decretos y contratos de todo el personal. Realizar el seguimiento de los procesos de contratación y renovación de los contratos vigentes, contribuyendo con ello a la búsqueda de información y a una adecuada gestión de contratos, respectivamente.

Responsable de tramitar estos documentos relacionándose con la Municipalidad y Unidad SIAPER para su registro.

Responsable de realizar descuentos por días no trabajados y cometidos funcionarios para quienes deban salir de la común, decretar horas extras y permisos sin goce de sueldo.

Unidad De Remuneraciones

Responsable del ingreso de información al Sistema CAS CHILE para el correcto pago de remuneraciones del personal.

Los antecedentes a ingresar corresponden a ordenes de Trabajo, Formulario Único de notificación Isapre, Notificación AFP (traspaso, cuenta de ahorro voluntario, APV), descuentos instituciones en convenio, horas extras, inasistencias, Permisos sin goce de remuneraciones, bienes, BRP Título y/o mención, Retenciones Judiciales.

Ingreso Asignaciones esporádicas como Excelencia Académica, Excelencias Pedagógicas, AVDI, AEP, ADECO, refuerzo Educativo.

Confeccionar informe de cuadratura dirigido al Departamento de Finanzas para generar el Decreto de pago de las remuneraciones en las áreas Tradicional, PIE y SEP.

Encargado de mantener actualizados pagos previsionales e instituciones en convenio.

Unidad de Licencias Médicas

Encargada de la licencias médicas comunes y licencias por accidentes laborales, De la recepción y tramitación de licencias médicas de funcionarios dependientes del DAEM.

Realiza seguimiento, control y supervisión de todo proceso posterior a la recepción de licencias médica. Audita y con trola recuperación de subsidios de incapacidad Laboral, esto incluye descuento y restituciones producto de rechazos y/o aprobaciones de licencias

Responsable del ingreso a plataforma SIAPER de licencias médicas y permisos administrativos del personal, así como también el ingreso de licencias médica de los docentes a la plataforma.

Unidad de Prevención de Riesgos

Esta unidad está a cargo de planificar, organizar, ejecutar y supervisar la prevención de riesgo y, además, efectuar acciones permanentes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Reconoce y evalúa riesgo de accidentes y enfermedades profesionales, control de riesgos en el ambiente o medios de trabajo, acción educativa de prevención de riesgo y promoción de la capacitación y adiestramientos de los trabajadores, registro de información y evaluación estadística de resultados, asesoramiento técnico a los comités paritarios, supervisores y líneas de administración técnica.

En este último año esta unidad ha tenido una función primordial frente protocolos de riesgo Psicosociales, preocupándose que todos los protocolos sean cumplidos al pie de la letra en los establecimientos implementados.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN EDUCACIONAL COMUNAL Y TÉCNICO PEDAGÓGICO (DCEC)

El Departamento de Educación en su Coordinación Pedagógica brinda apoyo técnico a los 9 Establecimientos Educativos de la comuna, más el Jardín VTF Junji “Estrellita del Pacífico” a través de la coordinación Pedagógica integrado por:

- Jefe Departamento Pedagógico: Nelson Cabezas Meller.
- Coordinación Educación Parvularia: María José Núñez Tapia
- Coordinación Programa Integración Escolar PIE: Loreto Veliz Núñez.
- Coordinación Convivencia Escolar: Rosa Curiqueo Martínez
- Coordinación Extraescolar: Camila Figueroa

Esta Coordinación tiene planes y programas que aborda en conjunto con los establecimientos como son: los Planes de superación Profesional (PSP) Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), la implementación del Plan Mejoramiento Educativo (PME) en todas sus dimensiones: Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos Humanos y Pedagógicos, realizando acompañamientos, seguimientos y monitoreos sistemáticos y en terreno.

Coordinar variados programas complementarios específicos que permiten definir acciones y cumplir metas delineadas en los programas propuestos a nivel comunal y ministerial.

Trabajo coordinado y en equipo con las diversas coordinaciones: Coordinación Comunal Curricular, Convivencia Escolar, PIE, Educación Parvulario y Extraescolar, para fortalecer lazos y realizar un trabajo colaborativo con instancias de talleres, acompañamientos en capacitaciones, colaboraciones técnicas en escuelas, etc.

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC).

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) es la nueva institucionalidad en educación que suma a los organismos ya existentes, Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Fue creado con la publicación de la Ley N.º 20529, promulgada el 11 de agosto de 2011 por el presidente de la República, y su objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar. EL Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

1.3.2. INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS UNIDADES EDUCATIVAS:

ACA DATOS ESTABLECIMIENTOS

LA SUPERINTENDENCIA

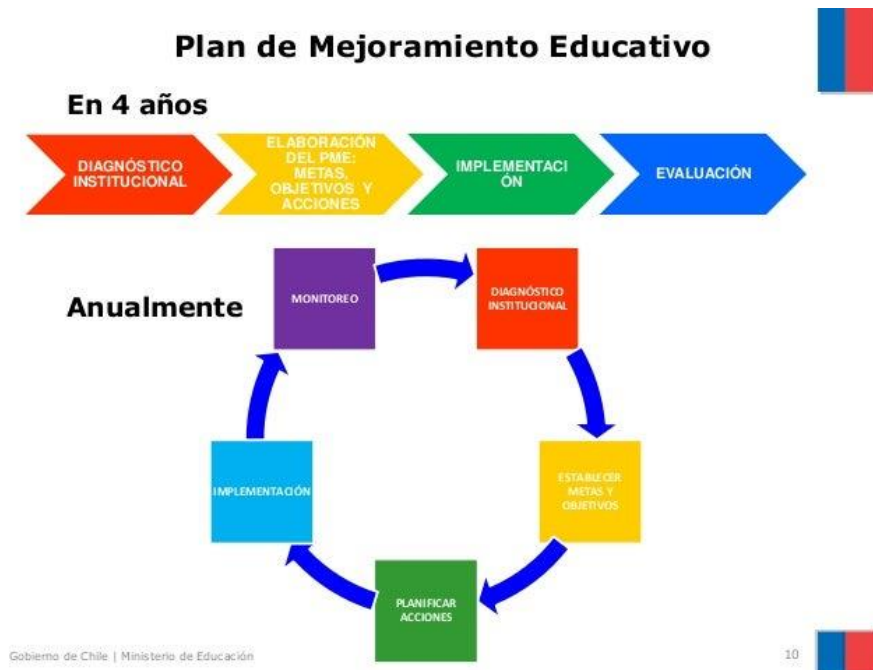
Tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren, Por último, el Consejo Nacional de Educación revisa y aprueba el currículo y el Plan Nacional de Evaluación, entre otras tareas.

LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2022:

El Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas el documento "Ciclo de Mejoramiento en Establecimientos Educativos. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2022".



El PME es el instrumento central de Planificación, busca integrar en un solo instrumento, los diversos planes solicitados por normativas, identificando y registrando aquellas acciones que responden a cada uno de ellos:

- Plan de formación ciudadana.
- Plan de la gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.

Esta articulación permite favorecer un enfoque integral contribuir al logro de los objetivos propuestos. En el proceso de formulación es muy relevante para los establecimientos, incorporan acciones que se vinculen a cada uno de los planes, considerando el Plan anual como el instrumento de planificación que integra todos los ámbitos de desarrollo y acción de la comunidad educativa.

La construcción del Plan de Mejoramiento Educativo da la oportunidad de analizar el contexto y la realidad de cada comunidad educativa. Hoy el bienestar de niños, niñas y jóvenes nos llama a poner el foco en la respuesta integral a los efectos de postpandemia, para así permitirles continuar sus procesos formativos en condiciones justas y equitativas.

Se ha establecido el siguiente calendario para el registro de las distintas etapas del PME:

Fase estratégica	
Etapas	Fechas
Fase Estratégica	30-04-2023
Planificación Anual	31-05-2023
Evaluación 2022	16-04-2023

POLITICAS DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL.

Para reforzar y apoyar la labor de las comunidades educativas, el Ministerio de Educación ha implementado el Plan de Reactivación Educativa, que tiene entre sus objetivos, el resguardo de las trayectorias. Para esto, hemos desarrollado una estrategia territorial de revinculación y asistencia, que promueve la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes con trayectorias interrumpidas o inasistencia grave (asistencia menor al 85%).

Las cifras oficiales indican que el trabajo realizado para resguardar las trayectorias educativas ha rendido sus primeros frutos. A nivel nacional, la asistencia promedio de marzo de 2023 fue de 89%, lo que representa un aumento significativo en comparación con el 85% registrado hace un año. En este contexto, queremos valorar la efectividad de las medidas que han acordado las comunidades educativas, así como el compromiso de las familias y sus sostenedores, e invitarles a seguir trabajando para mejorar aún más la asistencia a clases. En esta línea, sabemos la importancia de contar con información confiable y actualizada por establecimiento educativo.

1. Estudiantes sin matrícula vigente.

Resumen de estudiantes del año 2022 o 2023 que no figuran matriculados en el sistema educativo hasta el día 31 de mayo 2023 (no incluye a quienes egresaron de 4° medio del año anterior).



Detalle de estudiantes 2022-2023 sin matrícula vigente:



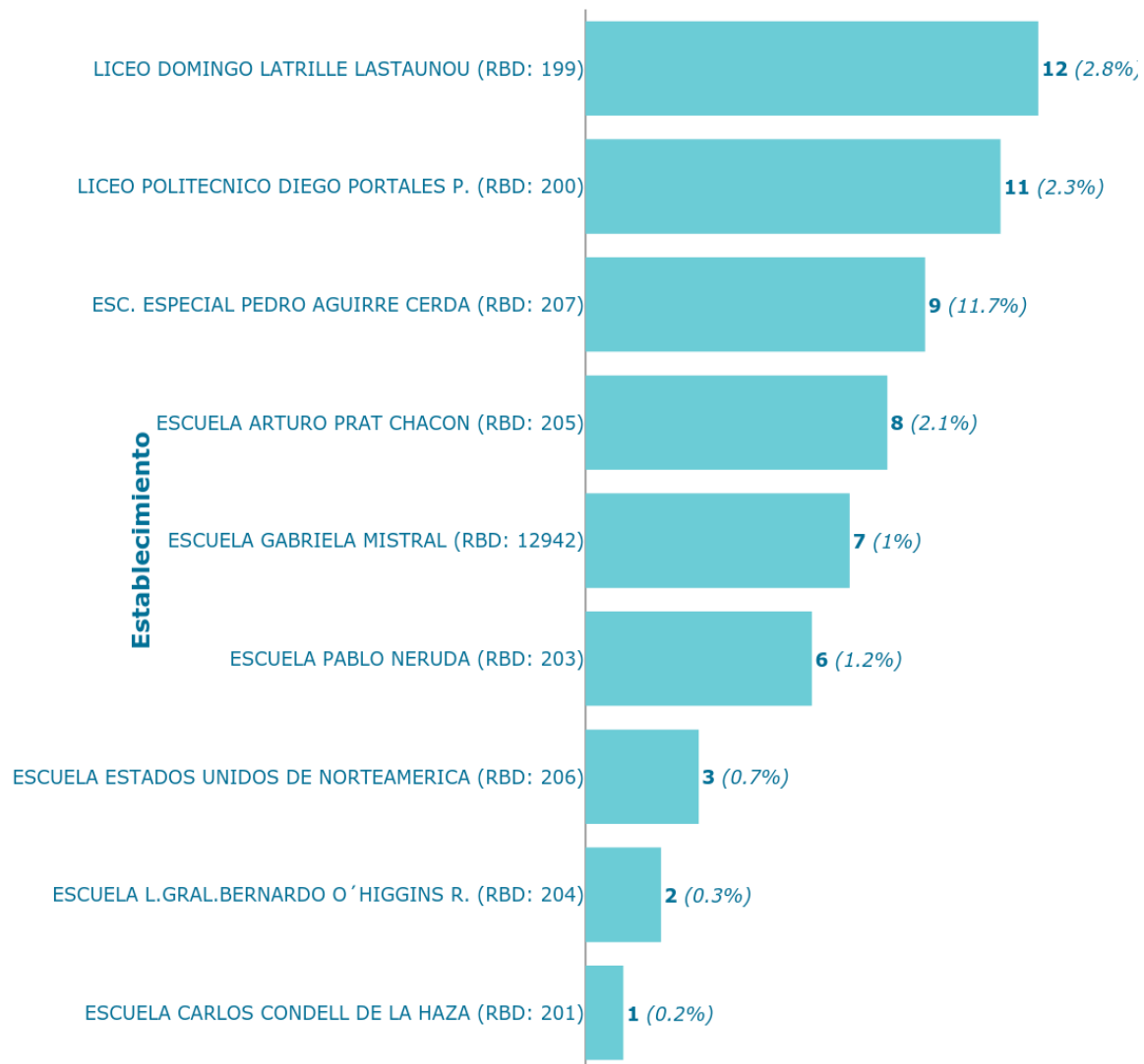
ESTUDIANTES CON TRAYECTORIA EDUCATIVA INTERRUMPIDA O IRREGULAR:

En el marco de la **Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad"**, una de nuestras preocupaciones es la continuidad y acompañamiento de las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes. El Ministerio de Educación nos presentó un informe que contiene la información de los establecimientos respecto de los siguientes indicadores:

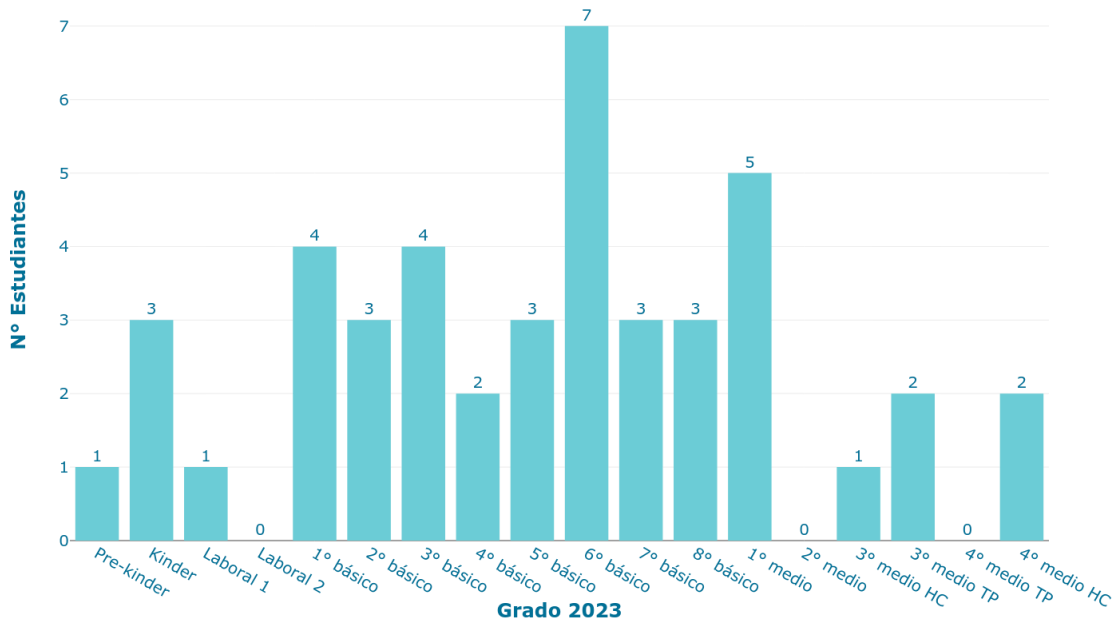
- Estudiantes que estando matriculados al año 2022 en establecimientos de nuestra dependencia, no retornaron al año escolar 2023, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2022 (No incluye a quienes egresaron de 4° medio)
- Estudiantes que en los meses de marzo, abril y mayo presentan una baja asistencia de períodos similares. Dicho reporte se informa por tramos de inasistencia.

RESUMEN DE ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN EL AÑO 2023

N° estud. 2022 no matriculados en 2023 (% de matrícula 20.

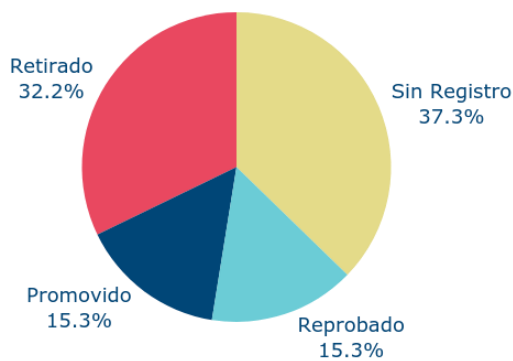


CANTIDAD DE ESTUDIANTES 2023 RETIRADOS DENTRO DEL AÑO Y QUE NO TIENEN MATRÍCULA VIGENTE EN NINGÚN OTRO ESTABLECIMIENTO AL 31 DE MAYO DE 2023, SEGÚN SU ÚLTIMO GRADO EN QUE ESTUVO MATRICULADO:



SITUACIÓN FINAL DE ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN 2023.

■ Sin Registro ■ Retirado ■ Promovido ■ Reprobado



1.3.6. ACCIONES REALIZADAS CON PRESENCIALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Sabemos que volver a convivir y encontrarse en el espacio común de cada establecimiento nos ha generado una serie de desafíos: La readaptación a los tiempos, horarios y jornadas escolares, la recuperación del espacio físico y retomar la rutina de clases, lo que ha traído una serie de situaciones que han afectado la convivencia y las relaciones al interior de nuestras escuelas y liceos.}

Sin embargo, el regreso a la presencialidad nos ha puesto en evidencia la importancia que tiene el espacio educativo para la vida de las personas y para la sociedad. Este retorno a clases se ha sustentado, fundamentalmente, el compromiso profesional de los equipos directivos, docentes, educadoras(es), asistentes de la educación y sostenedores.

FLEXIBILIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

El ministerio de Educación comprendiendo que las comunidades educativas requieren un plazo mayor para avanzar gradualmente a la implementación del horario completo de la jornada escolar, como comuna definimos lo siguiente:

- Se permitió extender el plazo de flexibilización horaria hasta las vacaciones de invierno, como primera instancia, dependiendo también del contexto sanitario que estemos viviendo a la fecha.
- Los establecimientos continuamente están realizando el respectivo “Consejo Escolar” para realizar las consultas respectivas, principalmente a los padres y apoderados.
- Los establecimientos de la comuna enviaron oportunamente a la Secretaría de Educación indicando la decisión de mantener la flexibilización, enviando las evidencias que ha sido consensuados e informado a toda la comunidad educativa.

UMBRAL DE VACUNACIÓN:

El ministerio de Salud, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de respuesta a la Pandemia compuesta por expertos externos, ha establecido que el cumplimiento del umbral del 80% de vacunación por curso, se exige desde séptimo año básico en todos los niveles de educación de personas jóvenes y adultas.



ENTREGA MATERIAL JUNAEB:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

1.3.7 LEY SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación Parvulario, hasta el segundo año de enseñanza media en el año 2014, incorporándose tercer año de enseñanza media para 2015 y hasta 4 año de enseñanza media en 2017.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden estar en la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (al año 2015 abarca desde Prekínder a 4° Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el convenio.

Cerca del 85% de los establecimientos educacionales que cumplen los requisitos están incorporados a la SEP, 99% de los municipales y 2 de cada 3 particulares subvencionados.

En nuestra comuna tenemos 8 establecimientos que perciben la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y son los siguientes establecimientos.

TOTAL ACCIONES Y VALOR DEL PME 2022 DE CADA ESTABLECIMIENTO

Escuela / Liceo	Total Acciones	Valor PME (SEP)
Liceo Domingo Latrille	15	\$143.317.000
Liceo Politécnico Diego Portales	22	\$277.500.000
Carlos Condell de la Haza	8	\$288.000.000
Pablo Neruda	9	\$285.000.000
Bernardo O'Higgins	13	\$376.000.000
Arturo Prat Chacón	12	\$362.000.000
República EE.UU.	12	\$276.000.000
Gabriela Mistral	17	\$363.000.000
TOTAL, ACCIONES Y VALOR	113	\$2.360.817.000.-

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) 2022/2023:

OBJETIVOS DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO:

A. Promover el mejoramiento del proceso educativo a través del fortalecimiento de la gestión directiva y técnico pedagógica, con foco en el aprendizaje de los estudiantes. La influencia que puede ejercer el equipo directivo y técnico pedagógico, en el tipo y calidad de aprendizajes a lograr en los estudiantes, es determinante; si bien los docentes son los profesionales que influyen directamente en el aprendizaje de sus estudiantes, los equipos de gestión directiva y técnica pedagógica, son quienes influyen a través de su práctica movilizan a toda la comunidad educativa hacia objetivos comunes (padres y apoderados, profesionales de la educación, docentes y estudiantes), hacia una visión de lo que se desea como institución educativa.

B. Fortalecer la Gestión y liderazgo directivo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales. Es promover en el equipo de gestión, una actitud reflexiva en torno a las prácticas institucionales y en torno a la definición de ideas fuerza o focos de la gestión institucional, que permitan avanzar a mayores niveles de desarrollo del Establecimiento Educacional. Un equipo directivo y técnico pedagógico, que reflexiona y acuerda permite definir con criterios comunes: el estilo de liderazgo que caracterizará su accionar, el sello de su discurso, la calidad de las interacciones que promoverá; las prioridades en el qué hacer de la comunidad, la forma en que incorporará a los diferentes actores en las reflexiones y decisiones que tienen que ver con la vida de la escuela; la forma en que se enfrentan las dificultades, entre otros elementos de la gestión directiva.

C. Promover una cultura colaborativa entre sostenedores y departamentos provinciales, velando por el mejoramiento continuo y la excelencia del servicio educativo. La orientación de la asignación de desempeño Colectivo es generar un liderazgo colaborativo entre dos actores que toman decisiones, mediante el desarrollo de prácticas y MINEDUC - CPEIP mecanismos que aseguren el trabajo conjunto de los responsables de la conducción y mejoramiento educativo de las escuelas y liceos.

D. Contribuir el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, en la detención y desarrollo de las prácticas docentes de acuerdo con el contexto, las necesidades de los docentes, de los estudiantes y de la organización escolar. La evidencia nacional e internacional demuestra que “Durante la última década, las políticas de la educación chilena han estado dirigidas a atraer, educar y apoyar a profesores capaces de enseñar a todos los alumnos a un nivel alto. El principio guía de las políticas relacionadas con los profesores ha sido su fortalecimiento como profesión. En este crítico supuesto descansan las fortalezas de la reforma del pasado reciente, así como las oportunidades para un mayor perfeccionamiento. Es evidente que mientras se ha ganado mucho tratando a los profesores como profesionales, comienza a ser evidente para las autoridades del Ministerio que los profesores necesitan ser apoyados en maneras muy específicas en el desarrollo de las competencias para enseñar a todos los alumnos en forma efectiva”. (Informe OCDE sobre el Sistema Educativo en Chile, 2004, pag.118). En base al estudio del párrafo anterior y a las necesidades detectadas en cada uno de los estudios cualitativos y cuantitativos sobre docencia, es absolutamente necesario que cada equipo directivo y técnico pedagógico desarrolle habilidades en su práctica directiva en el ámbito curricular de los procesos de apoyo y formación a los docentes de su establecimiento educacional.

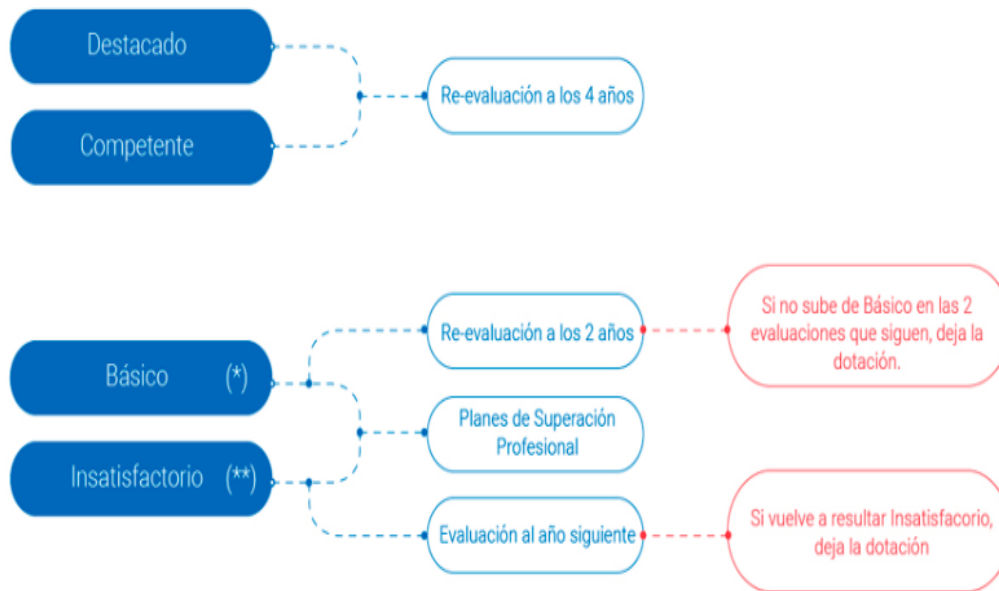
En nuestra comuna este año ADECO 2022-2023, tenemos tres Establecimientos participando de esta Asignación de Desempeño Colectivo.

Cada Establecimiento Educativo está trabajando con convenios tipo, donde El “Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas” CPEIP, ha entregado guías de apoyo para la implementación de los convenios.

- Liceo Politécnico Diego Portales: **“Trabajo Colaborativo Mediante Redes Educativas”**
- Escuela República de los Estados Unidos: **“Trabajo colaborativo para la innovación de Prácticas Pedagógicas”**
- Escuela Carlos Condell de la Haza: **“Retroalimentación Pedagógica mediante acompañamiento al Aula”**

EVALUACION DOCENTE 2023

DEFINICIÓN NIVELES DE DESEMPEÑO



En el año 2022, se inscribieron 187 docente y/o educadoras/es pertenecientes a 09 Establecimientos de su dependencia, de los cuales 46 elaboraron el instrumento Portafolio.

INFORMACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS UNIDADES EDUCATIVAS:

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA D N° 137 "GABRIELA MISTRAL"
RBD	12942-9
DIRECCION:	GUILLERMO MATTA N° 1884
TELEFONO:	55 2 426427 - 55 2 426426
CORREO ELECTRONICO:	rapf54_@hotmail.com
NOMBRE DIRECTOR:	RENE PIZARRO FERNANDEZ



SELLOS

- Entregar a nuestros alumnos y alumnas una sólida formación académica que les permita una continuidad de estudios en la Enseñanza Media de manera exitosa.
- Fomento del desarrollo artístico musical desde su etapa preescolar hasta octavo básico, facilitando el acceso de los talleres musicales y de instrumentos musicales.
- Desarrollo en los alumnos y alumnas de la Escuela hábitos de una vida saludable a través de actividades física constante y alimentación sana.

VISIÓN

Una escuela de niños y niñas felices aprendiendo las letras, las ciencias, las artes y desarrollándose como personas integrales en una cultura inclusiva, de altas expectativas en un ambiente de sana convivencia entre directivos, profesores, alumnos y alumnas, asistentes de educación y padres y apoderados, respetando e integrando la diversidad sexual, física, intelectual y cultural de los miembros de la comunidad escolar.

MISION

- Entregar una educación de calidad a través del desarrollo de clases innovadoras que atiendan a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- Desarrollar talleres artísticos, deportivos, de orientación valórica para una educación integral de los estudiantes.
- Incorpora a toda la comunidad escolar (directivos, docentes, asistentes de educación, padres y apoderados) a la labor educativa de la escuela.
- Desarrollar programas preventivos de alcoholismo, drogadicción, abuso sexual, obesidad, bullying, grooming y de cuidado del medio ambiente y de hábitos saludables que fortalezcan las conductas protectoras en nuestros estudiantes.

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
Prekínder	2	60	88%
Kínder	2	52	90%
Totales	4	112	89%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
1°	2	73	92%
2°	2	75	92%
3°	2	76	93%
4°	2	72	90%
5°	2	73	93%
6°	2	77	91%
7°	2	76	93%
8°	2	73	93%
Totales	16	595	92%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
Pre-Kínder	-	4	-	-	3	-	7
Kínder	2	5	-	-	1	-	8
1° Básico	-	2	-	-	1	-	3
2° Básico	-	1	-	-	-	-	1
3° Básico	-	3	1	-	1	-	5
4° Básico	-	1	-	-	-	-	1
5° Básico	-	1	-	-	-	1	2
6° Básico	1	1	2	-	1	1	6
7° Básico	-	-	-	-	-	-	0
8° Básico	1	1	4	-	-	1	7
Totales	4	19	7	-	7	3	40

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
84

Alumnos Enseñanza Básica
Total
446

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
18

Alumnos Enseñanza Básica
Total
98

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
2

Alumnos Enseñanza Básica
Total
5

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2024
Transición Menor 1	35
Transición Menor 2	35
Transición Mayor 1	38
Transición Mayor 2	38
Total Alumnos (as)	146

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	76
Segundos Básicos	76
Terceros Básicos	76
Cuartos Básicos	76
Quintos Básicos	76
Sextos Básicos	76
Séptimos Básicos	76
Octavos Básicos	76
Total Alumnos (as)	608

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General				
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinador Convivencia Escolar				
Orientador	1	1		44
Evaluador				
Curriculista				
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	4	4		158
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	8	8		230
Religión	1	1		32
Ingles	2	2	1	48

Matemática	2	3		48
Lenguaje y Comunicación	1	2		48
Historia y Geografía	1	1		32
Artes Visuales	1	1		8
Tecnología	1	1		8
Ciencias Naturales	1	1		32
Música	2	2		24
Educación Física	2	2		32
Coordinación PIE	1	1		43
Educación Diferencial	5	4	1	219
Taller de Lenguaje	2	2		8
Taller de Matemática	1	1		8
Taller Musical	1		1	4
Taller Instrumental	1	1		20
Taller de Deporte	2	2		28

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2022

Tipo Contrato	Nº Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	27	1.277
Docentes Contrata	4	156
Docentes Habilitados	1	44
Totales	32	1477

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2023

Nomina Asistentes	Nº	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	12	9	3	508
Administrativo	3	3	0	132
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	29	22	7	1.248
Asistentes Servicios Menores	13	11	2	572
Totales	57	45	12	2.460

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
318	319	-	57

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2019	I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022
85,31%	87%	87%	85%

SUBVENCION PRO RETENCION 2021-2022

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2021	49	4.214.769
2022	63	6.661.400

YO ELIJO MI PC - AÑO 2022

Total Alumnos Beneficiados	2021	2022
	74	74

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2021-2022

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Mono de Escalada	ENGIE	2021	2022	2.000.000
Talleres Deportivo Tenis de Mesa	IND	2022	2022	266.000

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2022
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	<p>Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en la evaluación Simce, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de cuarto año básico en los primeros cuatro años; para mejorar el desempeño en los ejercicios curriculares correspondientes.</p> <p>Asegurar un alza en la cobertura curricular desde 1° hasta 8° básico; medidas a través de evaluaciones internas que nos permitan mejorar los resultados de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</p>	<p>Implementación de la priorización curricular y del plan de nivelación en los niveles de primero a octavo año básico, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Lengua y Literatura y Matemática.</p> <p>Realización de un diagnóstico y análisis de los resultados de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y matemática, para identificar brechas existentes e implementar un plan de nivelación con adecuaciones curriculares a quienes lo necesiten.</p>
Liderazgo	<p>Asegurar que la comunidad educativa reconozca y resalte la importancia de los sellos institucionales declarados en el P.E.I, con el propósito de generar mayor significancia de cada uno de ellos.</p> <p>Garantizar las horas de planificación necesarias a todos los y las docentes y los profesionales del PIE del establecimiento; para mejorar sus prácticas pedagógicas, durante el ciclo a 4 años del P.M.E.</p>	<p>Planificar actividades donde se vivan los sellos declarados en nuestro P.E.I. cuidando distanciamientos y protocolos covid.</p> <p>Desarrollo de talleres, entre docentes y profesionales del P.I.E de acuerdo con necesidades detectadas, para mejorar prácticas pedagógicas</p>
Convivencia Escolar	<p>Generar participación de los padres y/o apoderados de la escuela en talleres y/o escuelas para padres, con la finalidad de hacerles parte del proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes, con el único propósito de impactar de manera</p>	<p>Focalización del trabajo psicosocioemocional con familias, estudiantes, padres y apoderados que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio emocional producto de la pandemia; para así afectar positivamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes. Lo anterior con el apoyo de la dupla psicosocial o</p>

	<p>positiva en los aprendizajes de los y las estudiantes.</p> <p>Consolidar un buen clima de convivencia escolar a nivel de sala de clases y del establecimiento potenciando prácticas de autocuidado, prevención del consumo de drogas, habilidades sociales y de interacciones e inclusión de la diversidad que incluya el trabajo colaborativo de redes como SENDA y HPV, lo que nos permita mejorar los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes.</p>	<p>programas colaboradores como SENDA, HPV, de forma virtual o presencial.</p> <p>Propiciar la participación activa de nuestra comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación en la implementación de estrategias de trabajo enfocada en aspectos socio emocionales a través de talleres socio educativos de manera remota o presencial con el apoyo de organismos colaboradores tales como SENDA, HPV, y CORP. PATRIMONIO DE LA FAMILIA, para asegurar el bienestar de los miembros de nuestro establecimiento y la relación escuela familia</p>
Gestión de Recursos	<p>Fortalecer el desarrollo profesional docente de los profesores y profesoras para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula, la retroalimentación entre pares y la evaluación docente, a través de un plan de formación acorde a las necesidades detectadas.</p> <p>Proveer a los estudiantes y a los funcionarios de nuestro establecimiento; de insumos que aseguren un desarrollo óptimo e igualitario del proceso de enseñanza aprendizaje y de las condiciones sanitarias mínimas requeridas; para asegurar el bienestar de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Implementación de talleres y/o capacitaciones entre pares, que responda a las necesidades de perfeccionamiento.</p> <p>Adquisición de insumos de prevención personal, sanitización, limpieza, tecnológicos y didácticos necesarios para resguardar el desarrollo óptimo de las clases, con la finalidad de asegurar el bienestar y la salud de toda la comunidad educativa en el contexto Covid-19.</p>
Gestión de Resultados	<p>Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro y estándares de aprendizaje, alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de la calidad educativa.</p>	<p>Aplicación de lineamientos generales en todos los niveles y asignaturas, que permitan el desarrollo de un trabajo articulado entre todos los estamentos del establecimiento, para el óptimo desarrollo de un programa de nivelación que nos permitan mejorar aprendizajes y por ende resultados en todos nuestros y nuestras estudiantes.</p>

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION
PROYECTADOS AÑO 2023**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Plan de Nivelación.
Unidad Responsable	Unidad Técnica
Recursos Requeridos	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de textos y/o guías de aprendizajes. - Material Didáctico. - Programas y/o plataformas interactivas. - Impresoras, tintas, hojas; para impresión de evaluaciones y respectivos reportes.
Objetivos Estratégicos	<p>Asegurar un alza en la cobertura curricular desde 1° hasta 8° básico; medidas a través de evaluaciones internas que nos permitan mejorar los resultados de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</p> <p>Implementación de planes de apoyo al fomento de la lectoescritura y del pensamiento lógico matemático; que nos permitan el desarrollo de habilidades en nuestros estudiantes; para luego a través de diversas evaluaciones identificar ejes y habilidades descendidas, como también niveles de logro en las diversas asignaturas; evaluando resultados del plan de nivelación y/o generando nuevas estrategias.</p>
Indicadores de Gestión	<p>100% de los docentes, basan su planificación anual en la priorización curricular.</p> <p>70% de los OA priorizados en las asignaturas de Lenguaje y Matemática son abordados en la planificación de los docentes.</p>
Metas	<p>80% de la cobertura curricular es alcanzada por los estudiantes de 1° a 8° básico, medida a través de evaluaciones internas durante los próximos cuatro años; en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia.</p>
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Conocer y vivenciar sellos declarados en nuestro P.E.I.
Unidad Responsable	Dirección.
Recursos Requeridos	<p>Materiales para utilizar en el desarrollo de cada uno de los eventos que se planifiquen, tales como; trofeos, medallas, cuadros para enmarcar diplomas, obsequios para los participantes, entre otros.</p> <p>Material para la difusión de los eventos; tales como trípticos, dípticos, afiches, videos, entre otros; que puedan difundirse en la comunidad educativa y a través de redes sociales institucionales.</p>
Objetivos Estratégicos	<p>Asegurar que la comunidad educativa reconozca y resalte la importancia de los sellos institucionales declarados en el P.E.I, con el propósito de generar mayor significancia de cada uno de ellos.</p> <p>Participación de la Comunidad Educativa en diversos eventos programados por el establecimiento como corridas, concursos de coros y/o artísticos, fútbol en familia, conmemoración de efemérides, entre otros. Con la finalidad de lograr un acercamiento mayor entre el hogar y el establecimiento; vivenciando los sellos declarados en nuestro P.E.I.</p>
Indicadores de Gestión	<p>El establecimiento, planifica a lo menos dos actividades masivas durante el presente año escolar; donde se vivencien sellos declarados en el P.E.I.</p> <p>70% de nuestra comunidad educativa, participa en eventos planificados por el establecimiento; donde se vivencian los sellos declarados en el P.E.I</p>
Metas	100% de los estamentos de la escuela, reconocen y resaltan la importancia de los sellos institucionales declarados en el P.E.I, con el propósito de generar mayor significancia de cada uno de ellos.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Consolidar un buen clima de Convivencia Escolar.
Coordinador	Equipo de Convivencia Escolar.
Ejecutor	Encargado de Convivencia Escolar.
Objetivo Estratégico	Consolidar un buen clima de convivencia escolar a nivel de sala de clases y del establecimiento potenciando prácticas de autocuidado, prevención del consumo de drogas, habilidades sociales y de interacciones e inclusión de la diversidad que incluya el trabajo colaborativo de redes como SENDA y HPV, lo que nos permita mejorar los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes.
Descripción	Propiciar la participación activa de nuestra comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación en la implementación de estrategias de trabajo enfocada en aspectos socio emocionales a través de talleres socio educativos de manera remota o presencial con el apoyo de organismos colaboradores tales como SENDA, HPV, y CORP. PATRIMONIO DE LA FAMILIA, para asegurar el bienestar de los miembros de nuestro establecimiento y la relación escuela familia
Fuente Financiamiento	SEP
Monto	24.000.000

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Desarrollo Profesional Docente.
Unidad Responsable	Unidad Técnica.
Recursos Requeridos	Pago de Perfeccionamiento, de acuerdo con necesidades detectadas o declaradas a docentes, asistentes y/o profesionales del establecimiento. Textos de apoyo a docentes de las diversas asignaturas.
Objetivos Estratégicos	Fortalecer el desarrollo profesional docente de los profesores y profesoras para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula, la retroalimentación entre pares y la evaluación docente, a través de un plan de formación acorde a las necesidades detectadas

Indicadores de Gestión	El establecimiento ofrece a lo menos 3 capacitaciones durante el presente año a los y las docentes que forman parte de él. 90% de los y las docentes del establecimiento, participan en capacitaciones externas y/o entre pares.
Metas	80% de los profesores mejoran sus prácticas pedagógicas y su evaluación docente a través de un plan de formación acorde a las necesidades detectadas.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2020/2021 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2020	-	-	2	-	2
2021				1	1

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

La Escuela D-137 “Gabriela Mistral” de Tocopilla

EVALUACION DE LA JECD

En una apreciación general y dado el contexto sanitario en que han desarrollado nuestras actividades la Jornada Escolar completa sea desarrollado en forma normal por lo cual no necesita mayores adecuaciones ni reformulación, no obstante, se hará en este año una evaluación de ésta con toda la comunidad educativa para determinar si son necesarias realizarlas.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

El tiempo destinado para el aprendizaje de los alumnos se considera adecuado porque además permite que los estudiantes participen en horarios convenientes en las actividades y academias extraescolares que complementan su formación integral.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

En este sentido se ha avanzado cada año en entregar mayor cantidad de horas para el trabajo técnico pedagógico en horarios comunes para permitir el trabajo colaborativo, ya sea de asignatura o con los docentes del programa de integración (PIE).

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

La participación presencial de los padres y de los estudiantes ha ido paulatinamente recuperando, luego de los casi dos años de actividades remotas, notándose una gran motivación en la participación en actividades y talleres.

El porcentaje de asistencia de los padres y apoderados a reuniones es de 87%,
La participación de los estudiantes es de un 100% en las diversas actividades.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Un elemento estratégico utilizado para generar una adecuada gestión de la convivencia escolar fue la focalización en la intervención socio emocional a través de la contención psicológica en aquellos estudiantes y sus familias que se vieron dañados a nivel psicológico por culpa del confinamiento y otros elementos asociados a la pandemia y que demandaron el apoyo de nuestro equipo. De esta manera, todos los profesionales del equipo de convivencia escolar atendieron de manera personalizada estas situaciones con un cronograma establecido y horario determinado por cada uno de los cursos, ofreciendo contención socio emocional a quien lo demandara o derivado desde las jefaturas. En esta misma línea, se propició el contacto directo con las familias, enfocándose en las visitas domiciliarias donde se indagó la situación de los estudiantes y sus familias, se proporcionó ayuda social directa (útiles escolares, canastas JUNAEB, campañas solidarias, guías de estudio y trabajo, etc.), y seguimiento de aquellos alumnos que presentaban dificultad de conexión y que fueron derivados por los docentes o por medida de protección desde el Tribunal de Familia (u organismos colaboradores de SENAME). Por lo mismo, este proceso permitió una mejora en el retorno a clases, conexión a las mismas dando un panorama más objetivo al docente de la realidad de su alumno y grupo familiar.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Dentro de los principales logros y actividades relevantes que se han podido destacar es la mayor cantidad de horas para el trabajo técnico pedagógico a través del PME con costo SEP. El trabajo del departamento de convivencia escolar el cual ha sido relevante en este proceso de reinserción a las actividades presenciales de parte de los estudiantes, docentes y padres y apoderados.

DEBILIDADES POR SUPERAR

Existe una debilidad en la infraestructura que impacta negativamente que es la dación de la alimentación para todos los estudiantes en una jornada escolar completa continua, ya que el comedor sólo alcanza para que puedan almorzar 80 alumnos por turno para un establecimiento de más de 720, lo cual daría para 9 turnos de almuerzo en un mismo rango de tiempo, debiendo algunos estudiantes almorzar o servirse sus colaciones en lugares poco apropiados, a pesar que se han adquirido por SEP algunos elementos para paliar esta situación, considerando el contexto sanitario en el cual se están desarrollando las actividades escolares.

Falta de personal (01 asistente social más en el departamento de convivencia escolar) e inspectores (02) en los diferentes espacios de la escuela.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Por el momento no se aprecian modificaciones que se deban realizar. No obstante, se evaluará a fin de año con los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos del trabajo escolar, las modificaciones que se necesiten realizar.

ESTABLECIMIENTO	Escuela "Carlos Condell de la Haza"
RBD	201-1
DIRECCION:	Baquedano Esquina Prat S/N°
TELEFONO:	55 2 426424 - 426425
CORREO ELECTRONICO:	carloscondell@d7.daemtocopilla.cl
NOMBRE DIRECTOR:	María Rojas Peña



SELLOS

DEPORTE Y VIDA SANA: Ser una escuela que promueva en forma transversal una cultura de vida sana, considerando la alimentación, el deporte y el autocuidado como factores relevantes para el desarrollo integral de los estudiantes.

CIENTIFICO MEDIOAMBIENTALISTA: Desarrollar progresivamente en los y las estudiantes una conciencia medio/ ambientalista, a través de la promoción de una cultura de preservación y conservación del medio ambiente

VISIÓN

Ser una escuela formadora de estudiantes reflexivos con espíritu solidario, críticos y seguros, capaces de desenvolverse en forma autónoma y activa, logrando transformarse en agentes de cambios positivos para la sociedad.

MISION

Dar una formación integral a todos los y las estudiantes, vinculando con sus aprendizajes una cultura de vida sana y científico ambientalista.

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2022

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
Transición Menor	2	34	90%
Transición Mayor	2	36	89%
Totales	4	70	90%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
1°	2	50	92%
2°	2	52	92,2%
3°	2	65	92,4%
4°	2	45	91%
5°	2	54	94,3%
6°	2	50	90,4%
7°	2	67	94,2%
8°	2	64	93,2%
Totales	16	447	92,5%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
Pre-Kínder	1	6	-	-	2	-	9
Kínder	1	1	-	-	1	-	3
1° Básico	-	5	-	-	5	-	10
2° Básico	-	4	-	-	4	-	8
3° Básico	-	3	-	-	3	-	6
4° Básico	-	4	-	-	4	-	8
5° Básico	-	4	1	-	4	-	9
6° Básico	-	2	1	-	1	-	4
7° Básico	2	2	-	-	1	-	5
8° Básico	1	6	-	-	-	-	7
Totales	5	21	2	-	25	-	69

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
43

Alumnos Enseñanza Básica
Total
289

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
8

Alumnos Enseñanza Básica
Total
60

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
5

Alumnos Enseñanza Básica
Total
22

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2024
Transición Menor 1	25
Transición Menor 2	25
Transición Mayor 1	25
Transición Mayor 2	25
Total Alumnos (as)	100

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	45
Segundos Básicos	55
Terceros Básicos	60
Cuartos Básicos	65
Quintos Básicos	54
Sextos Básicos	60
Séptimos Básicos	70
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	479

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General				
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinador Convivencia Escolar	1	1		44
Orientador	1	1		44
Evaluadora y Curriculista	1	1		44
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos (JEC)	4	4		176
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	8	6	2	248
Lenguaje y cultura de pueblos originarios y ancestrales	1	1		8
Religión	2	2		40
Ingles	2	2		48
Matemática	2	2		48
Lenguaje y Comunicación	3	3		48
Historia y Geografía	2	2		32
Artes Visuales	1	1		16
Tecnología	1	1		8
Ciencias Naturales	2	1	1	32
Música	1		1	24
Educación Física	2	2		48
Coordinación PIE	1	1		40
Educación Diferencial	2	2		60
Taller Deporte	1	1		4
Taller Lenguaje argumentación y lectura y estrategias de comprensión lectora	7	7		24
Taller Matemática	8	7	1	32
Taller Instrumental				
Taller Psicomotricidad				
Encargada de CRA	1	1		28
D. Academias				
Enlace				
Folclor				
Hándbol				
Polio Plus				
Futsal	1	1		8
Tarjetería				
Dibujo				
Medio Ambiente	2	1		4
Preventivo y Articulación				
Científica	1		1	4
Seguridad y Salud	1	1		2

Diálogo en Inglés				
Ajedrez				
Reforzamiento Lenguaje	8	8		40
Orquesta				
Coordinación Vilti Semma				
JUNAEB PAE	1	1		10
Preventivo Matemática				
Preventivo Lenguaje				
Orientación/Consejo de Curso	20	16	4	20
Planificación SEP				
Planificación PIE				
Talleres (Educadoras, Inglés)	4	2	2	8
Taller Iniciación a la Música				
Coordinación Asistente de Aula				
Taller de Inglés 1° a 4°				
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.	39	31	8	374
Totales	144	124	21	1816

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N° Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	32	1408
Docentes Contrata	4	176
Docentes Habilitados	3	132
Totales	39	1710

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2024

Nomina Asistentes	N°	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	12	8	4	44 PIE (11)
				22 PIE (1)
Administrativo	3	3		44 SEP (2)
				44 Subv (1)
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	34	31	6	44 SEP (8)
				44 Subv (5)
				44 PIE (5)
				40 SEP (2)
				40 PIE (6)
				38 SEP (1)
				38 PIE (2)
30 SEP (3)				
Asistentes Servicios Menores	7	5	2	44 Subv
Totales	56	47	12	1954

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
332	332		61

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
89%	87%	84%	85%

SUBVENCION PRO RETENCION 2022-2023

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	46	\$ 5.053.054.-
2023	53	\$ 5.907.504.-

YO ELIJO MI PC - AÑO 2023

Total Alumnos Beneficiados	2022	2023
	64	66

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2022-2023

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Crecer Haciendo	SQM	03/2022	12/2023	\$ 50.000.000.-
LABOBRAINS	SQM	03/2022	12/2023	\$ 12.000.000.-
LAB4U CIENCIAS	SQM	03/2022	12/2023	\$ 10.000.000.-
MR BARBER	SQM	03/2023	12/2023	\$ 1.500.000.-
PROGRAMA VERDICAL	SQM	03/2022	12/2023	\$ 17.000.000.-
ELIGE VIVIR SANO	FNDR 2% DEPORTE CULTURA Y	09/2022	02/2022	\$ 3.000.000.-
ELIGE VIVIR SANO	FNDR 2% CULTURA	09/2023	12/2023	\$ 3.000.000.-
DIFUSION AUDIOVISUAL DEL EFECTO DEL CAMBIO CLIMATICO	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE FONDO FPA	03/2022	12/2023	\$ 4.000.000.-
REGISTRO HISTORICO PATRIMONIAL EN VALOR DE COYA SUR	FND7 7% CULTURA	03/2023	12/2023	\$ 9.788.500.-
PROYECTO CIENTIFICO CIENTEC EN FITOESTABILIZACION	SQM	2022	2023	\$ 6.000.000.-
PROGRAMA SUMO PRIMERO EN TERRENO	MINEDUC	03/2022	12/2023	----
CRECER EN MOVIMIENTO	IND	03/2023	12/2023	1.500.000.-
TALLER DE ESCALADA Y PSICOMOTROCIDAD	MINEDUC	09/2023	12/2023	\$ 3.000.000.-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Mejorar niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes en lectura inicial, comprensión lectora y aprendizajes matemáticos, a través de prácticas de retroalimentación al docente, trabajo colaborativo vinculado al desarrollo profesional docente e instancias de fortalecimiento de aprendizajes, con el fin de mejorar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.	Implementación del Plan de Gestión curricular 2023 con énfasis en el Eje de la reactivación educativa y el Fortalecimiento de aprendizajes de la lectura inicial, comprensión lectora y matemática, considerando la priorización curricular, la implementación de programas ministeriales, la evaluación formativa, retroalimentación de prácticas pedagógicas, indagación, profundización y fortalecimiento de habilidades a través de estrategias de diversificación de la enseñanza en el aula.
Liderazgo	Consolidar el liderazgo técnico pedagógico y de altas expectativas de la Directora, con el fin de lograr que los distintos actores de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, prioridades y las metas educativas del establecimiento, impulsando y apoyando a los funcionarios hacia una mirada compartida, reconociendo el esfuerzo, los logros y avances de estudiantes, docentes, asistentes y profesionales de la educación.	Implementación de estrategias para el DPD mediante trabajo colaborativo en tiempos no lectivos y la retroalimentación de prácticas pedagógicas, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el aula. Asimismo, la Directora promueve el conocimiento y la cultura mediante gestión de eventos deportivos, científicos, literarios y medioambientales, gestionando la participación en ferias, giras literarias, visitas patrimoniales, etc. reconociendo así el progreso escolar y laboral..
Convivencia Escolar	Fortalecer y consolidar un clima de sana convivencia al interior y exterior del aula, mejorando habilidades para la resolución de conflicto en todos los funcionarios, mediante acciones formativas en	Implementación del Plan de convivencia escolar 2023 con énfasis en la “convivencia escolar y salud mental”, bajo el propósito de fortalecer la convivencia, bienestar integral y salud mental de nuestros estudiantes y equipo

	temáticas vinculadas al área de la convivencia escolar, ejecución de estrategias preventivas de autocuidado físico y emocional y reconocimiento a los actores de la comunidad educativa que destaquen en la participación, valores y principios vinculados al PEI del establecimiento	educativo, a través de talleres preventivos y acciones formativas. Así mismo, se generarán espacios para estimular a estudiantes, funcionarios que promueven valores identitarios y que contribuyan a que nuestra escuela sea un espacio de protección y bienestar socioemocional
Gestión de Recursos	Favorecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, educativos, tecnológicos, de seguridad, para acciones formativas y estímulos destinados a estudiantes, docentes, profesionales y asistentes de la educación, necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional, planes formativos y aprendizaje de los y las estudiantes.	Plan anual de gestión y adquisición de recursos de apoyo a la labor pedagógica, que incluya contratación y gestión del personal docente, profesional y asistentes de aula, recursos educativos, didácticos, tecnológicos, de comunicación, prevención, seguridad y todo lo necesario para el apoyo a la labor docente en el aula.
Gestión de Resultados	Lograr avanzar hacia el logro y la consolidación de los objetivos y metas estratégicas en todas las dimensiones de gestión en el próximo ciclo de 4 años, logrando impactar a través de las estrategias y acciones anuales en los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas con mayor desafío y brecha pedagógica de acuerdo a resultados obtenidos en DIA, y otras evaluaciones externas aplicadas tanto en el área académica como socioemocional.	Medición de aprendizajes a través de evaluaciones internas y estandarizadas (DIA), para establecer niveles de logro de los estudiantes en lenguaje, matemática y área socioemocional, permitiendo a la comunidad educativa buscar estrategias para movilizar a estudiantes con resultados insuficientes a estándares elemental y adecuado, utilizando estrategias del plan de reactivación de la lectura y las matemáticas impulsada por el ministerio de educación.

RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION PROYECTADOS AÑO 2023

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Plan de Gestión Curricular
Unidad Responsable	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Plataforma online para apoyo a la Gestión educativa en áreas de planificación, evaluación, retroalimentación, comunicación. Además de libro de clases digital y libro de registro PIE
Objetivos Estratégicos	Mejorar niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes en lectura inicial, comprensión lectora y aprendizajes matemáticos, a través de prácticas de retroalimentación al docente, trabajo colaborativo vinculado al desarrollo profesional docente e instancias de fortalecimiento de aprendizajes, con el fin de mejorar las oportunidades y resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.
Indicadores de Gestión	Definición de políticas y lineamientos comunes en asignaturas. Organización y calendarización de actividades. Monitoreo, revisión de planificaciones, evaluación y retroalimentación al estudiante mediante plataforma online. Acompañamiento al aula y retroalimentación al docente.
Metas	Lograr implementar el plan anual de la unidad técnica apegado a los lineamientos ministeriales en contexto de pandemia.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Leo y sumo primero
Unidad Responsable	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Textos y cuadernos de actividades Acciones formativas para docentes
Objetivos Estratégicos	Lograr que todos los estudiantes de Chile aprendan a leer comprensivamente en 1° básico y consoliden las habilidades de lecto-escritura en los siguientes años
Indicadores de Gestión	Participación del 100% de los estudiantes de 1° a 4° básico en la implementación del programa e Leo y sumo primero

Metas	Lograr que el 100% de los estudiantes logren adquirir el proceso de lectura y escritura en primero y segundo básico.
Fuentes de Financiamiento	MINEDUC

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Crecer haciendo
Unidad Responsable	Equipo Técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Material didáctico y educativo para desarrollo de habilidades y estimulación del lenguaje.
Objetivos Estratégicos	Potenciar el aprendizaje y desarrollo de habilidades pre-lectoras en niños de 4 a 10 años.
Indicadores de Gestión	Participación del 100% de los estudiantes de NT1 a 4° básico en la implementación del programa crecer haciendo. Vinculación del 100% de las familias en el proceso de aprendizaje pre lector de los estudiantes.
Metas	Lograr que el 100% de los estudiantes de transición menor a 4to básico logren potenciar el aprendizaje y desarrollo de habilidades pre lectoras
Fuentes de Financiamiento	SOQUIMISH

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Implementación del Plan de formación local
Unidad Responsable	Dirección/Equipo Técnico
Recursos Requeridos	Diagnóstico participativo de necesidades de fortalecimiento profesional. Programa semestral y/o anual de acciones formativas.
Objetivos Estratégicos	Consolidar el liderazgo técnico pedagógico y de altas expectativas de la Directora, con el fin de lograr que los distintos actores de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, prioridades y las metas educativas del establecimiento, impulsando y apoyando a los funcionarios hacia una mirada compartida, reconociendo el esfuerzo, los logros y avances de estudiantes, docentes, asistentes y profesionales de la educación

Indicadores de Gestión	Participación del 100% de docentes en jornadas de trabajo colaborativo y acciones planificadas semestralmente.
Metas	Lograr que el 100% de los docentes participen de las acciones formativas vinculadas al plan de formación local y al diagnóstico participativo de necesidades de desarrollo profesional.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Plan de gestión de convivencia escolar
Coordinador	Encargado de convivencia escolar
Ejecutor	Encargado de convivencia/duplas psicosociales
Objetivo Estratégico	Fortalecer y consolidar un clima de sana convivencia al interior y exterior del aula, mejorando habilidades para la resolución de conflicto en todos los funcionarios, mediante acciones formativas en temáticas vinculadas al área de la convivencia escolar, ejecución de estrategias preventivas de autocuidado físico y emocional y reconocimiento a los actores de la comunidad educativa que destaquen en la participación, valores y principios vinculados al PEI del establecimiento.
Descripción	Participación de los distintos actores de la comunidad educativa en las instancias formativas, de contención, informativas, de convivencia, estímulo y reconocimiento. Implementación del 100% de actividades planificadas en el área de gestión.
Fuente Financiamiento	SEP
Monto	\$ 22.000.000.-

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Equipamiento de apoyo a la labor docente.
Unidad Responsable	Equipo de Gestión
Recursos Requeridos	Dispositivos tecnológicos, y material didáctico y educativo. Contratación de recursos humanos
Objetivos Estratégicos	Favorecer las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, educativos, tecnológicos, de seguridad, para acciones formativas y estímulos destinados estudiantes, docentes, profesionales y asistentes de la educación, necesarios para apoyar los procesos de

	gestión institucional, planes normativos y aprendizaje de los y las estudiantes
Indicadores de Gestión	Adquisición de recursos educativos didácticos, tecnológicos y de comunicación, que permitan potenciar el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes en el aula y en actividades extraescolares como parte del desarrollo integral que persigue la escuela. Asimismo, se necesita material didáctico, deportivos, medioambientales, para la implementación de módulos institucionales etc.
Metas	Lograr que el establecimiento cuente con todo los recursos materiales y humanos para su correcto funcionamiento en contexto presencial.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021/2022 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2021	0	0	0	2	2
2022	0	0	2	4	6

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

La escuela Carlos Condell de la Haza, se encuentra ubicada en el sector centro de la localidad. Desde hace veinte años está inserta en Jornada Escolar completa con una carga horaria de 38 horas semanales, según lo establece el plan de estudio.

Cuenta con una matrícula de 518 estudiantes, distribuidos desde Transición menor a octavo básico.

Este establecimiento atiende niños y niñas provenientes de diferentes sectores de la ciudad, y también concentra la mayor cantidad de estudiantes de caletas aledañas. Nuestro índice de vulnerabilidad es actualmente de 85%.

Cuenta desde el año 2011 con un Programa de Integración Escolar consolidado, y conformado por profesionales de distintas áreas. En la actualidad posee una matrícula PIE de 92 estudiantes.

Se cuenta con redes de apoyo comunales que fortalecen el trabajo realizado por la escuela, tales como Hospital Marcos Macuada, Programa HPV, SENDA Previene, PDI, entre otras instituciones.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Se han implementado estrategias para resguardar los tiempos lectivos, vale decir, que los tiempos sean utilizados en su totalidad para el aprendizaje y desarrollo de habilidades considerando el contexto actual y las necesidades de los estudiantes en el retorno a los espacios educativos. Se ha articulado el plan de convivencia escolar con el de unidad técnico-pedagógica (UTP), de modo de salvaguardar la asistencia y puntualidad a clases de los estudiantes desde los niveles de transición a Octavo básico, y también para articular las actividades socioemocionales con el currículum vigente.

Las actividades extraprogramáticas son calendarizadas en horarios que no alteren las clases, al igual que las salidas pedagógicas.

Se han tomado medidas para mejorar los canales de comunicación, principalmente los accesos a medios y canales tecnológicos, propios a la demanda de los tiempos actuales e intereses de nuestros estudiantes y sus familias.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

Se han implementado medidas para resguardar los espacios de trabajo técnico y reflexión pedagógica en modalidad presencial, vinculado al plan de formación local elaborado con la participación del equipo directivo, técnico pedagógico y docentes en tramo avanzado y experto I, de acuerdo a las orientaciones ministeriales. Del mismo modo, se ha revisado la carga horaria de los docentes para resguardar la participación en espacios de trabajo colaborativo y de retroalimentación pedagógica.

Se han fortalecido las acciones formativas internas, y se proyecta capacitación para todo el personal, con foco en la pertinencia y necesidad de desarrollo profesional de los profesores y profesoras, (diagnóstico participativo) y como estrategia para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Se han determinado y actualizado lineamientos técnicos comunes en planificación y evaluación de acuerdo con orientaciones ministeriales derivadas de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en el área de lectura, comprensión lectora y las matemáticas. En este sentido, nuestro establecimiento ha participado desde los últimos años en la evaluación externa DIA (Diagnóstico integral de aprendizaje) y sumo primero, resultados que se han utilizado siguiendo las orientaciones en la toma de decisiones y búsqueda de estrategias remediales.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Se cuenta con un Centro General de Padres y un Centro de estudiantes escogidos democráticamente mediante una actividad vinculada al plan de formación ciudadana del establecimiento.

Se han desarrollado actividades para mejorar el vínculo familia escuela, como autocuidado, actividades recreativas, talleres psicoeducativos, operativos medioambientales, entre otros, en el que el departamento de convivencia escolar ha adquirido un liderazgo activo e integrador. Del mismo modo, se ha potenciado el trabajo colaborativo con redes de apoyo vinculadas al establecimiento.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de convivencia escolar dadas las actuales necesidades y las dificultades que se han presentado en el retorno a los espacios educativos, ha diseñado actividades y estrategias preventivas y remediales para abordar las problemáticas y apoyar la adaptación tanto de los estudiantes como del resto de los actores que componen la unidad educativa. Entre estas actividades podemos señalar lo siguiente:

- Talleres para todos los cursos con el fin de levantar diagnóstico y definir las temáticas a abordar en los próximos talleres.
- Visitas domiciliarias para el seguimiento de las inasistencias y también de los problemas sociales manifestados por los estudiantes y sus familias.
- Intervenciones individuales y grupales
- Apoyo y contención socioemocional individual
- Autocuidado para funcionarios con énfasis en el cuidado de la salud mental
- Talleres formativos para funcionarios y estudiantes
- Actividades socioemocionales con cambio de actividad
- Seguimiento de estudiantes con baja asistencia y/o que se encuentran judicializados. Se proyecta continuar con estas actividades dada la efectividad alcanzada. Asimismo, se proyecta participación en programas vinculados a convivencia escolar y acciones formativas pertinentes para todos los niveles educativos.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Los principales logros alcanzados bajo la actual dirección están relacionados con:

- Fortalecimiento de lineamientos técnicos desde la unidad técnico-pedagógica. Actualización de la Jornada Escolar Completa continúa para todos los niveles educativos.
- Sistematización y fortalecimiento de espacios de reflexión pedagógica, a través de la participación en convenios ADECO vinculados a la optimización del tiempo no lectivo en modalidad de club de video y de retroalimentación de prácticas pedagógicas en modalidad de acompañamiento al aula.
- Certificación medioambiental
- Movilidad de aprendizajes y niveles de logro en segundo ciclo
- Participación en programa de fortalecimiento docente y de aprendizajes de los estudiantes: Sumo y leo primero
- Crecer haciendo (Desde Transición a 4° básico)
- Labobrait (Ciencias desde 5° a 6° básico)
- Labo4u (ciencias 7° y 8° básico)
- Participación en programa de desarrollo de talento Tarpuq de la Universidad Católica del Norte.
- Participación en programa de Desafío vinculado al área de la convivencia escolar.
- Participación en acciones formativas de CPEIP y en redes comunales.
- Participación en inglés abre puertas, etc.

DESAFIOS

- Uno de los principales desafíos a superar es avanzar hacia la disminución de las brechas en los aprendizajes derivados de la pandemia y la modalidad remota.
- Fortalecer el proceso de la lectura y escritura en los 1°, 2° y 3° básicos.
- Contribuir al desarrollo socioemocional y la adaptación de nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación en el reencuentro de los espacios educativos
- Aumentar las acciones formativas para los docentes y asistentes de la educación en temáticas pertinentes con la disciplina que enseña el profesor, profesora y/o profesional PIE y el actual contexto.
- Mejorar asistencia y puntualidad de los estudiantes en contexto remoto y presencial, con foco en mejorar aprendizajes.
- Mejorar con apoyo del sostenedor la infraestructura del establecimiento.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro Proyecto Educativo fue modificado el año 2019, considerando los intereses de la comunidad y las necesidades del mundo actual. Se modificó nuestra visión, misión y sellos educativos, quedando priorizados el sello deportivo y vida sana, y sello científico medioambientalista. Estas modificaciones fueron consultadas, consensuadas y socializadas con la comunidad educativa, además de abordarse en el consejo escolar. Se trabajará para fortalecer el rol de estudiante en su proceso educativo, considerando el desarrollo como agente activo de su proceso de enseñanza integral.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA E-N°3 PABLO NERUDA
RBD	203-8
DIRECCION:	JOSÉ MIGUEL CARRETA S/N
TELEFONO:	(55)-2 426416 - (55)-2 426417
CORREO ELECTRONICO:	adelafuente@e3.daemtocopilla.cl
NOMBRE DIRECTOR:	ALEJANDRO DE LA FUENTE CLIFF



SELLOS

- PROMOCIÓN DE LA VIDA SANA
- CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE.

VISIÓN

CONSTITUIRNOS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE EXCELENCIA ACADÉMICA, FORMADORA DE PERSONAS CON IDEAS Y SOLUCIONES QUE SE PRESENTEN EN LA VIDA, CAPACES DE CONSTRUIR UN PROYECTO DE VIDA SALUDABLE Y CON MIRADA AMBIENTALISTA.

MISIÓN

OTORGAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR, UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA; CON ENFASIS EN LA INCLUSION, LA DISCIPLINA Y LA VIDA SANA, QUE PROMUEVE LA INCORPORACION A LA SOCIEDAD COMO LIDERES Y/O AGENTES DE CAMBIO PARA UN MND0 SUSTENTABLE.

INFORMACIÓN AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

SEGÚN BOLETÍN DE SUBVENCIÓN ELECTRÓNICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
Prekínder	2	36	81,5%
Kínder	2	24	86%
Totales	4	60	85,5%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Totales
1°	2	40	82,5%
2°	2	60	87,5%
3°	2	67	86%
4°	2	40	90%
5°	2	68	86,5%
6°	2	69	90,5%
7°	2	70	91%
8°	2	63	89,5%
Totales	16	475	87,9%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
Pre-Kínder	2	1	1	-	-	-	4
Kínder	1	2	-	-	1	-	4
1° Básico	2	8	1	-	1	-	12
2° Básico	5	4	1	-	1	-	11
3° Básico	1	9	-	-	1	-	11
4° Básico	-	5	1	-	-	-	6
5° Básico	3	3	-	-	1	1	8
6° Básico	6	3	-	-	2	-	11
7° Básico	1	5	-	-	1	-	7
8° Básico	3	7	-	-	-	-	10
Totales	24	47	4	-	8	-	84

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Básica
Total
394

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
50

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
4

Alumnos Enseñanza Básica
Total
40

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
-

Alumnos Enseñanza Básica
Total
8

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2023 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2023
Transición Menor 1	27
Transición Menor 2	26
Transición Mayor 1	27
Transición Mayor 2	26
Total Alumnos (as)	106

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2023
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	70
Terceros Básicos	70
Cuartos Básicos	70
Quintos Básicos	70
Sextos Básicos	70
Séptimos Básicos	70
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	560

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	Media Baja
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Orientador	1	1		30
Evaluador	1	1		30
Curriculista	1	1		30
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	4	4		176
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	8	8		352
Religión	1	1		44
Ingles	2			88
Matemática	2	1		88
Lenguaje y Comunicación	2	2		88
Historia y Geografía	1	2		88
Artes Visuales	1	1		44
Tecnología	1	1		44
Ciencias Naturales	1	1		44
Música	1			44
Educación Física	3			132
Educación Diferencial		1		44
Taller Deporte				
Taller Lenguaje				
Taller Matemática				
Taller Instrumental				
Taller Psicomotricidad				
Encargada de CRA	1			44
D. Academias				
Enlace				
Folclor				
Futsal				
Dibujo				
Medio Ambiente				
Científica				
Diálogo en Ingles				
Ajedrez				
Reforzamiento Lenguaje				
Preventivo Matemática				
Preventivo Lenguaje				
Orientación/Consejo de Curso				
Planificación SEP				
Planificación PIE				
Talleres (Educadoras, Inglés)				
Taller Iniciación a la Música				
Coordinación Asistente de Aula				
Taller de Inglés 1° a 4°				
Totales	33	31		1452

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	Nº Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	28	1232
Docentes Contrata	05	220
Docentes Habilitados	01	44
Totales	34	1496

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2024

Nomina Asistentes	Nº	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	16	10	06	44
Administrativo	06	06		44
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	25	18	07	39-40-44
Asistentes Servicios Menores	09	06	03	44
Totales	56	40	16	

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
330	330	-	150

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
94%	92.6%	88%	85%

SUBVENCION PRO RETENCION 2022-2023

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	64	\$ 7.030.336.-
2023	55	\$ 7.063.320.-

YO ELIJO MI PC - AÑO 2023

Total Alumnos Beneficiados	2022	2023
		71

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2023-2024

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Habilidades para la vida	JUNAEB	Marzo	Diciembre
Certificación Medio ambiental	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Marzo	Diciembre
Equipo Psicosocial	PME SEP	Marzo	Diciembre
Becas acceso tecnologías. Información y comunicaciones Notebook 7mo básico.	MINEDUC	Marzo	Diciembre
Proyecto de Integración Escolar	MINEDUC	Marzo	Diciembre
Atención Dental	JUNAEB	Mayo	Diciembre
Atenciones Médicas (Oftalmología - Otorrino - Traumatología).	JUNAEB	Marzo	Diciembre
Set Útiles Escolares diferenciados según nivel educacional.	JUNAEB	Marzo	Marzo
Segunda versión Locos x Reciclar	Fundación MR. Barber - SQM	Marzo	Diciembre
Reciclando desde el aula y el hogar	Fundación MR. Barber - SQM	Abril	Diciembre
Talleres Ambientales y producción de hierbas medicinales	Empresa Eco Sustentable Vertical - SQM	Marzo	Diciembre
A Convivir se Aprende	Mineduc	Marzo	Diciembre

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fortalecer las estrategias de enseñanza y evaluación, que promuevan habilidades del pensamiento y garanticen las trayectorias en los niveles de educación parvularia y básica.	Implementación y fortalecimiento de estrategias para de aseguramiento de trayectorias educativas.
Liderazgo	Promover el trabajo colaborativo con la finalidad de desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas que generen aprendizaje y bienestar integral.	Implementación de instancias reflexivas de la práctica pedagógica.
Convivencia Escolar	Promover relaciones de convivencia respetuosas e inclusivas, potenciando la comunicación para generar sentido de pertenencia e identidad en los integrantes de la comunidad educativa.	Implementación de instancias y talleres para abordar relaciones de convivencia respetuosas.
Gestión de Recursos	Asegurar recursos humanos y materiales, que permitan la organización y funcionamiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y responder a los desafíos de la comunidad educativa.	Implementación de sistema de priorización de recursos para funcionamiento de estamentos del establecimiento.

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION
PROYECTADOS AÑO 2023**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	<p>EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Actualización de políticas de evaluación del establecimiento. -Calendarización de las principales evaluaciones. - Revisión con los docentes de las principales evaluaciones para asegurar su calidad. - Análisis periódico con los docentes de los procesos de evaluación - Sesiones de comité de evaluación. - Fortalecimiento de evaluación según D° 67.</p> <p>APOYO AL DESARROLLO DE ESTUDIANTES Identificación de estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje, que tienen NEE y que necesitan reforzamiento adicional. Implementación plan de nivelación sistemático a estudiantes con vacíos de aprendizaje y que requieren reforzamiento adicional. Organización y fomento de actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.</p> <p>IMPLEMENTACION CURRICULAR Organización de horarios y calendarización de actividades. - Elaboración y revisión de planificaciones y material educativo alineado a bases curriculares. - Acuerdo y definición de prácticas comunes en asignaturas o niveles- Definición de lineamientos metodológicos específicos por asignatura - Acompañamiento a docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.</p>
Unidad Responsable	UTP
Recursos Requeridos	\$ 110.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Fortalecer las estrategias de enseñanza y evaluación, que promuevan habilidades del pensamiento y garanticen las trayectorias en los niveles de educación parvularia y básica.
Indicadores de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de objetivos de aprendizaje abordados según priorización curricular. - Porcentaje de docentes de enseñanza básica acompañados con foco en las estrategias de enseñanza para el desarrollo de habilidades superiores de manera semestral.
Metas	El 90% de los estudiantes ha mejorado en más de un 30% sus habilidades de pensamiento de nivel en relación a la evaluación del año 1".
Fuentes de Financiamiento	SEP / PIE.

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	<p>ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO Establecimiento de estrategia de trabajo colaborativo. -Definición de lineamientos curriculares y didácticos. -Análisis de resultados de aprendizaje en cada periodo. - Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos o digitales definidos por departamentos de asignaturas.</p> <p>FORMACION Y REFLEXIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN Talleres de buen trato a la comunidad. - Talleres de apoyo a estudiantes con NEE. - Talleres de aspectos didácticos y pedagógicos. - Talleres de seguridad escolar - Otros talleres que defina el equipo de gestión- Capacitación según necesidades detectadas.</p>
Unidad Responsable	Dirección - UTP
Recursos Requeridos	\$ 65.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Promover el trabajo colaborativo con la finalidad de desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas que generen aprendizaje y bienestar integral.
Indicadores de Gestión	-Nº reuniones técnico pedagógicas realizadas semestralmente. -Nº de instancias de trabajo colaborativo por departamento realizadas semestralmente.
Metas	El 90% de los equipos pedagógicos participa en instancias de trabajo colaborativo a través del análisis y reflexión de la práctica.
Fuentes de Financiamiento	PIE / SEP.

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	<p>CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 1. Promover en la comunidad educativa el buen trato. 2. Ejecutar actividades de apoyo socioemocional a la comunidad 3. Generar actividades que fortalezcan la vinculación de la comunidad. 4. Acompañamiento a docentes en trabajo preventivo. 5. Mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo del PEI, los resultados y funcionamiento de la institución</p> <p>FORMACIÓN, PERTENENCIA E IDENTIDAD NERUDIANA 1. Fortalecer el rol del profesor jefe. 2. Promover hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo. 3. Promover que padres y apoderados se involucren en el proceso educativo. 4. Identificación de aspectos distintivos del PEI. 5. Celebraciones de fechas importantes, actividades y premiaciones que promuevan la participación, los principios y valores institucionales.</p>
Unidad Responsable	Convivencia Escolar
Recursos Requeridos	\$ 40.000.000.-
Objetivo Estratégico	Promover relaciones de convivencia respetuosas e inclusivas, potenciando la comunicación para generar sentido de pertenencia e identidad en los integrantes de la comunidad educativa.
Indicadores de Gestión	-Nº de mensajes y comunicados enviados semestralmente a la comunidad.

	-N° de talleres de convivencia realizados semestralmente a estudiantes y funcionarios.
Metas	90% de los estamentos participan en instancias de formación y refuerzo de la convivencia respetuosa e inclusiva
Fuentes de Financiamiento	SEP.

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	<p>RECURSOS PARA EL PROCESO EDUCATIVO Análisis de necesidades de recursos humanos y materiales. - Selección y contratación de personal de acuerdo a requisitos estipulados en estatutos docentes y de asistentes de la educación. -Solicitud de recursos operacionales para el funcionamiento institucional.</p> <p>ESPACIOS PARA EL BIENESTAR Y APRENDIZAJE INTEGRAL Aseguramiento de insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, para el uso de docentes y estudiantes. - Promover el uso efectivo de los recursos didácticos, definiendo lineamientos pedagógicos para su uso seguro y responsable Sistema de inventario, almacenaje y préstamo de los recursos didácticos que permite uso expedito.</p>
Unidad Responsable	Equipo de Gestión.
Recursos Requeridos	\$ 100.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Promover relaciones de convivencia respetuosas e inclusivas, potenciando la comunicación para generar sentido de pertenencia e identidad en los integrantes de la comunidad educativa.
Indicadores de Gestión	-N° de mensajes y comunicados enviados semestralmente a la comunidad. -N° de talleres de convivencia realizados semestralmente a estudiantes y funcionarios.
Metas	90% de los estamentos participan en instancias de formación y refuerzo de la convivencia respetuosa e inclusiva
Fuentes de Financiamiento	SEP / PIE

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2021			03	01	04
2022			02	01	03

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

La Unidad Educativa ha decidido la J.E.C.D. con la modalidad de jornada continua.

Las horas complementarias implementadas en la J.E.C.D., son de apoyo al Plan de formación general de estudios complementando los aprendizajes de los alumnos.

La jornada completa permite que los alumnos realicen actividades recreativas, deportivas, culturales y científicas que ayudan a la formación integral del educando guiado por un monitor o especialista en las disciplinas.

Mejorar la calidad y corregir las desigualdades existentes en materia educativa. Esos fueron algunos de los puntos que planteó el por entonces presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle cuando el 21 de mayo de 1996 se refirió a la nueva política educativa que entraría en vigencia: la Jornada Escolar Completa (JECD).

De esta manera, el estudiante tiene un horario que fluctúa de lunes a viernes de 08:00 a 15:15, 45 minutos (13:00 A 13:45) para colación en sus hogares y los beneficiados por JUNAEB en el establecimiento.

EVALUACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

La JECD ha sido una oportunidad, optimizando el uso del tiempo en la escuela, articulando las horas complementarias con los diferentes sectores de aprendizaje. La distribución de los horarios ha permitido que los aprendizajes y habilidades se articulen y se pueda avanzar en la consecución y requerimientos del currículo. La permanencia de los alumnos en el establecimiento se potencia optimizando el tiempo escolar y el de las aulas de manera que el estudiante perciba en toda su dimensión las experiencias de aprendizaje.

La implementación de las actividades electivas da otras oportunidades para el crecimiento personal y desarrollo de habilidades culturales, deportivas, medioambientales y artísticas, lo que ha debido ser complementado con actividades socioemocionales, autocuidado y otras instancias de trabajo personalizado con actividades socioemocionales, autocuidado y otras instancias de trabajo personalizado con estudiantes y funcionarios

La evaluación del régimen de Jornada Escolar Completa Diurna siempre va a resultar un momento de intercambio y crecimiento de la escuela, tanto para reconocer las potencialidades como de los logros, como para enfrentar las dificultades surgidas hasta ahora en la puesta en práctica del Proyecto Pedagógico en comento. De igual manera esta puede contribuir para acordar los cambios que se considere necesarios y pertinentes.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La escuela ha optimizado el uso del tiempo realizando una reestructuración de la organización escolar, un cambio planificado y sistemático, coordinado y asumido por la comunidad educativa para incrementar calidad de los aprendizajes mediante una modificación tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de la organización de la escuela.

Para realizar tales adecuaciones se ha debido formular una adecuación curricular para obtener mejores resultados en los aprendizajes, planificando las estrategias y optimizando el uso de los recursos otorgados por la Ley SEP. Se han equipado las salas de nuestra escuela, ofreciendo nuevos escenarios educativos, atractivos y funcionales que cumplan con el objetivo de obtener aprendizajes profundos. Hoy más que nunca se han

optimizado los tiempos de trabajo, de allí la aplicación del Plan de Reactivación que busca fortalecer la acción pedagógica, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas con foco en la reactivación de aprendizajes.

Este eje del Plan de Reactivación Educativa busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

Se compone de dos estrategias fundamentales: de Convivencia Educativa, y de Salud Mental en Comunidades Educativas, las que apuntan tanto a la mejora de la convivencia y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como al bienestar de docentes, directivos, educadores y asistentes de la educación.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

Establecer políticas de trabajo cooperativo entre docentes: se han realizado gestiones para que los docentes cuenten con espacios para la planificación y preparación de la enseñanza y acorde con las normativas vigentes. Los docentes han participado de capacitaciones en Evaluación, Estrategias de enseñanza efectiva y Convivencia Escolar lo que potencia su quehacer pedagógico. Estamos consolidando el trabajo por Departamento de asignatura, el cual nos ha permitido un permanente análisis de las estrategias pedagógicas. Contar con monitoreo de los aprendizajes, nos ha permitido tener una visión de los aprendizajes reales de los alumnos a través de la aplicación de pruebas de cobertura curricular, datos con los cuales podemos planificar y proyectar el mejoramiento de los aprendizajes descendidos.

El desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la docencia se ven especialmente favorecidos cuando educadores/as y docentes participan activa y sistemáticamente de espacios de colaboración y de reflexión colectiva en torno a sus prácticas. Llevar a cabo prácticas de colaboración de forma sistemática nos ha permitido que la comunidad educativa avance hacia una cultura colaborativa y reflexiva. Esta cultura promueve que se establezcan objetivos comunes, compartiendo la responsabilidad sobre el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Una condición básica para que esta cultura colaborativa se desarrolle, es haber establecido un ambiente de respeto, confianza y apoyo que facilite la participación y apertura para la revisión en conjunto de las prácticas pedagógicas.

- Contextualizadas con foco en el aprendizaje de los/as estudiantes.
- Colaborativas con foco en el aprendizaje docente.
- Diálogos reflexivos con foco pedagógico.
- Profundamente reflexivas.
- Basadas en evidencia.
- Organizadas y en permanente seguimiento.
- Generan aprendizajes sobre las formas de trabajar colaborativamente

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Involucrar a los padres en el aprendizaje de sus hijos, para ello se ha propuesto:

- Informar a los padres sobre los resultados de las mediciones de los aprendizajes analizar los mismos y proponer acciones de apoyo desde la familia.

Reestructurar las reuniones de padres y apoderados dándoles un sentido formativo para que colaboren en el proceso educativo de sus hijos. El involucramiento de los padres es clave para el desarrollo de los alumnos y ofrece muchos beneficios. Existen muchos estudios, que hablan sobre cómo puede mejorar y ayudar esta participación en la vida estudiantil y también a los docentes. Algunas de las ventajas son:

- Cuando hay una buena comunicación entre los padres y los maestros, disminuye el ausentismo.
- El rendimiento académico aumenta. Aspectos como la comprensión y la fluidez lectora mejoran cuando hay participación de los padres, aún más si los papás dedican tiempo para leer con sus hijos, ya que los alumnos saben que sus papás están al pendiente, tratan de mejorar por ellos, se sienten más motivados a aprender y mejorar sus calificaciones.
- También ayuda a mejorar el comportamiento del alumno en el aula. Que los padres y docentes tengan más comunicación ayuda al alumno a sentirse más motivado en clase, mejorando su autoestima y actitud en el aula.
- Ayuda a que los padres de familia se sientan más involucrados y felices con la educación de sus hijos. Al existir una buena conexión entre la escuela y los padres comprenden mejor el plan de estudios y el avance que tienen sus hijos. Además, ayuda a que se sientan más cómodos y felices con la calidad de la educación.
- Uno de los más grandes desafíos en este tema es que los padres encuentren el tiempo para asistir a los eventos escolares de sus hijos, especialmente en el caso de las familias de bajos recursos, quienes muchas veces tienen largas jornadas laborales o incluso dos o tres diferentes trabajos. Esto es un gran reto para el docente ya que los padres esperan que sus hijos tengan buen desempeño académico pero los alumnos no reciben ningún tipo de apoyo en casa.
- También es difícil establecer un vínculo seguro entre las escuelas y los hogares de manera que exista un ambiente seguro para todos los padres, sin importar su nivel socioeconómico.
- El involucramiento de los padres se asocia con diversos beneficios para los estudiantes de todas las edades. Incluso no es necesario un nivel de involucramiento tan alto, tan sólo preguntar al niño cómo le fue en la escuela y asistir a las reuniones escolares, los padres pueden influenciar positivamente en el futuro del alumno. El mejor indicador del éxito de un estudiante es la medida en la que las familias están involucradas en su educación. Al sentir el apoyo de sus padres, los alumnos se sienten más motivados y desarrollan un amor por el aprendizaje.
- Por otro lado, los docentes ven cambios importantes en sus aulas cuando los padres se involucran. Desde la motivación y desempeño del alumno, hasta mejoras en su carácter. Además, esta colaboración puede ayudar a identificar necesidades, objetivos y discutir de qué manera los padres pueden contribuir a la educación de sus hijos. También presenta la oportunidad de escuchar las preocupaciones de los padres y ayudarlos a conocer más de cerca la educación de sus hijos, ofreciendo beneficios a todas las partes involucradas.
- La gestión de un proceso educativo de calidad, requiere del compromiso y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Para que esto sea posible contamos con distintas instancias formales de participación, como por ejemplo el Consejo Escolar.
- Tradicionalmente, el deber social de educar había sido asignado a la escuela. Hoy ese énfasis ha cambiado. Cada día se postula con mayor fuerza que la familia y la escuela en conjunto son los actores centrales que se encargan de la educación de niños y adolescentes. Diversas razones inciden en la familia y la escuela para que realicen un trabajo colaborativo: la complejidad del mundo contemporáneo que exige tener una formación integral y a lo largo de la vida para poder desarrollarse como persona e insertarse en la sociedad, y el desarrollo de las ciencias psicológicas y sociales que han demostrado la importancia del acercamiento y trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa para el desarrollo de los niños. Actualmente son cada vez más las familias cuyos niños ingresan al sistema educativo desde el nivel parvulario. Son ambas instituciones

las que entregan los cimientos para que esa nueva persona crezca y se desarrolle. Si bien en la escuela una gran parte de los aprendizajes son fruto de una enseñanza diseñada por profesionales de la educación, en las familias se educa de una forma más espontánea e intuitiva, pero que suele conseguir profundos logros dado los fuertes vínculos afectivos entre padres e hijos.

- Si la escuela y la familia están educando, es necesario que ambas coordinen sus acciones para así complementar y enriquecer los procesos de aprendizaje. Esta coherencia es producto de un contacto estrecho con las familias. Si la escuela se relaciona activamente con las familias, nos será fácil considerar la cultura de los niños, fomentando así los aprendizajes significativos.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Establecer políticas de trabajo cooperativo entre docentes: se han realizado gestiones para que los docentes cuenten con espacios para la planificación y preparación de la enseñanza.

Los docentes han participado de capacitaciones en Evaluación, Estrategias de enseñanza efectiva y Convivencia Escolar lo que potencia su quehacer pedagógico. Estamos consolidando el trabajo por Departamento de asignatura, el cual nos ha permitido un permanente análisis de las estrategias pedagógicas. Contar con monitoreo de los aprendizajes, nos ha permitido tener una visión de los aprendizajes reales de los alumnos a través de la aplicación de pruebas de cobertura curricular, datos con los cuales podemos planificar y proyectar el mejoramiento de los aprendizajes descendidos.

La gestión territorial de la política constituye una mirada sistémica e integral del territorio, en el cual se valora y potencia un proceso dinámico de construcción conjunta de grandes definiciones, áreas de acción, principios y políticas territoriales. De esta manera, se enriquece y profundiza la política pública con sentido territorial, ya que se crea, aprende y comparte el conocimiento que sustenta la acción, y también la acción en sí misma como experiencia de aprendizaje local. Es en el territorio que la política pública en convivencia adquiere sentido de realidad, posibilidad de implementación y significación para los diferentes gestores de la política. La estrategia de trabajo en red, que comienza a ser común en distintos espacios escolares, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se han generado espacios de encuentros, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, este eje del Plan de Reactivación Educativa busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar socioemocional.

Se compone de dos estrategias fundamentales: de Convivencia Educativa, y de Salud Mental en Comunidades Educativas, las que apuntan tanto a la mejora de la convivencia y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como al bienestar de docentes, directivos, educadores y asistentes de la educación. consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto

La convivencia es un fenómeno social dinámico, cotidiano y complejo, por lo que se requiere de la colaboración y experiencia de distintos actores para diseñar e implementar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión que faciliten el logro de los modos de convivir.

Las redes territoriales han facilitado el encuentro de actores que trabajan en convivencia escolar y el mutuo reconocimiento entre éstos, promoviendo la reflexión crítica de la práctica

A nivel comunal, los principales integrantes de las Redes Territoriales de Convivencia Escolar son los Encargados de Convivencia Escolar. En ellas, eventualmente también

participan orientadores, duplas psicosociales, inspectores, jefes de UTP y otros directivos. Cada red invita a sus actores participantes según la realidad local por lo que su composición puede ser diversa. Esta red es coordinada por la Encargada Comunal de Convivencia Escolar.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- La formulación de planes de mejora para lograr mayor espectro en Cobertura Curricular
- Actualización y aplicación del Manual de Convivencia Escolar y sus acciones formativas para lograr un mejor ambiente educativo.
- Consolidación del sistema de comunicaciones con padres y apoderados.
- Fortalecimiento de las actividades físicas, recreativas y artísticas.

DEBILIDADES A SUPERAR

- Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas e institucionales.
- Implementar acciones para evitar el ausentismo escolar.
- Reducir % de atrasos.
- Superar la media nacional en los resultados SIMCE del mismo GSE.
- Recuperar brechas de aprendizaje académicos y socioemocionales producto de la pandemia mundial.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que nos caracteriza y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de la comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que los eligen. Estos son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

Los Proyectos Educativos Institucionales tienden a ser homogéneos en su contenido y se actualizan con poca frecuencia, cosa que intentamos romper permanentemente y que las familias muchas veces tienen un conocimiento insuficiente de lo que estos proyectos definen.

La revisión que hacemos es particularmente relevante en el contexto de la promulgada Ley de Inclusión, que establece que las familias deberán conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo en el proceso de admisión a los establecimientos financiados por el Estado.

ESTABLECIMIENTO	Escuela Bernardo O´Higgins Riquelme
RBD	204-6
DIRECCIÓN:	Avenida 18 de septiembre #1850, Tocopilla
TELÉFONO:	55 2 426433
CORREO ELECTRÓNICO:	BernardoO´Higgins@e10.daemtocopilla.cl
NOMBRE DIRECTOR:	Fresia Cortés Hernández



SELLOS

Escuela Participativa e Innovadora

Educación integral y funcional basada en la equidad

VISIÓN

Aspiramos a formar buenas personas, amantes de la paz, de la libertad, democráticos y reflexivos; educando integralmente a nuestros niños para que puedan desarrollar la conciencia de sí mismos y del universo que nos rodea, asuman responsabilidades, se sientan respaldados como estudiantes con un vasto repertorio de saberes, valores y sean capaces de continuar estudios y asumir sus derechos y deberes para así lograr adaptarse a una sociedad en constante evolución.

MISIÓN

La Escuela Bernardo O´Higgins Riquelme centra sus esfuerzos en brindar una educación inclusiva, integral, funcional, innovadora y equitativa que involucra a todos los actores educativos. fomenta la interrelación educativa e intercultural con el entorno social: Padres y Apoderados, redes de apoyo, instituciones y amigos de la Unidad Educativa. La Escuela Bernardo O´Higgins promueve en sus estudiantes y sus familias la participación e integración otorgando herramientas y oportunidades para lograr una mejor calidad de vida en función de sus derechos y deberes.

INFORMACIÓN AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCIÓN ELECTRÓNICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
NT1	2	68	90%
NT2	2	63	86%
Totales	4	131	88%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
Primero	2	72	88%
Segundo	2	70	89%
Tercero	2	69	90%
Cuarto	2	61	89%
Quinto	2	70	90%
Sexto	2	69	91%
Séptimo	2	73	90%
Octavo	2	56	90%
Totales	16	540	89%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
Pre-Kínder	-	-	-	-	1	-	1
Kínder	2	-	-	-	-	-	2
1° Básico	1	1	-	-	-	-	2
2° Básico	-	2	-	-	-	-	2
3° Básico	1	3	-	-	-	-	4
4° Básico	1	5	1	-	-	-	7
5° Básico	-	2	-	-	-	-	2
6° Básico	1	3	-	-	-	-	4
7° Básico	1	5	-	-	-	-	6
8° Básico	2	4	1	-	-	-	7
Totales	9	25	2	-	-	-	36

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Básica
Total
427

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
107

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
15

Alumnos Enseñanza Básica
Total
67

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
-

Alumnos Enseñanza Básica
Total
10

MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2023 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2024
Transición Menor 1	35
Transición Menor 2	35
Transición Mayor 1	35
Transición Mayor 2	35
Total Alumnos (as)	140

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	70
Terceros Básicos	71
Cuartos Básicos	70
Quintos Básicos	70
Sextos Básicos	70
Séptimos Básicos	74
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	565

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	Medio Bajo
------------------------	------------

CANTIDAD DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Sub Director	1	1		44
Inspector General	0	0		0
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Orientador	1	1		44
Evaluador	1	1		22
Curriculista				22
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
Apoyo Pedagógico	1	1		44
Coordinador de Párvulos				6
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	4	3	1	170
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	7	4	3	304
Religión	1	1		44
Inglés	2	1	1	80
Matemática	1		1	44
Lenguaje y Comunicación	1	1		44
Historia y Geografía	1	1		44
Artes Visuales	1	1		24
Tecnología				8
Ciencias Naturales	1	1		44
Música	1	1		44
Educación Física	3	3		132
Lengua y cultura de los pueblos ancestrales	1		1	26
Educación Diferencial/ Prof. especialista	2	2		88
Hábitos saludables	1	1		22
Argumentación				22
Totales				1518

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N.º Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	28	1232
Docentes Contrata	7	286
Docentes Habilitados	0	0
Totales	35	1518

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2023

Nomina Asistentes	N°	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	13	8	5	536
Administrativo	4	4		264
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	33	27	6	1194
Asistentes Servicios Menores	12	9	3	528
Totales	55	48	7	2522

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
186	343	0	90

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
89%	88%	89%	88.5%

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 2022-2023

Año	N° Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	60	\$ 6.590.940.-
2023	49	\$ 6.164.352.-

YO ELIJO MI PC - AÑO 2023

Total Alumnos Beneficiados	2022	2023
	53	72

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2023-2024

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	MONTO ASIGNADO
Proyecto JECD	MINEDUC DAEM	2002	Actualidad	
Programa Prevención Drogas	SENDAS	2010	Actualidad	
Habilidades para la vida	JUNAEB DAEM	2004	Actualidad	Por confirmar
Pro-retención	MINEDUC	2003	Actualidad	Por confirmar
Estrategia SOCIOEDUCATIVA	SEP	2021	Actualidad	\$12.000.000
Reforzamiento Educativo	SEP	2014	Actualidad	\$5.000.000
Plan de Cobertura Equipo Psicosocial	SEP - MINEDUC	2013	Actualidad	\$35.000.000

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023 PME DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Potenciar el desarrollo profesional docente a través de la reflexión e intercambio de experiencias educativas innovadoras además de instancias de articulación pedagógica; fomentando la capacitación y participación en redes educativas tanto para docentes de aula y directivos.	<p>Generación de momentos de reflexión y planificación pedagógica, para innovar y analizar las practicas metodológicas en torno a un trabajo colaborativo, tomando decisiones en torno a los resultados de los aprendizajes, procurando una cobertura curricular adecuada.</p> <p>Elaboración de planes de gestión interna para cumplir con la cobertura de las</p>

		necesidades psicopedagógicas, psicológicas, y sociales de los estudiantes, apoyo directo a través de personal idóneo buscando estrategias innovadoras que apunten a reconocer la diversidad de intereses y capacidades de los y las estudiantes.
Liderazgo	Crear condiciones pedagógicas favorables para un buen desempeño profesional de las y los funcionarios del establecimiento, fortaleciendo los procesos educativos y beneficiando los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.	Fortalecimiento y evaluación de acciones pedagógicas, sociales y de integración que motiven el compromiso de los diferentes actores educativos, la persecución de las metas institucionales y el impacto en el avance en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
Convivencia Escolar	<p>Desarrollar y/o fortalecer en los padres y/o apoderados competencias parentales y de vinculo a través de actividades, talleres y alianzas con redes de apoyo para mejorar la comunicación, compromiso y apoyo efectivo al proceso educativo de sus hijos e hijas.</p> <p>Fomentar un ambiente propicio para la participación y compromiso de todos los estamentos de la escuela, generando actividades y trabajo en conjunto en persecución de las metas institucionales.</p>	<p>Fortalecimiento de instancias de participación colaborativa de los padres y/o apoderados generando espacios educativos, de opinión y sana convivencia, entregando herramientas que faciliten la comunicación, potenciando alianzas estratégicas con redes de apoyo de diversos programas dando cobertura adecuada a las necesidades formativas de las familias.</p> <p>Generación de diversas instancias de participación que fomenten un ambiente saludable y de colaboración mutua, utilizando las diferentes herramientas que nuestro PEI provee para favorecer la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y el compromiso en la concreción de metas institucionales en sus diferentes aristas, desde área extraescolar y de gestión.</p>
	Potenciar condiciones y procedimientos que aseguren en el	Socialización y monitoreo de diversos protocolos de acción del establecimiento para

Gestión de Recursos	establecimiento una adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos y educativos, prevención, sanitización y limpieza necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y aprendizaje de los y las estudiantes	facilitar la comunicación y buen uso de los procedimientos, optimizando el uso de los recursos disponibles tanto humanos como materiales, para proveer lo necesario para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, propiciando las condiciones adecuadas para abordar las necesidades y contingencias del entorno escolar.
----------------------------	--	---

RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN PROYECTADOS AÑO 2024

ÁREA: GESTIÓN PEDAGOGICA	
Nombre Programa	Apoyo pedagógico a través de asistentes y/o tutores de aula.
Unidad Responsable	Unidad Técnica Pedagógica
Recursos Requeridos	Contratación de Asistentes y/o tutores
Objetivos Estratégicos	Afianzar estrategias de apoyo educativo para fortalecer un desarrollo integral de los y las estudiantes, considerando sus intereses, habilidades y sus necesidades.
Indicadores de Gestión	Apoyo integral a los y las estudiantes Actividades Extraescolares
Metas	90% de los y las estudiantes de la escuela participan en forma efectiva en instancias de apoyo educativo, donde se fortalezca su rendimiento académico, se provean sus necesidades como estudiante y su sentido de pertenencia a la comunidad educativa, durante el periodo de mejoramiento PME.
Fuentes de Financiamiento	SEP

ÁREA: GESTIÓN PEDAGOGICA	
Nombre Programa	Seguimiento y monitoreo de los procesos pedagógicos
Unidad Responsable	Unidad Técnica Pedagógica
Recursos Requeridos	Informes de resultados
Objetivos Estratégicos	Potenciar el desarrollo profesional docente a través de la reflexión e intercambio de experiencias educativas innovadoras además de instancias de articulación pedagógica; fomentando la capacitación y participación en redes

	educativas tanto para docentes de aula y directivos.
Indicadores de Gestión	Funcionarios capacitados del establecimiento. Procesos educativos
Metas	El 100% de los profesionales docentes y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados en las funciones pertinentes, así como también en las temáticas pedagógicas durante el periodo de mejoramiento PME.
Fuentes de Financiamiento	SEP

ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Plan local de desarrollo profesional docente
Unidad Responsable	Directora
Recursos Requeridos	Plan local de desarrollo profesional docente Recursos logísticos y de gestión
Objetivos Estratégicos	Crear condiciones pedagógicas favorables para un buen desempeño profesional de las y los funcionarios del establecimiento, fortaleciendo los procesos educativos y beneficiando los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.
Indicadores de Gestión	Gestión de experiencias significativas Resultado de aprendizajes de los y las estudiantes
Metas	El 90% de los funcionarios de la escuela logran resultados satisfactorios en el desarrollo de sus funciones y contribuyen al cumplimiento de metas institucionales.
Fuentes de Financiamiento	SEP

ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Creación de experiencias significativas de aprendizaje
Unidad Responsable	Directora
Recursos Requeridos	Docentes Recursos financieros y material didáctico
Objetivos Estratégicos	Crear condiciones pedagógicas favorables para un buen desempeño profesional de las y los funcionarios del establecimiento, fortaleciendo los procesos educativos y beneficiando los

	resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.
Indicadores de Gestión	Gestión de experiencias significativas Resultado de aprendizajes de los y las estudiantes.
Metas	El 90% de los funcionarios de la escuela logran resultados satisfactorios en el desarrollo de sus funciones y contribuyen al cumplimiento de metas institucionales.
Fuentes de Financiamiento	SEP

ÁREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Redes comunicativas efectivas
Coordinador	Directora
Recursos requeridos	Plataforma digital
Objetivo Estratégico	Desarrollar y/o fortalecer en los padres y/o apoderados competencias parentales y de vinculo a través de actividades, talleres y alianzas con redes de apoyo para mejorar la comunicación, compromiso y apoyo efectivo al proceso educativo de sus hijos e hijas.
Descripción de la Acción	Generar diferentes redes comunicativas para la comunidad educativa, digitales y/o presenciales, con diferentes instrumentos y medios comunicacionales, con insumos adecuados para la comunicación remota, para entregar información educativa, orientadora y/o de diferente índole que facilite la gestión de los objetivos institucionales del establecimiento.
Fuente Financiamiento	SEP

ÁREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Estímulo y difusión de talentos
Coordinador	Convivencia escolar
Recursos requeridos	Viajes y estímulos para estudiantes.
Objetivo Estratégico	Fomentar un ambiente propicio para la participación y compromiso de todos los estamentos de la escuela, generando actividades y trabajo en conjunto en persecución de las metas institucionales.
Descripción de la Acción	Impulsar participación de talentos deportivos, artísticos, culturales y académicos en muestras a nivel comunal, regional o nacional, ya sea de

	manera presencial o virtual, a través de la realización de viajes de estudio y/o generando espacios de estímulo a estudiantes y funcionarios o aquellos que necesiten apoyo, con el fin de fomentar la seguridad, desarrollar habilidades y actitudes positivas.
Fuente Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Recursos de equipamiento, materiales educativos y de sanitización
Unidad Responsable	Unidad Técnico-Pedagógica
Recursos Requeridos	Material didáctico y pedagógico Equipamiento educativo Implementos sanitarios
Objetivos Estratégicos	Potenciar condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento una adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos y educativos, prevención, sanitización y limpieza necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y aprendizaje de los y las estudiantes
Indicadores de Gestión	Convivencia y protocolos Recursos y materiales educativos
Metas	El 100% de los recursos administrados por el establecimiento son utilizados para proveer las necesidades y/o requerimientos que aseguren una gestión educativa eficaz durante el periodo de mejoramiento PME.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022/2023
(Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2020			1	2	3
2021					0

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la actualización de nuestro proyecto educativo y nuevos sellos que nos definen como una escuela participativa e innovadora y que propende a una educación integral y funcional basada en la equidad, es que debemos realizar cambios en nuestro proyecto JEC que puedan colaborar a cumplir nuestras metas institucionales. En función de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), podemos replantear nuestro proyecto de Jornada Escolar Completa para dar respuesta a los requerimientos de aprendizaje de nuestros y nuestras estudiantes, implementando talleres que otorguen la oportunidad a los y las estudiantes de formarse integralmente. La Jornada Escolar Completa da la posibilidad de integrar al desarrollo curricular la opción de un trabajo en donde se privilegien los otros indicadores tal como el respeto, la tolerancia, la participación y el reconocimiento; así como dar real importancia a la valoración de su contexto y entorno social, cultural y natural; sobre todo integrando a este proyecto JEC temáticas medio ambientales, de igualdad de derechos y formación ciudadana, entre otras. Con respecto al trabajo colaborativo docente, ofrece la posibilidad de establecer tiempos y espacios para que los docentes intercambien experiencias, promuevan el desarrollo profesional, mejoren el diseño e implementación curricular, fomenten el uso de metodologías y procedimientos de evaluación que permitan lograr aprendizajes significativos, considerando el contexto e intereses de aprendizajes de los y las estudiantes. En esta constante búsqueda de optimización hemos decidido cambiar el enfoque de nuestro proyecto de jornada escolar completa instaurando talleres neuro educativos que favorezcan el área cognitiva y emocional de los y las estudiantes.

EVALUACION DE LA JECD

Cabe mencionar que nuestro proyecto JEC, también aporta a integralidad de la educación considerando el Taller de desarrollo personal, que va dirigido a orientar a los estudiantes en temáticas preventivas, orientación vocacional, autoestima y complementa la concreción del perfil del estudiante de la Escuela Bernardo O'Higgins, dirigido a los estudiantes de Séptimo y octavo, abordando las problemáticas que esa etapa etaria.

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básica	1° y 2° Básico	Speaking	Taller que estimule comprensión y expresión del idioma Extranjero	Ingles	45 minutos	1

		Habilidades del desarrollo	Taller para estimular los diferentes procesos cognitivos (atención, memoria, flexibilidad cognitiva, entre otras) y emocionales.	Ciencias Naturales	45 minutos	
		Argumentación Escrita	Taller para desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación escrita.	Lenguaje y Comunicación	45 minutos	1
		Geometría	Complementar aprendizajes de la asignatura de matemática, desarrollando el eje de geometría.	Matemática	45 minutos	1
		Pensamiento computacional	Desarrollar capacidad de abstracción y resolución de problemas modelándolos computacionalmente.	Ciencias Naturales	90 minutos	1
	3° y 4° Básico	Pensamiento computacional	Desarrollar capacidad de abstracción y resolución de problemas modelándolos computacionalmente.	Ciencias Naturales	90 minutos	1
		Argumentación Escrita	Taller para desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación escrita.	Lenguaje y Comunicación	45 minutos	1

		Geometría	Complementar aprendizajes de la asignatura de matemática, desarrollando el eje de geometría.	Matemática	45 minutos	1
		Exploración Científica	Taller que busca desarrollar interés por la ciencia, experimentando e indagando con el método científico	Ciencias Naturales	45 minutos	1
		Speaking	Taller que estimule comprensión y expresión del idioma Extranjero	Inglés	45 minutos	1
	5° Y 6° Básico	Argumentación Escrita	Taller para desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación escrita.	Lenguaje y Comunicación	45 minutos	1
		Geometría	Complementar aprendizajes de la asignatura de matemática, desarrollando el eje de geometría.	Matemática	45 minutos	1
		Pensamiento computacional	Desarrollar capacidad de abstracción y resolución de problemas modelándolos computacionalmente.	Ciencias Naturales	90 minutos	1
		Hábitos Saludables	Taller que fomenta los hábitos saludables de cuidado físico y mental.	E. Física y Salud	45 minutos	1

		Formación ciudadana, equidad y sexualidad	Reflexionar sobre los derechos y deberes en la sociedad además de desigualdad, igualdad y equidad de género, promoviendo la observación en su entorno cotidiano.	Historia, Geografía y Ciencias sociales.	45 minutos	1
7° Y 8° Básico	Argumentación Escrita	Taller para desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación escrita.		Lengua y Literatura	45 minutos	1
	Geometría	Complementar aprendizajes de la asignatura de matemática, desarrollando el eje de geometría.		Matemática	45 minutos	1
	Pensamiento computacional	Desarrollar capacidad de abstracción y resolución de problemas modelándolos computacionalmente.		Tecnología	45 minutos	1
	Desarrollo Personal	Taller para tratar temas transversales socio afectivos y de prevención.		Historia, Geografía y Ciencias sociales.	45 minutos	1
	Hábitos Saludables	Taller que fomenta los hábitos saludables de cuidado físico y mental.		E. Física y Salud	45 minutos	1
	Audio Visual	Competencias en las Tics utilizando el audio video		Artes Visuales	45 minutos	

			como medio para expresarse.		
--	--	--	-----------------------------	--	--

EL TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

La JEC de nuestra escuela considera espacios para la reflexión docente, intercambio pedagógico y planificación entre pares, además de espacios para el autocuidado grupal

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Los padres y apoderados participan en diferentes instancias de formación y decisión para la toma de decisiones en comunidad.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Cabe mencionar que nuestro proyecto JEC, también aporta a integralidad de la educación considerando el Taller de desarrollo personal, que va dirigido a orientar a los estudiantes en temáticas preventivas, orientación vocacional, autoestima y complementa la concreción del perfil del estudiante de la Escuela Bernardo O'Higgins, dirigido a los estudiantes de Séptimo y octavo, abordando las problemáticas que esa etapa etaria.

desarrollada a plenitud y cumpla con los objetivos con los que fue propuesta.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Mejorar los resultados en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de la asignatura de Matemática.
- Mejorar los resultados en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de la asignatura de Lenguaje
- Elevar el índice de promoción en 1% anualmente
- Mantener anualmente el índice de deserción escolar 0%
- Elevar el promedio de aprobación de las asignaturas de Lenguaje y Educación Matemáticas, a partir de 0,5 (cero, cinco décimas), en los diferentes cursos, identificando fortalezas y nudos críticos.
- La mayor permanencia de los alumnos (a) en el establecimiento, va a permitir el fortalecimiento de sus competencias principalmente en áreas de su interés, programadas para ello.
- Elevar los indicadores de Autoestima y Hábitos saludables. Se propone entregar una formación que permita a estudiantes auto valorarse y fomente actitudes positivas, como el cuidado de sí mismo y de su medio ambiente.
- Favorecer la utilización de los recursos tecnológicos, para alcanzar aprendizajes en los alumnos/as y en los docentes facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.
- Mejorar el sentido de pertenencia de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

DEBILIDADES POR SUPERAR

Debido a la cantidad horaria que conlleva nuestro proyecto existe un evidente sobreesfuerzo de parte de toda comunidad, ya que, a pesar de haber actualizado nuestro proyecto, la carga horaria no sufrió modificaciones lo que data del año 2002.

Cambiar a un horario más flexible y menos extenso es una de las meta que debíamos superar para el año 2023, reduciendo la carga horaria a 38 horas para organizarla en horario extendido y no en dos jornadas como es hasta entonces, así hemos logrado optimizar los tiempos y reducir el cansancio que provocaba la anterior distribución horaria.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN E-12
RBD	205-4
DIRECCIÓN:	AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE N°2284
TELÉFONO:	55-2426401
CORREO ELECTRÓNICO:	e.varas16@gmail.com
NOMBRE DIRECTOR:	EDITH DEL CARMEN VARAS PIZARRO



SELLOS

APRENDIZAJE DE CALIDAD
 FORMACIÓN INTEGRAL, ARTÍSTICA DEPORTIVA Y AMBIENTAL

VISIÓN

“Ser una institución formadora y de excelencia escolar, que potencie las habilidades sociales y el desarrollo de los aprendizajes necesarios para que nuestros estudiantes logren ser integrales y puedan, desde su entorno, transformar la sociedad”

MISIÓN

Propiciar en los educandos la adquisición de competencias básicas necesarias que les permita enfrentar un mundo tecnológico y globalizado en constante cambio, entregando una educación de calidad, inclusiva, integral, reflexiva y democrática, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, deportivas, artísticas y socioculturales. Con énfasis en la integración de estudiantes con NEE.

INFORMACIÓN AL 31 DE JUNIO DEL 2022

SEGÚN BOLETÍN DE SUBVENCIÓN ELECTRÓNICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
Pre-Kínder	1	36	88%
Kínder	1	36	86%
Totales	2	72	87%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Totales	Totales
1°	2	32	84%
2°	2	53	89%
3°	1	45	88%
4°	2	22	87%
5°	2	31	89%
6°	2	55	90%
7°	2	69	89%
8°	2	46	89%
Totales	15	353	88%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
Pre-Kínder	1	4	-	-	1	-	6
Kínder	1	6	-	-	3	1	11
1° Básico	3	2	-	-	2	-	7
2° Básico	1	3	-	1	2	-	7
3° Básico	1	7	-	1	1	-	10
4° Básico	1	1	-	-	1	-	3
5° Básico	-	6	-	-	3	-	9
6° Básico	5	5	2	-	2	-	14
7° Básico	5	16	-	-	3	-	24
8° Básico	2	5	2	1	-	-	10
Totales	20	55	4	3	18	1	101

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
50

Alumnos Enseñanza Básica
Total
261

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
4

Alumnos Enseñanza Básica
Total
30

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
4

Alumnos Enseñanza Básica
Total
5

MATRICULA PROYECTADA AÑO 202 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2023
Transición Menor 1	30
Transición Menor 2	30
Transición Mayor 1	30
Transición Mayor 2	30
Total Alumnos (as)	120

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	60
Segundos Básicos	60
Terceros Básicos	60
Cuartos Básicos	60
Quintos Básicos	30
Sextos Básicos	60
Séptimos Básicos	60
Octavos Básicos	70
Total Alumnos (as)	460

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CATEGORIZACIÓN DEL DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD.

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Directora	1	1		44
Subdirectora	1	1		44
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinadora Convivencia Escolar	1	1		44
Orientadora	1	1		44
Evaluadora y Curriculista	1	1		44
Coordinadora PIE	1	1		44
Apoyo Unidad Técnica Pedagógica	1	1		44
Coordinadora Pre-Básica	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	2	2		77
Se requiere Educadora de Párvulos	1		1	37
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	7	6	1	299
Se requiere docente 1° B	1		1	43
Religión	1	1		43
Inglés	1	1		39
Matemática	2	2		88
Lenguaje y Comunicación	1	1		64
Historia y Geografía Artes Visuales	1		1	44
Lenguaje y comunicación - Tecnología	1		1	19
Historia y Geografía - Música	1	1		44
Ciencias Naturales	1	1		44
Educación Física	3	2	1	126
Coordinación PIE	1	1		44
Taller Psicomotricidad	1	1		
Encargada de CRA	1	1		
D. Academias				
Enlace	1	1		
Folclor	1	1		
Teatro	2	2		
Dibujo (Pintura)	1	1		
Medio Ambiente	2	2		
Científica	1	1		
Seguridad y Salud	2	2		
Reforzamiento Lenguaje 1° a 4°	1	1		
Taller de Música	2	1	1	
Totales				1360

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2022

Tipo Contrato	N.º Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	25	1.157
Docentes Contrata	3	118
Docentes Habilitados	2	85
Totales	30	1.360

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2023

Nomina Asistentes	N.º	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	13	9	4	528
Administrativo	3	3	-	132
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	22	17	5	799
Asistentes Servicios Menores	10	7	3	440
Totales	48	36	12	1.899

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
315	315	-	-

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
87%	86%	85%	85%

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN 2022-2023

Año	N.º Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	42	\$ 4.613.658.-
2023	26	\$ 2.953.752.-

YO ELIJO MI PC - AÑO 2022 - 2023

Total Alumnos Beneficiados	2022	2023
		49

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2022-2023

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Proyecto Integración Escolar	Mineduc / Deprov / DAEM	Marzo	Diciembre	\$
Equipo Psicosocial	Recursos Sep.	Marzo	Diciembre	\$
Reforzamiento Lenguaje 1° a 4° Básico	Subvención Tradicional	Marzo	Diciembre	\$
Taller Continuo Preventivo	Mineduc - Sep.	Marzo	Diciembre	\$
Plan Lector	Recursos Sep.	Marzo	Diciembre	\$
Estrategia Aptus de NT1 a 8° años	Recursos Sep.	Marzo	Diciembre	\$
Estrategia Método Matte para 1° años.				

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fortalecer en nuestros estudiantes, habilidades cognitivas de nivel superior, deportivas y artísticas, potenciando lectura fluida, comprensión lectora, habilidades matemáticas, para mejorar aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de Estudio, durante los años 2023-2026.	1.- Fortalecimiento de las habilidades deportivas, artísticas, a través de talleres JEC y extracurriculares, competencias deportivas, con apoyo de profesores, asistentes de aula y/o monitores. 2.- Fortalecimiento de la Comprensión Lectora y pensamiento matemático, a través del Plan Lector, lecturas domiciliarias, CRA, PIE, medición dominio lector EPLA y estrategia EFMA, con apoyo de CRA, PIE, para el desarrollo de habilidades matemáticas en los y las estudiantes
	Consolidar en el Equipo directivo competencias de Gestión y Evaluación,	Acompañamiento del Equipo Directivo y Pedagógico a Observaciones de clases,

<p>Liderazgo</p>	<p>para ejercer el liderazgo a nivel de Escuela, que permitan fortalecer las prácticas Institucionales del establecimiento; Planificación, evaluación, resultados, eficiencia interna, asistencia y remediales, durante los años 2023 - 2026.</p>	<p>monitoreo, retroalimentación Coordinaciones, Programas y Estrategias a docentes, mediante talleres de socialización y reflexión sobre resultados de prácticas y estrategias, en base a datos obtenidos.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Optimizar el sistema de apoyo a los y a las estudiantes, consolidando las normas del Manual de Convivencia y Protocolos de Acción, para mejorar y solucionar conflictos, problemas psicosociales, salud mental, conductual y asistencia a través de charlas, talleres, conversatorios, debates y salidas pedagógicas dentro y fuera de la ciudad, equipo PIE y redes de apoyo externas, para mejorar Convivencia escolar, durante los años 2023-2026.</p>	<p>Acompañamiento y/o salidas pedagógicas dentro y fuera de la ciudad, seguimiento de la problemática psicosocial, salud mental, inasistencias con derivación, análisis de los problemas sociales y conductuales de los y las estudiantes en base a las normas del Manual de Convivencia y Protocolos de Acción, con apoyo de la triada psicosocial y Equipo PIE.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>1.- Optimizar la contratación y el uso de recursos humanos otorgados por SEP y otros recursos propios, para implementar y mejorar los aprendizajes, espacios educativos y la Convivencia Escolar, durante los años 2023 - 2026.</p> <p>2.- Gestionar la adquisición de recursos materiales, didácticos, pedagógicos,</p>	<p>Análisis de necesidades del Recurso Humano, para cumplir con el personal idóneo, tanto en docentes como asistentes de educación.</p> <p>Adquisición de Recursos Didácticos, pedagógicos, computacionales, deportivos, artísticos para mejorar las metodologías, la enseñanza en el aula y los espacios educativos</p>

	computacionales, deportivos, artísticos y de perfeccionamiento, para apoyar la labor docente y Equipo PIE, lograr mejores aprendizajes de todos los estudiantes del Establecimiento, durante los años 2023 - 2026.	
Gestión de Resultados	Afianzar significativamente el aprendizaje de todas las asignaturas del Plan de Estudio para potenciar lecto escritura, habilidades comunicativas y razonamiento matemático en los y las estudiantes de 1° a 8° básicos durante los años 2023 - 2026.	Análisis de las estrategias de Lenguaje y Matemática, implementadas durante el año, para ver resultados y tomar las decisiones para la mejora de los aprendizajes.

RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN PROYECTADOS AÑO 2024

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Estrategia APTUS
Unidad Responsable	Directivos - Equipo técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Textos para Estudiantes, Planificaciones para las y los docentes. (Asignaturas Troncales)
Objetivos Estratégicos	Potenciar estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía, con acompañamiento a los docentes para el mejor uso de las competencias pedagógicas y realizar clases desafiantes e innovadoras.
Indicadores de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de monitoreo de clases observadas. - Pautas de la Retroalimentación
Metas	Instalación de Estrategia para extraer información explícita e implícita en cualquier texto, con el objetivo de desarrollar habilidades cognitivas de nivel

	superior, en los y las estudiantes desde NT1 a 8° años.
Fuentes de Financiamiento	LEY SEP

ÁREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Acompañamiento y retroalimentación como Líderes Instruccionales con foco en gestión de aula.
Unidad Responsable	Directivos - Equipo técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Pautas consensuadas para el monitoreo y retroalimentación.
Objetivos Estratégicos	Consolidar en el Equipo Directivo, competencias de Gestión y Evaluación, para ejercer el liderazgo a nivel de Escuela, que permitan fortalecer las prácticas Institucionales del Establecimiento.
Indicadores de Gestión	Pautas de Acompañamiento y Retroalimentación
Metas	100% Docentes monitoreados y retroalimentados.
Fuentes de Financiamiento	LEY SEP

ÁREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Programa	Programa de Gestión en Convivencia Escolar
Unidad Responsable	Directivos - Equipo técnico Pedagógico
Recursos Requeridos	Equipo Convivencia Escolar
Objetivos Estratégicos	Fomentar una sana y adecuada convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, generando así, un escenario propicio para el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Proceso que garantice los derechos y deberes de los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa y que favorezca el desarrollo integral de los mismos, con ambientes preventivos de toda clase de violencia, maltrato o agresión, así también del consumo de alcohol y drogas y prácticas sexistas.
	Mediante la disposición de diversos protocolos de actuación que orientan y regulan el trabajo y/o comportamiento de la comunidad educativa, como lo son; el protocolo para casos de maltrato escolar, acoso escolar, bullying, ciberbullying, abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, en caso de emergencia, en caso de extravío, hurto y robos, en caso de accidentes escolares, en caso de discriminación,

	<p>normar las relaciones interpersonales entre adulto-niños, entre pares y agresión adulto-adulto y retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas.</p> <p>Lo anterior es sin perjuicio de impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socio afectivo, habilidades para la vida, habilidades parentales, desarrollo de planes de inclusión y planes de sexualidad, afectividad y género, tutorías con dupla psicosocial, intervención reparatoria y seguimiento de casos, teniendo en cuenta especialmente el proyecto educativo institucional.</p>
Metas	Buena convivencia entre los estamentos.
Fuente de Financiamiento	LEY SEP

ÁREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Recursos Humanos, educativos, tecnológicos, deportivos, artísticos.
Unidad Responsable	Sostenedor
Recursos Requeridos	Recursos solicitados
Objetivos Estratégicos	Gestionar la contratación del recurso humano necesario y la adquisición de recursos materiales, educativos, tecnológicos, deportivos, artísticos, de Formación Profesional Docente, para mejorar y favorecer la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes, los espacios educativos, la capacitación de los docentes, el bienestar socio emocional y salud mental de la comunidad educativa.
Indicadores de Gestión	Dimensión Gestión de Recursos de PME
Metas	100% de recursos solicitados
Fuentes de Financiamiento	LEY SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021/2022 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2021	-	-	3	1	4
2022	-	1	1	-	2

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

La Escuela “Arturo Prat Chacón” de Tocopilla, se encuentra inserta en la Jornada Escolar Completa desde el año 2002, con una jornada horaria continua.

Su plan de Estudio Contempla 38 horas de primero a octavo año, con dos cursos para cada nivel, exceptuando el 4° básico que existe solo un curso, su planta docente completa.

Su matrícula desde el primer nivel de transición hasta octavo año básico la componen 425 estudiantes provenientes de distintos sectores de la comuna, y un alto porcentaje de estudiantes extranjeros, quienes conforman cursos heterogéneos. Siendo actualmente su índice de vulnerabilidad de 85 %. Nivel socioeconómico Medio Bajo.

Su proyecto pedagógico considera como objetivo prioritario, el optimizar los aprendizajes y desarrollar habilidades y competencias en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS

El tiempo de trabajo asignado en la Jornada Escolar Completa Diurna es suficiente para lograr mejores aprendizajes, se optimiza el tiempo, tanto fuera de las salas de clases como en otros espacios educativos del establecimiento.

Se implementan diversas estrategias, para mejorar aprendizajes, específicamente en lectura y la comprensión de está, para transversalmente mejorar en las otras asignaturas del Plan de Estudio.

En ocasiones las actividades emergentes a través del año interrumpen el normal desarrollo de las clases e impiden cumplir con la planificación que se realiza al inicio de cada semestre.

EVALUACIÓN DE LA JECD

Durante los años en que la Escuela ha trabajado con J.E.C.D.; en muchos aspectos ha sido positivo, porque beneficia a los estudiantes, permanecen más horas en ella, teniendo menos oportunidades de caer en riesgo social.

Se han modificado las horas complementarias, como respuesta a los intereses y resultados obtenidos por los estudiantes.

Este año escolar 2023 se logra la integración de los apoderados al quehacer educativo y mayor participación de los estudiantes en los diferentes eventos deportivos y culturales que se han realizado a nivel del Establecimiento.

Se ha fortalecido en los docentes el trabajo técnico en equipo con nuevas estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes.

EL TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

El trabajo Técnico-Pedagógico en equipo es una buena opción de la JECD para que los docentes puedan enriquecer su desarrollo profesional, a través del intercambio de experiencias, Planificaciones por Niveles, Articulaciones entre el Nivel Prebásico y Básico, confección de material de apoyo, guías, Análisis de resultados de evaluaciones de estrategias implementadas.

El trabajo en equipo se optimiza al trabajar en Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP) que permite a los Docentes expresar ideas, opiniones, aclarar dudas, que les ayuda a superar debilidades y favorecer la calidad de los aprendizajes.

Desde el presente año escolar el monitoreo y acompañamiento al aula, tiene su foco en la Interacción Pedagógica y en la extracción de información explícita e implícita para lograr el desarrollo de habilidades cognitivas de nivel superior.

Se establece un mismo horario de planificación para los docentes. para que de este modo junto a los psicopedagogos del equipo PIE, planifiquen en conjunto, y realicen adecuaciones curriculares.

Se realizan talleres prácticos temáticos mensuales con los docentes como: Interacción Pedagógica, Elaboración de Instrumentos Evaluativos, clases exitosas, con equipo PIE, de Convivencia Escolar, con duplas psicosociales.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

- En el presente año se implementarán talleres para los padres y/o apoderados en prevención de drogas por Duplas Psicosociales, SENDA, PDI.
- Las reuniones de los diferentes subcentros están programadas la última semana de cada mes.
- Los apoderados y los estudiantes tienen una importante participación con sus representantes en el Consejo Escolar.
- Reuniones de subcentros con sentido pedagógico donde se informa y analiza contenidos que se están tratando y evaluaciones que se implementarán.
- Organizar encuentros de padres y alumnos/as en actividades deportivas recreativas, culturales y pedagógicas.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGIAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

- Jornadas de reflexión y reencuentro para profesores, asistentes, estudiantes, apoderados.
- Jornada de reflexión no sexista para los niveles de 7° y 8° básico.
- Talleres socioemocionales para todos los niveles.
- Actividades socioeducativas durante el mes de la convivencia escolar (abril).
- Actividades artísticas deportivas para todos y todos los estudiantes.
- Trabajo de intervención psicosocial (atención de alumnos, trabajo con redes de apoyo, visitas domiciliarias, atención de apoderados, contención emocional, etc.).

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Uno de los principales logros de esta Unidad Educativa es bajar deserción Escolar.
- Participación Proyecto de Mejoramiento Educativo (Ley SEP).
- Participación de los diferentes torneos deportivos y culturales.
- Plan Lector, institucionalizado con lectura inicial diaria de 1° a 8° básico. Estrategia Aptus para las asignaturas de Lenguaje, Matemática, C. Sociales y C. Naturales de 2° a 8° año, Método Matte para 1° año básico, NT1 y NT2.
- Elaboración de un Manual de Convivencia con la opinión y participación de todos los estamentos de la Escuela.
- Recreos amigables, recreativos y activos para el mejoramiento de la convivencia escolar y vida saludable.
- Integración e Inclusión Intercultural de los alumnos/as Extranjeros.

- Instalar en los alumnos/as el espíritu o pensamiento reflexivo a través de la Formación Ciudadana.
- Desarrollar en el alumnos/as y el apoderados/as el sentido de pertenencia

DEBILIDADES POR SUPERAR

- Resultados SIMCE en los niveles que lo rindan.
- Seguir mejorando asistencia a clases, motivando a los y las estudiantes, otorgando premios a los cursos que obtengan los mejores porcentajes de asistencia. Y a los padres y/o apoderados en reuniones de subcentros.
- Mejorar la movilidad en los niveles de aprendizaje, bajar el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente y aumentar en el nivel elemental y adecuado.
- Profundizar y mejorar la Interacción Pedagógica.
- Construcción de salas para el nivel Prebásico dentro de su propio patio.
- Contaminación ambiental con palomas y jotes.
- Implementar un proceso de inducción al personal que entre a laborar en el establecimiento.
- Poca preocupación de algunos apoderados por enviar todos los días a clases a los alumnos/as.
- Implementar rampas de acceso, en algunos niveles al interior de la escuela (gimnasio-comedor)

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Se implementa plataforma de Libro de clases digital y comunicaciones para mejorar relación apoderados – profesor – escuela.
- Reparación y mejoramiento de baños en mal estado.
- Potenciar la Estrategia Aptus, optimizando los tiempos para la Aplicación y resultados en los aprendizajes de nuestros estudiantes de NT1 a 8° años.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA REPÚBLICA DE LOS EE. UU.
RBD	206-2
DIRECCION:	CORBETA COVADONGA N° 0460
TELEFONO:	552426466
CORREO ELECTRONICO:	equipotecnicodirectivo@gmail.com gloriarojasg@hotmail.cl
NOMBRE DIRECTOR:	GLORIA ROJAS GONZALEZ



SELLOS

Calidad educativa e inclusiva, Innovación pedagógica, Desarrollo competencias en inglés

VISIÓN

Nuestra comunidad educativa inclusiva que aspira a formar estudiantes integrales como expresión de nuestro compromiso con una educación de calidad, basada en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y la sana convivencia. Incorporando la tecnología innovadora y el respeto al medio ambiente.

MISION

Asumimos la responsabilidad de ser una escuela inclusiva que ofrece a la comunidad un proyecto educativo que estimula el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, artísticas y deportivas, basada en principios y valores que promueven la buena convivencia, el respeto a la diversidad y la protección del medio ambiente, con personal idóneo, tecnología e innovación educativa desde transición a sexto año básico.

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
Prekínder	2	34	89%
Kínder	2	40	95%
Totales	4	74	87%

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
1°	2	47	93%
2°	2	49	90%
3°	2	60	92%
4°	2	39	91%
5°	2	51	93%
6°	2	54	93%
Totales	12	300	92%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total		
Pre-Kínder	-	-	1	-	1	-	2
Kínder	-	-	-	1	1	-	2
1° Básico	1	-	1	-	2	-	4
2° Básico	-	-	-	1	1	-	2
3° Básico	-	-	-	-	1	-	1
4° Básico	-	-	1	-	-	-	1
5° Básico	-	-	-	-	-	-	-
6° Básico	-	-	1	-	1	-	2
Totales	1	-	4	2	7	-	14

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
40

Alumnos Enseñanza Básica
Total
213

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
15

Alumnos Enseñanza Básica
Total
48

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
-

Alumnos Enseñanza Básica
Total
2

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2024
Transición Menor 1	35
Transición Menor 2	35
Transición Mayor 1	35
Transición Mayor 2	35
Total Alumnos (as)	140

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	70
Segundos Básicos	70
Terceros Básicos	70
Cuartos Básicos	70
Quintos Básicos	70
Sextos Básicos	70
Total Alumnos (as)	420

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Subdirector	1	1		44
Inspector General				
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1		44
Coordinador Convivencia Escolar				
Orientador	1	1		44
Evaluador / Curriculista	1	1		44
Coordinadora pedagógica 1er. Y 2do. ciclo	1	1		44
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	4	4		164
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	6	4	2	262
Religión	1		1	32
Ingles	3	2	2	129
Matemática	1		1	44
Lenguaje y Comunicación				
Historia y Geografía	2	2		88
Artes Visuales	1	1		44
Tecnología				
Ciencias Naturales	1	1		44
Música	1	1		44
Educación Física	2	2		88
Coordinación PIE	1		1	44
Educación Diferencial	3	2	1	132
Taller Deporte	1		1	44
Taller Lenguaje				
Taller Matemática				
Taller Instrumental				
Taller Psicomotricidad				
Encargada de CRA				
D. Academias				
Enlace				
Folclor				
Hándbol				
Polio Plus				
Futsal /Voleibol				
Tarjetería				
Dibujo				
Medio Ambiente/Científica				
Preventivo y Articulación				
Científica				
Seguridad y Salud	1		1	44
Diálogo en Ingles				
Ajedrez				
Reforzamiento Lenguaje				

Orquesta				
Coordinación Vlti Semma				
Junaeb PAE				
Preventivo Matemática				
Preventivo Lenguaje				
Orientación/Consejo de Curso				
Planificación SEP				
Planificación PIE				
Talleres (Educadoras, inglés)				
Taller Iniciación a la Música				
Coordinación Asistente de Aula				
Taller de Inglés 1° a 4°				
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.				
Totales	33	26	7	1555

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N° Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	26	1085
Docentes Contrata	7	292
Docentes Habilitados	1	44
Totales	34	1421

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2024

Nomina Asistentes	N°	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	9	5	4	392
Administrativo	8	7	1	352
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	27	22	5	1154
Asistentes Servicios Menores	7	6	1	308
Totales	51	40	11	2206

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
185	186		42

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
91%	93%	88%	85%

SUBVENCION PRO RETENCION 2022-2023

Año	Nº Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	0	0
2023	0	0

YO ELIJO MI PC - AÑO 2023

Total Alumnos Beneficiados	2022	2023
	0	0

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2022-2023

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Talleres formativos e inducción en el manejo de ecosistemas acuáticos sustentables para la educación ambiental				\$ 4.000.000.-
Talleres de manejo de residuos orgánicos en contextos barriales: sector sur de la comuna de Tocopilla.	FNDR 8% MEDIOAMBIENTE 2023	JULIO 2023	NOVIEMBRE 2023	\$ 10.524.000.-
Muestra Folclórica Recorriendo Chile	FNDR 8% CULTURA 2023	JULIO 2023	OCTUBRE 2023	\$ 36.595.990.-
Mejoramiento de la Infraestructura de la Educación Parvularia	Minera El Abra	JULIO 2023	OCTUBRE 2023	\$ 9.000.000.-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Consolidar los procesos técnicos pedagógicos referidos a planificación, evaluación, análisis y reflexión, el trabajo colaborativo y coordinado entre directivos, docentes, profesionales PIE y asistentes de la educación, a fin de gestionar estrategias de enseñanza efectivas que favorezcan el aprendizaje de todos y todas las estudiantes, respetando su individualidad y promoviendo oportunidades de aprendizajes a través de estrategias innovadoras de enseñanza	Seguimiento y acompañamiento sistemático de la gestión pedagógica (planificación, evaluación, innovación, transferencia al aula, adaptaciones curriculares, evaluación diferenciada, otros) analizando y reflexionando sobre los resultados para la toma oportuna de decisiones.
Liderazgo	Consolidar el rol del director y equipo técnico directivo a través de la implementación, ejecución y evaluación de los procesos de mejora continua con énfasis en la aplicación de estrategias de acompañamiento y retroalimentación en el aula con un enfoque formativo, a fin de detectar las necesidades de desarrollo profesional docente, promoviendo el diálogo pedagógico, mejora significativa de las prácticas y resultados pedagógicos de todos los estudiantes en base a cultura de altas expectativas	El director y equipo técnico consolidan prácticas que priorizan en el monitoreo de la implementación del currículum para la recuperación y desarrollo de los aprendizajes resguardando, además, el cumplimiento de protocolos institucionales y planes educativos, el DPD, con una cultura de altas expectativas

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Consolidar la implementación de acciones formativas transversales, que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales permitiendo una sana convivencia y la resolución de conflictos, de todos los integrantes de la comunidad educativa procurando el bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, Plan de gestión de la convivencias y plan de Desarrollo de habilidades socioemocionales.</p>	<p>Los equipos de Convivencia, PIE y docentes implementan acciones para promover el bienestar socioemocional de la comunidad educativa, construir una identidad positiva y prevenir la deserción escolar utilizando diversas estrategias (recolección de datos, charlas, entrega de material pedagógico, vestuario, estímulos, reconocimientos académicos y de formación)</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Optimizar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recursos educativos y humanos, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permitan la consolidación del PEI y la efectiva ejecución del PME.</p>	<p>El Establecimiento gestiona procesos organizados de solicitud y adquisición de recursos humanos y materiales didáctico, pedagógicos, textos, librería, insumos de oficina, máquinas de oficina y mobiliario para la correcta aplicación del currículo y mejora de resultados académicos y socioemocionales.</p>
<p>Gestión de Resultados</p>	<p>Incrementar resultados de aprendizaje en mediciones internas y estandarizadas logrando movilidad entre los niveles de desempeño según decreto 67. Incrementar resultados de eficiencia interna referidos a desempeño profesional, sana convivencia y participación de toda la comunidad educativa</p>	<p>El director y equipo técnico en conjunto con la comunidad educativa comparten la responsabilidad de los resultados académicos y participan en la toma de decisiones en un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa</p>

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION
PROYECTADOS AÑO 2024**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Desarrollo de habilidades lingüísticas (lenguaje inglés), pensamiento matemático y científico. Plataforma digital pedagógica. Plan de Apoyo a la Inclusión
Unidad Responsable	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica
Recursos Requeridos	Total: \$ 40.000.000
Objetivos Estratégicos	Consolidar la gestión pedagógica, la reflexión, el trabajo colaborativo y coordinado entre directivos, docentes y equipo de integración para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes especialmente de los que presentan rezago pedagógico a través de planes de nivelación, priorización curricular y evaluación diversificada.
Indicadores de Gestión	Análisis de resultados obtenidos Informe del nivel de efectividad
Metas	100% de los docentes aplican método de enseñanza. 90% de los estudiantes adquieren el proceso lector utilizando método Matte. 100% de los docentes utilizan plataforma de gestión 100% de docentes participan y ejecutan plan de apoyo a la inclusión
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Fortalecimiento de proyectos: inglés
Unidad Responsable	Equipo técnico directivo/ profesoras asignatura
Recursos Requeridos	Compra de libros, material didáctico, insumos computacionales y audiovisuales, Inscripción, movilización, alimentación y alojamiento para estudiantes que van a certificar fuera de la comuna. Artículos para premiación, diplomas, medallas, parlantes, audífonos, movilización viajes fuera de la ciudad
Objetivos Estratégicos	Consolidar los procesos técnicos pedagógicos referidos a planificación, evaluación, análisis y reflexión, el

	trabajo colaborativo y coordinado entre directivos, docentes, profesionales PIE y asistentes de la educación, a fin de gestionar estrategias de enseñanza efectivas que favorezcan el aprendizaje de todos y todas las estudiantes, respetando su individualidad y promoviendo oportunidades de aprendizajes a través de estrategias innovadoras de enseñanza.
Indicadores de Gestión	Resultados de certificaciones obtenidas en el nivel optimo
Metas	Se cuenta con el 100% de los docentes de inglés requeridos para la aplicación del programa de inglés 100% de los estudiantes acceden a talleres de inglés y oral practic A lo menos el 85 % de los estudiantes participan de la certificación nivel I del idioma inglés
Fuentes de Financiamiento	SEP. FAEP.

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Diseño y ejecución de Proyectos y salidas pedagógicos
Unidad Responsable	Jefe Técnico
Recursos Requeridos	Requerimientos que solicita el formulario de proyectos pedagógicos Adquisición de herramientas tecnológicas para desarrollar proyectos de programación, innovación, otros, Adquisición de (instrumentos musicales, deportivos, artísticos u otros) según proyecto. Contratación de movilización (bus, avión) proyectos dentro y fuera de la ciudad. Contratación de alojamiento (si el proyecto es fuera de la comuna) Contratación de servicio de alimentación (según describa el proyecto, dentro y fuera de la comuna) Material fungible (carpeta, hojas, lápices, gomas, entre otros)
Objetivos Estratégicos	\$ 30.000.000.- Consolidar los procesos técnicos pedagógicos referidos a planificación, evaluación, análisis y reflexión, el trabajo colaborativo y coordinado entre directivos, docentes, profesionales PIE y asistentes de la educación, a fin de gestionar estrategias de enseñanza

	efectivas que favorezcan el aprendizaje de todos y todas las estudiantes, respetando su individualidad y promoviendo oportunidades de aprendizajes a través de estrategias innovadoras de enseñanza
Indicadores de Gestión	Carpeta de proyectos y análisis del impacto de su realización
Metas	90% de los docentes presenta proyectos pedagógicos articulados que impactan en los aprendizajes de los y las estudiantes. 90% de los estudiantes mejora sus resultados académicos.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: CONVIVENCIA	
Nombre Programa	Programa de mejora de las habilidades socioemocionales y buena convivencia escolar
Unidad Responsable	EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Recursos Requeridos	\$ 9.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Consolidar la implementación de acciones formativas transversales, que contribuyan al desarrollo de habilidades socioemocionales permitiendo una sana convivencia y la resolución de conflictos, de todos los integrantes de la comunidad educativa procurando el bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, Plan de gestión de la convivencias y plan de Desarrollo de habilidades socioemocionales.
Indicadores de Gestión	Sesiones, talleres, jornadas de reflexión y autocuidado docentes y asistentes de la educación, padres y estudiantes realizados
Metas	Mejora en un 100% la convivencia y habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa
Fuentes de Financiamiento	FAEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2021/2022 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2021	0	0	6	0	6
2022	0	1	3	2	6

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

La Escuela Básica “República de los EE.UU. de Norteamérica” se encuentra ubicada en el acceso sur de la ciudad en calle Corbeta Covadonga N° 0460 rodeada de los conjuntos habitacionales Villa Carlos Condell, Villa Covadonga, Villa El Cobre, Población Padre Hurtado y Complejo Habitacional Alto Covadonga. En la actualidad la Escuela cuenta con una matrícula de 374 estudiantes distribuidos desde el Primer Nivel de Transición hasta sexto año básico. Su índice de vulnerabilidad es 88%. La incorporación del Método Matte a la Escuela, el Programa de Integración Escolar (PIE), habilitado con aula sensorio emocional implementación de “Inglish Experience”, además del equipamiento y oportunidades de desarrollo que brinda la Escuela, crean las condiciones para entregar educación integrada y de calidad, atendiendo a la diversidad de sus estudiantes. Posee aulas Tics, laboratorios de ciencias y de computación, tiene biblioteca-CRA, salas equipadas en segundo ciclo, aula de recursos, juegos de entretenimiento, una cancha techada y otra sin techar. Las dependencias que albergan a los niveles de transición tienen la forma decastillo medieval, equipado con baños apropiados y patios con juegos infantiles para sus niveles, que permiten a los y las estudiantes preescolares desarrollar sus habilidades y competencias.

EVALUACION DE LA JECD

Durante el año lectivo la escuela funciona de acuerdo con los lineamientos ministeriales, abarcando todas las asignaturas del currículo, considerando la cobertura de objetivos basales y complementarios (monitoreando constantemente en la plataforma interna LIRMI); plan que además busca potenciar habilidades científicas, artísticas y lingüísticas, por medio de las horas de libre disposición.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los estudiantes realizan un plan de estudio de 25 horas lectivas en Educación Parvularia y 40 horas lectivas en educación básica.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

La sistematización de los procesos de mejora en la escuela continuó realizándose durante la pandemia y ahora en este retorno a clases presenciales reflejan un trabajo técnico pedagógico organizado, con roles bien definidos, objetivos claros, con monitoreo, acompañamiento y evaluación permanente.

Se evidencia un liderazgo distribuido, docentes lideran los diferentes departamentos (lenguaje, matemáticas, ciencia, historia, inglés, etc.), en un trabajo articulado con la unidad técnica lo cual contribuye al desarrollo de programas y proyectos que impactan directamente en la mejora de resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

El programa de integración trabaja coordinadamente con la unidad técnica y con los docentes generando las condiciones para una atención integral de los estudiantes que presentan NEE.

El desarrollo profesional docente es una gran responsabilidad que asume el equipo técnico directivo, por lo que hace cinco años se instala como práctica pedagógica el Trabajo Colaborativo, gestionando dos horas en la carga horaria, espacio destinado al análisis, reflexión, evaluación de su desempeño. Este espacio permite el intercambio, propuestas y soluciones a problemáticas comunes, se potencia la articulación curricular y proyectos pedagógicos retomando estrategias de aprendizaje en contexto, bajo un enfoque ecológico.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Los estudiantes participan a través del CEAL, lo conforman niños y niñas que son elegidos mediante un proceso democrático a comienzos de cada año lectivo, el presidente o algún representante participa en el consejo escolar allí expone, solicita y expresa las ideas y propuestas de las directivas de cada curso, son acompañados durante el año de mandato por un profesor asesor, Los estudiantes junto al profesor realizan actividades que van en directo beneficio de sus compañeros y compañeras.

Los padres son convocados cada dos meses a reuniones de cursos, en las cuales reciben información respecto del desempeño escolar y conductual de sus hijos o hijas, de proyectos y programas de apoyo escolar, en esta instancia tienen la oportunidad de consultar y proponer acciones de mejoramiento.

Al inicio de año escolar los apoderados de cada curso eligen a las representadas o representados de los subcentros de padres, estos participan en las reuniones que organiza el CGPA.

El centro general de padres está muy bien organizado y cuenta con personalidad jurídica lo que facilita la postulación proyectos. La presidenta del centro de padres o alguna de sus representadas participa en el consejo escolar teniendo un carácter consultivo.

Las familias son consultadas sobre diversos temas mediante encuestas online, alcanzando un 90% de participación, un desafío es mejorar la asistencia a reuniones de apoderados en algunos cursos.

Se mantiene además de comunicados escritos, comunicación a través de nuestra página de Facebook, allí se publica constante información de interés, concursos e invitaciones a actividades y eventos.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

El departamento de convivencia escolar trabaja articuladamente con diferentes estamentos a nivel comunal uno de estos es el programa Habilidades para la Vida, tribunal de familia, programas de protección a la infancia, entre otros.

A nivel interno realiza semanalmente reuniones con los docentes, a fin de detectar situaciones conductuales, sociales, emocionales de los estudiantes que requieran una intervención, derivación o seguimiento.

Se retoman las acciones contempladas en el Plan de convivencia escolar, uno de estos es el proyecto “Estudiar en mi trabajo”, siendo su foco principal mejorar la convivencia escolar, asistencia y buenos hábitos de estudio en aula. Paralelamente se realizan charlas y talleres con estudiantes y apoderados abordando temáticas relacionadas con la prevención, buena convivencia, trato respetuoso, responsabilidad y habilidades parentales.

Convivencia escolar cuenta con varios protocolos y procedimientos que forman parte del Plan de convivencia escolar uno de estos refiere a acciones de seguimiento a situaciones conflictivas en el aula ya acompañamiento a docentes cuando es requerido.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Este año la escuela ha retomado una presencialidad y un horario regular, enfocándonos en retomar actividades que nos hacen partícipes dentro de la comunidad. Actividades que destacan el arte, la cultura el folclor y la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, hemos sido beneficiados de varios proyectos que se detallan a continuación:

Durante el año 2022, el CGP del establecimiento ejecutó la iniciativa “Talleres formativos e inducción al manejo de ecosistemas acuáticos sustentables para la educación ambiental”, por un monto de \$4.000.000, lo que permitió aumentar nuestro sistema hidropónico.

En el año 2023 se adjudicaron iniciativas en los concursos FNDR del Gobierno Regional de Antofagasta, ambos aprobados por el Consejo regional. En la línea de Medio Ambiente se financió la iniciativa “Talleres de manejo de residuos orgánicos en contextos barriales: sector sur de la comuna de Tocopilla”, por un monto de \$10.524.000 para educación ambiental. Además, en el concurso de Cultura, el proyecto “Muestra folclórica “Recorriendo Chile”, nos entregó fondos que alcanzaron los \$36.595.990.

A estas iniciativas, se sumó el proyecto adjudicado en el fondo escolar 2023 de Minera El abra, con la iniciativa “Mejoramiento de la infraestructura de la educación Parvulario”, cuyo monto ascendió a \$9.000.000”.

DEBILIDADES A SUPERAR

Existe una clara brecha académica, debido a vacíos pedagógicos que dejó los dos años de pandemia y clases virtuales lo que constituye un gran desafío como establecimiento, la recuperación de saberes es prioritario especialmente en lecto escritura, comprensión y adquisición de las habilidades matemáticas.

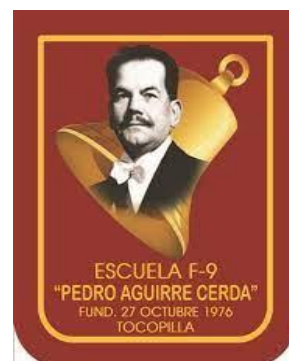
El apoyo a nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales es una labor en formación constante a través de la mejora de infraestructura y capacitación continua y atingente a contribuir en la enseñanza y la inclusión.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se proyecta para el próximo año disminuir en 02 horas el Plan de Estudio, actualmente la escuela ejecuta 40 horas semanales con estudiantes de básica, se pretende llegar a las 38 obligatorias durante el 2024.

Se visualiza además dar un enfoque matemático al taller científico potenciando la metodología ABP.

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA F-9 PEDRO AGUIRRE CERDA
RBD	207-0
DIRECCION:	GOMEZ CARREÑO /S
TELEFONO:	552-426415
CORREO ELECTRONICO:	Escuelapedroaguirrecerda@gmail.com
NOMBRE DIRECTOR:	DANYELI PÁEZ ESQUIVEL



SELLOS

Escuela artística, deportiva, con la finalidad de potenciar su participación social y mejorar sus hábitos de vida saludable.

- Fomentar la conciencia del valor y cuidado del medio ambiente
- Escuela inclusiva que contribuye a una educación de calidad, equitativa y justa.

VISIÓN

Es una Escuela inclusiva formadora de estudiantes con NEEP, con el fin de insertarlos de forma integral en la sociedad y el mundo laboral, entregándoles herramientas funcionales y emocionales, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales en pro de un pensamiento ambientalista para el desarrollo integral en cuanto a la transición a la vida adulta, respondiendo a algún oficio o destrezas adquirida en un ambiente democrático y de sana convivencia.

MISION

Entregar una Educación de calidad, a través de clases innovadoras atendiendo la diversidad de los estudiantes, potenciando las áreas artística, deportiva y medio ambiental para favoreciendo una formación integral guiando responsablemente a nuestros estudiantes que presentan NEEP descubriendo en ellos nuevas habilidades, destrezas y valores que le permitan desempeñarse de manera eficaz y funcional en su vida diaria, sintiéndose útiles a sí mismos y a la sociedad, orientados principalmente a desarrollar aptitudes desde los niveles preescolares a los talleres laborales con una conciencia ambientalista potenciando así habilidades funcionales de independencia en cada una de sus etapas, desarrollando el sentido de resiliencia ante situaciones emergente en sus vidas. Escuela artística deportiva, con la finalidad de potenciar su participación social y mejorar sus hábitos de vida saludable Fomentar la conciencia del valor y cuidado del medio ambiente Escuela inclusiva que contribuye a una educación de calidad, equitativa y justa.

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Pre Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
	NT1	9	-
	NT2	10	-
Totales		19	-

Educación Básica	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
1° BÁSICO	1	7	
2° BASICO	1	7	
3° BASICO	1	4	
4° BASICO	1	3	
5 ° BASICO		4	
6 ° BASICO	1	1	
7° BASICO	1	4	
8° BASICO	1	4	
LABORAL 1A	1	9	
LABORAL 2A	1	8	
LABORAL 1B	1	0	
LABORAL 2B	1	14	
Totales		65	

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total		
Pre-Kínder	-	-	-	-	-	-	-
Kínder	-	1	-	-	-	-	1
1° Básico	-	-	-	-	-	-	-
2° Básico	-	-	-	-	-	-	-
3° Básico	-	-	-	-	-	-	-
4° Básico	-	-	-	-	-	-	-
5° Básico	-	-	-	-	-	-	-
6° Básico	-	-	-	-	-	-	-

7° Básico	1	-	-	-	-	-	1
8° Básico	-	1	-	-	-	-	1
LABORAL 1A	-	1	-	-	-	-	1
LABORAL 2A	-	-	-	-	-	-	-
LABORAL 1B	-	-	-	-	-	-	-
LABORAL 2B	-	3	-	-	-	-	3
Totales	1	6	-	-	-	-	7

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
11

Alumnos Enseñanza Básica
Total
25

Alumnos Talleres laborales
Total
11

Alumnos Funcionales
Total
5

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
3

Alumnos Enseñanza Básica
Total
5

Alumnos Talleres laborales
Total
2

Alumnos Funcionales
Total
2

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Pre Básica
Total
1

Alumnos Enseñanza Básica
Total
1

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Transición Menor y Mayor	Matricula Proyectada 2023
Transición Menor 1	8
Transición Menor 2	-
Transición Mayor 1	8
Transición Mayor 2	-
Total Alumnos (as)	16

Enseñanza Básica	Matricula Proyectada 2024
Primeros Básicos	16
Segundos Básicos	8
Terceros Básicos	8
Cuartos Básicos	4
Quintos Básicos	3
Sextos Básicos	4
Séptimos Básicos	1
Octavos Básicos	4
Total Alumnos (as)	48

LABORAL 1A	15
LABORAL 2A	8
LABORAL 1B	-
LABORAL 2B	8
Total Alumnos (as)	31

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	X		44
Subdirector				
Inspector General				
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	X		44
Coordinador Convivencia Escolar				
Orientador	1	X		22
Evaluador	1	X		22
Curriculista	1	X		22
Coordinadora PIE				
Encargado Convivencia Escolar	1	X		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos (CURSO COMB)	2	x		88
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	5	4	1	216
Docentes 2° Ciclo (Generalistas)	2		2	84
Docentes Talleres Laborales y Funcionales	3	x	2	128
Religión	1		1	22
Ingles	1		1	30
Matemática				
Lenguaje y Comunicación				
Historia y Geografía				
Artes Visuales				
Tecnología				
Ciencias Naturales				
Música	1		1	30
Educación Física	2	X	X	88

Coordinación PIE				
Educación Diferencial				
Taller Deporte				
Taller Lenguaje				
Taller Matemática				
Taller Psicomotricidad				
Encargada de CRA	1	1		40
D. Academias				
Folclor				
Hándbol				
Polio Plus				
Futsal				
Tarjetería				
Dibujo				
Medio Ambiente				
Preventivo y Articulación				
Científica				
Seguridad y Salud				
Diálogo en Inglés				
Ajedrez				
Reforzamiento Lenguaje				
Orquesta				
Coordinación Vilti Semma				
JUNAEB PAE				
Preventivo Matemática				
Preventivo Lenguaje				
Orientación/Consejo de Curso				
Planificación SEP				
Planificación PIE				
Talleres (Educadoras, inglés)				
Taller Iniciación a la Música				
Coordinación Asistente de Aula				
Taller de Inglés 1° a 4°				
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.				
Totales	24	X	X	958

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N.º Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	4	566
Docentes Contrata	7	266
Docentes Habilitados	3	126
Totales	24	958

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2024

Nomina Asistentes	N°	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	5	3	2	218
Administrativo	2	2		88
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	23	14	9	980
Asistentes Servicios Menores	4	2	2	176
VIGILANTES	3	2	1	132
Totales	33	23	14	1594

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
X	X		X

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
86%	86%	86%	80%

YO ELIJO MI PC - AÑO 2022 - 2023

Total, Alumnos Beneficiados	2022	2023
		6

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2022-2023

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
Salade estimulación multisensorial	Gobierno Regional Antofagasta FIR2	11/11/2022	30/04/2023	\$ 65.038.090.-
Talleres Deportivos y recreativos, Elige vivir sano en tu escuela	MINEDUC	02/09/2023	25/11/2023	\$ 3.000.000.-
Innovación pedagógica	MINEDUC	01/03/2023	06/12/2023	\$ 6.500.000.-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023

PME

DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fortalecer la elaboración de planificaciones y actividades interdisciplinaria articulando diferentes áreas del conocimiento dentro del trabajo colaborativo institucional, fortaleciendo nuevos procedimientos y prácticas en el aula, generando impacto en los aprendizajes de los estudiantes.	Favorecer instancias para el desarrollo profesional docente, ampliando conocimientos de planificaciones interdisciplinarias, con nuevos procedimientos y prácticas en el aula, generando instancias de reflexión intercambios de experiencias educativas.
Liderazgo	Instalar ambientes de trabajo colaborativo en forma armónica y de confianza, dando oportunidades concretas a todos los estamentos de la unidad educativa gestionando recursos de aprendizaje que favorezcan la formación integral de estudiantes	Gestionar instancias de talleres colaborativos, autocuidados para favorecer un ambiente de confianza y armonía junto a los diferentes estamentos de la unidad educativa, favoreciendo un desarrollo integral de los estudiantes, equipo directivo y docentes fortaleciendo

	docentes a través de talleres e iniciativas diversas, favoreciendo el desarrollo de habilidades para un trabajo en equipo.	habilidades de trabajo en equipo.
Convivencia Escolar	Mejorar la participación efectiva de los padres, apoderados y/o cuidadores del establecimiento en actividades que se les convoque, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, promoviendo en las familias y estudiantes el sentido de responsabilidad, respeto y empatía en un entorno Neuro amigable.	Garantizar la participación efectiva de los padres, apoderados y/o cuidadores del establecimiento en actividades que se les convoque, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de un marco de respeto, responsabilidad y sana convivencia.
Gestión de Recursos	Asegurar el perfeccionamiento a docentes y asistentes de la educación del establecimiento utilizando los recursos necesarios tales como: recursos de aprendizajes, deportivos, artísticos, material didáctico, equipamiento de apoyo pedagógico, todo con la finalidad de un buen desarrollo de estrategias, motivadoras e innovadoras que nos lleve a una mejora continua en aprendizajes. aprendizajes de calidad.	Asegurar el perfeccionamiento y acompañamiento de los docentes y asistentes de aula, adquiriendo los recursos necesarios para el desarrollo de estrategias motivadoras e innovadoras dentro y fuera de aula con la finalidad de mejores aprendizajes de nuestros estudiantes

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION
PROYECTADOS AÑO 2023**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Fortalecimiento Desarrollo Profesional Docente
Unidad Responsable	Jefe Técnico
Recursos Requeridos	\$ 4.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Fortalecer la elaboración de planificaciones y actividades interdisciplinaria articulando diferentes áreas del conocimiento dentro del trabajo colaborativo institucional, fortaleciendo nuevos procedimientos y prácticas en el aula, generando impacto en los aprendizajes de los estudiantes.
Indicadores de Gestión	% de docentes acompañados de acuerdo con los focos definidos por el equipo de gestión, socializando entre pares sus prácticas de aula. % de participación de docentes en talleres de planificación interdisciplinarias para la mejora de prácticas en el aula.
Metas	El 75% de los docentes genera planificaciones interdisciplinarias aplicando nuevos procedimientos, estrategias en el aula, generando impacto en los aprendizajes de todos los estudiantes de los estudiantes aumentando sus niveles de logro.
Fuentes de Financiamiento	FAEP

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	Actualización de Información
Unidad Responsable	Director
Recursos Requeridos	\$ 4.000.000.-
Objetivos Estratégicos	Instalar ambientes de trabajo colaborativo en forma armónica y de confianza, dando oportunidades concretas a todos los estamentos de la unidad educativa gestionando recursos de aprendizaje que favorezcan la formación integral de estudiantes docentes a través de talleres e iniciativas diversas, favoreciendo el desarrollo de habilidades para un trabajo en equipo.
Indicadores de Gestión	% de participación en reuniones de docentes, dirección, equipo de gestión y

	profesionales de la educación, para la mejora de resultados en ambientes armónicos y de colaboración
Metas	90% de los docentes, asistentes y estudiantes participan de actividades concretas, talleres para un desarrollo integral y desarrollo de habilidades para trabajar en equipo en un ambiente de confianza y buenas relaciones interpersonales.
Fuentes de Financiamiento	FAEP

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	Desarrollo Integral
Coordinador	Encargado de Convivencia
Ejecutor	Equipo de Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar la participación efectiva de los padres, apoderados y/o cuidadores del establecimiento en actividades que se les convoque, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, promoviendo en las familias y estudiantes el sentido de responsabilidad, respeto y empatía en un entorno Neuro amigable.
Metas	El 70 % de los padres, apoderados y/o cuidadores participan en reuniones, talleres o actividades que los involucren en el proceso educativo de sus hijos, entregar las herramientas necesarias para fortalecer el proceso de enseñanza.
Fuente Financiamiento	FAEP
Monto	\$ 4.500.000.-

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	CAPACITACION PERFECCIONAMIENTO Y
Unidad Responsable	JEFE TECNICO
Recursos Requeridos	\$5.500.000.-
Objetivos Estratégicos	Asegurar el perfeccionamiento a docentes y asistentes de la educación del establecimiento utilizando los recursos necesarios tales como: recursos de aprendizajes, deportivos, artísticos, material didáctico, equipamiento de apoyo pedagógico, todo con la finalidad de un buen desarrollo de estrategias, motivadoras e

	innovadoras que nos lleve a una mejora continua en aprendizajes. aprendizajes de calidad.
Indicadores de Gestión	% de docentes y equipo de profesionales y directivos participantes en nuevas capacitaciones entregadas por entidades correspondientes según el área en que se desempeñan en el establecimiento. % de docentes y directivos que participan en diversas redes que se ejecutan en la comuna forma presencial o en forma online en forma periódica.
Metas	El 80% del personal docente y asistente de aula son perfeccionados y capacitados de acuerdo con sus funciones y tareas pertinentes utilizando los recursos adquiridos.
Fuentes de Financiamiento	FAEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022/2023 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2022	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

Escuela Especial F9 Pedro Aguirre Cerda Tocopilla, ubicada en el sector Norte de la ciudad, con alto índice de vulnerabilidad, cuenta con Excelencia Académica y certificación Ambiental de excelencia. Su Planta Docente la conforman 21 Docentes, 5 profesionales de la Educación y 34 Asistentes de la Educación, 83 Estudiantes, distribuidos en cursos desde prebásico hasta Talleres Funcionales, cuyas edades fluctúan entre los 4 a los 26 Años de edad.

EVALUACION DE LA JECD

Durante este año 2023 se está trabajando con El Plan de reactivación educativa de Mineduc el cual impulsa una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes Asistencia y Re-vinculación.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

El trabajo Técnico Pedagógico que realiza el gabinete junto a los docentes y asistentes de la educación, es una buena instancia que nos brinda la JECDE por nuestra Unidad Educativa, que nos permite enriquecer en la participación de talleres del Departamento TEA, Departamento del Medio Ambiente para generar planificaciones por niveles, confección de material de apoyo, analizar resultados de estrategias, metodologías y evaluaciones, que se implementan en el aula. El trabajo en equipo genera la oportunidad que los docentes y profesionales de la Educación, expresen sus ideas, opiniones, aclarar dudas y enriquecerse profesionalmente con habilidades para superar sus debilidades y fortalecer la calidad de los aprendizajes, implementando nuevas estrategias y metodologías en post de la mejora continua del desarrollo profesional docente en un ambiente neuro amigable.

Durante el Año Escolar se realiza el monitoreo del funcionamiento de los departamentos y mencionados y además se realizan acompañamientos colaborativos a las Aulas, teniendo su foco en el mejorar Estrategias Metodológicas que llevan a cabo los docentes de acuerdo con las nuevas características que hoy poseen nuestros estudiantes, tanto en sus diversas condiciones de acuerdo con las necesidades e intereses de cada uno de ellos. Se fortalece el equipo multidisciplinario para trabajar en un nuevo espacio educativo/sensorial denominado Sala SEM para brindar atenciones con estudiantes, que presentan dificultades socioafectivas y emocionales, llevando esta información a reuniones de carácter técnico pedagógico en forma semanal, invitando a los equipos de aulas por niveles para generar comunidades de aprendizajes para analizar los estados de avances.

Se realizan talleres prácticos, temáticos, intercambios de experiencias pedagógicas mensuales con los docentes para interiorizarnos en las diversas normativas y decretos vigentes y se realizan diversas capacitaciones atinentes al quehacer educativo.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

En relación con estudiantes y/o padres, apoderados y cuidadores, se busca en diferentes instancias actividades, tanto pedagógicas a través de capacitaciones con expertos y del equipo de convivencia de la escuela, como realización de actividades extraprogramáticas, para fortalecer las habilidades parentales y el compromiso académico de los estudiantes como el apoyo de su familia.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

El trabajo realizado en Convivencia Escolar de nuestra Escuela prioriza la valoración y el respeto por quienes son diferentes, se trabaja en forma individual o personalizada, incluyendo al apoderado en reuniones con el equipo, llegando a acuerdos consensuados de acciones que siempre apuntan a soluciones prácticas y realizables. Además de incorporar estrategias fundamentales: de Convivencia Educativa, y de Salud Mental en Comunidades Educativas, las que apuntan tanto a la mejora de la convivencia y el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como al bienestar de docentes, directivos, educadores y asistentes de la educación que está enmarcada en la reactivación educativa.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Excelencia Académica por Décimo segundo periodo consecutivo con un 100% de Asignación.
- Adjudicación de Certificación Ambiental de Excelencia por Cuatro Años a contar del Año 2022.
- Alza del Incremento de la Subvención preferencial de estudiantes en niveles prebásico, básico y Talleres.
- Creación de nuevo curso Nivel Transición, por incremento de matrícula.
- Creación de Departamentos Tea y Ciencias, a cargo de Docentes y Profesionales del Establecimiento.
- Movilización para todos los estudiantes en horarios de Entradas y Salidas.
- Fortalecimiento en la contratación de Especialistas para la atención de nuestros estudiantes Terapeuta y kinesiólogo, aún falta un fonoaudiólogo
- Nuestra Cancha fue mejorada con la instalación de Piso Flotante Deportivo.
- Se cambia techumbre de la Cancha, espacio seguro para el desarrollo de la actividad física.
- Se trabaja con el Taller Funcional de hidroponía.
- Se cuenta con Hidroterapia para fortalecer las terapias de nuestros Estudiantes.
- Se logra realizar el cambio total de todas las Puertas del Establecimiento ya que estas ya tenían fatiga de material.
- Se reparan todos los pisos exteriores del establecimiento (pasillos) que estaban en malas condiciones
- Se cambia techumbre de la garita de vigilancia
- Se habilitan baños para los funcionarios del establecimiento
- Se reparan sector de duchas e instalación de termos con agua caliente
- Se reparan baños párvulos con instalación de artefactos nuevos y reparación de cañerías.
- Se implementó la cafetería Incluye TE, para que los estudiantes puedan tener una antesala a su Practica del Taller de amasandería y puedan desarrollar sus habilidades.
- Adjudicación de implementación de Sala Sensorial en establecimiento.

DEBILIDADES A SUPERAR

- Recuperación de Espacios (Procesadora de Alimentos) para la implementación de sala de sicomotricidad y casa de exvigilantes para la habilitación de oficinas para el equipo multidisciplinario.
- Renovación Completa de Sistema de Agua y Alcantarillado.
- Construcción de un nuevo Edificio Escolar o mejoramiento integral de Estructura (Estructura metálica de la Cancha, construcción de nuevas salas, baños para el personal, servicios de Agua Caliente para las duchas de los estudiantes, mejoramiento de espacio EEPP (aun con tierra) Camarines para sector de Talleres
- Pintar el edificio Educativo completamente y reparación de muro de contención por lado de Calle Guillermo Matta.
- Renovación de Bus para estudiantes en Situación de Discapacidad ya que Bus que está operativo ya que cumplió su ciclo.
- Necesidad de construcción de Aulas, para primer ciclo.
- Realizar un PME con recursos Económicos contratación de un subdirector e Inspector General como apoyo al equipo Directivo.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Incluir a la JECD los niveles de Transición Menor / Mayor, más los Talleres Laborales y Funcionales.
- Gestionar Instancias de prácticas Educativas Laborales en lugares que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y competencias.
- Fortalecer y potenciar el departamento TEA con capacitaciones de formas permanente, a docente y asistentes de la educación.

ESTABLECIMIENTO	Liceo Polivalente B-2 Domingo Latrille
RBD	199-6
DIRECCION:	Carrera N° 1305
TELEFONO:	552426420
CORREO ELECTRONICO:	domingo_latrille@yahoo.es
NOMBRE DIRECTOR:	Nelson Eduardo Cabezas Meller



SELLOS

- Educación de excelencia académica.
- Educación Integral.
- Desarrollo de las habilidades artísticas, deportivas y lingüísticas.
- Proporcionar herramientas para desempeñarse en el campo laboral

VISIÓN

“Establecernos como una institución educacional polivalente con excelencia académica, formadora de personas integrales que expresen valor por el ser, el medio ambiente y la sana convivencia, innovadoras capaces de crear un proyecto de vida de acuerdo a sus habilidades y competencias, para desenvolverse exitosamente en el mundo de hoy y del futuro.”

MISION

“Entregar una educación de excelencia con énfasis en el desarrollo de competencias, la sana convivencia escolar, la ética laboral y social, inclusión, el cuidado del entorno natural y la vida sana, promoviendo el respeto por las normas, y la adquisición de hábitos que los incorpore de manera óptima a la educación superior y/o al campo laboral”.

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Media	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
1°	4	144	81%
2°	4	126	85%
3°	4	113	85%
4°	4	101	83%
Nocturno	9	182	52%
Totales	25	666	77%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
7° básico	1	-	-	-	-	1	2
8° Básico	-	1	-	-	-	1	2
1° Media	2	15	1	1	1	1	21
2° Medio	2	14	1	-	3	-	20
3° Medio	3	14	1	-	5	-	23
4° Medio	1	9	1	-	1	-	12
Nocturna	1	7	-	-	-	-	8
Totales	10	60	4	1	10	3	88

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Media
Total
549

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Media
Total
82

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Media
Total
3

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Enseñanza básica	Matricula Proyectada 2023
7°	70
8°	70

Enseñanza Media	Matricula Proyectada 2024
1°	140
2°	140
3°	140
4°	140

Enseñanza Nocturna	Matricula Proyectada 2024
1° ciclo	90
2° ciclo	90
1° Nivel	15
2° Nivel	20
3° Nivel	35

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
 CATEGORIZACIÓN DEL DESMPÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2024

A. Docentes Directivos	N° Docente s	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1		44
Subdirector	1		1	44
Inspector General	1	1		44
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	2		1	88
Coordinador Convivencia Escolar	1		1	44
Orientador	1	1		44
Evaluador	1	1		44
Curriculista				
Coordinadora PIE	1	1		44
Encargado Convivencia Escolar	1	1		44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos				
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)				
Religión	2	1	1	81
Inglés	3	2	1	132
Matemática	5	1	4	220
Lenguaje y Comunicación	5	3	2	220
Historia y Geografía	4	3	1	176
Artes Visuales	1	1		44
Tecnología	1		1	44
Ciencias Naturales	6	1	5	261
Música	2		1	88
Educación Física	3	2	1	132
Coordinación PIE	1		1	44
Coordinación EPJA	1	1		44
Taller Deporte	3		3	60
Taller Lenguaje				
Taller Matemática				
Taller Instrumental	1		1	20
Taller Psicomotricidad				
Encargada de CRA	1		1	44
D. Academias				
Danza	1		1	30
Folclor	2		2	60
Hándbol				
Polio Plus				
Futsal	1		1	20
Teatro	1		1	20
Basquetbol	1		1	20
Medio Ambiente	1		1	20
Preventivo y Articulación Científica				
Seguridad y Salud	1	1		10
Diálogo en Inglés				

Ajedrez				
Reforzamiento Lenguaje				
Música	1		1	30
Coordinación Vilti Semma				
JUNAEB PAE	1	1		10
Preventivo Matemática				
Preventivo Lenguaje				
Orientación/Consejo de Curso	21	16	5	21
Planificación SEP				
Planificación PIE				
Talleres (Educadoras, inglés)				
Taller Iniciación a la Música				
Coordinación Asistente de Aula				
Taller de Inglés 1° a 4°				
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.				
Totales	81	39	398	2291

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N.º Docentes	Total/Horas
	TOTAL	
Docentes Titulares	25	1100
Docentes Contrata	18	781
Docentes Habilitados	11	472
Totales	54	2353

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2024

Nomina Asistentes	N.º	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	11	6	5	432
Administrativo	5	4	1	220
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	22	14	8	968
Asistentes Servicios Menores	13	5	8	572
Totales	51	28	23	2192

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
181	182	-	93

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
90%	94%	86%	83.1%

SUBVENCION PRO RETENCION 2022-2023

Año	N.º Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	226	\$ 44.092.371.-
2023	226	\$ 46.024.919.-

YO ELIJO MI PC - AÑO 2022 - 2023

Total, Alumnos Beneficiados	2022	2023
	48	38

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2021-2022

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
PROGRAMA PIE	MINEDUC	-	-	-
PROGRAMA PACE	MINEDUC	-	-	-
BIBLIOTECA CRA	PME	MARZO	DICIEMBRE	NO DETERMINADO
PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PME	-	-	-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Fomentar prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares y los programas de estudio, acompañando a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases, elaborando planificaciones que contribuyan a la conducción efectiva de los procesos enseñanza - aprendizaje, implementando un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.	El equipo directivo y el técnico pedagógico realizan observaciones de clases breves y frecuentes enfocadas en la instalación de las prácticas acordadas.
Liderazgo	Promover una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa, generando altas expectativas y movilizando a la comunidad educativa hacia la mejora educativa en ambiente cultural y académico estimulante.	Promover y exigir la responsabilidad profesional en el personal, lo que se evidencia en el cumplimiento, la dedicación, el esfuerzo por lograr el estándar esperado, el interés por desarrollarse, la proactividad, entre otros.
Convivencia Escolar	Promover la participación, vinculación y apoyo activo de la familia y apoderados en el proceso formativo de los estudiantes a través de la implementación de actividades sistemáticas, como por ejemplo: charlas formativas y pedagógicas, escuela	Implementar actividades sistemáticas que involucren a la familia y apoderados.

	<p>para padres, encuentro entre padres e hijos entre otros.</p> <p>Promover la formación democrática y ciudadana y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de Alumnos y a las directivas de curso.</p>	<p>Promover la participación de los alumnos en la vida democrática y en las organizaciones internas del establecimiento.</p>
Gestión de Recursos	<p>Implementar estrategias efectivas para contar con el personal idóneo, competente y comprometido, ejecutando un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</p> <p>Gestionar y promover el aumento en la matrícula y la asistencia de los estudiantes, manteniendo la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa, contando con los recursos didácticos necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo la creación de un clima escolar positivo.</p>	<p>Capacitar a los docentes y personal técnico en las competencias que le atañen.</p> <p>Adquirir los recursos didácticos necesarios para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p>

**RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION
PROYECTADOS AÑO 2024**

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO HISTORIA
Recursos Requeridos	Alimentación, utilería, librería, entre otros
Objetivos Estratégicos	Formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.
Indicadores de Gestión	% de las actividades planeadas se realizan. %Estudiantes reconocen las actividades de formación ciudadana. %Estudiantes aprecian las actividades de formación ciudadana.
Metas	Mejorar a una conducta y participación activa de los estudiantes.
Fuentes de Financiamiento	PME

AREA: GESTIÓN LIDERAZGO	
Nombre Programa	PLAN UTP
Unidad Responsable	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
Recursos Requeridos	Alimentación, utilería, librería, entre otros
Objetivos Estratégicos	Establecer lineamiento de trabajo para la formación de estudiantes que cumplan con nuestro ideario en el PEI.
Indicadores de Gestión	% de docente mejora sus prácticas pedagógicas.
Metas	Mejorar resultados en base a cambios significativos en la formación de la enseñanza aprendizaje.
Fuentes de Financiamiento	PME

AREA: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre	PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Coordinador	MELVYN RUBILAR GONZALEZ
Ejecutor	MELVIN RUBILAR GONZALEZ
Objetivo Estratégico	Orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia Escolar participativa, inclusiva y

	<p>democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.</p>
<p>Descripción</p>	<p>El concepto de Convivencia Escolar y los enfoques priorizados para su comprensión y gestión educativa explicita cinco procesos sobre los cuales se espera que las comunidades educativas puedan avanzar, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos en Convivencia Escolar planificados, coherentes y sinérgicos, pasando de la lógica instrumental a una planificación institucional organizada y sustentable en el tiempo, que articule los distintos instrumentos de gestión y les otorgue sentido de acuerdo a los sellos e identidad institucional. • Apropiación curricular de la Convivencia Escolar, relevando una intención curricular que distinga objetivos de aprendizajes explícitos que involucran el desarrollo de las disciplinas, las prácticas pedagógicas y las interacciones educativas que ocurren en el aula y en todos los espacios escolares. • Promoción y resguardo de derechos con una mirada inclusiva, reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad y oportunidades de aprendizaje que estas brindan y garantizando la permanencia y calidad y término de la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes. • Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, para fortalecer el clima y la Convivencia Escolar, avanzando de ser un simple principio declarativo a identificarse como una práctica diaria en el Liceo. • Formación de equipos clave de trabajo para la formación y

	gestión del clima y la Convivencia Escolar.
Fuente Financiamiento	PME
Monto	-

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	GESTIÓN DE RECURSOS
Unidad Responsable	DIRECCIÓN
Recursos Requeridos	Librería, TIC, entre otros
Objetivos Estratégicos	Adquirir los recursos humanos y materiales necesarios para el logro de metas institucionales
Indicadores de Gestión	% de los recursos son adquiridos en el tiempo necesario.
Metas	Mejorar indicadores de calidad
Fuentes de Financiamiento	PME

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022/2023 (Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2021	-	-	4	1	05
2022	-	-	-	-	-

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

Desde 1997 el establecimiento está inserto en la JEC, lo que significa para el estudiantado tener mayor permanencia en el Liceo y con ello una mayor carga de trabajo en el aula, con un total de 42 horas pedagógicas en la semana de la enseñanza de primeros a cuartos años medios y 38 horas en la semana de séptimo a octavo año básico, de acuerdo al plan de estudio y el PEI.

Esto significa además un buen aprovechamiento de las horas de libre disposición. Desde el año 2007, producto de la reformulación del JEC continúa realizada en el año 2006, sin hacer un alto y las clases se inician a las 08:00 horas hasta las 15:15 horas de lunes a jueves y el viernes termina a las 13.00 horas en la educación básica.

En la educación media comienza a las 08:00 horas y la salida de lunes a jueves es a las 16:10 horas y el viernes a las 13.00 horas

EVALUACION DE LA JECD

La JECD fue evaluada producto de su reformulación efectuada el año 2006 a instancias del Ministerio de Educación, lo que concluyó establecer una doble jornada de trabajo escolar, ya que los actores educativos de ese entonces, llámese alumnos, profesores y apoderados, consideraron que la jornada única era agotadora. Durante el año 2012 producto de algunas situaciones especiales y estando aún en el recinto de emergencia

con carencias de infraestructura, se ha experimentado en tres oportunidades realizar una jornada única, con algunas cosas positivas y otras negativas, como, por ejemplo, se reduce el 50% el problema de transporte y locomoción, se evita ausencias de alumnos en las tardes. Actualmente reformulamos la JEC en el presente año ha sido un tiempo bastante corto producto de la flexibilización. A fines de julio volvemos a iniciar y ha sido bastante positivo permitiendo mayor espacio de actividades al interior del establecimiento aprovechando de manera efectiva el tiempo, como punto negativo está los almuerzos ya que las raciones no son suficientes para cubrir la demanda, pero a pesar de aquello hasta el momento se ha llevado a cabo de buena manera.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

El tiempo de trabajo para el aprendizaje de los alumnos se distribuye semanalmente de la siguiente forma: 42 horas aula, enseñanza media y 38 horas enseñanza básica, las cuales han sido distribuidas en los diferentes Niveles con las horas del programa de estudios más horas de libre distribución dedicadas a, Consejo de Curso, Orientación, experimentación científica y ciencias experimentales (alternativas por Religión).

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

Este se compone de 2 Consejos uno técnico el día Lunes y el otro el día Jueves que es consejo administrativo, con una duración de dos horas pedagógicas. Es la instancia donde se pueden trabajar materias como talleres de reflexión, formulación de Proyectos de Mejoramiento Pedagógico, análisis de rendimiento, planificación curricular, evaluación, etc.

Muchas de estas actividades se realizan a nivel de Departamentos de Asignatura. También es notable resaltar los intercambios de experiencias que se realizan en comunidades de aprendizajes, en donde cada mentor lleva adelante a su departamento en post de la constante mejora

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

En lo que respecta a la participación de los alumnos en las actividades relacionadas con sus estudios ha ido en aumento. A la fecha podemos informar que ha mejorado la participación y apoyo de los apoderados frente a sus hijos o hijas, se realizan reuniones mensuales en las que se aprecia un cambio de actitud y de esta manera buscar el logro de mejoras institucionales a corto y mediano plazo.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

- Coordinación con redes externas para seguimiento de estudiantes intervenidos (PIE, HPV III, PRM, PPF, entre otros).
- Elaboración de informe de estudiantes para dar respuesta a Oficio de Tribunal de Familia.
- Solicitud de medidas de protección para estudiantes ante Tribunal de Familia.
- Intervenciones en aula (grupo - curso) para abordar temáticas atinentes a la convivencia escolar.
- Mediaciones de conflictos y atención de estudiantes.
- Visitas domiciliarias.
- Coordinaciones con redes externas para el desarrollo de talleres atinentes a necesidades de la comunidad educativa.
- Atención de apoderados.
- Participación en jornadas de autocuidado para equipos psicosociales.
- Participación en reunión con Alcaldía y DAEM para la articulación de actividades.
- Participación en audiencias.

- Actualización de Manual de Convivencia y Reglamento Interno, e incorporación de Protocolos.
- Elaboración de Plan de Acción junto con DAEM

Durante el segundo semestre se pretende

- Dar continuidad a las coordinaciones con redes externas para derivación y seguimiento de estudiantes atendidos.
- Se mantiene la elaboración de informe de estudiantes para dar respuesta a Oficio de Tribunal de Familia, según se requiera.
- Se dará continuidad de intervenciones en aula (grupo-curso).
- Se dará continuidad a mediaciones de conflictos y atención de estudiantes.
- Se dará continuidad a visitas domiciliarias.
- Se mantiene coordinación con redes externas para el desarrollo de talleres atinentes a necesidades de la comunidad educativa.
- Se mantiene atención de apoderados.
- Se mantiene participación en audiencias, siempre y cuando sean requeridas.
- Realización de talleres, charlas y capacitaciones a apoderados.
- Realización de talleres, charlas y capacitaciones a estudiantes.
- Realización de talleres, charlas y capacitaciones a docentes, equipo directivo y asistentes.
- Conversatorio y bienvenida para dar a conocer Reglamento Interno y Manual de Convivencia

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Normal funcionamiento del Equipo de Gestión, Consejo Escolar donde están representados la Dirección, profesorado, asistentes de educación, Centro de Alumnos, Centro general de Padres y Apoderados y Sostenedor.
- Desarrollo permanente de Pruebas de Ensayo PAES.
- Ayuda oportuna a los alumnos de alta vulnerabilidad social a través de los diferentes programas de asistencialidad (Creación de plan de acción para tratar el bullying, embarazo, droga, interculturalidad, género, inclusión, vocación, etc).
- Realización de Charlas dirigidas a los alumnos por parte de las diferentes instituciones: Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica, Fuerzas Armadas y Carabineros.
- Se logró consolidar e implementar el Comité de Seguridad escolar, comité paritario y se estableció un reglamento encargado de la Convivencia Escolar.
- Se mantiene vigente y al día la información on-line (SIGE, JUNAEB, SUBVENCIONES, DEMRE, ETC).
- Compromisos con Proceso de Certificación Ambiental (Ministerio Ambiental).
- Se trabaja en la prevención con SENDA.
- Se trabaja de manera constante con programa Habilidades para la vida III.
- Se fortalece en el establecimiento el Programa PIE que atiende principalmente alumnos NEE y otros.
- Avance curricular por niveles, existe una cultura de utilizar tiempo efectivo para el aprendizaje. Se ha minimizado pérdida de clases al máximo.
- Convenios de prácticas profesionales para modalidad técnico profesional con empresas SQM, Minera Michilla y Aguas Antofagasta.
- Estrecha relación con empresa Codelco Norte.
- Modalidad técnica profesional con su primera generación en prácticas al interior de dichas empresas.
- Grupo de docentes directivos participando del programa Colegios que aprenden, pagado por empresa Codelco Norte.

DEBILIDADES A SUPERAR

- Insistir con los alumnos que ingresan a Primer año Medio en lo que respecta a falta de hábitos de estudio, valores formativos y competencias pedagógicas.
- Trabajar con estudiantes que ingresan a séptimo básico en reforzar contenidos mínimos para nivelación.
- Disminuir la falta de apoyo e irresponsabilidad por parte de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Mejorar el uso de los tiempos a todo nivel, priorizando el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Disminuir los índices de deserción escolar buscando nuevas estrategias y apoyo.
- Mejorar los índices de promoción.
- Promover en todos los docentes la cultura de altas expectativas y contextualizar estrategias para avanzar académicamente en el logro de mejoras en la calidad de educación.

EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El liceo Domingo Latrille durante este año se encuentra con director subrogante ya que actualmente se está llevando a cabo el concurso de director(a) por lo tanto de acuerdo a esto el PEI se podría reformular.

ESTABLECIMIENTO	LICEO POLITÉCNICO C-3 "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
RBD	200-3
DIRECCION:	TENIENTE MERINO 1298
TELEFONO:	552426422
CORREO ELECTRONICO:	yecheverria@imtocopilla.cl
NOMBRE DIRECTOR:	YERKO ECHEVERRÍA ARANZÁEZ



SELLOS

- Gestión Educativa
- Formación Valórica
- Formación Profesional
- Inclusividad

VISIÓN

El Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos", será reconocido a nivel regional como un establecimiento educativo técnico-profesional de calidad, determinada por las competencias propias de cada especialidad, a través de innovaciones pedagógicas con una formación valórica, ética y social inclusiva, en un ambiente de sana convivencia que permita a nuestros estudiantes un desempeño destacado en el espacio laboral y personal donde se desenvuelvan.

MISION

El Liceo Politécnico "Diego Portales Palazuelos", tiene como misión ser un referente comunal formativo de un Técnico de Nivel Medio integral, a través de un proyecto educativo basado en la Neuroeducación, las nuevas tecnologías de la información y metodologías pedagógicas innovadoras proporcionando a nuestros estudiantes los valores, conocimientos, competencias y actitudes necesarias en un contexto de educación inclusiva que les permitan proyectarse exitosamente en el ámbito ocupacional y la continuidad de estudios superiores

INFORMACION AL 31 DE JUNIO DEL 2023

SEGÚN BOLETIN DE SUBVENCION ELECTRONICO

Educación Media	N° de Cursos	Matricula	Porcentaje Asistencia
		Total	Total
1°	5	190	87%
2°	4	152	89%
3°	5	176	88%
4°	5	133	90%
Totales	19	652	89%

ALUMNOS EXTRANJEROS (MIGRANTES)

Alumnos Enseñanza Básica	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Venezuela	Otros	Total
Unidad Educativa	Total	Total	Total	Total	Total	Total	
7° básico							
8° Básico							
1° Media	7	3	1	0	1	2	14
2° Medio	4	12	1	0	0	0	17
3° Medio	9	10	1	0	2	0	22
4° Medio	12	3	3	1	0	0	19
Nocturna							
Totales	32	28	6	1	3	2	72

ALUMNOS PRIORITARIOS

Alumnos Enseñanza Media
Total
572

ALUMNOS PREFERENTES

Alumnos Enseñanza Media
Total
83

ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LAS CALETAS

Alumnos Enseñanza Media
Total
8

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2024 EN SIGE (SAE).

Enseñanza Media	Matricula Proyectada 2024
1° años	152
2° años	190
3° años	178
4° años	186
TOTALES	706

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
CATEGORIZACIÓN DEL DESMPENÑO AGENCIA DE CALIDAD.**

Categoría de desempeño	MEDIO BAJO
------------------------	------------

CANTIDAD DE DOCENTE PROYECTADA AÑO 2023

A. Docentes Directivos	N° Docentes	Titular	Contrata	Total Hrs./Contrato
Director	1	1	0	44
Sub Director	0	0	0	0
Inspector General	1	1	0	44
B. Docentes Función Técnica Pedagógica				
Jefe UTP	1	1	0	44
Coordinador Convivencia Escolar	1	1	0	44
Orientador	1	1	0	44
Evaluador	1	1	0	44
Curriculista	1	1	0	44
Coordinadora PIE	1	1	0	44
Encargado Convivencia Escolar	1	1	0	44
C. Docentes de Aulas				
Educadoras Párvulos	2	2	0	88
Docentes 1er Ciclo (Generalistas)	0	0	0	0
Religión	0	0	0	0
Inglés	3	3		132
Matemática	3	2	1	132
Lenguaje y Comunicación	3	3	0	132
Historia y Geografía	3	3	0	132
Artes Visuales	1	1	0	44
Tecnología	0	0	0	0
Ciencias	3	2	1	132
Música	1	1	1	44
Música				
Educación Física	2	1	1	88
Coordinación PIE	0	0	0	0
Educación Diferencial	1	1	0	44
Taller Deporte	0	0	0	0
Taller Deporte	0	0	0	0
Taller Lenguaje	0	0	0	0
Taller Matemática	0	0	0	0
Taller Instrumental	0	0	0	0
Taller Instrumental	0	0	0	0

Taller Psicomotricidad	0	0	0	0
Taller Psicomotricidad	0	0	0	0
Encargada de CRA	1	1	0	44
D. Academias	0	0	0	0
Enlace	0	0	0	0
Folclor	0	0	0	0
Hándbol	0	0	0	0
Polio Plus	0	0	0	0
Futsal	0	0	0	0
Tarjetería	0	0	0	0
Dibujo	0	0	0	0
Medio Ambiente	0	0	0	0
Preventivo y Articulación	0	0	0	0
Científica	0	0	0	0
Seguridad y Salud	0	0	0	0
Diálogo en Ingles	0	0	0	0
Ajedrez	0	0	0	0
Reforzamiento Lenguaje	0	0	0	0
Reforzamiento Lenguaje	0	0	0	0
Reforzamiento Lenguaje	0	0	0	0
Orquesta	0	0	0	0
Coordinación Vilti Semma	0	0	0	0
Junaeb PAE	0	0	0	0
Preventivo Matemática	0	0	0	0
Preventivo Lenguaje	0	0	0	0
Orientación/Consejo de Curso	0	0	0	0
Planificación SEP	0	0	0	0
Planificación PIE	0	0	0	0
Talleres (Educadoras, Inglés)	0	0	0	0
Taller Iniciación a la Música	0	0	0	0
Coordinación Asistente de Aula	0	0	0	0
Taller de Inglés 1° a 4°	0	0	0	0
General (Consejos Técnicos, Consejos Administrativos), etc.	0	0	0	0
Totales	32	29	4	1408

CANTIDAD PLANTA DOCENTE SEGÚN CONTRATO - 2023

Tipo Contrato	N.º Docentes	Total/Horas
	Total	
Docentes Titulares	24	1056
Docentes Contrata	5	220
Docentes Habilitados	11	484
Totales	40	1760

CANTIDAD ASISTENTES PROYECTADA AÑO 2023

Nomina Asistentes	N°	Indefinido	Contrata	Hrs/contrato
	Total			
Profesionales	9	16	2	
Administrativo	3	6	0	
Asistente Técnico (Aula, monitores, etc.)	3	6	0	
Asistentes Servicios Menores	10	10	0	
Totales	25	37	3	

ASISTENCIALIDAD

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR JUNAEB

Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación Transportable
79	80	0	96

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

I.V.E. 2020	I.V.E. 2021	I.V.E. 2022	I.V.E. 2023
90.00 %	94.00 %	93.00 %	91.00 %

SUBVENCION PRO RETENCION 2022-2023

Año	N.º Alumnos Beneficiados	Monto Recibido \$
2022	299	\$ 52.550.445.-
2023	255	\$ 58.302.609.-

PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA AÑO 2022-2023

DESARROLLANDO Y/O EJECUTANDO

NOMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	MONTO ASIGNADO
PROGRAMA PACE, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	MINEDUC - UA	MARZO	DICIEMBRE	---
PROPEDEUTICO UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UCN	JUNIO	NOVIEMBRE	---
TALENTO PEDAGÓGICO, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	MINEDUC - UA	MARZO	OCTUBRE	---
PLATAFORMA DE ORIENTACIÓN, PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA	DAEM - MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	MAYO	DICIEMBRE	---
SELLO DEL CONSEJO DE COMPETENCIAS MINERAS (ELEVA) ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD	MINEDUC	ABRIL	OCTUBRE	\$6.000.000
FORMACIÓN DE COMPETENCIAS (INACAP)	SQM - MUNICIPALIDAD TOCOPILLA	JUNIO	NOVIEMBRE	---
ASESORIA EDUCATIVA ESCUELAS QUE APRENDEN, EMIN.	CODELCO - EMIN	MARZO	DICIEMBRE	---
CONSERVACIÓN LICEO POLITECNICO C-3 DIEGO PORTALES PALAZUELOS, RBD 200, TOCOPILLA	FAEP 2020	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	\$33.476.640
ELIGE VIVIR SIN DROGAS, SENDA PREVIENE.	PROGRAMA SENDA	MARZO	DICIEMBRE	---
PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030, FUNDACION VTR.	MINEDUC	JULIO	SEPTIEMBRE	---
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CONVIVENCIA ESCOLAR "BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL", FUNDACIÓN LEVANTEMOS CHILE	DAEM - MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	AGOSTO	NOVIEMBRE	---

FORMACIÓN DE DIRECTORES, "FORTALECIENDO COMPETENCIAS E INSTALANDO CAPACIDADES EN PRÁCTICAS EN ENSEÑANZA MEDIA TP, UNIVERSIDAD DE CHILE	MINEDUC - CPEIP	MARZO	NOVIEMBRE	\$1.400.000.-
INDUCCIÓN PARA DIRECTORES NOVELES, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	MINEDUC - CPEIP	AGOSTO	NOVIEMBRE	---

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023
PME
DIMENSIONES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Dimensiones	Objetivos	Estrategias
Gestión Pedagógica	Evaluar la implementación de estrategias de seguimiento, monitoreo y análisis de manera periódica, que permitan abarcar tanto la cobertura curricular como los logros de aprendizaje en el plan de formación general y del plan diferenciado, aumentando los análisis de resultados a cuatro bimensuales, para proponer planes de mejora oportunos.	Sistematización de prácticas y estrategias de seguimiento y monitoreo curricular realizada por el equipo directivo y equipo técnico, que permitan analizar información de los resultados de aprendizajes, efectuando correcciones cuando corresponda.
	Consolidar un programa de perfeccionamiento pedagógico centrado en el uso de diferentes estrategias didácticas e innovaciones pedagógicas apoyadas en la Neuro didáctica, ABP, enfoque basado en competencias y uso de TIC con objeto de mejorar las competencias de todos los docentes y los aprendizajes de los estudiantes.	Perfección del plan de perfeccionamiento a docentes del establecimiento para instalar prácticas pedagógicas en los procesos de enseñanza aprendizaje.
Liderazgo	Perfeccionar la gestión institucional, sostenido por las cinco áreas de proceso, mediante la participación y comunicación efectiva del colectivo escolar para favorecer y asegurar la articulación de las	Perfeccionamiento del sistema de comunicación para progresar en la coordinación y articulación de procesos de planificación, organización, implementación y evaluación de las actividades o acciones

	dimensiones del modelo de gestión escolar.	generadas en cada dimensión, relacionadas con los objetivos y metas institucionales declaradas en el PEI.
	Evaluar procedimientos y prácticas de organización, planificación, implementación y evaluación de la gestión institucional mediante la comunicación e interacción social de las personas para alcanzar niveles de excelencia en los procesos educativos.	Consolidación en la celebración y ejecución de convenios entre el Liceo, Empresas e Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de la educación TP mediante redes de apoyo, ampliando el espectro de posibilidades en prácticas laborales mediante el aprovechamiento de la ruta de alternancia, entre otras. Evaluación de mecanismos que sustenten sostenidamente procedimientos y prácticas de organización mediante la participación de la comunidad escolar favoreciendo el desarrollo de los procesos educativos para alcanzar objetivos y metas institucionales declaradas en el PEI.
Convivencia Escolar	Consolidar formas y modos de convivir dentro de la comunidad escolar, basados en los cuatro pilares de la política de convivencia escolar con objeto de mejorar los indicadores de desarrollo personal y social.	Evaluación de estrategias que permitan prevenir y apoyar distintos tipos de apoyos hacia los estudiantes; académicas, conductuales, sociales, socioemocionales, valóricas o manifestaciones violentas declaradas en el Manual de Convivencia Escolar para favorecer espacios y ambientes entre personas con distintas maneras de ser y pensar.
	Afianzar las conductas sociales de los estudiantes, a través de la promoción del deporte, el arte, la cultura, para prevenir y enfrentar conductas antisociales o violentas declaradas en el Manual de Convivencia Escolar	Evaluación de las conductas sociales de los estudiantes mediante la ejecución de actividades extraescolares e intervención oportuna de profesionales del área para prevenir y enfrentar conductas antisociales o violentas en adolescentes

		declaradas en el Manual de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Perfeccionar los recursos necesarios para asegurar los requerimientos que surjan desde todos los estamentos del Liceo DPP para desarrollar adecuadamente las funciones de cada uno de ellos, favoreciendo y facilitando los aprendizajes de los estudiantes.	Perfección de un sistema de solicitud de requerimientos de apoyo a la gestión global de las dimensiones del PME, con énfasis en la pertinencia de los recursos educativos para mejorar procesos de enseñanza y aprendizajes de los estudiantes.
	Consolidar las acciones y recursos que respondan a las necesidades educativas y de seguridad de las especialidades técnicas para el fortalecimiento de la educación TP.	Evaluación de las acciones y aprovechamiento de recursos de la educación TP para el mejoramiento de los espacios, implementación y aprendizajes de los estudiantes del Liceo DPP. Consolidación del plan de contingencia enmarcado en la política de seguridad escolar y parvularia que permita dar cobertura a condiciones estructurales, recursos humanos y materiales requeridas por el establecimiento en contexto de la valoración de la vida, la higiene y el autocuidado.
Gestión de Resultados	Evaluar la gestión institucional mediante la participación efectiva de cada área de proceso con objeto de dar cumplimiento al principio de fortalecimiento de la Enseñanza Media Técnico Profesional.	Perfección de los estándares deseados de la gestión institucional mediante la participación de los coordinadores de área y la comunidad escolar.

RESUMEN EJECUTIVO DE PROGRAMAS DE ACCION PROYECTADOS AÑO 2024

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Programa de perfeccionamiento pedagógico.
Unidad Responsable	Dirección - UTP
Recursos Requeridos	Espacios Físicos - Salones - salas reuniones -data - dispositivos multimedia - Taller informático - internet.
Objetivos Estratégicos	Consolidar un programa de perfeccionamiento pedagógico centrado en el uso de diferentes estrategias didácticas e innovaciones pedagógicas apoyadas en la Neurodidáctica, ABP, enfoque basado en competencias y uso de TIC con objeto de mejorar las competencias de todos los docentes y los aprendizajes de los estudiantes.
Indicadores de Gestión	Reuniones - asistencia - trabajos desarrollados - certificaciones.
Metas	El 100% de los docentes efectúa perfeccionamiento de Neurociencias para su instalación en prácticas pedagógicas relacionadas con los procesos de enseñanza aprendizaje.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	PACE: En el marco de la Reforma Educacional, el programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior), busca restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándole cupos a quienes cumplan los criterios de habilitación dispuestos por el Ministerio de Educación a través del programa. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior provocando nuevas perspectivas en la educación media
Unidad Responsable	Universidad de Antofagasta - Coordinadora PACE U. Educativa

Recursos Requeridos	Espacios Físicos - Salones - salas reuniones -data - dispositivos multimedia - Taller informático - internet
Objetivos Estratégicos	Permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa. Facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.
Indicadores de Gestión	Reuniones - encuentros - realización trabajos vinculados al Programa.
Metas	Restituir el derecho de ingresar a la educación superior y a la educación técnico profesional a estudiantes de sectores vulnerables, que cumplan con los requisitos y obligaciones del Programa.
Fuentes de Financiamiento	Ministerio de Educación

AREA: GESTIÓN CURRICULAR	
Nombre Programa	Propedéutico: Programa orientado a estudiantes de IV año Medio y futuros estudiantes UCN. Del mismo modo, favorece la nivelación de conocimientos y habilidades específicas, a través de los módulos de lenguaje, matemáticas y gestión personal.
Unidad Responsable	Universidad Católica del Norte
Recursos Requeridos	Movilización - transporte - alimentación.
Objetivos Estratégicos	Apoyar el ingreso y permanencia de los estudiantes de la UCN, enfocándose en aspectos académicos y psicoeducativos. En su accionar posee líneas de apoyo y acompañamiento desde diversas áreas que buscan fortalecer las competencias y habilidades centrales indispensables para enfrentar los desafíos académicos e ingreso al mundo universitario.

	Otorgan atención psicológica individual, talleres, exploración vocacional, apoyo psicoeducativo, tutorías, consejería y orientación.
Indicadores de Gestión	Asistencia a sesiones y a Tutorías Integrales - resultados e informes de los ensayos PSU
Metas	Facilitar a estudiantes seleccionados ingresar a una carrera de Educación Superior.
Fuentes de Financiamiento	Ilustre Municipalidad Tocopilla (transporte) - alimentación (familia de alumnos/as).

AREA: LIDERAZGO	
Nombre Programa	Instalación de prácticas institucionales que favorezcan la mejora sostenida de todas las áreas de proceso y de resultados en el LDPP.
Unidad Responsable	Dirección
Recursos Requeridos	Espacios Físicos - Salones - salas reuniones -data - dispositivos multimedia - Taller informático - internet
Objetivos Estratégicos	Organizar la gestión institucional, sostenido por las cinco áreas de proceso, mediante la participación y comunicación efectiva del colectivo escolar para favorecer y asegurar la articulación de las dimensiones del modelo de gestión escolar. Mejorar procedimientos y prácticas de organización, planificación, implementación y evaluación de la gestión institucional mediante la comunicación e interacción social de las personas para alcanzar niveles de excelencia en los procesos educativos.
Indicadores de Gestión	Informes, pautas, actas, reportes, plataformas de comunicación, RR-SS, proyectos, convenios de colaboración.
Metas	El 100% de las áreas de proceso se articula en post de la mejora escolar. El 80% de las áreas de proceso alcanza niveles de excelencia en procesos educativos.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: LIDERAZGO	
Nombre Programa	Consolidación en la celebración y ejecución de convenios entre el Liceo, Empresas e Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de la educación TP mediante redes de apoyo, ampliando el espectro de posibilidades en prácticas laborales mediante el aprovechamiento de la ruta de alternancia, entre otras.
Unidad Responsable	Dirección
Recursos Requeridos	Medios de transporte - alimentación - espacios físicos - equipamiento tecnológico - internet
Objetivos Estratégicos	Propiciar instancias de participación entre Liceo, empresa e Instituciones de educación superior con objeto de generar redes de colaboración y búsqueda de centros de práctica para estudiantes de las distintas especialidades Técnico Profesional.
Indicadores de Gestión	Reuniones presenciales y virtuales - notebook - planillas de gestión institucional - firmas de convenios.
Metas	Aumentar en al menos un 10% la cantidad de firmas de convenio respecto al año anterior.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Programa	Fortalecer las conductas sociales y las habilidades socioemocionales de los estudiantes estableciendo formas y modos de convivir basados en los cuatro pilares de la política de convivencia escolar.
Unidad Responsable	Convivencia Escolar
Recursos Requeridos	Espacios físicos, material audiovisual - pendones - impresiones físicas de distinto índole - dupla psicosocial - apoyo de otros profesionales.
Objetivos Estratégicos	Establecer formas y modos de convivir dentro de la comunidad escolar, basados en los cuatro pilares de la política de convivencia escolar con objeto de mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Fortalecer las conductas sociales de los estudiantes, a través de la promoción

	del deporte, el arte, la cultura, para prevenir y enfrentar conductas antisociales o violentas declaradas en el Manual de Convivencia Escolar.
Indicadores de Gestión	Planificaciones, encuestas de satisfacción, pautas de evaluación, protocolos de acción, pautas de monitoreo, tabla de conductas esperadas, plataforma convive, carta Gantt, material audiovisual.
Metas	El 100% de la comunidad escolar pone en práctica los cuatro pilares de la política de convivencia escolar con objeto de mejorar sistemática y progresivamente los IDPS. El 90% de la comunidad escolar participa en las distintas actividades propuestas para la prevención de conductas de riesgo adolescente.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Nombre Programa	Promoción del deporte, el arte y la cultura para prevenir conductas de riesgo de manera participativa e inclusiva.
Unidad Responsable	Convivencia Escolar
Recursos Requeridos	Espacios físicos, material audiovisual - pendones - impresiones físicas de distinto índole - apoyos de profesionales área de convivencia escolar y programa PIE - docentes y asistentes de la educación.
Objetivos Estratégicos	Afianzar las conductas sociales de los estudiantes, a través de la promoción del deporte, el arte, la cultura, para prevenir y enfrentar conductas antisociales o violentas declaradas en el Manual de Convivencia Escolar.
Indicadores de Gestión	Estadísticas internas, planilla de asistencia, articulación con programas externos (Elige vivir sin drogas, HPV, Convivencia escolar comunal, IM de Tocopilla.)
Metas	Se desarrollan el 100% de las actividades planificadas por el equipo de convivencia escolar para fomentar la vida sana y saludable, además de disminuir los factores estresantes en

	estudiantes, producto de la post pandemia.
Fuentes de Financiamiento	SEP

AREA: GESTIÓN RECURSOS	
Nombre Programa	Programa de apoyo para el fortalecimiento de la educación TP del LDPP
Unidad Responsable	Dirección - UTP
Recursos Requeridos	Mobiliario, material fungible, software, herramientas tecnológicas, maquinas o herramientas de talleres industriales, capacitaciones, material tecnológico.
Objetivos Estratégicos	Gestionar los recursos necesarios para asegurar los requerimientos que surjan desde todos los estamentos del Liceo DPP para desarrollar adecuadamente las funciones de cada uno de ellos, favoreciendo y facilitando los aprendizajes de los estudiantes. Implementar acciones y recursos que respondan a las necesidades educativas y de seguridad de las especialidades técnicas para el fortalecimiento de la educación TP.
Indicadores de Gestión	Requerimientos, actas, solicitudes sep, oficios, informes, comprobantes, inventario institucional, plataforma de gestión.
Metas	El 100% de los requerimientos son cubiertos, conforme a las necesidades reales, factibles e incorporadas en el PME, presentadas por cada área de proceso del establecimiento. El 80% de las necesidades educativas y de seguridad, son cubiertas para fortalecer las especialidades TP.
Fuentes de Financiamiento	SEP

EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022/2023
(Cantidades)

Años	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado	Total, Docentes
2022	---	---	3	---	3
2023	---	---	---	---	---

Evaluación Docente fue suspendida el 2022 los resultados se entregan el 2023
Evaluación Docente 2023 se entregan los resultados el 2024

CUENTA PÚBLICA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

ASPECTOS GENERALES

Desde nuestra perspectiva La JECD permite organizar de mejor forma el quehacer de la Unidad Educativa mediante la estructura de horario, permitiendo operacionalizar los objetivos del PEI a través de la utilización de las horas de libre disposición para los estudiantes en beneficio de su formación personal y académica. Sin embargo, hoy en contexto postpandemia vale la pena analizar la organización estructural del sistema dado que hoy existen factores determinantes que pueden impactar significativamente en los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento, por ejemplo, condiciones económicas, falta de transporte, alimentación, entre otros.

En cuanto a los profesores, y de acuerdo con normas legales vigentes, cuentan con una mayor cantidad de horas para su planificación y evaluación de los aprendizajes y mejorar la frecuencia y relación con los padres y apoderados, elementos claves en la formación de los alumnos, aunque siguen siendo insuficientes para tan importante labor. De la misma manera, se cuenta con horas para los Grupos Profesionales de Trabajo para la autocapacitación y planificación curricular, también nos ha permitido ampliar la cobertura de alumnos beneficiados por JUNAEB y el MINEDUC.

Es importante mencionar que durante los últimos años se han determinado pérdidas importantes en avances de cobertura curricular y por ello bajos niveles de aprendizajes de los estudiantes.

Durante el próximo, es importante fortalecer los equipos de trabajo, principalmente docentes, asistentes de la educación, el área de convivencia escolar y el PIE quienes apoyan significativamente el desarrollo integral y académico de los estudiantes. Cobra mayor relevancia el apoyo socioemocional que se puede brindar tanto a los estudiantes como los funcionarios del establecimiento.

EVALUACION DE LA JECD

La implementación de la JECD en el actual contexto debe ser analizada junto a los equipos directivos y representantes de la educación regional y nacional. De acuerdo con las distintas problemáticas acarreadas por la situación de pandemia deben reestructurarse las formas y modalidades de trabajo presencial mediante horarios adaptativos que no sólo se centre en lo académico sino además se centre definitivamente en el desarrollo integral y el bienestar emocional de estudiantes y funcionarios las comunidades educativas.

EL TIEMPO DE TRABAJO PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los Estudiantes cuentan con una jornada de 42 horas semanales tanto en el primer ciclo de formación general como en el segundo ciclo de formación diferenciada. Durante el presente año y bajo la priorización curricular se efectuaron algunos ajustes a los horarios de cada curso, no obstante, y bajo la misma recomendación del Ministerio de Educación en plena presencialidad se intenta volver siguiendo lineamiento ministerial con la política de reactivación educativa.

EL TRABAJO TECNICO PEDAGOGICO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES

Durante los últimos años se ha potenciado el trabajo técnico pedagógico y el alto compromiso profesional de los profesores en la búsqueda de elevar por un lado los conocimientos propios de cada disciplina y por otro los rendimientos de los estudiantes, ello se evidencia a través de los grupos profesionales de trabajo, de las horas destinadas a la planificación del currículo, del auto perfeccionamiento, intercambios de experiencias pedagógicas, acompañamiento al aula, la reflexión sobre el quehacer pedagógico y de la institucionalización de prácticas a través de la creación de marcos regulatorios del ejercicio docente (PDPD).

LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS PADRES

Durante los últimos dos años, los estudiantes se han organizado al interior de cada curso y han sido parte de la elección del Centro de Alumnos, el cual pudo constituirse a través de una votación efectuada a principios de año. Durante el presente año 2023, se efectuó la elección democrática del Centro de Alumnos Portaleanos. Por su parte, el Centro General de Padres y Apoderados, constituido también democráticamente, también se organiza a través de los subcentros de cada curso. Ambos organismos son una vía de comunicación con el liceo, ya sea para entregar como para recibir información.

También se destaca la participación de ambas organizaciones en el Consejo Escolar. La vinculación que se establece con los profesores jefes o de asignatura, se realiza de manera consensuada mediante distintas vías de comunicación, con días y horas asignadas. Los profesores jefes, cada mes convocan a reuniones de apoderados, con el fin principal de entregar informes de rendimientos por logros de aprendizaje. Los estudiantes participan a través de las directivas de los cursos, CEAL y en las actividades curriculares de libre disposición. Por su parte, los apoderados participan a través de las Directivas de los Subcentros y Centro General de Padres.

Ambas organizaciones elegidas democráticamente, teniendo representación, también, en el Consejo Escolar de la Institución.

En el ámbito de la orientación y la convivencia se han realizado talleres para estudiantes y apoderados destinados a potenciar el rol parental y de cuidado de sus hijos.

TRABAJO REALIZADO Y NUEVAS ESTRATEGÍAS EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Durante el presente año, se han generado múltiples estrategias con nuestra comunidad educativa a las diversas problemáticas socioemocionales que han presentado nuestros/as alumnos/as. Principalmente contención en crisis de ansiedad y pánico, resolución de conflictos, apoyo emocional, retención escolar, además de acompañamiento y articulación con las diferentes redes de apoyo de la comuna, como programas de la red de salud, red de infancia, programas municipales, el programa HPV 3, SENDA Previene, entre otras, en pro de fortalecer el bienestar y convivencia en nuestra comunidad educativa.

Es importante mencionar que se ha realizado un trabajo de derivaciones a entes competentes, toda vez que las problemáticas de nuestros/as alumnos/as y grupos familiares necesitan un trabajo especializado en vulneraciones, apoyo parental y/o apoyo psicológico especializado por causas externas al espacio educativo. De igual forma, se realiza seguimiento a nuestros/as alumnos/as que pertenecen a programas externos.

Se han buscado estrategias que logren disminuir la violencia escolar y mejorar el clima de aula en cursos con mayores problemáticas de convivencia dentro del aula y posible deserción, trabajando con equipo directivo, profesores jefes, profesores de aula, inspectores, auxiliares y monitores, mediante talleres y charlas que busquen recíprocamente soluciones a los diferentes motivos que generan un clima no adecuado dentro del establecimiento educacional.

PRINCIPALES LOGROS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

- Recepción de recurso económico por parte del Gobierno Regional, que va en beneficio directo de las cinco especialidades de nuestro establecimiento (Equipamiento Tecnológico).
- El Centro de Innovación y Liderazgo educativo de Chile (CILED), selecciona al Liceo Politécnico por su buena práctica alusiva a la sistematización de información para la mejora escolar, único representante de la Macrozona Norte (desde la 1° a la 4° Región).
- Reactivación del Consejo Asesor Empresarial (CAE) con la participación de empresas como AES GENER, Schüler y Asociados, HPV, SQM, HMC, Geamza SPA, entre otras.
- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), reinaugura su espacio tras la remodelación y mejoramiento.
- Logros destacados en participaciones extraescolares tanto a nivel comunal como regional.
- Participación en redes y nodos de colaboración entre establecimientos TP, tanto a nivel regional como nacional.
- Obtención del Reconocimiento Oficial de la especialidad de Metalurgia Extractiva (MINEDUC).
- Gestión con organismo externo Red FUTURO TÉCNICO y ELEVA para incorporar una segunda especialidad (Electricidad) en la obtención del sello del CCM.
- Generación de nuevos convenios de colaboración entre empresas regionales e instituciones de educación superior.
- Avances significativos de docentes en procesos de evaluación y carrera docente. Se incrementa el número de docentes destacados y tramos de Expertos.
- Adjudicación de Liceo Bicentenario, convocatoria 2023, único en la región en dicha distinción producto del esfuerzo y trabajo de toda la comunidad educativa.
- Proyecto de Reposición Liceo Politécnico Diego Portales (GORE).

DEBILIDADES A SUPERAR

- Mejorar para fortalecer prácticas pedagógicas en docentes y asistentes de la educación.
- Mejorar los niveles de logros en asignaturas de ciencias, lenguaje y matemáticas.
- Fortalecer la participación y el compromiso de los Padres y Apoderados en el proceso educativo de sus hijos, en especial en el Primer Ciclo.
- Aminorar movildades y egresos espontáneos de profesores en distintas áreas de formación.
- Potenciar de mejor manera la convivencia escolar en el EE.
- Fomentar en forma sistemática desarrollo de habilidades blandas en estudiantes.
- Rescatar el número de estudiantes potencialmente desvinculado del sistema escolar.
- Disminuir el número de estudiantes repitentes durante el presente año escolar.
- Incrementar el número de intervenciones tanto en estudiantes como funcionarios el bienestar emocional de las personas que forman parte de esta comunidad escolar.
-

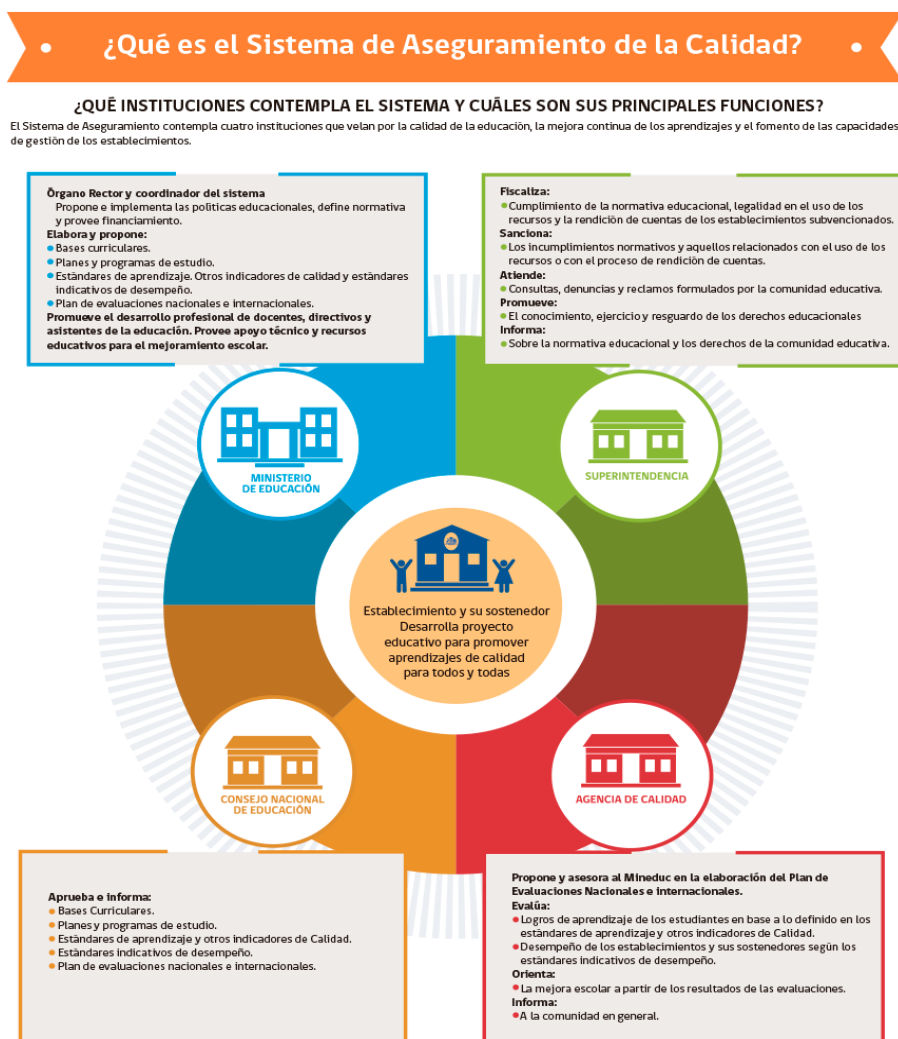
EVENTUALES MODIFICACIONES A EFECTUAR AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Se contempla que, durante el primer semestre del año 2023 pueda ser socializado la actualización del Proyecto educativo Institucional PEI, al igual que el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

LA SUPERINTENDENCIA

Tiene la tarea de fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional, atender denuncias y reclamos, y establecer sanciones, de manera que las escuelas cumplan con las necesidades mínimas que los estudiantes requieren, Por último, el Consejo Nacional de Educación revisa y aprueba el currículo y el Plan Nacional de Evaluación, entre otras tareas.

LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y SUS PRINCIPALES FUNCIONES



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023:

El Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas el documento “Ciclo de Mejoramiento en Establecimientos Educativos. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2023”.



El PME es el instrumento central de Planificación, busca integrar en un solo instrumento, los diversos planes solicitados por normativas, identificando y registrando aquellas acciones que responden a cada uno de ellos:

- Plan de formación ciudadana.
- Plan de la gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.

Esta articulación permite favorecer un enfoque integral y contribuir al logro de los objetivos propuestos. En el proceso de formulación es muy relevante para los establecimientos, incorporar acciones que se vinculen a cada uno de los planes, considerando el Plan anual como el instrumento de planificación que integra todos los ámbitos de desarrollo y acción de la comunidad educativa.

En este contexto educativo diferente que estamos viviendo en sociedad, producto de la emergencia sanitaria COVID 19, este nuevo escenario educativo se han modificado algunos procesos, ya que deberán ir respondiendo al desafío actual donde nos invitan a enfocar el ciclo de mejora 2022 en el proceso de **“Reactivación Educativa Integral”**. -

La construcción del Plan de Mejoramiento Educativo da la oportunidad de analizar el contexto y la realidad de cada comunidad educativa. Hoy el bienestar de niños, niñas y jóvenes nos llama a poner el foco en la respuesta integral a los efectos de la pandemia, para así permitirles continuar sus procesos formativos en condiciones justas y equitativas.

Se ha establecido el siguiente calendario para el registro de las distintas etapas del PME:

Fase estratégica	
Etapas	Fechas
Fase Estratégica	30-04-2022
Planificación Anual	31-05-2022
Implementación	31-12-2022
Evaluación	19-03-2023

POLITICAS DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto enorme en la educación y la vida de los estudiantes y también en los docentes y las comunidades escolares a nivel nacional y es nuestra comuna no es menor. La suspensión prolongada de las clases presenciales profundizó las desigualdades educativas y generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones. Pese a los enormes esfuerzos de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, nos encontramos con importantes dificultades en los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral, la vinculación y continuidad en las trayectorias educativas de una gran proporción de nuestros estudiantes. Así mismo el cuerpo docente y trabajadores(as), han experimentado los efectos de la pandemia y han debido responder a las complejidades que enfrentamos.

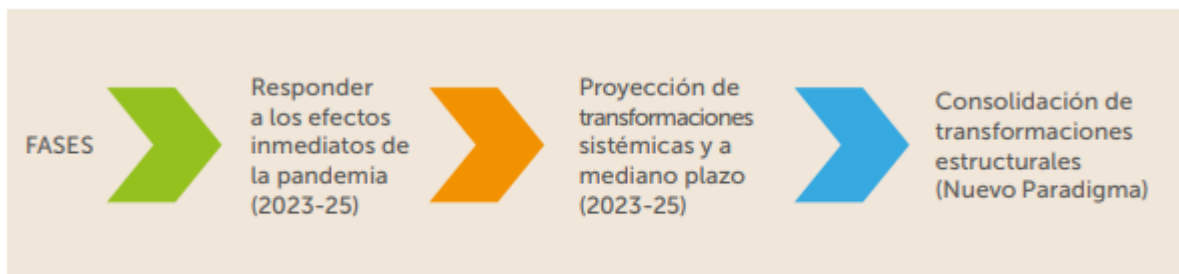
Para enfrentar esta compleja situación, el Ministerio de Educación ha comenzado a implementar una "Política de Reactivación Educativa Integral" denominada "Seamos Comunidad", cuyos ejes responden a los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes.

Esta nueva política de Reactivación Educativa Integral se proyecta como un proceso de largo plazo, que se organiza en tres grandes fases articuladas entre sí cuyo horizonte es la transformación educativa y que, por lo tanto, comienzan con acciones que buscan instalar modelos y capacidades replicables y escalables a lo largo del plan.

- **Respuesta a corto plazo** a los efectos inmediatos de la pandemia, con una **duración de 2 años** y con foco en fortalecer a las comunidades escolares en conjunto con sus contextos.
- **Fase Intermedia**, de protección de transformaciones sistémicas y a mediano plazo, que implica un mayor desarrollo de los componentes de la Política. Se comenzará a **desarrollar desde el año 2023** (se superpone a la fase inicial) y se **mantiene al menos hasta 2025**.

- **Consolidación** de transformaciones estructurales, **que se inicia el 2025**, abordando una planificación en mayor detalle, con una **proyección de al menos 8 años**.

EJES, FASES Y ÁMBITOS DE LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA:





ESTUDIANTES CON TRAYECTORIA EDUCATIVA INTERRUMPIDA O IRREGULAR:

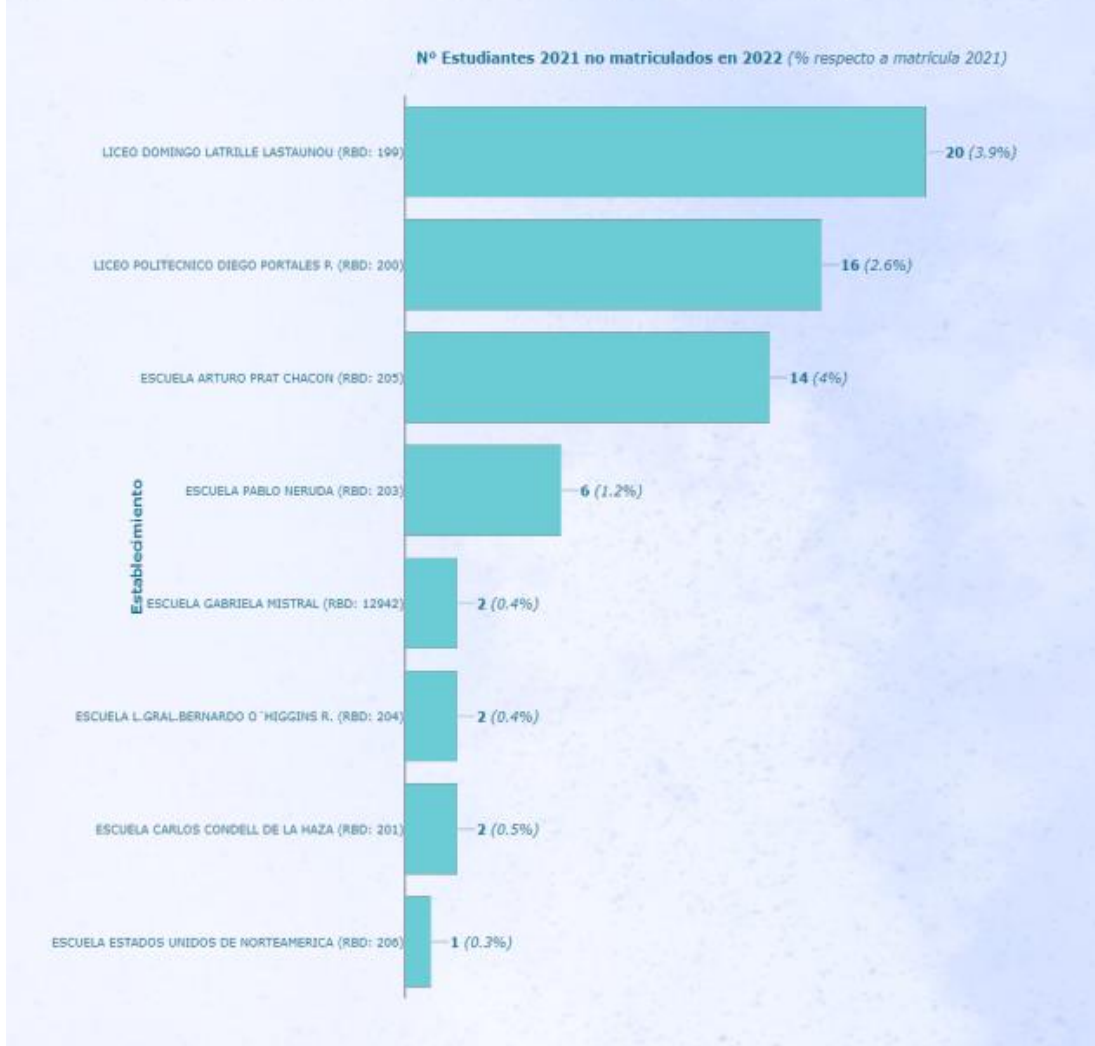
En el marco de la **Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”**, una de nuestras preocupaciones es la continuidad y acompañamiento de las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes. El Ministerio de Educación nos presentó un informe que contiene la información de los establecimientos respecto de los siguientes indicadores:

- Estudiantes que estando matriculados al año 2021 en establecimientos de nuestra dependencia, no retornaron al año escolar 2022, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2022 (No incluye a quienes egresaron de 4° medio)
- Estudiantes que en los meses de marzo, abril y mayo presentan una baja asistencia de períodos similares. Dicho reporte se informa por tramos de inasistencia.

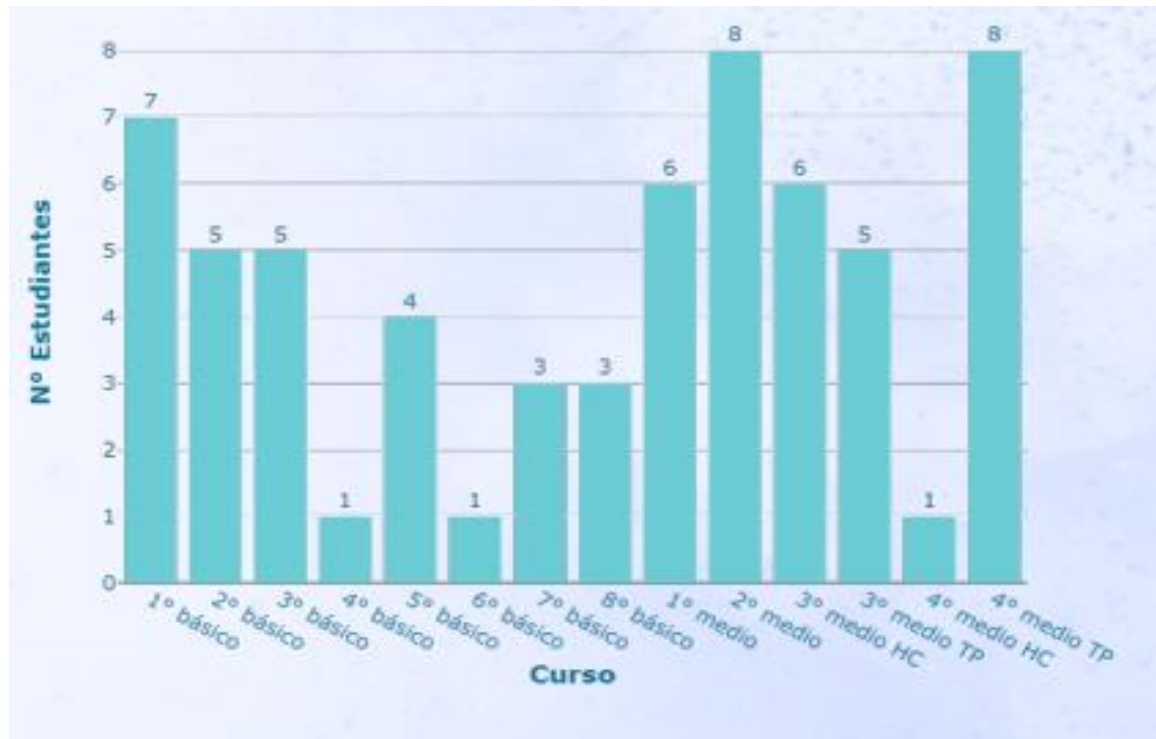
RESUMEN DE ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN EL AÑO 2022.



Gráfico 1.1: Cantidad de estudiantes no matriculados en 2022, según su establecimiento en 2021:



ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN 2022, SEGÚN SU GRADO EN 2021.



SITUACIÓN FINAL 2021 DE ESTUDIANTES NO MATRICULADOS EN 2022.



ACCIONES REALIZADAS CON PRESENCIALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Sabemos que volver a convivir y encontrarse en el espacio común de cada establecimiento nos ha generado una serie de desafíos: La readaptación a los tiempos, horarios y jornadas escolares, la recuperación del espacio físico y retomar la rutina de clases, lo que ha traído una serie de situaciones que han afectado la convivencia y las relaciones al interior de nuestras escuelas y liceos.}

Sin embargo, el regreso a la presencialidad nos ha puesto en evidencia la importancia que tiene el espacio educativo para la vida de las personas y para la sociedad. Este retorno a clases se ha sustentado, fundamentalmente, el compromiso profesional de los equipos directivos, docentes, educadoras(es), asistentes de la educación y sostenedores.

FLEXIBILIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

El ministerio de Educación comprendiendo que las comunidades educativas requieren un plazo mayor para avanzar gradualmente a la implementación del horario completo de la jornada escolar, como comuna definimos lo siguiente:

- Se permitió extender el plazo de flexibilización horaria hasta las vacaciones de invierno, como primera instancia, dependiendo también del contexto sanitario que estemos viviendo a la fecha.
- Los establecimientos continuamente están realizando el respectivo “Consejo Escolar” para realizar las consultas respectivas, principalmente a los padres y apoderados.
- Los establecimientos de la comuna enviaron oportunamente a la Secretaría de Educación indicando la decisión de mantener la flexibilización, enviando las evidencias que ha sido consensuados e informado a toda la comunidad educativa.
- Previo a vacaciones de invierno los establecimientos tuvieron la jornada de reflexión del primer semestre académico, donde en un trabajo colaborativo analizaron y reflexionaron de las diferentes dimensiones del quehacer escolar.
- A partir del 25 de julio, luego del término del descanso invernal, los establecimientos deben comenzar con la Jornada Escolar Completa, sin la flexibilización. Esta determinación del Ministerio ha traído una serie de dificultades al sistema educacional comunal, por ejemplo, dificultad para la entrega alimentación para los estudiantes, problemas de recursos financieros para el transporte, de nuestros padres y apoderados, aumento de casos de COVID en la ciudad, etc.

UMBRAL DE VACUNACIÓN:

El ministerio de Salud, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de respuesta a la Pandemia compuesta por expertos externos, ha establecido que el cumplimiento del umbral del 80% de vacunación por curso, se exige desde séptimo año básico en todos los niveles de educación de personas jóvenes y adultas.



ENTREGA MATERIAL JUNAEB:

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.





- Escuela Bernardo O'Higgins: "Trabajo Colaborativo Mediante Redes Educativas"



- Escuela República de los Estados Unidos: "Trabajo Colaborativo para Optimizar el Tiempo no Lectivo"

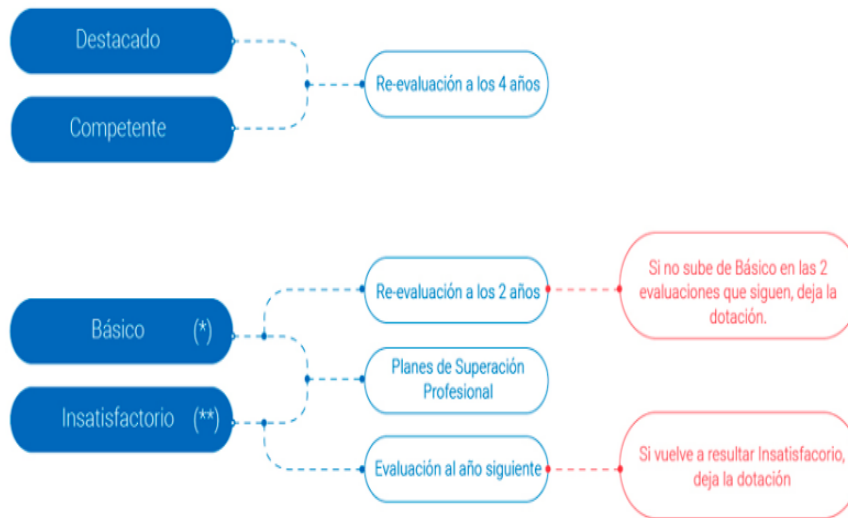


- Escuela Carlos Condell de la Haza: “Trabajo Colaborativo Mediante un Club de Video”



DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE - EVALUACION DOCENTE 2021

DEFINICIÓN NIVELES DE DESEMPEÑO



Desempeño final en Evaluación Docente

Dotación docente con resultado vigente

De los/as docentes y/o educadores/as que **trabajan actualmente en su territorio**¹, 206 se han evaluado alguna vez (78% del territorio).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos² y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, de estos/as:

- **26%** obtuvo el nivel Destacado,
- **69%** obtuvo el nivel Competente,
- **5%** obtuvo el nivel Básico,
- **0%** obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Docentes evaluados/as 2021

En el año **2021** se inscribieron **146** docentes y/o educadores/as, de los cuales 26 fueron evaluados/as.

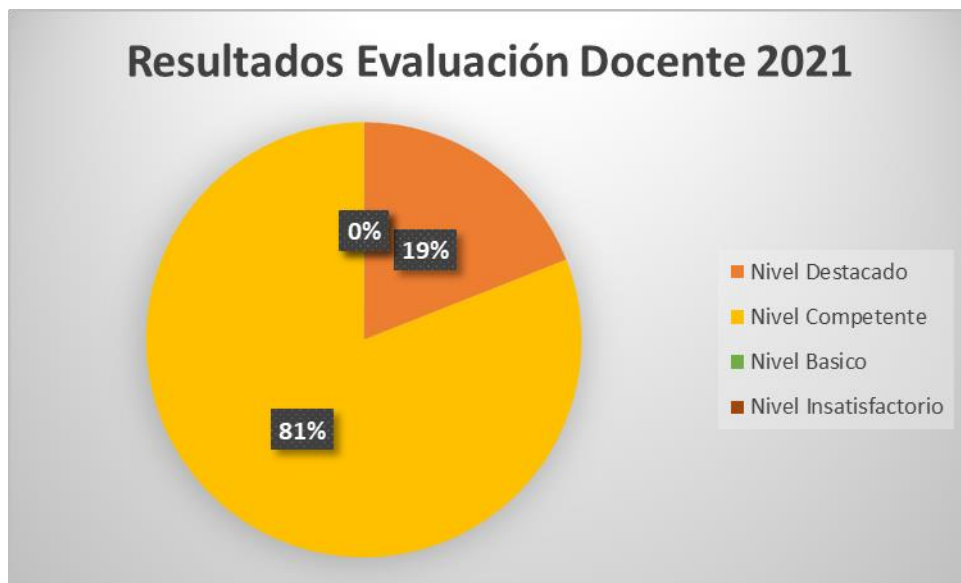
De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos² y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

- **19%** obtuvo el nivel Destacado,
- **81%** obtuvo el nivel Competente,
- **0%** obtuvo el nivel Básico,
- **0%** obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Resultados Portafolio

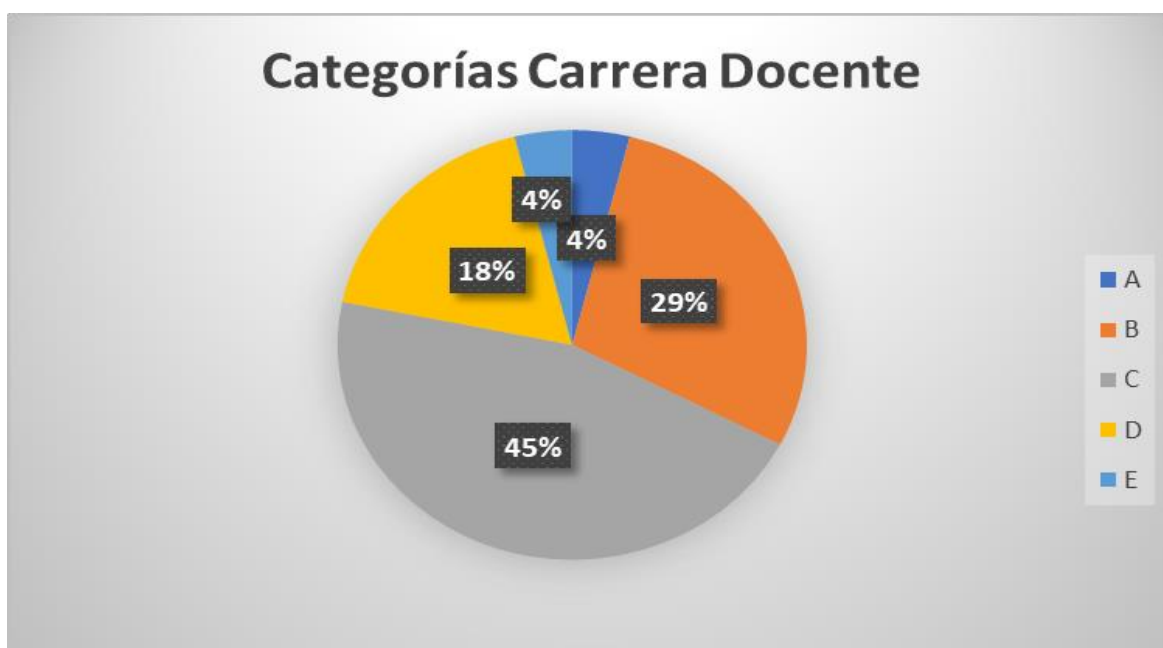
En la última evaluación Docente año 2021, los y las docentes obtuvieron las siguientes Niveles de Desempeño: Competente 81% y Destacado 19% logrando un desempeño Profesional de competencias pedagógicas.

Durante el año 2021 la Comuna no obtuvo Docente con desempeño Insatisfactorio ni Básico.



Resultado Docentes Representados en Gráfico.

En la última evaluación, los y las docentes obtuvieron las siguientes categorías, que les permitirán acceder a nuevos tramos de la carrera docente. Categorías A, B C, D, E, según resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación, Portafolio y Prueba de Conocimientos Disciplinarios, optan a los tramos de desarrollo profesional: Tempamo, Avanzado, Experto I y Experto II



Levantamiento de necesidades de Desarrollo Profesional Docente.
Comunidades de Aprendizajes.



Equipo de la Universidad Antofagasta con docentes de Tocopilla

Una delegación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta visitó las instalaciones de la escuela Pablo Neruda para reunirse con profesores de las escuelas municipales de Tocopilla. El encuentro, celebrado el jueves 23 de junio, consistió en una visita a terreno para efectuar un Levantamiento de Necesidades de Desarrollo Profesional Docente, estas son unas de las primeras instancias que tendremos con la universidad de Antofagasta, el año 2023, realizaremos nuevos encuentros para formar nuevas comunidades de aprendizajes.



Representantes del DAEM exponen sobre desarrollo profesional docente a directores y equipos técnicos de las escuelas municipales de Tocopilla

Encuentro entre miembros del DAEM, equipos técnicos y directores de todos los establecimientos educacionales de Tocopilla.

Estas instancias de perfeccionamiento local, nos permite afianzar nuestros conocimientos en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes de la Comuna. Para el año 2023 ya estamos planificando nuevos encuentros de Docentes, directivos y asistentes de la Educación.



Taller Técnico Pedagógico en la Escuela Pablo Neruda.

En dependencias de la Biblioteca de la Escuela Pablo Neruda se lleva a cabo talleres con los equipos Técnico-Pedagógicos de todos los establecimientos educacionales y liceos de la comuna.

El objetivo de los talleres consiste en que los docentes compartan, trabajen en equipo y busquen la mayor cantidad de herramientas y recursos posibles para perfeccionar las prácticas docentes.



Conversatorio Profesores de Matemática:

En dependencias del Liceo Domingo Latrille tuvo lugar el primer conversatorio entre profesores del Departamento de Matemáticas de la Universidad Católica del Norte y profesores de Matemáticas de Tocopilla

El día 8 de abril, en el auditorio del Liceo Domingo Latrille, se realizó el primer conversatorio entre profesores de matemáticas de los establecimientos educacionales, acompañados por el señor Víctor Alvarado Zepeda, jefe del Departamento de Educación y la coordinadora comunal Señora Priscila Sato Rojas y la Coordinadora Curricular Ivonne Hidalgo Araya.





UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE - UCN Y EL PROGRAMA DE TALENTO ESCUELA.

El programa Tarpug "Talento Escuela", de la Universidad Católica del Norte (UCN), con foco en el desarrollo de talentos académicos, inició una nueva versión que beneficiará a 20 escuelas municipales de la región de Antofagasta. Con esto, capacitará e implementará el año 2022 y 2023 en el enriquecimiento educativo a directivos, docentes y estudiantes.

Tarpug tiene como objetivo potenciar y desarrollar habilidades en las plantas docentes de establecimientos municipales por medio de la transferencia del Modelo de Trabajo utilizado en el Programa DELTA UCN. es de las comunas de Antofagasta, Calama y Tocopilla.





COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

El término e importancia que comienza a tomar la Convivencia Escolar nace y se sustenta en la Ley General de Educación N° 20.370 año 2009, la Ley de Violencia Escolar N° 20.536 año 2011 y la Ley de Inclusión N° 20.845 año 2015, complementándose con la Circular que imparte la Superintendencia de Educación referida a la Normativa de los reglamentos Internos y protocolos de convivencia escolar, dándose una mayor relevancia durante el presente año al aspecto de la diversidad sexual, mediante la circular 812.

La Convivencia en sí misma es compleja, ya que es un proceso social y humano. Cada miembro de la comunidad educativa trae y aporta un modo de convivir que ha aprendido en sus experiencias previas. La Convivencia Escolar tiene un enfoque formativo, ya que *se enseña y se aprende a vivir con otros*, **requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa**, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento. *Donde todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades*, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas: la convivencia es un fenómeno dinámico y cotidiano. Una estrategia de gestión muy importante es mantener un monitoreo permanente de ésta para sí poder detectar factores que puedan facilitar situaciones de violencia o abordar las situaciones en su inicio

OBJETIVO GENERAL POLITICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

La convivencia se despliega en el dominio de la ética, porque el objetivo de ésta es el discernimiento sobre las actividades humanas desde la perspectiva de la justicia y la búsqueda del bien común. Por esta razón, la PNCE se constituye en un horizonte ético de la política educativa. La Política Nacional de Convivencia

Escolar PNCE se constituye en un horizonte ético de la política educativa, ya que invita a las comunidades educativas a pensarse a sí mismas; a mirar qué, quién y cómo se aprende; a reconocer qué tipo de relaciones predominan en su quehacer cotidiano y a trabajar en forma conjunta por transformar esos modos de convivencia y así alcanzar objetivos compartidos en beneficio de los demás. Esta ética colectiva es una “ética del cuidado”: del cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta. Se trata de una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos. PNCE se constituye en un horizonte ético de la política educativa, ya que invita a las comunidades del planeta. Se trata de una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos, en su quehacer cotidiano y a trabajar en forma conjunta por transformar esos modos de convivencia y así alcanzar objetivos compartidos en beneficio de los demás. Esta ética colectiva es una “ética del cuidado”: del cuidado de nosotros mismos, de los demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta. Se trata de una ética que es construida en conjunto en función de los cuidados colectivos.

CUATRO MODOS DE CONVIVIR, SEGÚN LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad

Una convivencia inclusiva

Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración

La resolución pacífica y dialogada de los conflictos

¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

La convivencia escolar es el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del territorio donde se encuentra inserta.



La Convivencia Escolar es

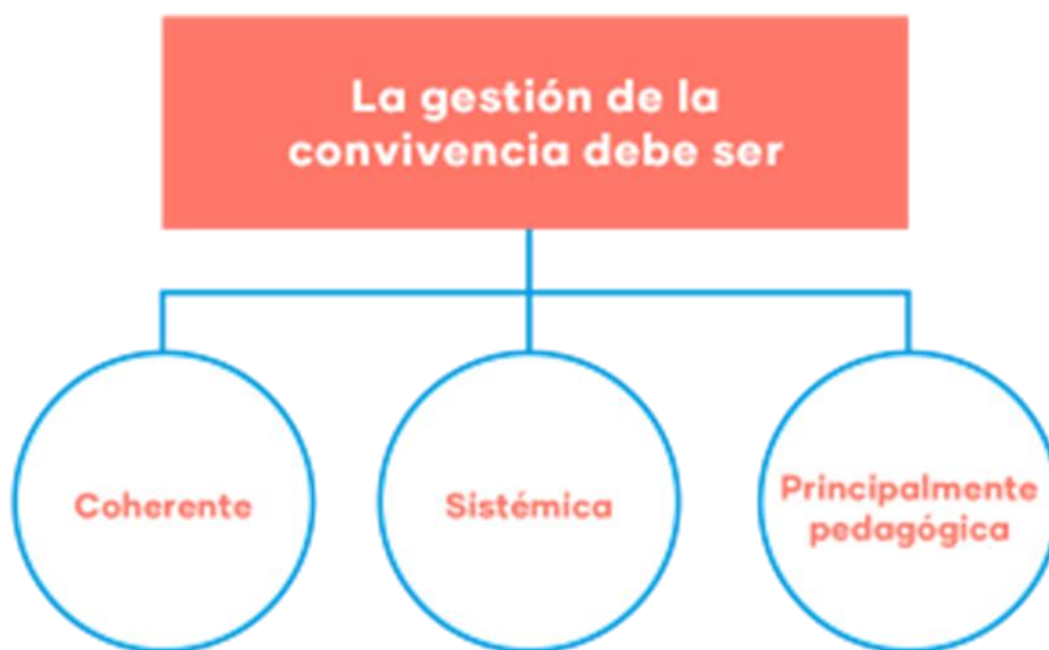
Cotidiana

Dinámica

Compleja

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La gestión de la convivencia es el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.



PROPOSITOS DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

A.

Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.

B.

Actuar de manera preventiva y formativa para evitar problemas en la convivencia.

PROGRAMA DE TRABAJO COORDINACION COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2023

ACCIONES:

- Supervisión y asesoría a los equipos de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos de la comuna, de manera permanente.
- Monitorear el Plan de gestión de la Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo, trimestralmente.
- Asesorar y apoyar en las intervenciones para casos complejos que se presenten en las unidades educativas, de acuerdo a la **Circular 482 sobre Reglamento Interno de la Superintendencia de Educación.**
- Mesa de trabajo comunal de convivencia escolar. Red Comunal de Convivencia Escolar.
- CAPACITACIÓN A DOCENTES, EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, REFERIDA A ***“EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN AL APRENDIZAJE, CLIMA DE AULA Y CONVIVENCIA ESCOLAR”***, MEDIANTE LA ATE EFECTO EDUCATIVO, EXPOSITOR DR. ANDRÉS CABEZAS.
- CAPACITACIÓN A LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR, REFERIDO A MIGRANTES Y TRAMITACIÓN DE VISA TRANSITORIO PARA NNA, MEDIANTE **SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y SERVICIO JESUITA MIGRANTE.**

- Proceso de creación de la **Política Comunal de Convivencia Escolar**, mediante diálogos participativos.
- Diálogos Participativos en Convivencia escolar, destinados **padres y/o apoderados**
- Diálogos Participativos en Convivencia escolar, destinados a **estudiantes**.
- Informe de Gestión semestral de convivencia escolar por establecimiento educativo.
- Campaña audiovisual de sensibilización y concientización de la no violencia activa en los establecimientos de la comuna.
- **Reconocimiento a los agentes Destacados en Convivencia Escolar**. (estudiante-apoderado-profesor-asistente de educación)
- Oferta programática senda-previene. protocolo de acción instrumentos de detección e intervención motivacional.
- Coordinación con instituciones publicas de la red local, para el abordaje de temas relacionados con protección de derechos. (CAJ-Mejor Niñez-
- Jornada taller prevención de la conducta suicida en las escuelas y liceos.
- Implementación del Programa “A Convivir se Aprende”, dependiente del Ministerio de Educación.
- Coordinación con Fundación PAZ EDUCA, que implementa Programa de apoyo a la no violencia
- Capacitación a funcionarios de los liceos sobre Ley de responsabilidad adolescente.
- Jornada de sensibilización sobre género, y violencia en el pololeo destinado a los estudiantes.
- Recreos Interactivos con instituciones de la comuna OPD-Centro de la Mujer CDM

PROYECCION COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y la revisión de procesos efectuados durante el año en el acompañamiento y supervisión a los Establecimientos Educativos, se pretende en la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar:

- Supervisión y asesoría a los equipos de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos de la comuna, de manera permanente.
- Establecer una **Política Comunal de Convivencia Escolar**, la cual se comenzó a trabajar el año 2023 mediante los Diálogos Participativos.

- Monitorear el Plan de gestión de la Convivencia Escolar, trimestralmente
- Fortalecer los Protocolos de Convivencia Escolar, según última Circular de Superintendencia de Educación.
- Fortalecer el rol y función del Apoderado
- Mantener la articulación con los Inter sectores: OPD-SALUD-JUNAEB-SENDA-MEJOR NILÑEZ-CAJ- SERNAMEG y otros con el fin de ordenar las propuestas de los servicios que sean pertinentes a las necesidades (PME) de las Escuelas y Liceos.
- Mantener **Mesa de trabajo de Coordinación Comunal de Convivencia Escolar** con los Encargados de Convivencia Escolar de cada una de las Escuelas y liceos, de manera mensual.
- Red de trabajo con Tribunal de Letras y Familia, referido a situaciones de protección a la infancia.
- Conservar la gestión de capacitaciones con la red de manera interna, para ir fortaleciendo el conocimiento técnico de los equipos de Convivencia Escolar Comunal.
- Continuidad de los **Diálogos Participativos en Convivencia Escolar**, para las comunidades educativas.
- Mantener el **Reconocimiento a los agentes Destacados en Convivencia Escolar**. (estudiante-apoderado-profesor-asistente de educación).
- Genera propuesta de capacitación para los Equipos de Convivencia Escolar, mediante asesorías de profesionales expertos en temáticas específicas para el proceso de mejora continua de los Equipos como es:
 - Diversidad sexual
 - Educación Emocional
 - Resolución pacífica de conflictos

FINANCIAMIENTO AREA CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

MONTO	\$ 40.000.000
--------------	----------------------

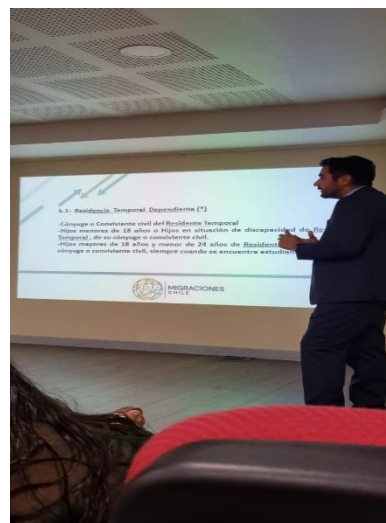
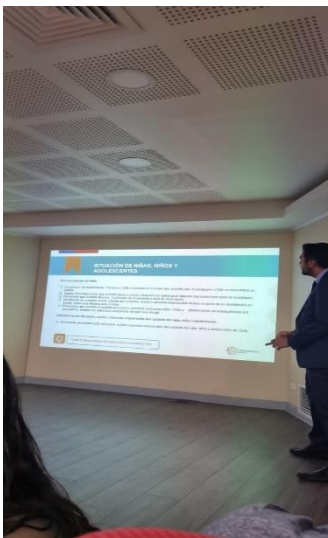
REGISTRO FOTOGRAFICO AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL AÑO 2023

DIALOGO PARTICIPATIVO PREVENCIÓN DEL BULLYING Y CIBERBULLYING, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS.





CHARLA SERVICIO DE MIGRACIÓN, POR DIRECTOR REGIONAL A EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA COMUNA, PARA EDUCACION CON APOERADOS EN ESTADO DE MOVILIDAD.



CHARLA SERVICIO JESUITA MIGRANTE A EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA COMUNA, PARA EDUCACION CON APODERADOS EN ESTADO DE MOVILIDAD.



CAPACITACIÓN EN “EDUCACIÓN EMOCIONAL” A FUNCIONARIOS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, DR EN PSICOLOGIA ANDRES CABEZAS.



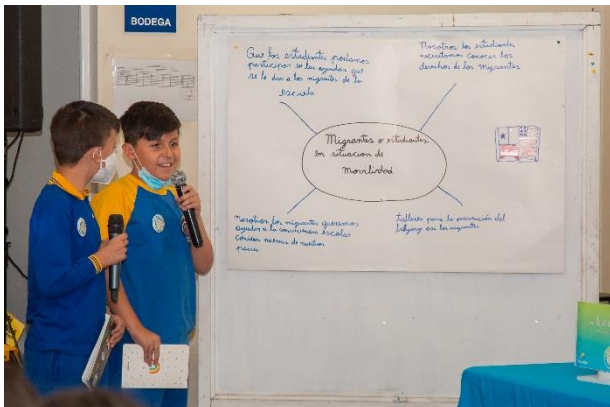


**DIALOGO PARTICIPATIVO EN CONVIVENCIA ESCOLAR CON CENTROS DE PADRES
“CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”**





**DIALOGO PARTICIPATIVO EN CONVIVENCIA ESCOLAR CON CENTROS DE ALUMNOS:
 “CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”**







TRABAJO CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS Y LAS REDES INSTITUCIONALES PUBLICAS (MEJOR NIÑEZ-CAJ-TRIBUNAL DE FAMILIA-OPD)



ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA A CONVIVIR SE APRENDE CON LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR



ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA PAZ-EDUCA CON LOS EQUIPOS DE GESTIÓN DE LOS LICEOS



COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

OBJETIVO GENERAL:

- Generar, facilitar y acompañar a través de la coordinación, instancias que permita que este sector de la educación esté actualizado con capacitaciones pertinentes, informadas de las diferentes demandas que presenta la educación inicial y asesorada en las prácticas pedagógicas.
- Responder a las necesidades de formación propias del equipo de los niveles de educación parvularia y que emergen de sus propios diagnósticos, en coherencia con su PEI, consensuados con su equipo y articuladas con el plan del establecimiento, considerando las instancias de formación a nivel nacional y regional.
- Potenciar las habilidades y conocimientos del equipo, para una mejora continua y así entregar una educación de calidad, cumpliendo con los lineamientos y directrices entregados por la Subsecretaría de Educación Parvularia, Mineduc, Superintendencia de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Capacitar y actualizar a las profesionales con las nuevas demandas de este sector de la educación.
2. Abordar la dimensión curricular actual, puntualizando en los procedimientos y mecanismos que aseguren el fortalecimiento y mejoramiento de estos.
3. Lograr una programación, implementación, seguimiento y evaluación, asegurando la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Continuar con la Mesa Comunal de Coordinadoras de Educación Parvularia de cada escuela y jardín infantil VTF Estrellitas del Pacífico.
5. Integrar y formar parte del Programa de Atención Temprana, participando de sus reuniones y actividades planificadas.
6. Mantener activo el Taller de Educadoras de Párvulos de la comuna, a través de la realización de reuniones y talleres mensuales, capacitaciones, actividades extraprogramáticas, talleres de autocuidado y otros.



Taller Comunal de
Trabajando y articulando las Bases
Educativas de Párvulos
Curriculares por escuela (actividades).

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN PARVULARIA.

Este año, se ingresó de manera presencial en todos los establecimientos educacionales, incluidos los jardines infantiles. El retorno trajo una serie de complicaciones, siendo las más graves los contagios que se produjeron entre los alumnos y las funcionarias, lo que con el transcurrir del tiempo se fue dando en menor cantidad; y también los problemas de adaptación de los párvulos al sistema escolar, los que en algunos casos se veían reflejados en comportamientos agresivos hacia sus compañeros y personal profesional de cada curso. Para trabajar, se volvieron a retomar los objetivos priorizados seleccionados y se flexibilizó la jornada de trabajo, por lo que los alumnos se retiraban a las 14:00 horas y los funcionarios completaban su horario normal.

Los establecimientos municipales cuentan con el Programa de Integración Escolar (PIE), por lo que los niveles de transición cuentan con cupos para que los niños y niñas con necesidades educativas especiales sean atendidos, lo que en estos momentos también se está realizando de manera presencial.

Dentro del Plan de Acción está el:

- Entregar las normativas, instructivos, requerimientos y actualizaciones llegadas desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, Mineduc, Superintendencia de Educación.
- Asesorar y dar solución a las dificultades y necesidades de cada establecimiento.
- Realizar acompañamientos al aula, entregar lineamientos y sugerencias en caso de ser necesario.
- Desempeñar el rol de intermediaria a las problemáticas de relaciones interpersonales que se puedan presentar en los niveles de educación parvularia.
- Realizar reuniones con las coordinadoras de Educación Parvularia de cada escuela y Directora del Jardín Infantil Estrellitas del Pacífico.
- Reunión con jefatura DAEM y el personal del Jardín Infantil.
- Participar en talleres técnicos.
- Participar de reuniones regionales con Subsecretaría de Educación Parvularia y otras entidades que entreguen orientaciones a la primera infancia.
- Difundir y participar de las diferentes capacitaciones y cursos que se ofrezcan.
- Apoyar la completación de datos para el logro del Reconocimiento Oficial del Jardín Infantil Estrellitas del Pacífico.

PROYECCIÓN 2023 NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES Y JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS DEL PACÍFICO.

- Mantener activa la mesa comunal de coordinación de Educación Parvularia.
- Mantener activo el Taller Comunal de Educadoras de Párvulos, con la participación de todas las educadoras de párvulos de las escuelas municipalizadas, Colegio Sagrada Familia y Jardín Infantil VTF Estrellitas del Pacífico.
- Conocer el sistema de trabajo de cada unidad educativa de manera presencial (si se dan las condiciones).
- Entregar lineamientos y sugerencias en los acompañamientos al aula, en caso de que sea necesario.
- Entregar lineamientos, requerimientos, solicitudes y otros, llegados desde la Subsecretaría de Educación Parvularia, Mineduc, Superintendencia de Educación, JUNJI y otros organismos.
- Generar y programar capacitaciones, cursos, jornadas, encuentros y otros, dirigidos a educadoras de párvulos y asistentes.
- Coordinar la compra y entrega de insumos, material didáctico, de ciencias y de lenguaje, para cada establecimiento (fondos FAEP).
- Realizar reconocimiento a los alumnos que ocupen los primeros lugares a nivel comunal en concursos planificados (Día de la Educación Parvularia).
- Reconocimiento a educadoras de párvulos, asistentes de párvulos y tutoras (Día de la Educación Parvularia).
- Realizar talleres de autocuidado, dirigidos al personal de aula que trabaja en el nivel de Educación Parvularia (educadoras de párvulos, asistentes de párvulos y tutoras).

TALLER DE EDUCADORAS CAPACITACIÓN PIPE



AUTOCUIDADO PARA LOS EQUIPOS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN PARVULARIA



REUNIÓN CON COORDINADORAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA





COORDINACIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

¿Qué es un P.I.E.?

Los Proyectos de Integración Escolar durante mucho tiempo tuvieron como principal objetivo incluir estudiantes con discapacidad y generar condiciones en los establecimientos educacionales para su integración escolar. El año 2011 el proyecto de integración cambia a Programa de Integración Escolar y se convierte en una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular, además de favorecer la presencia y participación en la sala de clases, aportar en el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Objetivo general:

Entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del curriculum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

Objetivos específicos:

- Realizar diagnósticos especializados, integrales y multidisciplinarios a estudiantes que lo requieran para el diseño de planes y estrategias de apoyo en aula común y de recursos.
- Realizar trabajo colaborativo y co-enseñanza, teniendo como marco el decreto 83 y 67, que permita entregar educación, flexible, pertinente y de calidad a la diversidad de estudiantes y estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.
- Instalar capacidades técnicas específicas en docentes y asistentes de la educación que les permitan realizar atención de los estudiantes y contribuir a su acceso, progreso y egreso del sistema educativo.
- Integrar y considerar la opinión, participación y colaboración de la familia en el desarrollo psicosocioeducativo de los estudiantes.
- Proporcionar el diagnóstico y la atención profesional especializada y oportuna de los estudiantes en el marco del decreto 170 y la ley 20.422
- Dotar a los establecimientos educativos de espacios de atención y materiales de apoyo especializados.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del programa de integración.
- Articulación de dispositivos y recursos intraescolares para mejorar el apoyo de los estudiantes (SEP, FAEP, HPV, convivencia escolar, etc.)

- Articulación con las redes locales, regionales y nacionales para el apoyo de los estudiantes y sus familias (hospital, mejor niñez, tribunal de familia, SENADIS, etc.)
- Sensibilización de la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad del estudiantado como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje

PROYECCION Y ESTRATEGIAS 2024

- Mantener al PIE dentro de los instrumentos de planificación institucional.
- Vincular al PIE con las acciones del Plan de Mejora Educativo.
- Mejorar el trabajo colaborativo de los profesionales que trabajan en el PIE para evaluar las necesidades de los estudiantes y los resultados de las acciones dirigidas a satisfacerlas.
- Asegurar tiempo necesario para que el profesor de aula y diferencial planifiquen, evalúen y preparen material asegurando el principio del diseño universal de aprendizaje.
- Implementar espacios seguros de contención en crisis y desregulación emocional para estudiantes en cada establecimiento educativo.
- Implementar las aulas de recursos con material didáctico especializado
- Implementar los establecimientos educativos con material sensoriomotor.
- Generar capacitaciones atingentes a mejorar las competencias de la comunidad educativa para la atención a la diversidad.
- Realizar talleres para padres que permitan mejorar el apoyo que se les brinda en el hogar.
- Más espacios de encuentro entre la familia y la escuela que permitan confluir las necesidades y expectativas educativas y de desarrollo de los estudiantes.
- Mejora en los espacios e infraestructura que permitan implementar el principio de accesibilidad universal.
- Fortalecer la vinculación y comunicación entre todos los estamentos del establecimiento educativo,
- Realizar encuentros para compartir experiencias exitosas interescolares, que propicien ambiente seguros, la camaradería y el aprendizaje de todas y todos los miembros de la comuna.
- Releva fechas alusivas a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

¿Con que presupuesto funciona el PIE?

El Estado entrega al Sostenedor del establecimiento (por cada estudiante incorporado) la Subvención Escolar denominada Subvención de Educación Especial la que tiene un monto aproximado de tres veces lo que es la Subvención regular. Esta subvención, es un aporte complementario a la subvención

tradicional. Estos recursos deben ser invertidos en contratación de recursos humanos especializados, horas de coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del PIE, capacitación y perfeccionamiento y la adquisición de medios y recursos materiales educativos. Durante el 2023 el PIE cuenta con una subvención anual de alrededor de 1.200 millones de pesos. Hasta septiembre del presente año, el PIE ha recibido para su funcionamiento un total de 889.743.618 millones de pesos, de lo cual se ha invertido un total de 917.200.214 se invierten en recursos humanos y material didáctico especializado. Por lo que la subvención tradicional, la SEP y FAEP, se complementan para poder dar respuesta a todas las necesidades de los establecimientos educativos en cuanto a inclusión escolar.

Centro de Costos Subvención P.I.E. hasta septiembre 2023

	D7	E3	E10	E12	F6	D137	B2	C3	TOTAL
INGRESO	117.635.948	126.313.387	111.384.811	100.141.551	108.226.386	132.089.977	98.399.552	95.552.006	889.743.618
EGRESO	143.845.538	131.378.306	103.149.434	106.782.420	89.898.171	161.834.906	88.071.859	92.239.580	917.200.214
TOTAL	-26.209.590	-5.064.919	8.235.377	-6.640.869	18.328.215	-30.144.990	10.327.693	3.312.426	-27.856.657

¿Cómo funciona el P.I.E. EN Tocopilla?

En este sentido la ciudad de Tocopilla, consolida su proyecto de Integración escolar, hasta el año 2010 desarrollado en el Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos y la escuela básica Pablo Neruda, transformándose en un Programa de Integración Comunal en el marco del decreto de Ley 170, incorporándose además de forma voluntaria y progresiva a los seis establecimientos educacionales municipalizados, escuela Carlos Condell de la Haza, escuela Arturo Prat Chacón, escuela Bernardo O'Higgins Riquelme, escuela Republica de los E.E.U.U., Liceo Domingo Latrille y finalmente el año 2015 se incorpora la escuela Gabriela Mistral, de esta forma Tocopilla posee el 100% de sus escuelas con Programa de Integración Escolar, transformándose cada vez más en una comuna inclusiva.

AÑO 2023

DIAGNOSTICO	TEL	DEA	TDAH	FIL	DIL	TEA	DMM	RGD	D MULT	S DOWN	D AUDITIVA	D VISUAL	TOTAL
C CONDELL	29	20	19	6	5	27	0	0	1	1	0	0	108
B OHIGGINS	35	22	6	6	14	10	0	0	0	0	0	0	93
A PRAT	24	30	8	6	8	11	1	0	0	0	0	1	89
P NERUDA	21	24	23	8	13	17	0	0	0	0	1	0	107
D PORTALES	0	32	12	20	15	4	0	0	0	0	0	0	83
D LATRILLE	0	45	21	16	10	10	0	0	0	1	0	1	104
R DE LOS EEUU	15	20	22	3	6	34	1	0	0	0	0	0	101
G MISTRAL	29	39	3	2	3	43	1	0	1	0	0	0	121
TOTAL	153	232	114	67	74	156	3	0	2	2	1	2	806



La evidente baja en la cantidad de integrados el año 2020, obedece al hecho de que para poder ingresar al programa requiere de una serie de evaluaciones realizadas por profesionales, como por ejemplo neurólogo, fonoaudiólogo, educador diferencial, psicólogo y la aplicación de test estandarizados, que en su mayoría deben ser aplicados de manera presencial. Estas evaluaciones son realizadas al finalizar el año escolar y al comienzo del siguiente año lectivo. Sin embargo, dado el estallido social de finales del año 2019 y la pandemia por COVID 19 ocurrida a comienzos del año 2020, impidieron la realización de dichas evaluaciones, quedando muchos estudiantes con necesidades educativas especiales sin poder evaluarse y reevaluarse, razón por la cual no pudieron ingresar al sistema, afectando considerablemente la asignación financiera del programa. No obstante lo anterior, todos los estudiantes que tienen indicadores de una necesidad especial y que no lograron ser integrados, se les prestó apoyo o atención ética por parte del establecimiento educativo y de los profesionales del programa de integración escolar, llegando con ello a un alto número de estudiantes y sus familias.

Así también es importante señalar que el Ministerio generó un instructivo (399/2020) que flexibilizaba el proceso de evaluación diagnóstica y además permite que las comunas que se encontraban en la fase 3 del plan paso a paso, pudiesen realizar las evaluaciones diagnósticas, previa creación de un protocolo de seguridad el cual debía ser aprobado por la autoridad de salud local. El protocolo creado por Tocopilla, fue por la SEREMIA de Salud y durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron las evaluaciones pendientes, logrando aumentar el número de estudiantes ingresados al programa.

¿Qué necesidades educativas especiales (N.E.E) tienen los niños y niñas en Tocopilla?

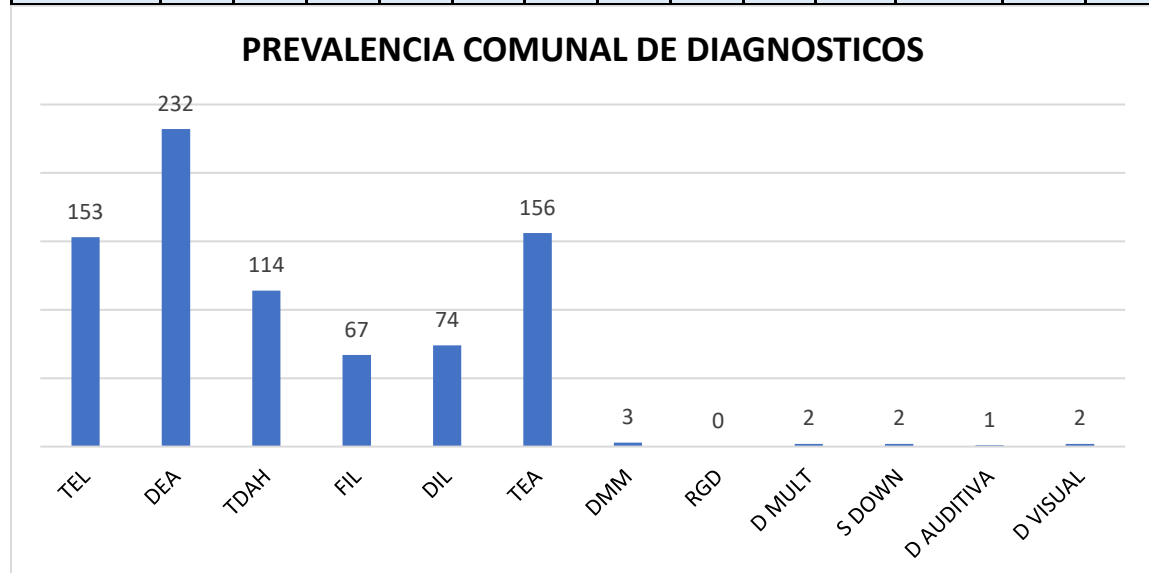
El PIE comunal de Tocopilla, da respuesta a las siguientes Necesidades Educativas Especiales, en adelante, N.E.E, agrupadas en necesidades educativas permanentes y transitorias. Dentro de las permanentes el PIE integra a alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, motoras y sensoriales. Dentro de las transitorias el PIE integra a Dificultad Especifica del Aprendizaje (**DEA**), Trastorno Especifico del Lenguaje (**TEL**), Síndrome de Déficit Atencional con o sin hiperactividad (**SDA/H**) y Capacidad Intelectual en el Rango Limite (**CIL**). La escuela Carlos Condell ha sido pionera en incorporar a alumnos con síndrome de Asperger, caracterizado por un conjunto de condiciones mentales y conductuales que forma parte de los trastornos del espectro autista (**TEA**), actualmente hay 38 estudiantes TEA matriculados en los distintos establecimientos de la comuna.

Por su parte durante el año 2013, la escuela Pablo Neruda incorporó un curso opción 4, al que asistieron tres estudiantes **sordos e hipoacusicos**, convirtiéndose en la primera experiencia de este tipo en la comuna. Tomando como marco lo anterior, el P.I.E. realiza dos capacitaciones en Lengua de Señas Chilenas, para cien personas de los diferentes

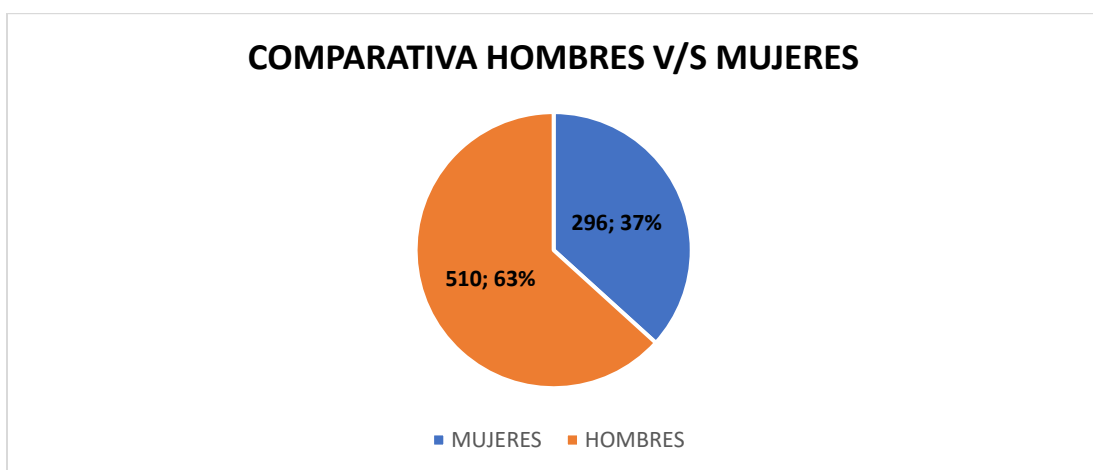
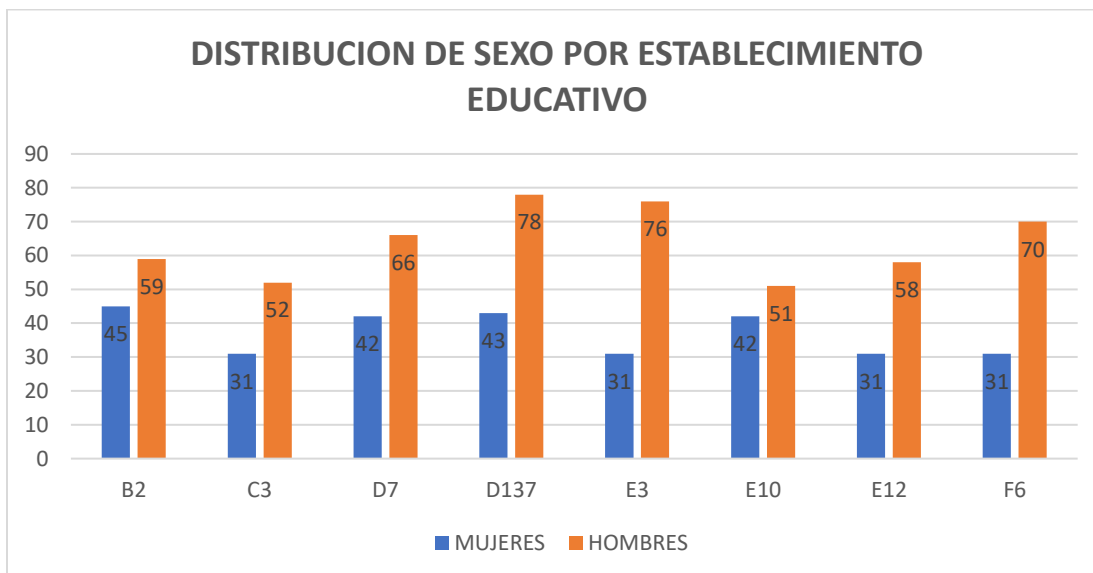
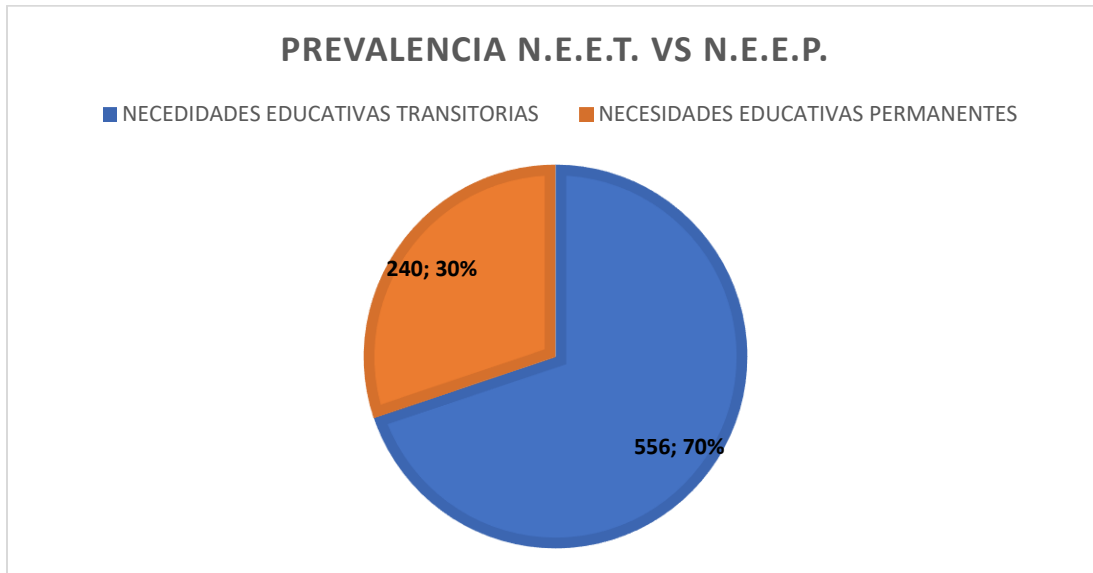
establecimientos educativos con representación de todos los estamentos, quienes durante dos semanas se preparan con dos profesores sordos para eliminar la barrera de la comunicación. El año 2019 los estudiantes egresaron del liceo politécnico, la mayoría de ellos con sus prácticas realizadas y con la validación de estudios que les otorga el cuarto año medio aprobado, además de un certificado por competencias de asistente de administración mención informática. Durante este año, se matricula un estudiante hipoacusico en una escuela básica, por lo que se realiza una tercera versión del curso de lengua de señas chilena, impartido por la fundación de sordos chilenos, para aproximadamente 280 personas de toda la comunidad escolar con una duración de tres meses, lo que significa una inversión de alrededor de siete millones de pesos.

Tabla de NEE y distribución por establecimiento educativo año 2023

DIAGNOSTICO	TEL	DEA	TDAH	FIL	DIL	TEA	DMM	RGD	D MULT	S DOWN	D AUDITIVA	D VISUAL	TOTAL
C CONDELL	29	20	19	6	5	27	0	0	1	1	0	0	108
B OHIGGINS	35	22	6	6	14	10	0	0	0	0	0	0	93
A PRAT	24	30	8	6	8	11	1	0	0	0	0	1	89
P NERUDA	21	24	23	8	13	17	0	0	0	0	1	0	107
D PORTALES	0	32	12	20	15	4	0	0	0	0	0	0	83
D LATRILLE	0	45	21	16	10	10	0	0	0	1	0	1	104
R DE LOS EEUU	15	20	22	3	6	34	1	0	0	0	0	0	101
G MISTRAL	29	39	3	2	3	43	1	0	1	0	0	0	121
TOTAL	153	232	114	67	74	156	3	0	2	2	1	2	806



TEL: Trastorno Especifico del Lenguaje; **DEA:** Dificultad Especifica del Aprendizaje; **TDAH:** Trastorno Déficit Atencional con o sin Hiperactividad; **FIL:** Funcionamiento Intelectual Limítrofe; **DIL:** Discapacidad Intelectual Leve; **TEA:** Trastorno Espectro Autista; **DMM:** Discapacidad Motora Moderada; **RGD:** Retraso Global del Desarrollo; **D MULT:** Discapacidad Múltiple; **D AUDITIVA:** Discapacidad auditiva, Disfasia Severa; **S DOWN:** Síndrome de Down.



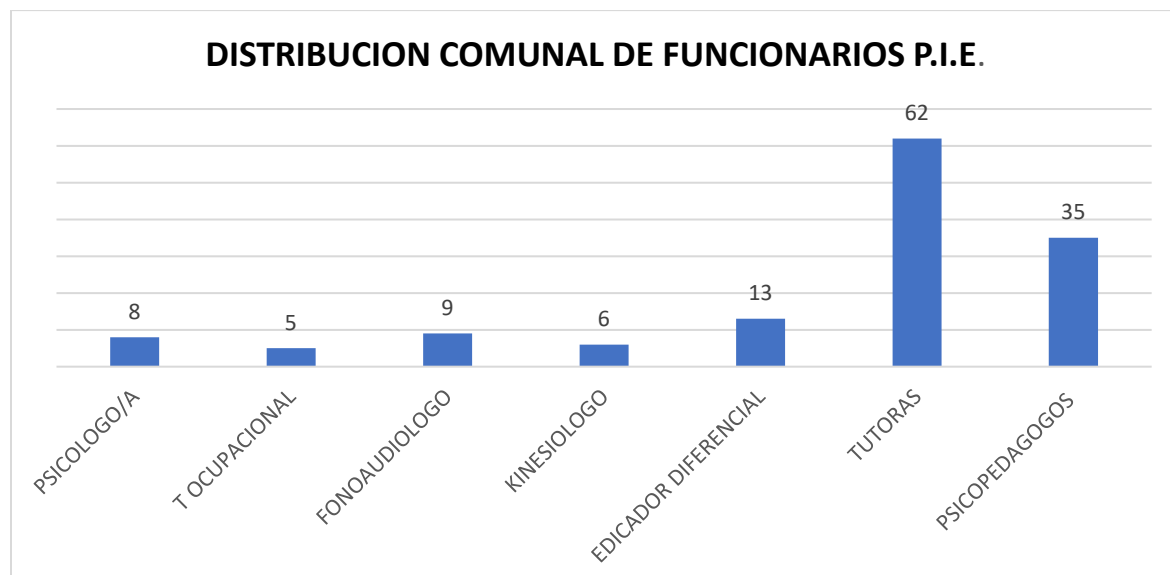
¿Qué personas y profesionales están atendiendo a los niños y niñas con N.E.E.?

El equipo PIE Comunal, cuenta con profesionales de diversas disciplinas los cuales se encargan de realizar su labor en diferentes áreas de acción. Las atenciones pueden ser individuales, grupales y familiares, trabajo colaborativo con la comunidad docente y directiva. Este equipo lo conforman. También es importante señalar, que existen

profesionales que se comparten entre dos establecimientos, lo que por razones estadísticas se contemplan como un entero en cada uno de los establecimientos (*).

DISTRIBUCION ANUAL FUNCIONARIOS/AS 2011-2023

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
C CONDELL	4	7	10	14	17	21	24	23	30	22	29	26	24
B OHIGGINS	0	5	8	9	9	11	13	15	15	16	20	18	18
A PRAT	3	4	7	9	10	11	12	13	17	13	13	14	16
P NERUDA	4	6	11	11	7	8	10	12	17	13	15	17	16
D PORTALES	2	5	6	6	11	14	18	13	11	8	8	8	12
D LATRILLE	0	0	5	5	9	7	8	9	8	9	9	12	14
R EEUU	0	0	0	5	8	8	7	16	22	20	18	21	20
G MISTRAL	0	0	0	0	7	7	13	15	17	15	19	20	23
TOTAL	13	27	47	59	78	87	105	107	137	116	131	136	143 (*)



¿Los profesores y profesionales están capacitados para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales?

El decreto 170 que regula la subvención de los programas de integración escolar, señala en título V, artículo 86 letra C, que debe existir capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.

En relación a los anterior, el programa de integración escolar de Tocopilla, ha capacitado a docentes y asistentes de la educación, estudiantes y apoderados en distintas temáticas en materias alusivas a la inclusión. Se pueden destacar capacitación en “Planificaciones diversificadas”, test de inteligencia para niños WISC III “test de inteligencia para adultos WAIS IV” “Seminario sobre autismo” “Inclusión en la educación física”, “Decreto 83 y Diseño Universal de aprendizaje”, “lengua de señas nivel 1 y 2”, “adecuación curricular” “atención a la diversidad”, etc. Así también se realizan capacitaciones que apoyan la instalación del decreto 83 y 67 y atención educativa del TEA.

El año 2020, 2021 Y 2022 gracias al apoyo del **FAEP** (Fondo de Apoyo a la Educación Pública), se realizaron dos importantes capacitaciones, es así como todos y todas los y las psicólogos/as de Tocopilla, se capacitaron en **WISC V** novel inicial, intermedio y avanzado, instrumento que sirve para diagnosticar en conjunto con otros, la capacidad intelectual de niños y niñas. También profesionales realizaron capacitaciones en **ADOS 2 Y ADI-R**, instrumentos muy importantes para ayudar a diagnosticar el autismo, así también en **TTAP Y PEP3**. Con el Fondo 2021 se logran además adquirir dos batería de ADOS 2 las cuales están avaluadas en 2,5 millones de pesos cada uno, las cuales quedarán en custodia de las escuelas Carlos Condell y Gabriela Mistral por ser las escuelas que tienen mayor cantidad de estudiantes con TEA. La escuela R de los EEUU cuenta con una batería propia comprada con sus propios fondos de gestión, porque la comuna contaría con un total de cuatro baterías las cuales estarán a disposición de la evaluación de todos los estudiantes de las escuelas municipalizadas que lo requieran. Durante este año, además de la capacitación en lengua de señas chilenas para 280 funcionarios, se realiza con el Hospital Marcos Macuada, una capacitación en contención emocional en espacios educativos, que contó con la participación de 55 funcionarios de los distintos establecimientos.

Así también, están pendientes capacitaciones en TEA con el proyecto Krrteando por Tocopilla, Respuesta educativa para estudiantes con discapacidad de la OTEC FCIID, un autocuidado para todos y todas los funcionarios del PIE de la comuna que realizará el programa Habilidades para la Vida y capacitaciones internas respecto de control emocional y conductual dentro del aula e integración sensorial.

¿El programa de integración se vincula con otros organismos de la oferta pública local y regional?

El PIE se vincula activamente a través de alianzas estratégicas con el equipo de Convivencia escolar comunal y de cada **establecimiento educativo**, Hospital **Marcos Macuada** para evaluación (valoración de salud), atención médica y psicológica de niños y niñas con N.E.E. además de asesoría para atenciones médicas y primeros auxilios a los estudiantes que tienen condiciones de salud complejas.

También genera alianzas estratégicas con la red **de Mejor Niñez** para atención de niños y niñas P.I.E. vulnerados en sus derechos. Con el **Tribunal de Letras y Familia, Oficina de Protección de Derechos (OPD)**, programa **Las Niñeces se Defienden**, para denuncias y medidas de protección con niños y niñas vulnerados, además de trabajo colaborativo de

prevención realizando talleres, concursos, actividades deportivas, recreativas y formativas.

Con el **Centro de la Mujer de Tocopilla y Casa de Acogida**, para derivación de madres y/o apoderadas víctimas de violencia doméstica.

Alianza con escuela **Pedro Aguirre Cerda** para derivación, matrícula y seguimiento de niños y niñas en su incorporación a escuelas con P.I.E. así como de fortalecimiento de prácticas inclusivas.

Alianza con **Gobernación Provincial y DIDECO** para satisfacer necesidades económicas y materiales de niños/as y sus familias.

El año 2016 todas las escuelas coinciden en que la articulación con los **equipos de convivencia** del establecimiento educativo es clave, lo que permite generar acciones en común y potenciadas en favor de la retención, asistencia y participación de los alumnos en las actividades académicas.

Durante este año el convenio de colaboración con **JUNJI**, el cual fue inicialmente creado para pesquisar de manera temprana estudiantes con NEE permanentes, actualmente cambia su estrategia y realiza apoyo y asesoría a los jardines a través de capacitaciones, visitas y observación de estudiantes. Durante el año 2020 además se instala en Tocopilla, el programa de Atención Temprana, con la cual se ha trabajado en diagnósticos participativos, creación de instrumentos que permitan acompañar a estudiantes con NEE que egresan de los jardines e ingresan al sistema escolar.

El año 2015 y con la creación de la oficina de la discapacidad municipal se han logrado generar redes estratégicas y realización de numerosas actividades con la comunidad en beneficio de la inclusión. El año 2016 se ejecuta el proyecto **FONAPI** "Sistema Escolar de Emergencia Inclusivo, por la seguridad de todos y todas", con lo cual se logró comprar sillas de ruedas de rescate en emergencias, instalar alarmas inclusivas, capacitar al cien por ciento de la comunidad educativa en emergencia y como ayudar en caso de encontrar a una persona con discapacidad (física, psíquica, etc.) y generar planes de emergencia inclusivos para todas las escuelas de Tocopilla. Actualmente y gracias al convenio IMDIS SENADIS entrega un fondo de 10,2 millones de pesos, el cual se destina a fortalecer la inclusión educativa a través del diseño universal de aprendizaje, la creación de la red de inclusión educativa comunal y la elaboración de una política comunal de educación inclusiva.

Durante este año Rotary Club se ha transformado también en un apoyo importante, entregando en una primera instancia set educativos a más de 150 estudiantes y esperamos afianzar este apoyo con la mejora de las aulas de recursos del Programa de Integración Escolar.

Finalmente SQM continúa siendo un aliado estratégico ya que se ha transformado de un centro de práctica para los estudiantes de la opción laboral, quienes además con la ley 21015 podrían incorporar a alguno oficialmente dentro de su planta laboral.

Programa de Integración Escolar y SENADIS; merece un apartado especial señalar la vinculación del servicio nacional de la discapacidad y el PIE durante el año 2020, ya que la Municipalidad con el Servicio Nacional de la Discapacidad realizan un convenio para fortalecer la inclusión en la comuna. Al DAEM se le orienta a fortalecer la educación inclusiva en la comuna. Es en este sentido que el DAEM invita a los establecimientos a conformar una **RED DE INCLUSION ESCOLAR** para generar protocolos, actividades, acuerdos, etc. con el objetivo de contribuir a la calidad de la educación a través del derecho a la educación de todos y todas sin discriminación acortando las brechas de desigualdad que las distintas condiciones que se puedan presentar tanto en los estudiantes y sus familias, como de las barreras que se puedan encontrar en las escuelas, lo que incluye infraestructura, políticas educacionales internas, cultura escolar, lenguaje, prácticas educacionales, etc.

Esta red está conformada por representantes de todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, más programas de la red local de apoyo

a la educación como el **HPV** de la JUNAEB determinaron que se entendería en Tocopilla como inclusión educativa y cuáles serían las aristas más importantes para abordar, en este caso se determinó que la afectividad y la sexualidad, la interculturalidad, las creencias religiosas, la participación efectiva en las comunidades educativas y la discapacidad eran las áreas más importantes y urgentes de abordar. Para ello realiza una **encuesta a toda la comunidad educativa para conocer el estado en cada una se encuentra en torno a estas cinco áreas centrales y a partir de esto generar la primera política de inclusión escolar comunal**. La política comunal en el ámbito educativo, es un instrumento político y de gestión que establece orientaciones y da cuenta de los acuerdos ciudadanos sobre los sentidos y sellos de la educación comunal y su articulación con el desarrollo local. Su finalidad es establecer principios y criterios que permitan orientar la educación de las comunidades educativas y las decisiones de gestión de los equipos basadas en las opiniones y necesidades de todos los estamentos educativos, concediendo mucha importancia a la participación de los niños/as y adolescentes.

Es así como el año 2022, se logra encuestar a 1500 miembros de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y padres, madres y/o apoderados). Para ello se diseñaron tres encuestas las cuales se respondieron a través de medios digitales, la primera encuesta se realiza s los funcionarios de los establecimientos educativos, la segunda encuesta para los estudiantes y su familias, y finalmente se realiza una encuesta adaptada para los estudiantes más pequeños o para aquellos que tengan alguna necesidad educativa especial. Luego de recabar todas las respuestas se realiza un análisis con todos los miembros de la red los cuales, a su vez, realizaron una retroalimentación a sus equipos técnicos, dando como resultado la aprobación de esta política y por tanto oficializándola como un marco de referencia para sus prácticas institucionales. Esta política pretende impulsar desde una perspectiva social, valores de igualdad, solidaridad, respeto mutuo y confianza que son elementos imprescindibles, tanto para una calidad de vida digna, como para la prevención de situaciones de riesgo instalando buenas prácticas desde sus principales actores, basado en el reconocimiento del derecho a la educación de todos los niños y niñas, sin importar sus identidades sociales, culturales ni sus posiciones socioeconómicas. Esta política formara parte de los instrumentos de gestión educativa de cada establecimiento y ser aparte además del PADEM. Esta política se quiere constituir en una manera de entender el estar juntos, conformar una mirada inclusiva que logre conjugar lo diverso y lo común, haciendo posible la construcción de un nosotros que acoge, legitima y valora la pertenencia de todos y todas

Cabe destacar que **SENADIS** realiza un aporte de 10, 2 millones lo cuales se invierten en una capacitación online de un mes de duración para implementar el decreto 83, el cual significa desarrollar en las escuelas el **DUA** (diseño universal de aprendizaje), modelo que nace de la arquitectura que insta a realizar clases accesibles y pensadas para todos y todas los miembros de la clase, en donde la diversidad es la norma, permitiendo a los niños implicarse en sus aprendizajes y proponiendo múltiples formas de acción, expresión y representación. La idea es que los niños utilicen todos los estilos de aprendizaje y que tengan alternativas para poder comprender la información y además expresar sus aprendizajes. Como resultado, alrededor de 200 profesores y asistentes de la educación realizaron el curso.

También es fundamental, relevar el apoyo que brinda el proyecto **KRRTEANDO** por el desierto, de la fundación TEAUTISMO, el cual es financiado por SQM, el cual desde el año 2018 se encuentra capacitando a la comunidad educativa de Tocopilla y Maria Elena, en temáticas para el adecuado abordaje del TEA. Así también, colabora entregando horas de atención gratuitas de especialistas neurólogos, psiquiatras

infantiles y psicólogos, quienes han apoyado en el diagnóstico, contención y entrega de recomendaciones tanto para la escuela como para las familias.

¿Existe algún otro beneficio para niños y niñas con discapacidad motora que entrega el programa de Integración Escolar?

El programa de integración escolar en teniendo en cuenta el marco que entrega la ley 20.422 de igualdad de oportunidades ofrece a los alumnos con discapacidad motora transporte escolar gratuito desde el año 2014. Durante el año 2016 diez niños y niñas de tres establecimientos educacionales fueron beneficiados con este transporte cuya inversión significa alrededor de un millón de pesos mensuales y el año 2019 son 5 estudiantes los beneficiados. Durante el año 2022 con la vuelta a la presencialidad, el DAEM logra adjudicarse un **FNDR** de 80 millones de pesos, y logra adquirir un **bus inclusivo propio**, el cual realiza el transporte de cinco estudiantes con discapacidad motora.

¿Se evalúa a los alumnos y alumnas integrados de la misma forma que los niños y niñas que no están integrados?

El año 2013 teniendo en consideración la normativa educacional y considerando la falta de un instrumento gubernamental estandarizado para realizar adecuaciones curriculares significativas y no significativas en los establecimientos educacionales básicos y medios, es que se determina como iniciativa comunal crear un **reglamento de evaluación diferenciada** que se anexaría en la totalidad de los reglamentos de evaluación de los establecimientos educativos con programas de integración de la comuna, como una forma de estandarizar buenas prácticas educativas y respaldar a las escuelas en cuanto a sus evaluaciones. Es así como un conjunto de profesionales constituidos por la totalidad de los **jefes técnicos** de los establecimientos educacionales, las **coordinadoras de los programas de interacción** de cada escuela, los **curriculistas** pertenecientes a los establecimientos, más la **coordinadora comunal del PIE**, durante dos jornadas elaboran este reglamento, el cual está vigente desde el año 2013 a la fecha, siendo validado por la coordinadora regional de educación especial señora Eliana Flores Rivera. Con la aparición del decreto 83/2015, las adecuaciones curriculares y el DUA como estrategias de enseñanza aprendizaje refuerzan y validan el trabajo realizado por nuestros profesionales. Finalmente, la aparición del decreto 67 viene a validar y orientar aún más las evaluaciones ya que permite flexibilizar las evaluaciones y formar a través de estas herramientas.

Programa Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

Durante el año 2019 se postuló a tres iniciativas FAEP, las cuales terminaron de ejecutarse durante el año 2020. Estas iniciativas son:

Transporte inclusivo para estudiantes en situación de discapacidad motora, con el objetivo de facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación escolar, por un monto de 10 millones.

Cortos de inclusión, se realiza un corto por cada establecimiento educativo municipalizado de la comuna con el objetivo de mostrar prácticas exitosas y con ello sensibilizar a la comunidad educativa sobre las necesidades educativas especiales para concientizar y facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Estas iniciativas se desarrollan en plena pandemia, por lo que consideraron la atención


educativa a los estudiantes y familias en contexto de COVID. Esta iniciativa se desarrolla por un monto de 4 millones.

Capacitación y adquisición Test de inteligencia para niños versión chilena WISC-V, ADI-R Y ADOS 2. El test de inteligencia para niños y niñas WISC III, que se había estado aplicando en los establecimientos, queda obsoleto ya que se estandarizó una nueva versión WISC V, por lo que se hace necesario adquirir la nueva batería y capacitar a la totalidad de los psicólogos y psicólogas de las escuelas municipalizadas para la aplicación e interpretación del instrumento, para realizar un buen diagnóstico a nuestros estudiantes y cumplir con la normativa nacional.

Por otro lado, durante todo el primer semestre del año 2022 se crea un equipo especializado en TEA con la idea de crear un protocolo para detección, diagnóstico y atención de estudiantes con TEA, que implica además la aplicación de ADOS2 para permitir que los profesionales logren adquirir e instalar capacidades y experiencia para el correcto abordaje de los estudiantes con TEA.

Adquisición de Plataforma WEB Tabulatest, para profesionales del programa de integración escolar. Este programa, adquirido para dos años, implica instalar un sistema de control y evaluación del programa de integración escolar en tiempo real, que permita mejorar de manera oportuna el trabajo y los apoyos prestados a los estudiantes, generando además un ahorro de tiempo considerable en tareas administrativas, logrando destinar mayor tiempo para atención de estudiantes, complementado con estrategias lúdicas para fortalecer los aprendizajes, además de permitir una mejora en la conexión y trabajo virtual en tiempos de pandemia.

Durante el presente año se realiza la adquisición de **muebles** para mejorar las aulas de recursos por un total aproximado de **13.500.000 millones**, quedando pendiente la compra de materiales didácticos especializados para todos los establecimientos educativos de la comuna.



Ps. Loreto Veliz Nuñez
Coordinadora Comunal P.I.E. Tocopilla.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

El programa extraescolar implementa talleres con el objetivo de coordinar espacios para promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, consistente de la importancia de las actividades culturales, deportivas y artísticas en los procesos del aprendizaje, con el objetivo de favorecer a la formación integral de niños y adolescentes que estudian en la comuna.

Postulación proyectos deportivos

TALLERES CONCURSABLES MINEDUC “TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS E INCLUSIVO 2023.”

El ministerio de educación invitó a los establecimientos educacionales a participar de la postulación de los “Proyectos concursables MINEDUC para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos 2023”.

Este concurso está destinado a establecimientos educacionales municipales, de administración delegada y servicios locales de educación, teniendo como requisito, lo siguiente: deben tener una matrícula registrada en SIGE 2022, igual o superior a 20 estudiantes, tener un IVE igual o superior a un 80 %, permitiendo postular un proyecto por establecimiento que contemple la realización de dos talleres de al menos 40 horas cronológicas. El ministerio puede financiar hasta \$3.000.000 y el establecimiento debe hacer un aporte de un 20% del monto solicitado al ministerio.

La postulación se realizó con iniciativas deportivas por parte de los establecimientos educacionales de Tocopilla, siendo 6 las aprobadas.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS

Establecimientos	Talleres	Montos
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Boccia - Calistenia	\$3.000.000
Escuela Pablo Neruda	Futbol - Voleibol	\$3.000.000
Escuela Arturo Prat	Gimnasia - Voleibol	\$3.000.000
Escuela Carlos Condell	Escalada - Psicomotricidad	\$3.000.000
Liceo Domingo Latrille	Acondicionamiento Físico - Voleibol	\$3.000.000

Liceo Politécnico Diego Portales	Entrenamiento Funcional - Futbol	\$3.000.000
----------------------------------	----------------------------------	-------------

MONTO TOTAL DE LAS INICIATIVAS: \$ 18.000.000

- Estos montos deben ser destinados a la compra de recursos materiales y gastos en recurso humano (profesor de educación física).

Juegos deportivos escolares Deportivos Año 2023

El Ministerio del deporte por medio del instituto nacional de deportes, en conjunto con el ministerio de educación, buscan promover el desarrollo del deporte escolar, implementando un formato de las competencias extraescolares, en modalidad de ligas escolares en etapas comunales, regionales y nacionales.

La idea es implementar la competencia de Ligas Deportivas Escolares, buscar a los mejores representantes de la zona para los regionales y nacionales, que se llevaran a cabo entre el 19 de junio hasta el 26 de octubre. Desde el área de extraescolar se generan instancias deportivas del orden competitivo para definir a los representantes comunales en las disciplinas que exige el ministerio del deporte para la participación de los juegos deportivos escolares.

TORNEOS ESCOLARES COMUNALES AÑO 2023

N°	DISCIPLINAS	PARTICIPANTES	CANTIDAD
1	BALONMANO	DAMAS Y VARONES	150
2	BÁSQUETBOL	DAMAS Y VARONES	190
3	VOLEIBOL	DAMAS Y VARONES	300
4	AJEDREZ	DAMAS Y VARONES	50
5	FUTSAL	DAMAS Y VARONES	320
6	FÚTBOL	DAMAS Y VARONES	440
7	TENIS DE MESA	DAMAS Y VARONES	50





Celebración día mundial de la actividad física

En el mes de abril se celebró oficialmente el día internacional de la actividad física y el deporte promovido por la organización mundial de la salud (OMS), que tiene como objetivo fortalecer la vida sana y disminuir los índices de sedentarismo.



Campeonato comunal de cueca escolar 2023

Este campeonato comunal busca estimular al interior de los establecimientos educacionales, un trabajo orientado al aprendizaje, practica y valoración progresiva de la danza nacional “La Cueca”, busca con objetivo reforzar y fomentar el sentimiento de la valoración y respeto por la danza nacional que realizan los distintos establecimientos educativos. Esta competencia va dirigido a los estudiantes de 4° a 8° año básico y de 1° a 4° año medio.



Comunal de Cueca Escolar 2023

*Categorías:
Enseñanza básica y enseñanza media.*

Martes 26
de septiembre

17:00 Horas

Polideportivo
Techado Escolar

Ligas Deportiva Escolares

Las Ligas Deportivas Escolares, establecerá su estilo propio, es decir, definirá la forma en que va a organizarse para impulsar y gestionar programas de enseñanza deportiva adecuados a las características propias de las edades escolares.

Esta liga va dirigida a los estudiantes de 10 a 12 años, y se caracteriza por respetar los ritmos madurativos físico, psicológico, intelectual y social.

Los principales objetivos que debe lograr en las ligas deportivas escolar son:

- “Complementar el proceso formativo-educativo de las niñas y los niños a través de un entorno deportivo adecuado”
- “Procurar a cada escolar la formación deportiva que necesite según sus intereses y capacidades” • “Fomentar el conocimiento de un amplio espectro de modalidades deportivas”
- “Reforzar la generación del hábito deportivo educando en modos de vida saludables”
- “Formar futuras personas practicantes y espectadoras del deporte en sus diferentes tipos de actividad deportiva”.

Participan en total 700 estudiantes de los establecimientos educacionales, en las disciplinas de atletismo, ajedrez, tenis de mesa, voleibol, futbol, futsal, basquetbol y balonmano.

PROYECCION AREA EXTRAESCOLAR AÑO 2024

Para el año 2024 pretendemos generar acciones de participación que permitan potenciar las aptitudes de los alumnos/as, a través de la educación artística, es un método de enseñanza que, mediante acciones y actividades artísticas (pintura, teatro, danza, música, fotografía, etc.), quiere contribuir al aprendizaje cultural, emocional y social de los estudiantes, a la vez que fomentar el desarrollo de ciertas habilidades que les resultarán muy útiles de cara a su crecimiento personal reforzar valores transversales, tales como el respeto, trabajo en equipo, solidaridad, honestidad, respeto por los rivales.

Todas ellas a través de actividades que busquen contribuir en el área artística, cultural y en general, con todas aquellas que colaboren al desarrollo integral del estudiante. Lo anterior se realiza mediante un proceso de creación y recreación.

Se pretende con esta iniciativa Desde el área de extraescolar, algunos de los principales objetivos que se intenta que alcanzar a través de la educación artística son:

- Conocimiento de los distintos estilos y géneros artísticos.
- Comprensión de las características de los diferentes medios de expresión o la relación artista-obra-contexto.
- Interpretación y valoración crítica del trabajo artístico realizado por uno mismo o por los demás.
- Aprendizaje del patrimonio cultural.
- Desarrollo del bienestar emocional y la creatividad.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades sociales.



PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

Junaeb, a través del Departamento de Salud del Estudiante, desarrolla el programa Habilidades para la Vida (HPV), que focaliza su acción en escuelas públicas y que reciben subvención del Estado. Habilidades para la Vida es un programa promocional y preventivo de la salud mental escolar, con un fuerte sentido de vocación por el bienestar y cuidado del desarrollo humano, especialmente infantojuvenil y sus repercusiones en la adultez.

Este Programa trabaja con estudiantes desde el primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia, hasta cuarto básico (Habilidades Para la Vida I), con estudiantes de 5° a 8° básico (Habilidades Para la Vida II) y con estudiantes de 7° básico a 4° medio (Habilidades para la vida III).

El propósito del Programa es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas, A largo plazo, busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

¿POR QUÉ EXISTE EL PROGRAMA?

Para un buen desempeño escolar, que garantice la mantención en el sistema educativo de los estudiantes, es fundamental un adecuado entorno psicosocial y afectivo. Cuando los niños, niñas y adolescentes cuentan con este entorno que favorece su buena salud mental, pueden lograr y mantener su bienestar y funcionamiento en óptimas condiciones; son capaces de aprender, enfrentar las tareas del desarrollo y utilizar los recursos disponibles para maximizar las posibilidades de crecimiento en todo contexto. La Organización Mundial de la Salud recomienda realizar intervenciones de salud mental en la escuela, y la reconoce como uno de los escenarios más relevantes para realizar promoción y prevención en salud mental. Los años escolares coinciden con un periodo crucial en el desarrollo vital, y por tanto la experiencia escolar influye en el desarrollo de la autoestima, el auto-concepto y los hábitos de salud.

HABILIDADES PARA LA VIDA I (Nivel parvulario a cuarto básico)

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas

HABILIDADES PARA LA VIDA II (quinto a octavo básico)

Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

HABILIDADES PARA LA VIDA III (séptimo a cuarto medio)

favorecer el enriquecimiento de experiencias educativas en estudiantes de 7° básico a 4° medio, promoviendo trayectorias escolares exitosas, incorporando un sistema de detección y seguimiento de los/as estudiantes que puedan presentar riesgos psicosocioeducativos". Lo anterior, a través de un rol protagónico y activo de la comunidad educativa.

¿CÓMO TRABAJA EL PROGRAMA?

Se estructura sobre seis unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorporan en cada una de ellas estrategias y actividades

específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa.

Unidad de promoción de la salud mental, el bienestar y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa

Favorece el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, padres, madres, niños, niñas y adolescentes.

Unidad de detección de conductas de riesgo y problemas psicosociales.

Trabaja con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

Unidad de prevención de problemas psicosociales y de salud mental.

Ejecuta acciones con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales.

Unidad de derivación a atención especializada.

Favorece la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido detectados con riesgo por el Programa.

Unidad de desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local.

Articula y desarrolla la red de apoyo comunal de salud mental en la escuela, que permite la coordinación eficaz y regular entre el Programa y los centros de apoyo y de atención psicosocial existentes en la comuna.

Unidad de evaluación y seguimiento de la ejecución y resultados.

Realiza una evaluación regular y permanente de la ejecución del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto.

CONVENIO

El programa se realiza mediante el traspaso de recursos a la Municipalidad de Tocopilla, con el objeto de promover el bienestar psicosocial, detectar y prevenir riesgo e intervenir en trastornos de salud mental que afecten a estudiantes de educación prebásica, básica y media.

Los convenios tienen carácter bienal, esto es, comprenden el periodo de instalación del programa en sus aspectos técnicos y de gestión para el primer y segundo año. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente JUNAEB actualiza los presupuestos, escuelas y liceos participantes y otros aspectos que eventualmente requieran modificarse cada año del periodo comprendido que se materializara mediante documento denominado Convenio de continuidad. La inversión de JUNAEB durante el año 2023 para la comuna de Tocopilla fue de \$59.333.000.- para HPV I, de \$43.219.000.- para HPV II y de \$83.067.000 para HPV III.- Para el año 2024 se espera una inversión aproximada para los tres programas de \$194.105.000.-

La Municipalidad de Tocopilla ejecuta el Programa Habilidades para la Vida I, II y III, en establecimientos educacionales de dicha comuna aportando un 20% del costo total de implementación, destinando para el 2024 un monto total para los tres programas de \$39.100.000.-

Actualmente los tres programas se encuentran constituido por once profesionales, cuatro psicólogos, cinco Asistentes sociales y dos Psicopedagoga, los cuales intervienen y apoyan ocho establecimientos básicos y medios de la comuna, incluido el colegio sagrada familia.

Finalmente, Habilidades Para la Vida ocupa el quinto lugar entre los ocho programas de salud mental escolar más grandes del mundo, siendo un referente para países en vías de desarrollo.

Datos de contacto del programa:

Ubicación:

Las dependencias del programa HPV I y II se encuentran ubicadas al interior del Complejo Cultural Hugo Vidal Zamorano, en calle Sucre #1561

Correo electrónico: hpvtocopilla@gmail.com

Las dependencias del programa HPV III se encuentran ubicadas en el Centro Cultural "Bicentenario", Av. Leonardo Guzmán # 0795.

Correo Electrónico: hpv3tocopilla@gmail.com



DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Infraestructura Escolar, tiene como función velar por el correcto funcionamiento de la infraestructura e instalación de especialidades y brindar las condiciones de seguridad optimas tanto para alumnos, personal docente, administrativo y toda la comunidad escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Tocopilla, mediante la generación de proyectos de obras civiles.

El Departamento de Infraestructura Escolar, se divide en 3 áreas:

1. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.
2. UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.
3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

1. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

La Unidad de Infraestructura escolar, tiene como función velar por el correcto funcionamiento de la infraestructura e instalación de especialidades y por brindar las condiciones de seguridad optimas tanto para alumnos, personal docente, administrativo y toda la comunidad escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Tocopilla, mediante la generación de proyectos de obras civiles, los cuales se ejecutan según las siguientes modalidades:

- 1- **Obras de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura existente**, las cuales son solicitadas según requerimiento del Director del establecimiento postulante. Dicho requerimiento debe contar con el visto bueno del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal. Posterior a esto se realiza un estudio de factibilidad tanto técnica como financiera para poder iniciar el trabajo de diseño del proyecto.
- 2- **Proyectos Nuevos**, los cuales se realizan según necesidades detectadas por el equipo técnico de la Unidad de Infraestructura Escolar los cuales se discuten tanto con el Director del establecimiento beneficiado como con el Director del DAEM.
- 3- **Proyectos de Emergencia**, se realizan ante situaciones climatológicas, sismológicas o de otro origen que requieran atender rápidamente problemáticas que permitan restablecer o asegurar el funcionamiento seguro de los establecimientos educacionales.
- 4- **Proyectos vía Concursos Públicos**, los cuales se realizan en función de las bases de postulación de fondos públicos y que van en directo beneficio de mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales.
- 5- **Proyectos de Obras Menores**, intervenciones de pequeña escala que se realizan para solucionar de manera urgente situaciones de emergencia que afecten a los establecimientos.

- 6- **Proyectos de Adquisición de Equipamiento**, son iniciativas creadas para normalizar el equipamiento, principalmente de las especialidades T.P de los establecimientos de la comuna.

Una vez realizados los estudios correspondientes de factibilidad técnica y financiera para la ejecución del proyecto se realiza los siguientes procedimientos:

- **Estudio del requerimiento**, ya sea: Obra de conservación y mantención, Proyecto Nuevo, Proyecto de Emergencia o Proyecto Vía Concurso Público. Se acuerda con el Director del establecimiento beneficiado las necesidades a solucionar.
- **Diseño del proyecto**, el cual contempla el trabajo de levantamiento en terreno de las dimensiones de la obra a realizar, diseño de planimetría del proyecto, elaboración de especificaciones técnicas y presupuesto de las partidas a realizar.
- **Revisiones y Vistos Buenos Correspondientes**: Hace envío de los anteproyectos a las entidades, según corresponda para otorgar los vistos buenos correspondientes previo al proceso de licitación:
 - 1- Dirección de Obras Municipales.
 - 2- Departamento de Planificación, SECREDOC Región Antofagasta.
 - 3- Plataforma INFRAMINEDUC.
 - 4- Ministerio de Bienes Nacionales.
 - 5- Ministerio de Desarrollo Social.
 - 6- Ministerio de Obras Públicas.
 - 7- Ministerio de Salud.
 - 8- Gobierno Regional.
- **Proceso de licitación y adjudicación**, en el cual se deben elaborar las Bases Técnicas y Administrativas que rigen el proceso, posterior a eso se solicita al Departamento de Finanzas del DAEM, realizar el documento de disponibilidad presupuestaria para que la encargada de Licitaciones y compras realice el proceso en el Portal www.mercadopublico.cl. Una vez finalizado el proceso de licitación y siguiendo las instrucciones de las bases administrativas se procede a adjudicar y realizar el contrato para poder iniciar las obras. En caso de obras de emergencia se procede con mecanismos acotados de adjudicación de obras para atender de manera urgente los requerimientos.
- **Proceso de seguimiento durante la ejecución de proyectos**, los profesionales de la Unidad de Infraestructura Escolar realizan apoyo técnico a la Dirección de Obras Municipales en la labor del Inspector Técnico de Obras realizando visitas a terreno, constatando el avance de las obras y apoyando al ITO en cuanto a solicitud de información complementaria o toma de decisiones en obra para el desarrollo del proyecto.
- **Proceso de Rendición de Recursos**, el cual se realiza de la mano con la entrega de los estados de pagos correspondientes al avance y término de las obras. Según la procedencia de los recursos se realiza la rendición de estos, siguiendo los instructivos correspondientes.
- **Proceso de cierre del Proyecto**, realizado una vez obtenida la recepción provisoria y definitiva, se realiza el proceso administrativo de devolución de garantías según lo que instruyan las bases administrativas y al archivo del proyecto con la planimetría as-built.

RESUMEN DE PROYECTOS REALIZADOS Y ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA.

El año 2023 es el último año en el cual, la Ilustre Municipalidad de Tocopilla administrará los establecimientos educacionales públicos de la ciudad. Ante esto, nos hemos propuesto realizar mediante recursos del programa FAEP diversas obras de mejoramiento de situaciones urgentes que afectan estos inmuebles. Se trabajará paralelamente en un proyecto de mejoramiento integral en para la Escuela Carlos Condell de la Haza, la cual es la que mas problemas presenta debido al desgaste de su infraestructura.

Además, se indica que se entregará como suministro al Servicio Local de Educación Licancabur, un Estudio de la Red Comunal de Educación el cual fue desarrollado durante el inicio del año en curso y financiado con recursos del programa FAEP. En el se encuentran los lineamientos para el trabajo en mejoramiento de infraestructura escolar en un horizonte de 12 años.

AREA DE TRABAJO

En la comuna de Tocopilla, existen 9 establecimientos educacionales bajo la administración municipal

RBD	ESTABLECIMIENTO
199	LICEO B-2 DOMINGO LATRILLE
200	LICEO C-3 DIEGO PORTALES PALAZUELOS
201	ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL
203	ESCUELA E-3 PABLO NERUDA
204	ESCUELA E-10 BERNARDO O'HIGGINS
205	ESCUELA E-12 ARTURO PRAT
206	ESCUELA F-6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
207	ESCUELA ESPECIAL F-9 PEDRO AGUIRRE CERDA
12942	ESCUELA D-137 GABRIELA MISTRAL
12827	ANEXO CDP ARTURO PRAT
JUNJI	JARDÍN INFANTIL ESTRELLITA DEL PACIFICO



RBD 199 LICEO B-2 DOMINGO LATRILLE LOSTANEAU.



Generalidades:

El Liceo B-2 Domingo Latrille durante el terremoto que azoto la ciudad de Tocopilla en Noviembre del año 2007 sufrió daños estructurales que hicieron necesaria la reposición del edificio. En noviembre del año 2015 se recepcionó el nuevo edificio cuya inversión fue de \$9.457.000.000 millones de pesos aproximadamente. En Marzo de 2016 se dio inicio al año escolar en las nuevas instalaciones.

A partir del año 2020 se comenzó a impartir la carrera Química industrial, Mención Laboratorio Químico y el año 2021 se abrieron matriculas para los niveles séptimos y octavos básicos.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

1 REPOSICION INTEGRAL DE EQUIPOS DE GRIFERIA.

Debido al desgaste y al termino de vida útil de los equipos de grifería, se llevará acabo un proyecto de reposición de ellos.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento solo tiene casi 7 años desde su entrega por lo cual problemas en su infraestructura son mínimos. Solo se mantiene protocolos de mantenimiento a los diversos sistemas de instalaciones.

RBD 200 LICEO POLITECNICO C-3 DIEGO PORTALES PALAZUELOS.



Generalidades:

El actual edificio correspondiente al Liceo Politécnico C-3 Diego Portales Palazuelos es un establecimiento el cual fue construido en 5 etapas, la primera dio inicio en el año 1993 y la quinta en el año 2003. Está compuesto por bloques de edificios construidos en hormigón armado con techumbre en estructura metálica y paneles de cubierta en paneles de acero.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y MULTIMEDIA

Proyecto formulado debido a la urgente necesidad de actualizar los equipos computacionales del establecimiento.

Este proyecto fue presentado a financiar por el Gobierno Regional y una suma de \$157.494.407 con el código BIP: 4420163-0. Actualmente se encuentra en etapa de evaluación de propuestas ofertadas.

REPARACION DE MULTICANCHA

Se formulo un proyecto de reparación de la carpeta de la multicancha la cual se encuentra muy dañada. Se reemplazará por piso flotante de uso deportivo.

Este proyecto será financiado con recursos del programa FAEP.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Problemática de la Infraestructura.

Debido a la ubicación del establecimiento en el sector costero de la ciudad, la infraestructura del edificio sufre constantes daños por oxidación, corrosión de hormigones y pinturas. Esto se manifiesta en las condiciones actuales de pasamanos, fisuras en radiere y desprendimiento de pintura en diversos puntos del establecimiento.

Actualmente, gracias a una gestión en conjunto con el Gobierno Regional, es te establecimiento se postuló para reposición y se encuentra en etapa de diseño.

RBD 201 ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA.



Generalidades:

La actual Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza, fue construida en junio del año 1970. Está constituido por pabellones de 2 pisos construidos en hormigón armado con techumbre en estructura metálica compuestas por paneles de cubierta en planchas acanaladas en fibro-cemento y planchas de cielo en yeso cartón. Los pabellones de un piso están constituidos por estructura soportante en acero con albañilería confinada. La techumbre es en estructura metálica compuestas por paneles de cubierta en planchas acanaladas en fibro-cemento y planchas de cielo en yeso cartón.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

CONSERVACIÓN ELÉCTRICA, ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió años atrás con la iniciativa del programa FAEP “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada

establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordó las nuevas necesidades.

Financiamiento: CIRC. 33.

Fondo Disponible: \$ 142.363.553.-

Identificación IDI: 40030887

Estado: en ejecución

CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA.

Corresponde a la formulación de un proyecto de mejoramiento de infraestructura enfocado en la reparación integral del establecimiento

Financiamiento: FNDR

Fondo Disponible: En estudio. -

Etapas: Diseño.

CONSERVACION DE INSTALACIONES SANITARIAS ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA.

Proyecto en etapa de diseño de parte de la SECOPLAN de este municipio el cual busca solucionar diversas problemáticas que afectan las redes de agua potable y alcantarillado. Considera también los SS.HH de todo el establecimiento.

Ejecución: Diciembre 2023 (estimado).

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento debido a su antigüedad se ve seriamente deteriorado. En los últimos 4 años se han realizado diversas obras civiles para mejorar las condiciones de la infraestructura de diversos recintos y espacios. Sin embargo, aún es necesario realizar mejoramiento integral de recintos, espacios e instalaciones.

RBD 203 ESCUELA E-3 PABLO NERUDA.



Generalidades:

La Escuela E-3 Pablo Neruda y la Escuela E-12 Arturo Prat Chacón son las más antiguas de la ciudad. La construcción de estos edificios data de 1945 y fue ejecutada por La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Se trata de edificios que respecto a su diseño corresponden al movimiento moderno americano donde se identifica claramente la materialidad en hormigón armado y las características propias de esta línea de arquitectura: líneas simples y funcionalidad.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

1-CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ESCUELA E-3 PABLO NERUDA.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió años atrás con la iniciativa del programa FAEP “Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educacionales municipalizados de la ciudad”.

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordó las nuevas necesidades.

Fondo Disponible: \$ 128.006.497.-

Identificación IDI: 40030889

Estado: En reevaluación presupuestaria.

Ejecución: nov. 2023

CONSERVACION DE INSTALACIONES SANITARIAS ESCUELA PABLO NERUDA.

Proyecto en etapa de diseño de parte de la SECOPLAN de este municipio el cual busca solucionar diversas problemáticas que afectan las redes de agua potable y alcantarillado. Considera también los SS.HH de todo el establecimiento.

Ejecución: Diciembre 2023 (estimado).

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento debido a sus características fue declarado Monumento Histórico bajo el Decreto n°480 con fecha 5 de julio de 2004. Según este dictamen, se deben mantener las condiciones de infraestructura en la totalidad del casco antiguo del establecimiento. Esta característica del establecimiento condiciona enormemente las intervenciones a realizar.

Actualmente, las principales carencias son solucionar la calidad de infraestructura de los espacios exteriores. Los espacios comunes y circulaciones están seriamente deteriorados y presentan riesgos de accidentes para los alumnos, principalmente la superficie de patio.

RBD 204 ESCUELA E-10 BERNARDO O’HIGGINS RIQUELME.



Generalidades:

La escuela Bernardo O’Higgins Riquelme, fue entregada e inaugurada en Marzo del 2018, el nuevo edificio se compone de una estructura en hormigón armado con estructuras de acero que componen los elementos de techumbre y sombra. Está diseñado bajo los requerimientos “Sello” por lo cual las condiciones de infraestructura son de la más alta calidad.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

CONSERVACION DE LINEAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Ante las constantes fallas del sistema de agua potable del establecimiento (roturas de cañerías y filtraciones) se solicitó al Gobierno Regional poder generar un proyecto que solucione esta problemática.

Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de diseño para posteriormente ser presentado al banco integrado de proyectos.

Ejecución: diciembre 2023 (estimado).

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Este establecimiento fue inaugurado en marzo del año 2018 desde su entrega por lo cual, a un año y medio de uso, problemas en su infraestructura son escasos. Sin embargo se han muchos problemas con las instalaciones sanitarias, lo cual se busca solucionar con el proyecto antes citado.

RBD 205 ESCUELA E-12 ARTURO PRAT CHACON.



Generalidades:

La Escuela Arturo Prat junto a la Escuela E-3 Pablo Neruda, son las escuelas más antiguas de la ciudad. La construcción de estos edificios data de 1945 y fue ejecutada por La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Se trata de edificios que respecto a su diseño corresponden al movimiento moderno americano donde se identifica claramente la materialidad en hormigón armado y las características propias de esta línea de arquitectura: líneas simples y funcionalidad.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

CONSERVACION DE INSTALACIONES SANITARIAS ESCUELA ARTURO PRAT.

Proyecto en etapa de diseño de parte de la SECOPLAN de este municipio el cual busca solucionar diversas problemáticas que afectan las redes de agua potable y alcantarillado. Considera también los SS.HH de todo el establecimiento.

Ejecución: Diciembre 2023 (estimado).

2-CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ESCUELA E-12 ARTURO PRAT CHACÓN.

Corresponde a la etapa de ejecución del proyecto que partió años atrás con la iniciativa del programa FAEP "Diseño de proyectos de normalización eléctrica para los establecimientos educativos municipalizados de la ciudad".

El objetivo de este proyecto es normalizar las instalaciones eléctricas y obtener el TE1 de todos los establecimientos municipalizados mediante la ejecución de un proyecto que responda a las actuales necesidades de instalaciones eléctricas de cada establecimiento, para lo cual, durante la etapa de diseño, el proyectista junto con cada director de los establecimientos acordó las nuevas necesidades.

Fondo Disponible: \$ 140.098.684.-

Identificación IDI: 40030886

Estado: reevaluacion presupuestaria.

Ejecución: año 2024

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento debido a sus características fue declarado Monumento Histórico bajo el Decreto n°480 con fecha 5 de julio de 2004. Según este dictamen, se deben mantener las condiciones de infraestructura en la totalidad del casco antiguo del establecimiento. Esta característica del establecimiento condiciona enormemente las intervenciones a realizar.

RBD 206 ESCUELA F-6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA



Este establecimiento fue edificado en el año 1989. Su infraestructura se compone de pabellones modulares construidos en estructura de acero con paños de albañilería confinada. La techumbre está compuesta por cerchas metálicas con planchas de fibrocemento en la cubierta y planchas de yeso cartón en cielos. Las circulaciones en gran parte se componen de radieres de hormigón armado. Cuenta con 2 multicanchas y un recinto compuesto de 2 salas de clases y patio, destinado a los niveles pre básico.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

CONSERVACION DE INSTALACIONES SANITARIAS ESCUELA REP. EE.UU.

Proyecto en etapa de diseño de parte de la SECOPLAN de este municipio el cual busca solucionar diversas problemáticas que afectan las redes de agua potable y alcantarillado. Considera también los SS.HH de todo el establecimiento.

Ejecución: Diciembre 2023 (estimado).

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

En general no presenta problemas importantes en cuanto a infraestructura, salvo mantener las directrices de mantención cotidiana. Este establecimiento durante los años 2019 -2022 estuvo bajo un plan de mejoramiento de infraestructura integral con el objetivo de aprobar el nuevo Reconocimiento Oficial.

RBD 207 ESCUELA ESPECIAL F-9 PEDRO AGUIRRE CERDA.



Generalidades:

Este establecimiento fue construido en 1987 y se emplaza en el sector nororiente de la ciudad. Tiene como objetivo acoger a todos los alumnos con necesidades especiales de la ciudad. Su infraestructura se compone de pabellones modulares construidos en estructura de acero con paños de albañilería confinada. La techumbre está compuesta por cerchas metálicas con planchas de fibrocemento en la cubierta y planchas de yeso cartón en cielos. Las circulaciones en gran parte se componen de radières de hormigón armado.

INTERVENCIONES A CORTO PLAZO

CONSERVACION DE SS.HH ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA.

Proyecto que busca solucionar deficiencias en los recintos correspondientes a SS.HH. Se realizará la reposición total de aparatos y terminaciones. Se incluirá sistema de agua caliente en camarines.

Financiamiento: FAEP

Estado: En ejecución.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se han realizado diversas obras de mejoramiento, sin embargo, es necesaria inversión mayor. Es necesaria la intervención en el muro medianero de calle Matta debido al daño que presenta. Se hace necesaria una intervención a nivel de aulas de manera de mejorar las condiciones actuales a las necesidades especiales de los alumnos.

Mediante el plan "Zona de Rezago", se postulará a un proyecto de normalización del establecimiento, lo cual está en gestiones de la SECOPLAN.

RBD 12942 ESCUELA D-137 GABRIELA MISTRAL.



Este establecimiento fue edificado el año 2001. Se compone de un edificio de 3 niveles construido en hormigón armado. La techumbre se compone de cerchas metálicas con cubierta en paneles metálicos tipo PV6 y planchas de cielo en yeso-cartón. El pabellón de nivel pre básico está compuesto por dos aulas con forma de champiñón los cuales están contruidos en hormigón armado.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

Se hace necesaria una revisión de parte de un experto en el área de la ingeniería civil para realizar revisiones a la estructura del edificio. Además, se necesita mejorar la red sanitaria (AP, ALC y Red de incendios). Se debe implementar la red de accesibilidad universal ya que es inexistente en el establecimiento.

VTF JARDIN INFANTIL SALA CUNA ESTRELLITAS DEL PACIFICO.



Este establecimiento se emplaza en el sector norte de la ciudad, en el barrio Pacifico Norte. Se presenta como un edificio construido en base a pabellones edificados en hormigón armado el cual cuenta con una estructura en acero que enlaza los pabellones y conforma una superficie de sombra.

ANALISIS DE SITUACION ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO.

El Establecimiento está en proceso de obtención de su Reconocimiento Oficial en el mediano plazo. En cuanto su condición actual de infraestructura se puede indicar que se encuentra en óptimas condiciones.

2. UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM

1. OBJETIVO GENERAL

Potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa. Nuestro propósito, será orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y antrópico, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos. La seguridad escolar es entendida como “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES

2.1. OBSERVACIONES CONDUCTUALES PLANEADAS Y NO PLANEADAS

La observación conductual es una técnica preventiva que está orientada a detectar las causas básicas de los accidentes, originadas por los factores personales de los trabajadores o a reforzar las actitudes positivas en el desempeño de las labores de los trabajadores.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR

- Realizar observaciones a los funcionarios, que permitan retroalimentar y reforzar la prevención de riesgos en terreno, aportando así al desarrollo de cultura preventiva y mejoramientos de infraestructura para disminuir los incidentes.
- Las observaciones conductuales deben permitir retroalimentar a los trabajadores observados.

Las observaciones de seguridad se realizarán 1 vez al mes por cada establecimiento. En cuanto a las observaciones no planeadas, estas serán realizadas en días aleatorios.

EE.	2024						
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.
Jardín infantil Estrellitas del Pacífico	X		X			X	
Esc. Básica Gabriela Mistral D-137			X			X	
Esc. Especial Pedro Aguirre Cerda F-9			X		X		
Esc. Básica República de los Estados Unidos de Norte América F-6			X		X		
Esc. Básica Arturo Prat Chacón E-12			X			X	
Esc. Básica Bernardo O'Higgins Riquelme E-10			X			X	
Esc. Básica Pablo Neruda E-3			X		X		
Esc. Básica Carlos Condell de la Haza D-7			X		X		
Liceo Polivalente Domingo Latrille Loustauneau B-2			X			X	
Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos C-3			X			X	

2.2. FORMATO DE OBSERVACIONES CONDUCTUALES PLANEADAS Y NO PLANEADAS

 	OBSERVACIÓN CONDUCTUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES VERSIÓN: 00	55 2 426439 Anibal Pinto 1305 oficinapartes@imtocopilla.cl www.imtocopilla.cl
--	---	--

FECHA: _____	N. ° DE TRABAJADORES: _____
SECCIÓN: _____	N. ° DE ALUMNOS: _____
PARTICIPANTES DE LA OBSERVACIÓN: _____	

ACTIVIDAD OBSERVADA

DATOS DE LA PERSONA OBSERVADA	
Nombre del trabajador: _____	Área de trabajo: _____
Cargo: _____	Antigüedad en empresa: _____
Antigüedad en el cargo: _____	Clasificación contractual: _____

CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN		¿FUE NOTIFICADO SOBRE LA OBSERVACIÓN?	
Inicial	Seguimiento	Si	No

RAZONES DE LA OBSERVACIÓN			
Acc. Repetidos:	Por programa;	Trabajo crítico:	Trabajador nuevo;
Problemas de capacidad:	Bajo rendimiento:	Temerario:	Otro:

(Indicar etapas sub estándar del proceso observado, condiciones o acciones sub estándar).	Riesgo/Aspecto detectado

RESULTADO DE LA OBSERVACIÓN	SI	NO

IMG. HALLAZGO	IMG. MEDIDA CORRECTIVA	COMENTARIOS

Informe efectuado por: _____
Informe revisado por: _____
Firma encargado de revisar: _____

2.3. INSPECCIONES DE SEGURIDAD PLANEADAS Y NO PLANEADAS

La inspección de seguridad es una técnica sistemática y analítica de observación de áreas y puestos de trabajo para identificar condiciones de riesgo que pueden causar potencialmente un incidente y/o accidente laboral.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR

- Realizar inspecciones de lugares de trabajo, para identificar posibles deficiencias en equipos utilizados para la ejecución de las actividades laborales asignadas.
- Proponer soluciones correctivas y de control para eliminar o minimizar aquellas condiciones subestándares identificadas.
- La inspección debe permitir retroalimentar a los trabajadores observados.

EE.	2024						
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.
Jardín infantil Estrellitas del Pacífico	X		X			X	
Esc. Básica Gabriela Mistral D-137			X			X	
Esc. Especial Pedro Aguirre Cerda F-9			X		X		
Esc. Básica República de los Estados Unidos de Norte América F-6			X		X		
Esc. Básica Arturo Prat Chacón E-12			X			X	
Esc. Básica Bernardo O'Higgins Riquelme E-10			X			X	
Esc. Básica Pablo Neruda E-3			X		X		
Esc. Básica Carlos Condell de la Haza D-7			X		X		
Liceo Polivalente Domingo Latrille Loustauneau B-2			X			X	
Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos C-3			X			X	

Las inspecciones de seguridad planeada se realizarán 1 vez al mes por cada establecimiento. En cuanto a las inspecciones no planeadas, estas serán realizadas en días aleatorios.

2.4. FORMATO DE INSPECCIONES PLANEADAS Y NO PLANEADAS

	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES VERSIÓN: 01	55 2 426439 Anibal Pinto 1305 oficinapartes@imtocopilla.cl www.imtocopilla.cl
---	--	--

FECHA: _____	N. ° DE TRABAJADORES: _____
SECCIÓN: _____	N. ° DE ALUMNOS: _____
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN: _____	

ITEM	AGENTE GENERADOR DE RIESGOS	UBICACIÓN	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	FECHA
ELÉCTRICOS					
ERGONÓMICO					
ILUMINACIÓN					
INSTALACIONES LOCATIVAS	PISOS				
	VENTANAS, MUROS Y TECHOS				
	ESCALERAS				
	ESPACIOS DE TRABAJO				

3. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N. ° 51, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera coordinada, integral y sostenida.

El Plan Integral de Seguridad Escolar consta de dos metodologías de trabajo para desarrollar en el establecimiento educacional, la primera, es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno.

La segunda, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Escolar se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio "Plan Específico de Seguridad Escolar", según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización del Plan Específico deberán participar estudiantes, apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- El director en conjunto con el encargado de seguridad del establecimiento deberá coordinar al menos un simulacro anual en cada establecimiento y posteriormente emitir un informe de cada simulacro realizado, en el cual se pueda determinar las fortalezas y debilidades de la organización, desarrollando planes de acción en caso de desviaciones o hallazgos.
- Realizar seguimiento a la elaboración correcta del PISE de cada establecimiento.
- Seguimiento será enfocado en simulacros y protocolos frente a diferentes tipos de emergencias.

Los seguimientos a los simulacros se realizarán 1 vez al año en cada establecimiento.

El simulacro fue realizado el 20 de junio de 2023, iniciando a las 10:00 AM, previa coordinación con profesionales técnicos de la Municipalidad y DAEM, con el objetivo de acompañar y visualizar ciertas fallas de infraestructura que pudiesen afectar a la comunidad en una posible situación de emergencia y plasmarlo en el informe técnico desarrollado por cada encargado de seguridad escolar.

El objetivo del simulacro es entrenar a las comunidades educativas frente a la amenaza de terremoto y/o tsunami.

EE.	2023						
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.
Jardín infantil Estrellitas del Pacífico						X	
Esc. Básica Gabriela Mistral D-137						X	
Esc. Especial Pedro Aguirre Cerda F-9						X	
Esc. Básica República de los Estados Unidos de Norte América F-6						X	
Esc. Básica Arturo Prat Chacón E-12						X	
Esc. Básica Bernardo O'Higgins Riquelme E-10						X	
Esc. Básica Pablo Neruda E-3						X	
Esc. Básica Carlos Condell de la Haza D-7						X	
Liceo Polivalente Domingo Latrille Loustauneau B-2						X	
Liceo Politécnico Diego Portales Palazuelos C-3						X	

4. Capacitación y entrenamiento

La capacitación es una de las actividades más importantes que se debe desarrollar.

Estas acciones deben desarrollarse en forma sistemática y permanente, para asegurar el buen desarrollo, actualizando los conocimientos a todos los integrantes de la organización, en forma anticipada y conforme a las necesidades de capacitación técnica requerida para su desempeño laboral, tanto en las técnicas de trabajos, como en las medidas de seguridad a ejecutar. A la vez, permite facilitar el liderazgo que deben ejercer los directores de cada establecimiento, en el desarrollo y aplicación del programa, mediante la identificación de los peligros y la correcta evaluación de riesgos y los impactos que pudieran ocasionarse en la ejecución de sus labores diarias, implementando eficazmente las medidas correctivas, para evitar la ocurrencia de incidentes.

En las actividades de Capacitación y Entrenamiento deben participar todos los funcionarios de cada establecimiento educacional.

4.1. Actividades para realizar:

Debido al cambio de mutualidad en 2021, debimos actualizar todos los programas de capacitaciones. Es por ello por lo que la unidad de prevención de riesgos en conjunto con los directores(as) de cada establecimiento educacional, deberán programar las capacitaciones para sus funcionarios dependientes.

Las capacitaciones serán tentativas para cada establecimiento y la modalidad será E-learning, streaming y presencial (según disponibilidad y condiciones sanitarias), dando especial énfasis en la ejecución de capacitaciones de PRIMEROS AUXILIOS y USO Y MANEJO DEL EXTINTOR PORTATIL, debido a que para nosotros es primordial que todos los funcionarios manejen el conocimiento adecuado para enfrentar cualquier situación de emergencia, teniendo presente que continuamente ingresan nuevos funcionarios al sistema con nulo conocimiento en la materia.

5. Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Art 1 del DS 54, En toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se organizarán Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, compuestos por representantes patronales y representantes de los trabajadores, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que les encomienda la Ley N° 16.744, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores

Art 16 del DS 54, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad se reunirán en forma ordinaria, una vez al mes; pero, podrán hacerlo en forma extraordinaria a petición conjunta de un representante de los trabajadores y de uno de los de la empresa.

Las reuniones se efectuarán en horas de trabajo, considerándose como trabajado el tiempo en ellas empleado. Por decisión de la empresa, las sesiones podrán efectuarse fuera del horario de trabajo; pero, en tal caso, el tiempo ocupado en ellas será considerado como trabajo extraordinario para los efectos de su remuneración

Según DS 54 corresponderá al establecimiento otorgar las facilidades y adoptar las medidas necesarias para que funcione adecuadamente el Comités de Higiene y Seguridad.

3. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

El área TIC del DAEM, tiene como principal misión administrar proyectos y recursos relacionados con el ámbito tecnológico, en beneficio de los alumnos, docentes y asistentes de la comuna. Todo esto para asegurar una adecuada y garantizada inserción de los niños y jóvenes de la comuna, en la modalidad de clases HIBRIDAS y Semipresenciales, requerido hoy en día en la delicada etapa de pandemia.

Renovación, mantenimiento y mejoras de Plataformas Tecnológicas en Aulas de Clases

- **Servicios Microsoft Teams en Aulas Virtuales:**



Esta plataforma que ya fue implementada el desde el año 2020, permite crear aulas interactivas online, permitiendo la comunicación digital e intercambio de información, archivos y otros, entre alumnos y docentes en tiempo real. Sus principales características son:



Colaboración

Crear archivos con otros alumnos o docentes y compartir recursos con aplicaciones Office 365 integradas y adquiridas a través de recursos FAEP para los estudiantes de la comuna



Comunicación

Mantenerse conectado a través de chat, conversaciones por canales y reuniones



Tareas

Crear tareas y guías con las herramientas de formularios digitales y compartirlas

Nota: Actualmente, se adquirió a través de recursos FAEP, 5.000 licencias Teams para estudiantes, lo que abarca en su totalidad, la matrícula total de la comuna:

Matricula total de alumnos de la comuna	Licencias adquiridas para alumnos
4.743	5.000

Además, se contempló la adquisición de 240 licencias con perfil docente.

- Implementación plataforma G Suite, a través del MINEDUC:

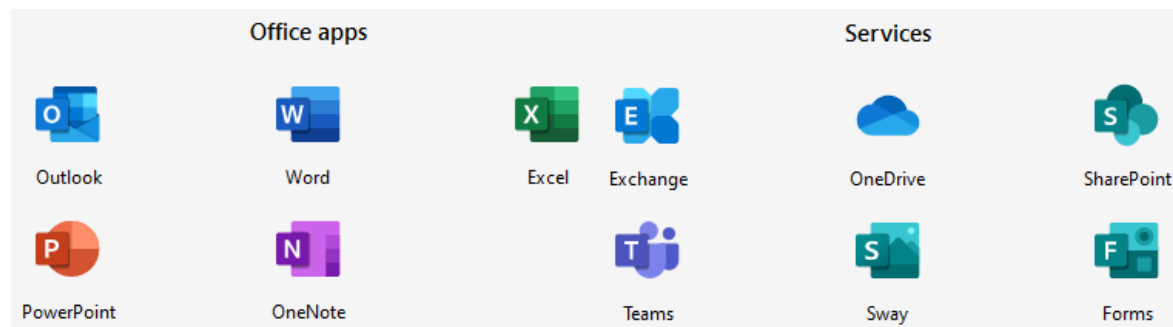


Como apoyo y contingencia a la implementación de Microsoft Teams, durante el año 2020, fue implementado G Suite para todos los establecimientos educacionales y DAEM, que permite crear y administrar cuentas de correo para alumnos y docentes, directorios en la nube y planificación de clases a través de Classroom, permitiendo tener una alternativa en caso de contingencia con la plataforma anteriormente mencionada, y asegurando la continuidad del cumplimiento de enseñanzas a los alumnos de la comuna. Cada uno de los establecimientos educacionales cuenta con su propia administración y dominio según su establecimiento:

Establecimiento	Dominio G Suite
Liceo Domingo Latrille	b2.daemtocopilla.cl
Liceo Diego Portales Palazuelos	c3.daemtocopilla.cl
Escuela Carlos Condell de la Haza	d7.daemtocopilla.cl
Escuela Gabriela Mistral	d137.daemtocopilla.cl
Escuela Pablo Neruda	e3.daemtocopilla.cl
Escuela Bernardo O'Higgins	e10.daemtocopilla.cl
Escuela Arturo Prat Chacón	e12.daemtocopilla.cl
Escuela República de los EE. UU. de NA	f6.daemtocopilla.cl
Escuela Pedro Aguirre Cerda	f9.daemtocopilla.cl

Renovación Licencias Microsoft Office para Alumnos, Laboratorios, Docentes y Administrativos

En conjunto con nuestro proveedor de licencias Microsoft Office 365, Telefónica Empresas Chile, se logra contratar a través de recursos FAEP, la adquisición de licencia de Microsoft Office 365, con las características básicas de ofimática, y además la herramienta Microsoft Teams dentro de la misma iniciativa y anteriormente mencionado. De esta manera, logramos entregar a los alumnos de la comuna, acceso a estas herramientas indispensables para el desarrollo del aprendizaje, cumpliendo todos los márgenes legales de uso de estos softwares.



Tipo de Licenciamiento	Cantidad Disponible
Office 365 A3 para estudiantes	5000
Office 365 A3 para profesores y administrativos	240

Renovación de computadores de Laboratorios de Computación 2024.

Como paso siguiente al *"Incremento de velocidad de red"* se encuentra en curso el reemplazo y la actualización de los equipos de distribución de red en cada uno de los establecimientos educacionales. Debido a su alta capacidad de transferencia, la velocidad es diez veces mayor a la de los equipos convencionales, asegurando el flujo correcto de datos y tráfico descongestionado en la red, dando así un rendimiento y aprovechamiento superior en cada aula.



Nombre Producto	ALL IN ONE LENOVO NEO 50A WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I5-12500H 16 GB RAM 512 SSD GAMA 2 UNIBODY
Tipo Producto	ALL IN ONE
Modelo	GAMA 2 UNIBODY
Part Number	LNB6000TCS
Marca OEM	LENOVO
Modelo	NEO 50 ^a
Sistema Operativo	WINDOWS 11 PRO
CPU Benchmark	15.000
Procesador	Procesador: Intel. Línea Procesador: INTEL CORE I5 (12° GENERACIÓN). Modelo Procesador: INTEL CORE I5-12500H.
Memoria RAM	Capacidad de Memoria RAM: 16G DOR4 o superior: sí. Memoria Incluida (GB): 16 GB RAM. Memoria Máx. Soportada: 16G.
Almacenamiento	Capacidad de Almacenamiento: SSD 480 GB o superior M.2 PCIe NVMe: sí. Almacenamiento Principal (GB): SSD 512 GB M.2 PCIe NVMe. Almacenamiento Adicional (GB): no.
Especificaciones de Pantalla	Tipo de Pantalla: Full HD (1080P) 23" o superior 250 CD/M2 de brillo o más. Tipo IPS VA u OLED: sí. Tipo de Panel (IPS-VA-OLED): IPS. Tamaño Pantalla Pulgadas: 23.8". Resolución Máxima (píxeles x píxeles): FHD (1920x1080). Touch: no.
Especificaciones definidas por el fabricante de la gráfica	Capacidad Video: Al menos 2 GB de video integrado o dedicado: sí. Tarjeta Video (integrada/dedicada): Integrada. Marca Tarjeta de Video: Intel. Modelo Tarjeta de Video: Intel UHD Graphics.
Comunicaciones y Cámara Web	LAN - Mediante puerto RJ45 1GBPS o superior: sí. Wi-Fi: Sí.

	Bluetooth: Sí. WebCam: Sí. Audio (estéreo): sí.
Puertos, Dispositivos Ópticos, y Ranura para Tarjeta	Cantidad de puertos de video: 2. USB 3.0. Al menos 4 USB 3.0 o superior. Al menos 1 tipo A: sí. VGA: no. HDMI: sí. Display Port: no. Unidad Óptica: no. Lector Tarjetas: no.
Especificaciones Físicas	Tipo de AIO: sí.
Sostenibilidad	ENERGY STAR Power Management: sí.